	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1001 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

Contrato de Interventoría No. 990 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** may-22

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	69
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	81
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	84
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	327
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	330
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	333
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	339
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	344
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	372
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	374
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	384
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	388
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		394
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	441
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	443
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	445
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	448
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	452
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	460
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		463
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		466
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		469
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma: _____

Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1486 de fecha 09-Junio/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

FOLIO_001

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** may-22

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30 DE MARZO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	11 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/08/2030
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 310.678.630.426,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 22.988.831.187,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 333.667.461.613,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 10.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	42
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		Km	1,5
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	Km	0	3,8
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		Km	0	1,4
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 257.373.875.110,00	$ 752.323.635,00	$ 258.126.198.745,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 60.461.747.454,00	$ 176.734.339,00	$ 60.638.481.793,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 700.000.000,00	$ 2.046.153,00	$ 702.046.153,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.875.000.000,00	$ 356.250.000,00	$ 2.231.250.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 11.319.484.922,00	$ -	$ 11.319.484.922,00
IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 650.000.000,00	$ -	$ 650.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 333.667.461.613,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 612.266.146,00	$ 1.789.701,00	$ 614.055.847,00	$ 10.204.503.307,00
AJUSTES			$ -	$ 215.024.222,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO				$ 10.419.527.529,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 10.358.296.315,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.204.503.307,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	98,52%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	30
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	80
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**140**

FOLIO_002

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	2 DE 2
FECHA	31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** may-22

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30 DE MARZO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	11 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/08/2030
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 310.678.630.426,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 22.988.831.187,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 333.667.461.613,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 10.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extensión y conformación de materiald de mejoramiento - Frente La Vega



Adecuación de paso vehicular sector Gabrielas - Frente La Vega

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº **990 – 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 12

MODULO 1 – ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

Entidad contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Objeto del proyecto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA
Interventor:	Consorcio ICAYECO-189
Contrato de interventoría Nº:	990-2021
Contratista:	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030
Contrato de obra Nº:	1001- 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS)
Nombre del documento:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 12 PERIODO MAYO DE 2022

Control de Distribución del Documento				
Nombre	Área o Entidad	Copia Nº	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
José David Alarcón Alarcón	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	Mayo / 2022
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	Mayo / 2022
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	Mayo / 2022

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
1		Mayo /2022

Complementa			Elaboró:	César Hoyos Collazos	
Reemplaza			Revisó:	Rubén Caicedo Celis	
Versión	0	Mayo / 2022	Aprobó:	Elsa Campo López	
	Número	Fecha		Nombre	Firma

TABLA DE CONTENIDO

1. *INTRODUCCIÓN* 1
2. *DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO* 4
2.1. Localización 4
2.1.1. Módulo 1 – Corredor Anillo del Macizo colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) 4
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 6
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 6
2.3.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) 6
2.3.2. Estado inicial del corredor 6
2.4. Características técnicas del proyecto 7
3. *INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA* 9
3.1. Información general del contrato 9
3.1.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) 9
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 10
3.3. Seguimiento a Ítems no previstos 16
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 16
3.4.1. Estado de Gestión Social 18
3.4.2. Estado de Gestión Predial 25
3.4.3. Estado de Gestión Ambiental 27
3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad 30
3.4.5. Estado de Gestión SISO Contratista 30
4. *REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA* 33
4.1. Informe Semanal 33
4.2. Maquinaria y Equipo de Contrato de Obra 33
4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 33
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 33
4.5. Estado General del Tiempo 33
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 33
4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 33
4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 34
4.8.1. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista 34
4.8.2. Materiales con Certificado de Calidad 34
4.8.3. Equipos de seguimiento y medición 34
4.9. Otros documentos seguimiento mensual 35

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 35
4.9.2. Seguimiento Programa de Obra 36
4.9.3. Actas de comité de obra 36
4.9.4. Acta de reunión 37

5. *INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA* 38

5.1. Información General del Contrato 38
5.1.1. Información financiera del Contrato 38

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor 39

5.3. Informes Especialistas 40

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 40

5.5. Información otros programas y aplicativos 41

6. *REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA* 42

6.1. Equipo Contrato de Interventoría 42

6.2. Personal, Contrato de Interventoría y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 42

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 42

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 42

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 42
6.5.1. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo 42
6.5.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría 43
6.5.3. Control de documentos 43
6.5.4. Indicadores de Gestión 43
6.5.5. Auditorías Internas 43
6.5.6. CONCLUSIONES 44

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 44

6.7. Seguimiento al plan de cargas 44

6.8. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 44
6.8.2. Plan de emergencias 46

6.9. Otros documentos de seguimiento mensual de interventoría. 47
6.9.1. Seguimiento a la inversión del anticipo 47
6.9.2. Seguimiento a la Gestión Social 47
6.9.3. Seguimiento a la Gestión Ambiental 52
6.9.4. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad 54

7. *CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES* 55

8. *ANEXOS* 57

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 57

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras 57

8.3. Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales 57

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano 7
Tabla 2 - Programa de entrega de Estudios y Diseños 8
Tabla 3 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano 10
Tabla 4 - Actividades ejecutadas y supervisadas 10
Tabla 5 – Items no previstos 16
Tabla 6 – Equipo de Gestión Social Contratista de Obra 18
Tabla 7 – Oficinas de atención a la comunidad 19
Tabla 8 – Puntos satélites 19
Tabla 9 – PQRS 20
Tabla 10 – Reuniones y piezas de divulgación 20
Tabla 11 – Vallas Informativas 20
Tabla 12 – Consolidado de Actas de vecindad 21
Tabla 13 – Actas de compromiso 21
Tabla 14 – Consolidado de Actas de compromiso 21
Tabla 15 – Generación de Empleo 23
Tabla 16 – Capacitaciones 24
Tabla 17 Presonal Responsable de la Gestion Predial del Contratista 25
Tabla 18 Presonal Responsable de la Gestion Predial del la Interventoria 26
Tabla 19 Programacion de Estudios y Diseños 27
Tabla 20 - Personal socio ambiental del Contratista de Obra 28
Tabla 21 - Informes Semanales 33
Tabla 22 – Comités de Obra 36
Tabla 23 - Reuniones 37
Tabla 24 - Cuadro de Interventoria Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL 39
Tabla 25 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados 39
Tabla 26 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría 40
Tabla 27 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 40
Tabla 28 - Equipo de Gestión Social 47
Tabla 29 - Correspondencia recibida 48
Tabla 30 - Correspondencia enviada 49
Tabla 31 - Permisos ambientales tramitados por el contratista 53
Tabla 32 – Comunicaciones recibidas area ambiental 54
Tabla 33 – Comunicaciones enviadas area ambiental 54

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 - Localización Modulo 1 4
Figura 2 – Estado general del corredor 5

Figura 3 - Sección Transversal Típica _____ *8*

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MINFRA-MN-IN-2-FR-1 SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO
Anexo 10	MINFRA-MN-IN-6-FR-1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MINFRA-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
Anexo 12	MINFRA-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION
Anexo 13.1	INFORME ESPECIALISTA EN GEOLOGIA/GEOTECNIA
Anexo 13.2	INFORME ESPECIALISTA EN HIDRAULICA
Anexo 13.3	INFORME ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO
Anexo 13.4	INFORME ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 18	MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 19	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 20	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 21	REG.FOT-2021_OBRA

Anexo 22 REG.FOT-2021_SOCIAL

Anexo 23 REG.FOT-2021_SISO

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.
Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la

puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030":

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se iniciará la ejecución entre 2021 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará

positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país con una visión de largo plazo y repotenciación de la economía.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misión, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a repotenciar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

2.1.1. Módulo 1 – Corredor Anillo del Macizo colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

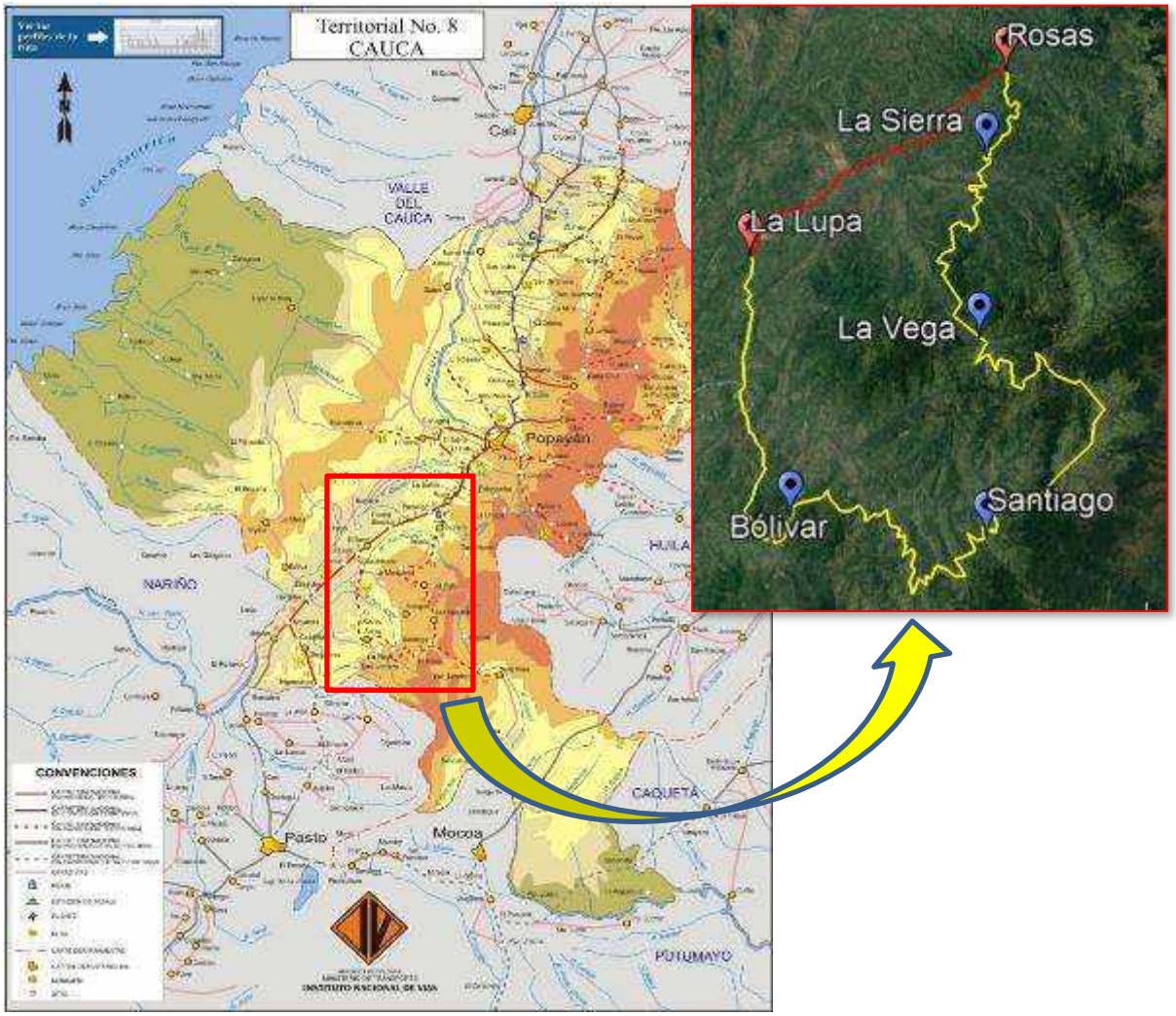


Figura 1 - Localización Modulo 1

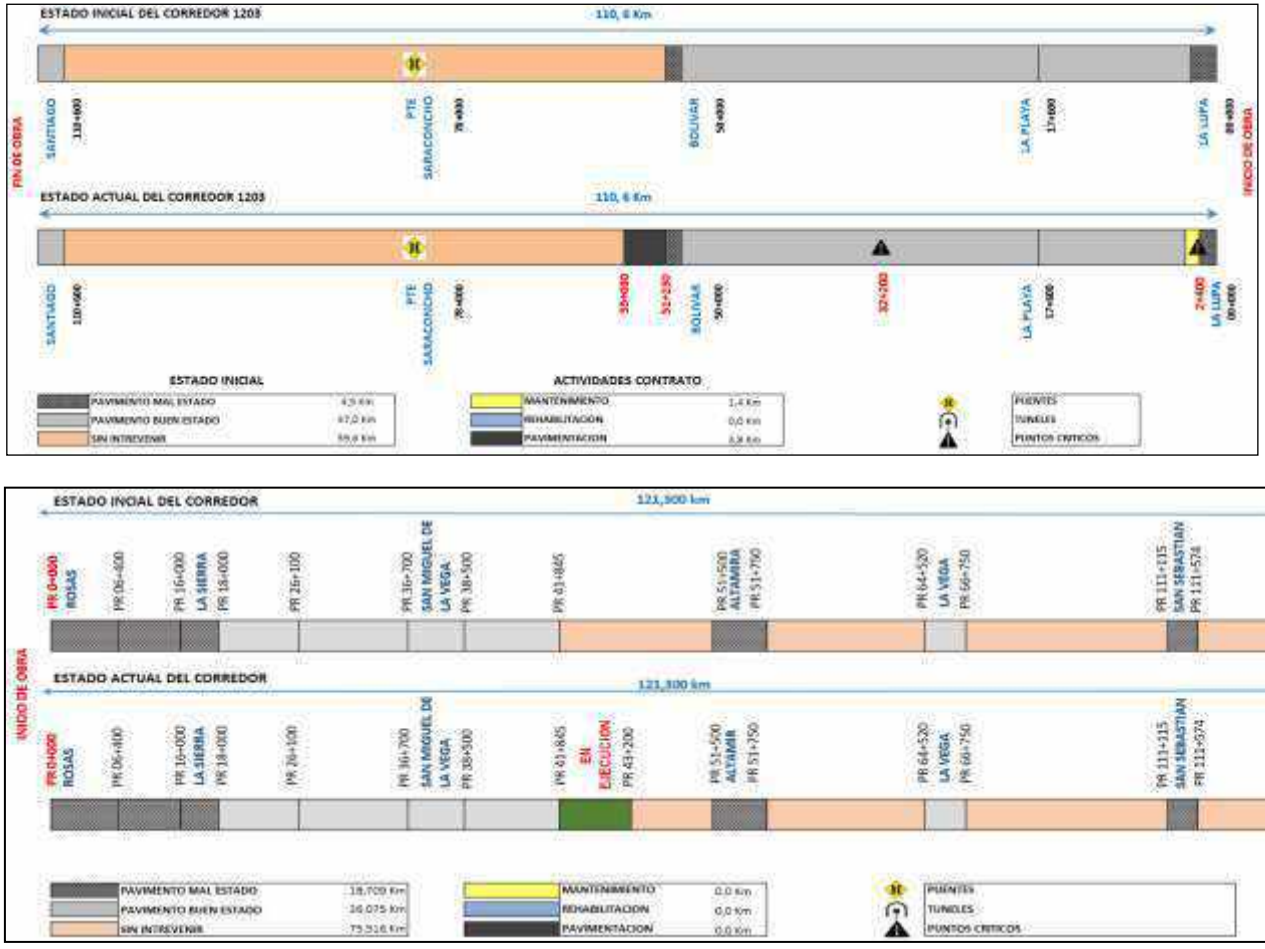


Figura 2 – Estado general del corredor

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto se encuentra localizado al Sur Occidente del Departamento del Cauca, sobre la zona denominada bota caucana, que pertenece a un territorio de conservación ambiental denominado Macizo Colombiano, la vía se desarrolla totalmente en el departamento del Cauca, entre las poblaciones de Rosas a Bolívar (Cauca). El anillo del Macizo Colombiano esta compuesto por dos rutas: la ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago), beneficiando a los municipios de Patía, Bolívar, San Sebastian, La Vega, La Sierra y Rosas.

La altura sobre el nivel del mar oscila entre 2.956 m, en la parte más alta y los 1700 m.s.n.m en su parte más baja. El clima varía entre frio húmedo y medio húmedo en la zona baja. El paisaje predominante de la zona es de tipo páramo, con zonas de matorrales bajos, zonas de alta humedad con vegetación de pequeñas áreas de frailejones y zonas con árboles altos, y vegetación abundante.

Los beneficios del programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, del cual hace parte el proyecto, son los siguientes:

- Lograr la transitabilidad adecuada del corredor vial facilitando que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, mejorando segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

- Desarrollo progresivo y optimización técnica para promover la consolidación de estos municipios a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente, logrando la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

Lo anterior mejorará las condiciones generales de la infraestructura vial, logrando la reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

2.3.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

2.3.2. Estado inicial del corredor

El corredor tiene una longitud aproximada de 232,565 km iniciando en el Sector denominado La Lupa, pasando por los Municipios de Bolivar, San Sebastián, La Vega, La Sierra, Rosas en el departamento del Cauca. De la longitud total, 125,950 km se encuentran con material de afirmado, y 106,615 km se encuentran pavimentados. Es una vía que presenta problemas de inestabilidad con movimientos de remoción en masa, saturación de subrasante, perdida de calzada, entre otros, lo que ocasiona cierres permanentes en algunos sectores.

Teniendo en cuenta las caracteristicas del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial La Lupa – Bolivar - La Vega - La Sierra - Rosas, con el fin de mejorar las condiciones actuales de la capa de rodadura, ya que un 59% del sector se encuentra a nivel de afirmado. El corredor cuenta con un TPD de 500 vehículos, de los cuales el 16% corresponde a vehículos pesados.

La vía actual corresponde a una calzada bidireccional en afirmado, pavimento rígido, pavimento flexible, con un ancho de vía predominante entre 5,0 y 6,0 metros carente de bermas y cunetas. En general, el corredor discurre en una topografía montañoso, presenta deficiencia en el manejo hidráulico, ya que las obras de drenaje existentes se encuentran en regular estado.

El corredor vial 25CC15 Rosas – La Sierra - La Vega – San Sebastián – Santiago se encuentra en su totalidad en terreno montañoso con una longitud total de 121,30 km distribuidos así: entre el PR0+0000 (Rosas) al PR18+0000 (La Sierra) se encuentra en pavimento flexible en regular estado, del PR18+0000 al PR41+0200 (La Vega) se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR41+0200 al PR51+0500 (Altamira) se encuentra en afirmado en mal estado, del PR51+0500 al PR51+0750 (Altamira) se encuentra en pavimento rígido en mal estado, del PR51+0750 al PR64+0520 se encuentra en afirmado en mal estado, del PR64+0520 al PR66+0750 paso por la población de la Vega se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR66+0750 al PR111+0115 (San Sebastián) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR111+0115 al PR111+0574 paso por la población de San Sebastián se encuentra en pavimento rígido en regular y mal estado, del PR111+0574 al PR121+0300 (Santiago) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR121+0300 al PR121+0600 paso por la población de Santiago se encuentra en pavimento rígido en buen estado.

La vía 1203 comprendida entre el sector de la Lupa al Municipio de Santiago cuenta con una longitud de 111,265 km dividida en sectores cuyo estado se describe a continuación: desde el PR 000+000 al PR 17+600 se encuentra con pavimento flexible de los cuales los tres (3 km) primeros kilómetros se encuentran en mal estado, del PR 17+0600 al PR 50+0000 se encuentra en pavimento rígido en buen estado, con daños aislados que no afectan la transitabilidad, entre el PR 50+0000 al PR 51+0350 que es el paso urbano por el Municipio de Bolívar, es un segmento en mal estado con daños funcionales y estructurales; desde el PR 51+0350 al PR 110+095 es un sector que se encuentra en afirmado, finalmente, el sector de Santiago PR 110+0095 y 110+0265 se encuentra con pavimento rígido en buen estado.

2.4. Características técnicas del proyecto

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	6.0 m
Ancho de Bermas	0.90 m (Berma cuneta)
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte Máximo	6.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

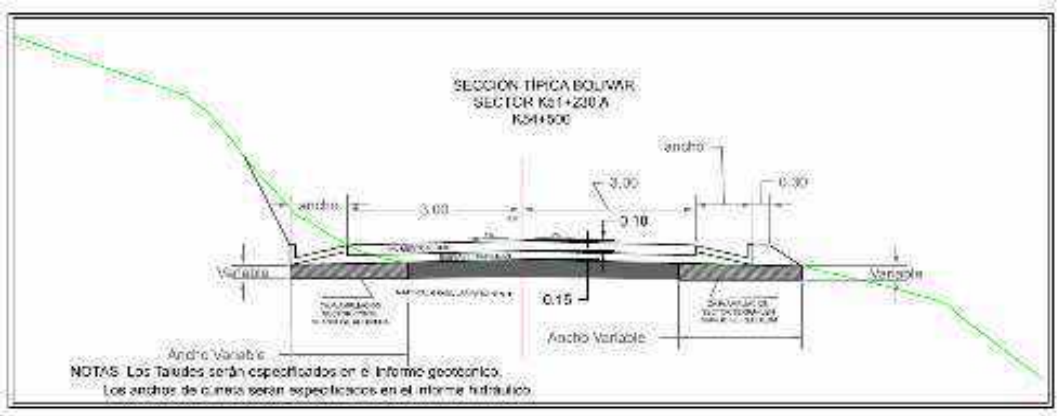


Figura 3 - Sección Transversal Típica

Tabla 2 - Programa de entrega de Estudios y Diseños

PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	**DESCRIPCION**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**LONG A INTERVENIR(KM)**
I	TRAMO K51-K53 BOLIVAR TRAMO K40-K41 SAN MIGUEL	28/06/21	28/08/21	3
II	TRAMO K53-K55 BOLIVAR TRAMO 41-K44 SAN MIGUEL	16/08/21	17/12/21	5
III	TRAMO K55-K57 Y PASO NACIONAL BOLIVAR TRAMO K44-K47 SAN MIGUEL	10/01/22	13/05/22	5
IV	TRAMO K57-K60 BOLIVAR TRAMO K47-K49 SAN MIGUEL	12/07/22	11/11/22	5
V	TRAMO K60-K62 BOLIVAR TRAMO K49-K52 SAN MIGUEL	9/01/23	3/05/23	5
VI	TRAMO K62-K65 NOLIVAR TRAMO K52-K54 SAN MIGUEL	2/07/23	1/11/23	5
VII	TRAMO K65-67 BOLIVAR TRAMO K54-K57 SAN MIGUEL	8/01/24	10/05/24	5
VIII	TRAMO K67-K69 BOLIVAR TRAMO K57-K60 SAN MIGUEL	9/07/24	8/11/24	5
IX	TRAMO K69-K72 BOLIVAR TRAMO K60-K62 SAN MIGUEL	7/01/25	9/05/25	5
X	TRAMO K72-K75 BOLIVAR TRAMO K62-64 SAN MIGUEL	8/07/25	7/11/25	5
XI	TRAMO K64-K69 SAN MIGUEL	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K75 - K83 BOLIVAR TARAMO K64-K72 LA VEGA	1/06/26	30/09/26	8
XIII	TRAMO K83 - K91 BOLIVAR TRAMO K64 - K82 LA VEGA	1/10/26	20/12/26	16
XIV	TRAMO K91 - K111,265 BOLIVAR	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	TRAMO K82 - K100 LA VEGA	2/05/27	31/08/27	18
XVI	TRAMO K100 - K121,300 LA VEGA	1/09/27	15/12/27	21,2
		TOTAL, KMS PROGRAMADOS		**137,3**

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

3.1.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

El contrato de obra Nº 1001 de 2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA - VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1, se adjudicó al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, por un valor inicial de $ 310.678.630.426 m/cte., IVA incluido.

CONTRATISTA:

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, integrado por:

- INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. con NIT. 800.186.228-2, participación 85.0 %
- EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. con NIT 830.132.938-0, participación del 15.0 %

CRONOLOGÍA

LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
APERTURA DEL PROCESO:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	06 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	CIENTO CATORCE (114) MESES
PLAZO DEL CONTRATO	CIENTO CATORCE (114) MESES
SUSPENSION N°1 CONTRATO:	30 DE MARZO DE 2022
REANUDACION N°1 CONTRATO:	11 DE ABRIL DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 310.678.630.426,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021	$ 8.199.993.068,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (2) DE 2021	$ 14.788.837.119,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 333.667.461.613,00

MODIFICACIONES AL CONTRATO: N.A.

Alcance del Proyecto:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

Tabla 3 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano

FUENTE	2021	2022	2023	2024
NACION	$ 23.442.545.473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062

FUENTE	2025	2026	2027	2028
NACION	$ 28.361.122.062	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770

FUENTE	2029	2030
NACION	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Para la elaboración del presente resumen de actividades se hace la relación de las tareas desarrolladas en el mes, incluyendo tanto las ejecutadas por el Contratista de obra como las supervisadas por la Interventoría, sintetizándolo en la siguiente tabla:

Tabla 4 - Actividades ejecutadas y supervisadas

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR - BOLIVAR
01-05/2022	· Domingo
02-05/2022	· Labores de Topografía
03-05/2022	· Labores de Topografía
04-05/2022	· Labores de Topografía
05-05/2022	· Labores de Topografía
06-05/2022	· Labores de Topografía
07-05/2022	· Labores de Topografía
08-05/2022	· Domingo
09-05/2022	· Labores de Topografía · Construcción de cunetas longitudinales
10-05/2022	· Labores de Topografía · Construcción de cunetas longitudinales
11-05/2022	· Labores de Topografía · Construcción de cunetas longitudinales

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR - BOLIVAR
12-05/2022	· Labores de Topografía · Construcción de cunetas longitudinales
13-05/2022	· Labores de Topografía · Construcción de cunetas longitudinales
14-05/2022	· Labores de Topografía · Construcción de cunetas longitudinales
15-05/2022	· Domingo
16-05/2022	· Labores de Topografía · Replanteo de Caisson en el sitio crítico del PR 32+200 · Construcción de cunetas longitudinales
17-05/2022	· Labores de Topografía · Replanteo de Caisson en el sitio crítico del PR 32+200 · Construcción de cunetas longitudinales · Recorrido de obra con Especialistas Hidráulicos
18-05/2022	· Labores de Topografía · Replanteo de Caisson en el sitio crítico del PR 32+200 · Construcción de cunetas longitudinales
19-05/2022	· Labores de Topografía · Replanteo de Caisson en el sitio crítico del PR 32+200 · Construcción de cunetas longitudinales
20-05/2022	· Labores de Topografía · Replanteo de Caisson en el sitio crítico del PR 32+200 · Construcción de cunetas longitudinales
21-05/2022	· Labores de Topografía · Replanteo de Caisson en el sitio crítico del PR 32+200 · Construcción de cunetas longitudinales
22-05/2022	· Domingo
23-05/2022	· Labores de Topografía · Construcción de cunetas longitudinales
24-05/2022	· Labores de Topografía · Construcción de cunetas longitudinales
25-05/2022	· Labores de Topografía · Construcción de cunetas longitudinales
26-05/2022	· Labores de Topografía · Construcción de cunetas longitudinales

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR - BOLIVAR
27-05/2022	· Labores de Topografía · Construcción de cunetas longitudinales
28-0/2022	· Labores de Topografía · Construcción de cunetas longitudinales
29-04/2022	· Domingo
30-04/2022	· Festivo
31-04/2022	· Labores de Topografía · Construcción de cunetas longitudinales

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
01-05/2022	· Domingo
02-05/2022	· Muro PR 42+220 MD, se realiza la instalación del armazón del acero de refuerzo del caisson # 3.
03-05/2022	· Muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 2. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) La fundición del caisson # 3, II) Armado del acero de refuerzo del caisson # 4, Y III) Flejado del acero de refuerzo que se empleara en los caissons.
04-05/2022	· Muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 2 y # 3 · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Instalación del armazón del acero de refuerzo del caisson # 4, II) Armado del acero de refuerzo del caisson # 5, y III) Flejado del acero de refuerzo que se empleara en los caissons.
05-05/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Fundición del Caisson # 4, II) Armado del acero de refuerzo del caisson # 5, y III) Flejado del acero que empleara en los caissons del muro. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 2 y # 3. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 5 y # 8.
06-05/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 1. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 2 y # 3

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza armado del acero de refuerzo del caisson # 5. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+105, se realiza la excavación para la estructura de entrada.
07-05/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 4 y # 8. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 2 y # 3. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Instalación del armazón del acero de refuerzo del caisson # 5 y # 6.
08-05/2022	· Domingo
09-05/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 1 y # 3. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza la excavación del doceavo anillo de seguridad del caisson # 3. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, continua el armado del acero de refuerzo del caisson # 6.
10-05/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 1, # 5 y # 8. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, concluye el armado del acero de refuerzo del caisson # 6. · Desde el PR 46+000, hasta el PR 98+100, interventoría y contratista, realizan recorrido para identificar sitios donde se es necesario realizar un mejoramiento a la capa de rodadura mediante agregados granulares.
11-05/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 5 y # 8. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza la fundición del caisson # 5.
12-05/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza la instalación del armazón del acero de refuerzo del caisson # 6 y la fundición del núcleo. En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 3.
13-05/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 3 y # 5. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 7 y #11. II) Armado del acero de refuerzo del caisson # 12. · En la construcción de la alcantarilla del PR 42+105, se realiza: I) Fundición del solado y II) Flejado del acero de refuerzo que se empleara en la estructura de entrada. · Desde el PR 41+900, hasta el PR 42+100, se instalan estacas de nivel de subrasante.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
14-05/2022	· En la construcción de la alcantarilla del PR 42+105, se realiza: I) El armado del acero de refuerzo de las paredes laterales de la estructura de entrada, y II) Fundición de la losa de fondo de la estructura de entrada. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 3.
15-05/2022	· Domingo
16-05/2022	· En los muros que se están construyendo en los PR 42+470 y 42+ 765, se hace mantenimiento a la señalización preventiva dispuesta en inmediaciones a los sitios de trabajo.
17-05/2022	· Desde el PR 43+000, hasta el PR 45+205, interventoría y contratista, realizan medición de los tramos críticos que requieren material de mejoramiento. Los tramos críticos, son los cuales la capa de rodadura se encuentra en mal estado. · Desde el PR 44+305, hasta el PR 44+470, interventoría toma secciones transversales del terreno existente. Las secciones se toman de acuerdo con el eje de la vía planteado en el nuevo diseño. · Desde el PR 42+000, hasta el PR 42+050, se dispone material de mejoramiento en ambos carriles.
18-05/2022	· Desde el PR 42+210, hasta el PR 42+240, se dispone material de mejoramiento en ambos carriles. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se hace mantenimiento a la señalización preventiva dispuesta en inmediaciones a los sitios de trabajo. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 8, # 10 y #11.
19-05/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 11. · Desde el PR 41+950 hasta el PR 42+000, se extiende material de mejoramiento. · Desde el PR 0+000, hasta el PR 43+850, ingenieros especialistas del contratista e interventoría, realizan un recorrido en el cual se revisa el avance en las obras, y se identifican sitios donde se es necesario realizar obras adicionales. · Desde el PR 43+850, hasta el PR 45+000, interventoría realiza una cuantificación e inspección visual de las alcantarillas comprendidas en este tramo.
20-05/2022	· En el PR 42+305 MI, el contratista toma muestras del suelo, para identificar la capacidad portante del mismo. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición de anillos de seguridad del caisson # 11. · Desde el PR 42+090, hasta el PR 42+150, se dispone material de mejoramiento en ambos carriles. · Interventoría y Contratista, realizan visita a los sitios con PR 104.700, 105.200, 107.300 y 107.450, donde hay una perdida parcial o completa de la banca como consecuencia de las fuertes lluvias presentadas en los meses de enero de 2022 y diciembre de 2021. La visita tiene como objeto, establecer la metodología de trabajo a desarrollar según la solución presentada por el contratista para la rehabilitación de estos sitios.
21-05/2022	· El contratista inicia con el levantamiento topográfico de la zona comprendida desde el PR 16+150, hasta el PR 16+250. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, el armado del acero de refuerzo y la fundición del décimo anillo de seguridad del caisson # 11.
22-05/2022	· Domingo

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
23-05/2022	· El contratista continúa realizando el levantamiento topográfico de la zona comprendida desde el PR 16+150, hasta el PR 16+250. · Desde el PR 41+960, hasta el PR 42+050, se dispone material de mejoramiento en ambos carriles. · En el PR 41+950 MI, se retira material deslizamiento.
24-05/2022	· El contratista continúa realizando el levantamiento topográfico de la zona comprendida desde el PR 16+150, hasta el PR 16+250. · Desde el PR 42+350, hasta el PR 42+400, se dispone material de mejoramiento en ambos carriles. · Desde el PR 0+000, hasta el PR 16+300, Contratista e Interventoría, realizan recorrido de identificación de los sitios críticos donde la capa de rodadura requiere un reparcheo. Durante el recorrido, se realizó medición de los sitios críticos.
25-05/2022	· Desde el PR, 41+930 hasta el PR 41+980, y desde el PR 42+115 hasta el PR 42+200, se dispone material de mejoramiento. · Desde el PR 43+120 hasta el PR 43+160, se dispone material de mejoramiento. En el sitio se coloca material de mejoramiento, ya que estaba deteriorado y presentaba huecos muy profundos.
26-05/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, el armado del acero de refuerzo y la fundición del décimo anillo de seguridad del caisson # 5, # 6 y # 11. · En los PR 43+330 y 43+450, y entre los PR 45+210 - 45+310, 43+660 - 43+710, 43+920 - 44+960, 43+660 - 43+710, y 43+930 - 44+020, se dispone de material de mejoramiento. La disposición de material, tiene como finalidad mejorar la deteriorada capa de rodadura. · Desde el PR 45+050, hasta el PR 45+210, se realiza conformación de la calzada. La conformación se realiza sin disponer material de préstamo en la zona.
27-05/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, la excavación del noveno anillo de seguridad del caisson # 10. · En los PR 43+740, 43+820, 43+860, 44+070, 44+240, 44+230, 44+190, 44+140, y entre los PR 43+500 - 43+530 y 44+170 - 44+240, se dispone material de mejoramiento. · Desde el PR 43+630, hasta el PR 43+43+760, el contratista realiza la ubicación del eje y los chaflanes del MI.
28-05/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, la excavación del noveno anillo de seguridad del caisson # 10. · En los PR 43+740, 43+820, 43+860, 44+070, 44+240, 44+230, 44+190, 44+140, y entre los PR 43+500 - 43+530 y 44+170 - 44+240, se dispone material de mejoramiento.
29-05/2022	· Domingo
30-05/2022	· Festivo
31-05/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, la excavación del noveno anillo de seguridad del caisson # 10. · En los PR 43+740, 43+820, 43+860, 44+070, 44+240, 44+230, 44+190, 44+140, y entre los PR 43+500 - 43+530 y 44+170 - 44+240, se dispone material de mejoramiento.

3.3. Seguimiento a Ítems no previstos

Hasta la fecha de cierre del presente informe el contratista ha puesto a consideración los siguientes Ítems no previstos, con el fin de complementar las actividades, equipos y materiales necesarios para ejecución integral del proyecto, bajo las condiciones técnicas exigidas en los documentos contractuales y las especificaciones de construcción que las respaldan:

Tabla 5 – Items no previstos

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO
500.1P	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ACELERADO A 7 DIAS	APROBADO INTERVENTORIA
671.1P	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU EN CONCRETO DE 3000 PSI, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	APROBADO INTERVENTORIA
673.1P	GEOMEMBRANA TIPO HPDE 40 MILS	APROBADO INTERVENTORIA
663.1P	TUBERIA PERFORADA PARA DRENAJE DE 4"	APROBADO INTERVENTORIA

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

El contratista ha venido retomando la ejecución de las actividades constructivas para la composición de la infraestructura vial por el frente Bolívar, en el siguiente orden:

- Topografía
- Construcción de Obras de drenaje Transversal
- Construcción de cunetas longitudinales
- Atención de sitios críticos
- Retiro de deslizamientos a lo largo del corredor

Asimismo, para el frente La Vega se han retomado las actividades constructivas, principalmente:

- Topografía
- Construcción de cimentación profunda para muros de contención
- Construcción de Obras de Drenaje Transversal
- Retiro de deslizamientos a lo largo del corredor.
- Conformación de material de mejoramiento
- Atención de sitios críticos

Con lo anterior se ha logrado un avance de obra del 3,22 %, tal como se ha venido presentando en los informes semanales que se adjuntan al presente documento.

En cuanto a los Estudios y Diseños:

Mediante comunicación ICA-MACIZO-0103 de 27 de abril de 2022, se solicitó al Contratista la entrega **inmediata** de los Estudios y Diseños de acuerdo con lo expresado y verificado con el Contratista en comité de seguimiento a los Estudios y Diseños del día 11 de abril de 2022, de lo cual se tiene programado lo indicado a continuación:

TRAMO	DESCRIPCION	LONG A INTERVENIR(Km)
I	TRAMO K51-K53+700 BOLIVAR TRAMO K40-K42+500 SAN MIGUEL	5.2
II	TRAMO K53+700-K55+360 BOLIVAR TRAMO 42+500-K50+330 SAN MIGUEL	9.49

Y se tiene aprobado lo siguiente:

1. Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio – Para la totalidad del corredor, y que deberá verificarse en las vigencias sucesivas.
2. Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos
3. Diseño Geométrico K51+230 – K53+700 Bolívar
4. Diseño Geométrico K41+800 – K42+500 San Miguel

Para estos tramos han sido liberadas para construcción las obras de drenaje, en virtud a que en ellos no se encuentran zonas críticas que requieran especial atención.

Los estudios de:

1. Hidrología, Hidráulica y Socavación
2. Estudio de Estructuras
3. Estabilidad y Estabilización de Taludes
4. Geotecnia para Fundaciones
5. Cantidades de Obra y Presupuesto

Se encuentran con observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, y que han sido documentadas al contratista debidamente para ser atendidas con oportunidad.

Se ha recibido el día 29 de abril de 2022 una segunda versión del Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia y una cuarta entrega del Estudio de Geotecnia para Fundaciones. Sin que a la fecha se hayan entregado los documentos restantes solicitados.

Nuevamente el Contratista, incumple con lo requerido por parte de la Interventoría, poniendo en riesgo el avance en la ejecución del proyecto, sin contar con documentos debidamente revisados y aprobados para su correcta ejecución.

Así mismo, se lleva a cabo la revisión del Volumen III Geología y Geomorfología, estableciendo las observaciones que deben ser atendidas por el contratista.

De igual manera, se llevó a cabo la revisión Volumen V - Estabilidad y Estabilización de Taludes, estableciendo las observaciones que deben ser atendidas por el contratista.

3.4.1. Estado de Gestión Social

Durante el periodo reportado el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, atendió a las comunidades a través de los SAU ubicados en la Ruta 1203 y R25CC15; levantó actas de compromiso; realizó dos capacitaciones en seguridad vial en las instituciones educativas de la zona; realizó dos capacitaciones a los trabajadores en Plan de Contingencia para hallazgo arqueológico fortuito y Plan de Contingencia para afectación a servicios públicos; y empleó aproximadamente 110 trabajadores.

El seguimiento detallado de la Gestión social se presentó en el informe trimestral No.3. ITGS 3correspondiente al periodo enero 1° a marzo 31 de 2022, con la comunicación ICA-INV-0083 de mayo 16 de 2022, dirigido a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Se relaciona a continuación el personal de ingeniería de Vías dispuesto para la gestión social del contrato.

Tabla 6 – Equipo de Gestión Social Contratista de Obra

Corredor	Nombre	Cargo
Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	Mónica Urbano Gómez	Residente social
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	Andrés Luna Lasso	Auxiliar social

3.4.1.1. Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

3.4.1.1.1. Proyecto 1. Atención a la comunidad

Servicio de Atención al Usuario SAU1. En la Ruta 1203 (Bolívar), el contratista tiene ubicado el SAU en la cabecera del municipio de Bolívar, carrera 3 #7-92, Barrio Centro, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Servicio de Atención al Usuario SAU2. En la Ruta 25CC15 (La Vega), el contratista tiene ubicado el SAU en el Centro Poblado de San Miguel, municipio de La Vega, barrio Corea, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Tabla 7 – Oficinas de atención a la comunidad

SAU	Sitio	Horario	Línea de atención
SAU 1. Ruta 1203 (Bolívar)	Cabecera Municipal Bolívar 3 #7-92, Barrio Centro	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,
SAU 2. Ruta 25CC15 (La Vega)	Centro poblado San Miguel, Barrio Corea, Municipio de La Vega	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,

Puntos satélites y Buzones de Sugerencias

El contratista instaló un Punto satélite de información en la Ruta 1203 en el PR 52+170 MI vereda El Trapiche, el cual consta de un buzón y una cartelera informativa.

Tabla 8 – Puntos satélites

Corredor	Ubicación
Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	PR52+170 MI – Vereda El Trapiche (Buzón y cartelera)
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	

Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas)

Durante el periodo reportado el contratista de obra recibió una (1) solicitudes a saber:

Tabla 9 – PQRS

No.	Fecha y lugar	Nombre	Asunto	Gestión	Estado
4-25CC15	25-06-2022 PR26+050 cruce vía Santa Juana	Manuel Santos Ortiz castro	Solicita adecuación camino y reposición de cerco	Visita técnica 26-05-2022	Abierta

3.4.1.1.2. Proyecto 2. Información y Divulgación

Durante el periodo no se realizaron actividades en este proyecto.

Tabla 10 – Reuniones y piezas de divulgación

Corredor	Reuniones	Volantes	Cuñas radiales	Cartas Personalizadas	Total
Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	0	0	0	0	0
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

Vallas Informativas: El Contratista tiene instaladas las vallas informativas del proyecto en los siguientes sitios:

Tabla 11 – Vallas Informativas

No.	Ruta	Ubicación
1	Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	PR 83+100 Vereda El Céfiro, municipio de Rosas
2	Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	PR 37+000, La Lupa.

3.4.1.1.3. Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Actas de vecindad: No se requirieron actas de vecindad durante el periodo.

Tabla 12 – Consolidado de Actas de vecindad

Corredor	Actas de inicio	Actas de seguimiento	Actas de cierre	Total
Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar - Santiago)	36	2	0	38
Planta Párraga	20	0	0	20
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	51	0	0	51
Total	**107**	**2**	**0**	**109**

*Contiene las realizadas a la fecha

Actas de compromiso: Durante el periodo reportado se realizó un (1) acta de compromiso de la siguiente manera:

Tabla 13 – Actas de compromiso

No.	Ubicación	Nombre	Asunto	Compromiso
AC33-1203	PR 32+160 MD (Sitio crítico)	Alirio Galíndez	Solicitud permiso retiro de cerco y construcción de caisson	Reposición de cerco en cemento

Tabla 14 – Consolidado de Actas de compromiso

Corredor	Actas de compromiso inicio	Actas de compromiso cierre	Total
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	33	0	33
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	33	0	33

Corredor	Actas de compromiso inicio	Actas de compromiso cierre	Total
Total	**66**	**0**	**66**

*Contiene las realizadas a la fecha

3.4.1.1.4. Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

Cultura Vial: Talleres

Ruta 1203. Bolívar: Ruta1203: El día 27-05-2022 se realizó una capacitación en la Institución educativa Marco Fidel Suárez, sobre el tema Educación vial a menores, participaron 20 ñiños de los grados 1° a 5° de primaria.

Ruta 25CC15: El día 26-05-2022, se realizó una capacitación en la Escuela La Marquesa, sobre el tema: Prevención y uso de la vía, asistieron 26 niños de 1° a 5° de primaria.

Participación Comunitaria: No se realizaron actividades.

3.4.1.1.5. Proyecto 6. Contratación Mano de Obra

Durante el periodo, Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 110 trabajadores, de los cuales el 27% (30) son Mano de obra calificada (MOC); el 73% (80 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 37% (41 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 63% (69 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 8% (9 personas); Mujeres cabeza de hogar el 5% (6 personas); Reinsertados el 1% (1 persona) y de Empleo joven el 19% (21 personas).

Tabla 15 – Generación de Empleo

Generación de empleo Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030										
Ruta	Mayo de 2022									
	Total trabajadores		Mano de obra calificada		Mano de obra no calificada		Mano de obra local		Mano de obra externa	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ruta 1203.	34	100%	10	29%	24	71%	14	41%	20	59%
Ruta 25CC15.	76	100%	20	26%	56	74%	27	36%	49	64%
Total	110	100%	30	27%	80	73%	41	37%	69	63%
	Total trabajadores		Mujeres **		Mujeres cabeza de hogar**		Empleo joven (18-28 años)*		Reinsertados**	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ruta 1203 y Ruta 25CC15	110	100%	9	8%	6	5%	21	19%	1	1%

3.4.1.1.6. Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Mediante comunicación CSM003211 de junio 2 de 2021 radicado No.4381, el Contratista realizó ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, la consulta de procedimiento concerniente al Patrimonio Arqueológico para las rutas 25CC15 Rosa- La Vega- Santiago y la Ruta 1203 La Lupa- Bolívar – Santiago. El ICANH mediante comunicación ICANH 130-4904 de junio 11 de 2021 informó al contratista que en virtud del marco

normativo vigente "*el proyecto NO se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar programas de arqueología preventiva ante el ICANH.*

Capacitaciones: El contratista realizó dos (2) capacitaciones una (1) en Plan de Contingencia para hallazgo arqueológico fortuito y otra en Plan de Contingencia para afectación a servicios públicos, de la siguiente manera:

Tabla 16 – Capacitaciones

Corredor	Fecha	Tema	#
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	28-05-2022	Plan de contingencia Hallazgo Arqueológico fortuito	34
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	17-05-2022	Plan de contingencia afectación a servicios públicos	36

3.4.1.1.7. Consulta Previa

Consulta No.1: El día 1 de junio de 2021 con radicado No. EXTMI2021-8628, el Contratista envió al Ministerio del Interior el formato de solicitud de certificación de presencia o no de grupos étnicos. Mediante oficio No. OFI2021-17399-DCP-2500 del 23 de junio de 2021 el Ministerio del Interior respondió la solicitud informando que *"debe solicitar a la Subdirección Técnica la determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa..."*.

Consulta No.2: El Contratista con solicitud EXT-521-0071106-PQRSD-068926-PQR-25-08-2021 y radicado EXTMIN2021-13894 (25-08-2021), radicó nuevamente la consulta al Ministerio sobre procedencia o no de Consulta previa para el proyecto. El día 29 de septiembre de 2021 el contratista recibió el oficio No. OFI-2021-26289-DCP-2500 (13-09-2021) el Ministerio del Interior respondió la solicitud e informó que requiere información adicional relacionada con: descripción detallada de actividades (obras de contención, drenaje, excavaciones, descapotes); descripción de impactos y uso de recursos naturales del área, trámite ambiental del proyecto; áreas adicionales al derecho de vía,; coordinadas en Excel del AID y del área de intervención en sistema Magna Sirgas; archivo shapefile con capa tipo polígono que contenga áreas del proyecto.

Mediante la Resolución ST 1403 de octubre 13 de 2021, el Ministerio del Interior, informó que para el proyecto NO PROCEDE la realización del proceso de Consulta Previa. Esta resolución fue entregada a la interventoría mediante la comunicación MACIZO2030-P-0134 de octubre 15 de 2021.

3.4.1.1.8. Agencia Nacional para la Reincorporación – ARN-

Mediante la comunicación Macizo 2303-0014 de junio 9 de 2021, el Contratista realizó ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN-, la solicitud de información de personal en proceso de reincorporación, para atender las condiciones expresadas por el INVIAS en el Contrato 1001 de 2021. Mediante oficio OFI21-0139 71/IDM 122000 de junio 18 DE 2021, la ARN, informó que existen dos personas objetivo de atención de la Agencia interesadas en la oferta, a la fecha el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, está en proceso de vinculación de una persona que aceptó la oferta.

3.4.2. Estado de Gestión Predial

Para el mes de mayo de 2022, el proyecto cuenta con aprobación del Diseño Geométrico en la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) entre los PR51+100 a 54+500 y en la Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) entre los PR41+800 a 47+000.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con base en el Apéndice Técnico Predial F, el Contratista debe presentar el Diagnóstico Predial que debe estar ajustado al Diseño Geométrico definitivo y acorde con la normatividad vigente para proyectos de infraestructura.

A través del comunicado MACIZO 2030-P-0199 de 10/12/2021 el Contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final de la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) - Sector 1: PR51+230 al 54+500, El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0045 de 10/12/21 y numero de radicado 119422 de 12/12/21 a la Subdirección de Sostenibilidad.

De acuerdo con la comunicación ICA-MACIZO-0060 de 03/12/21 enviada por esta interventoría al contratista se programó la entrega en su versión inicial de los Diagnósticos para La Ruta 1303 entre PR 41+800 al 47+000 para el 17 de diciembre de 2021 y para La Ruta 25CC15 entre PRs 54+500 al 59+000 para el 29 de diciembre de 2021 para revisión con base a la programación de entrega de estudios y diseños.

Sin embargo, mediante comunicado MACIZO 2030-P-0226 del 23/12/21 el contratista solo radicó el Diagnostico Predial del a Ruta 28CC15 entre PR41+800 al 43+800, dado que solo este tramo contaba con aprobación de diseño Geométrico.

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0100 del 03/05/22 el Contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final de la Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) - Sector 1: PR41+800 al 43+800, El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0079 de 03/05/22 y numero de radicado 44577 de 03/05/22 a la Subdirección de Sostenibilidad.

A través de comunicado ICA-MACIZO-0108 del 11/05/22 enviada por esta interventoría se solicita al contratista la reincorporación del Profesional Técnico Predial de acuerdo con la reactivación progresiva de las obras de construcción.

También, a través de la comunicación ICA-MACIZO-0120 del 24/05/22 enviada por esta interventoría se solicita al contratista la presentación del Diagnóstico Predial de la Ruta 25CC15 en el sector PR43+800 al 47+000 en su versión inicial el día 03/06/22, de acuerdo con la aprobación del Diseño Geométrico en este sector.

3.4.2.1. Conformación del grupo de Gestión Predial

A continuación, se relaciona el personal responsable por parte del contratista para adelantar la Gestión Predial.

Tabla 17 Presonal Responsable de la Gestion Predial del Contratista

Nombre del Profesional	Cargo
Edwin Javier Meneses	Director de obra Ruta 25CC15
Luis Carlos Romo Velazco	Director de obra Ruta 1203
Carlos Eduardo Peña Castañeda*	Profesional Técnico Predial
Diana Patricia Paz Acosta	Abogada

Nombre del Profesional	Cargo
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional Social

*Nota: *Con base a la reactivación progresiva de las obras de construcción, no se a reincorporado el Profesional Técnico Predial, ni presentado el nuevo perfil para aval de esta interventoría en caso de su remplazo.*

De igual forma, se relaciona el personal responsable por parte de la Interventoría.

Tabla 18 Presonal Responsable de la Gestion Predial del la Interventoria

Nombre del Profesional	Cargo
Elsa Campo López	Directora de Interventoría
Jhonatan Morera Celis	Profesional Técnico Predial
María Virginia Velazco Campo	Abogada
Nory Fabiola García Vernaza	Profesional Social

3.4.2.2. Insumos

Fuentes de información: Para el inicio de las actividades de Gestión Predial, el contratista cuenta con las siguientes fuentes y/o herramientas para la consulta de información catastral y jurídica:

- Consulta Catastral en el Geovisor del IGAC.
- Información en el Geoportal - Datos Abiertos del IGAC.
- Oficina de atención al ciudadano – Territorial Cauca del IGAC
- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
- Alcaldías Municipales de Bolívar y La Vega (CAUCA)
- Planes de Ordenamiento Territorial
- Comunidad en General
- Estudios Previos del corredor del año 2017

3.4.2.3. Diagnostico Predial

- **Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago):**

Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la ***no afectación predial***.

Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo, no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

- **Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):**

Sector 1 – PR41+800 al 43+800: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la **no afectación predial** directa por diseño Geométrico. Sin embargo, se evalúa la adquisición de una mejora en el PK41+890 margen izquierda, afectada de manera indirecta por su cercanía al nuevo Talud del proyecto.

Sector 2 – PR43+800 al 47+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector en su versión inicial el día 03 de junio del 2022 para revisión por parte de la interventoría.

3.4.2.4. Aspectos Relevantes de la Gestión Predial

Dadas las características del contrato de obra y la priorización de los sectores a intervenir fue necesario dividir los estudios de diagnóstico por tramos y sectores, dando prioridad a los sectores a ejecutar en los años 2021 – 2022 con base al cronograma de Estudios y Diseños se tiene lo siguiente:

Tabla 19 Programacion de Estudios y Diseños

PROGRAMACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**LONG A INTERVENIR(KM)**
I	TRAMO K51-K53 BOLÍVAR TRAMO K40-K41 SAN MIGUEL	28/06/21	28/08/21	3
II	TRAMO K53-K55 BOLÍVAR TRAMO K41-K44 SAN MIGUEL	16/08/21	17/12/21	5
III	TRAMO K55-K57 BOLÍVAR TRAMO K44-K47 SAN MIGUEL	10/01/22	13/05/22	5
IV	TRAMO K57-K60 BOLÍVAR TRAMO K47-K49 SAN MIGUEL	12/07/22	11/11/22	5
V	TRAMO K60-K62 BOLÍVAR TRAMO K49-K52 SAN MIGUEL	9/01/23	3/05/23	5
VI	TRAMO K62-K65 BOLÍVAR TRAMO K52-K54 SAN MIGUEL	2/07/23	1/11/23	5
VII	TRAMO K65-K67 BOLÍVAR TRAMO K54-K57 SAN MIGUEL	8/01/24	10/05/24	5
VIII	TRAMO K67-K69 BOLÍVAR TRAMO K57-K60 SAN MIGUEL	9/07/24	8/11/24	5
IX	TRAMO K69-K72 BOLÍVAR TRAMO K60-K62 SAN MIGUEL	7/01/25	9/05/25	5
X	TRAMO K72-K75 BOLÍVAR TRAMO K62-K64 SAN MIGUEL	8/07/25	7/11/25	5
XI	TRAMO K64-K69 SAN MIGUEL	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K75-K83 BOLÍVAR TRAMO K64-K72 LA VEGA	1/06/26	30/09/26	8
XIII	TRAMO K83-K91 BOLÍVAR TRAMO K64-K82 LA VEGA	1/10/26	20/12/26	16
XIV	TRAMO K91-K111,265 BOLÍVAR	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	TRAMO K82-K100 LA VEGA	2/05/27	31/08/27	18
XVI	TRAMO K100-K121,300 LA VEGA	1/09/27	15/12/27	21,2

3.4.3. Estado de Gestión Ambiental

Para el mes de mayo de 2022, el proyecto se encuentra en etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra desarrolla y ejecuta las obras de mejoramiento del corredor vial. Durante el mes de mayo de 2022, el Contratista está reactivando las obras después de superar el periodo de suspensión.

De esta manera desde finales del mes de abril de 2022, el Contratista está reactivando las obras desarrollando actividades de alistamiento las cuales en el tramo Bolívar - Santiago, se está priorizando y planeando la ejecución de las obras de pavimentación del paso urbano por Bolívar. En el sector de San Miguel de La Vega continua el desarrolló labores constructivas de construcción de caison en el PR42+765 margen derecha.

3.4.3.1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental

A continuación, se describe el personal y las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Tabla 20 - Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Miguel Andrés Martínez Galeano	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Laura Velasco	Inspector SST

Es importante mencionar, que el citado personal se encuentra aprobado por parte de Interventoría conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que dio origen al Contrato; sin embargo, por la suspensión de obra el personal operativo fue suspendido sin que se haya reactivado el Profesional Ambiental hasta la fecha de corte del presente informe.

3.4.3.2. Materiales de construcción

Para este proyecto se manejará con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S., Contrato de Concesión Minera No. FLV - 161.

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV - 161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.
- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.
- Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales a utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta plata cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

3.4.3.3. Disposición final sobrantes de excavación - RCD

Para la disposición final de escombros y excavaciones el proyecto contará con la ZODME ubicada en el PR54+400 M.D. vía Bolívar - Santiago, la cual tiene viabilidad de uso por parte de la CRC mediante oficio SDP9909-2021 del 26 de julio de 2021.

En el sector de San Miguel - La Vega se ha identificado una Zona RCD en el PR46+700 M.D. vía corregimiento San Miguel - La Vega (Cauca), sitio para el cual ya el Contratista de Obra radicó ante la CRC la solicitud de viabilidad ambiental con radicados: SDP 9239-2021 de fecha 16/11/2021 y SDP 9296-2021 de fecha 16/11/2021. El día 27 de abril de 2022 la CRC hizo visita de seguimiento en el marco de la viabilidad para la zona RCD. ***(En trámite de otorgamiento).***

3.4.3.4. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas

El Contratista de Obra solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, la concesión de aguas de:

- Concesión de aguas de la quebrada Chapetón K42+600 vía San Miguel - La Vega. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas río Esmita PR74+000 a 2,8 Km del cruce para la planta Párraga. Radicado SG 4208 2021 de fecha 09/06/2021. Expediente 68 CAS. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
- Concesión de aguas de Agua Gorda 67+650. Vía Bolívar - Santiago. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1152 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río San Jorge PR18+500. Playa San Jorge para Planta Colerín. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río Putis PR36+100, para planta de Concreto. A la fecha se hizo visita en fecha 24 de abril de 2022, por parte de la CRC Dirección Territorial Macizo, donde solicitaron ajustes y documentos complementarios del propietario del predio. ***(En trámite de otorgamiento).***

3.4.3.5. Aprovechamiento forestal

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, los siguientes permisos de aprovechamiento forestal:

- Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 al K 56+000. Otorgado por la CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel 1 Ruta 1203, Sector San Miguel - La Vega en el departamento del Cauca (Tramo Kilómetro 41+840 al Kilómetro 47+000: Otorgado por la CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel Zona RCD PR46+700, radicado DTM-9543-2021 del 25/11/2021 Otorgado por la CRC con Resolución DTM- 331-2022 del 25 de marzo de 2022

3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad

Para el mes de mayo de 2022 el proyecto se encuentra en etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra desarrolla y ejecuta las obras de mejoramiento del corredor vial, sin embargo, el Contratista de obra no ha presentado los informes y soportes de sus gestiones en esta área, por esta razón esta Interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0109 se requirió al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031 el informe mensual de gestión en Sostenibilidad.

3.4.5. Estado de Gestión SISO Contratista

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Las actividades a continuación descritas se desarrollaron en el TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR – SANTIAGO y TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN – SANTIAGO, correspondientes al contrato No 1001 el cual tiene por objeto “Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible del Anillo del Macizo Colombiano (La lupa – Bolívar – La Vega – La Sierra – Rosas) en el Departamento

del cauca, en Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obra Pública "Vías para La Legalidad y la Reactivación Visón 2030"

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: el contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron inducciones al personal.

Entrega de elementos de protección personal: el contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición (Guantes, botas, impermeables).

Verificación uso de EPP: la interventoría realiza recorridos verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales.

Temas de capacitación	
No.	
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO	
1.	Capacitación de EPP
2.	Capacitación lavado de manos
3.	Capacitación pausas activas
4.	Capacitación ATS
5.	Capacitación plan estratégico de seguridad vial
6.	Capacitación actos inseguros
7.	Capacitación distanciamiento social
8.	Capacitación condiciones inseguras
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO	
1.	Capacitación en estándares de seguridad para ejecución de tareas críticas ATS
2.	Brigada de emergencias – Acompañamiento ARL
3.	Maquinaria amarilla – Acompañamiento ARL
4.	Seguridad vial – Acompañamiento ARL
No.	**CHARLAS DE 5 MINUTOS**
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO	
1.	Pausas activas
2.	Análisis de trabajo seguro ATS
3.	Lavado de manos
4.	Uso de Elementos de Protección Personal

Inspecciones de seguridad: Por parte de interventoría se realizan inspecciones a las diferentes tareas, herramientas manuales, áreas y equipos que se utilizan en obra. Entre estas tenemos:

- Inspecciones de elementos de protección personal
- Inspecciones de maquinaria
- Inspecciones de herramientas

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra: mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza revisión de afiliaciones y planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra, para cada uno de los frentes de trabajo del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe.

Señalización de obra: Se verifica la implementación de señalización en obra, permitiendo adoptar medidas de seguridad vehicular y de trabajo. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito, la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos y facilitar la circulación y optimizar.

Trabajo en alturas: Se hace control y seguimiento al desarrollo de las actividades de trabajo en alturas que realiza el contratista, identificando al personal y verificando que tengan sus respectivos soportes y permisos para la actividad.

3.4.5.1. Protocolo de bioseguridad

El contratista ha establecido medidas para prevención y control de COVID-19, en la sede administrativa se cuenta los elementos he insumos para desarrollar el protocolo de lavado de manos y se realiza limpieza y desinfección de maquinaria.

Se socializan Medidas de Prevención contra COVID-10, entre las cuales tenemos:

No.	Temas de capacitación
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO	
1.	Capacitación lavado de manos
2.	Capacitación distanciamiento social
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO	
1.	Lavado de manos

Reportes de accidentes y reportes COVID:

Se Informa que en el respectivo mes no se han reportado accidentes de trabajadores, ni reporte de personas con sintomatología o positivos COVID.19

Tapabocas

Se evidencia el uso de tapabocas.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal

Los Informes Semanales consolidados que reportan el estado y avance de estudios y diseños son presentados los martes de cada semana (Ver Anexo 1). Para el presente mes se tuvieron los siguientes:

Tabla 21 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL N.°	PERIODO
44	02 de mayo al 8 de mayo de 2022
45	09 de mayo al 15 de mayo de 2022
46	16 de mayo al 22 de mayo de 2022
47	23 de mayo al 29 de mayo de 2022

4.2. Maquinaria y Equipo de Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-4 se realiza el seguimiento al equipo presente en obra, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver Anexo 2).

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, (Ver anexo 3).

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, (Ver Anexo 4).

4.5. Estado General del Tiempo

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrolla el proyecto (Ver anexo 5).

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto (Ver anexo 6).

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-12 se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra (Ver anexo 7).

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

En el mes de mayo de 2022, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría se incluye en el anexo 8.

4.8.1. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, para lo cual se recibió del contratista el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 101 ensayos realizados en el mes de mayo de 2022. Estos ensayos se hicieron a concreto, material de mejoramiento, agregados para concreto, material granular drenante, utilizados en el periodo. Se revisaron los informes de resultados de los ensayos y se incluyen en el anexo 2, así como el registro Resumen ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.8.2. Materiales con Certificado de Calidad

Se recibió de la firma contratista los certificados de calidad de materiales que llegaron al proyecto en el mes, y que cuentan con este requisito, recibiendo los siguientes certificados de materiales.

Material	N° Certificado	Fecha certificado	Proveedor
Cemento	88851	Abril/2022	ARGOS

En el anexo 8 se incluyen los certificados de calidad de los materiales incluidos en el cuadro y recibidos de la firma contratista

4.8.3. Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes.

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Estación Total TOPCON serie CU0205	0944	11/05/2022	Vigente

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Estación Total NIKON serie 813314	2022-2315	17/03/2022	Vigente
Nivel TOPCON serie X55548	0908	22/04/2022	Vigente
Estación Total SOUTH serie 83480	85	20/11/2021	Vigente
Estación Total TOPCON serie V10629	113	20/11/2021	Vigente
Nivel Sokkia C-32 serie 261291	84	20/11/2021	Vigente
Balanza marca OHAUS serie 7131322208	M-26029-006 R0	27/04/2022	Vigente
Máquina ensayos compresión PC-160. serie 374	F-26029-007 R0	28/04/2022	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos, se incluyen en el anexo 8.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El día 23 de diciembre de 2021, el contratista realizó solicitud de anticipo por un valor de diez mil millones de pesos ($ 10.000.000.000), el cual fue aprobado y desembolsado con cargo al registro presupuestal número 419521 de fecha 21 de mayo de 2021.

El plan de inversión del anticipo consignado en el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 se muestra en el anexo 9.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

4.9.2.1. Seguimiento al Programa de Inversiones

De acuerdo a lo contenido en el documento CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 ADICIÓN NÚMERO UNO (2) DE 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, se realiza adición al contrato 1001 de 2021 por un valor de $ 14.788.838.119, con la siguiente asignación de recursos: a) Del rubro C-2401-0600-90-0-2401008-02, Fuente Propios, Recurso 20, la suma de $3.720.975.313. b) Del rubro C-2401-0600-90-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 54, la suma de $5.969.272.079. c) Del rubro C-2401-0600-90-0-2401023-02, Fuente Propios, Recurso 20, la suma de $ 4.298.590.727. d) Del rubro C-2401-0600-90-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 54, la suma de $800.000.000. Las razones técnicas, jurídicas y administrativas que justifican el proceso de adición se desarrollaron de la siguiente manera:

1) Que mediante oficio No. GG-0000020 del 01 de diciembre de 2021, EL CONTRATISTA solicita la adición del Contrato.

2) Que con oficio No. ICA-INV-0043 del 02 de diciembre de 2021, la Interventoría previa revisión y análisis de la solicitud conceptúa de manera favorable sobre la necesidad de la adición del contrato.

3) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MINFRA-MN-IN-12- FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 02 de diciembre de 2021, suscritos por el Contratista, el Interventor, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Director Territorial, el jefe de la Unidad Ejecutora, el Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales, el Gestor Técnico de Proyecto y el Abogado de la Unidad Ejecutora.

4) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 11 del 15 de diciembre de 2021.

5) Que con memorando No. SMC-GGP1 95631 del 16 de diciembre de 2021, el Gerente de Grandes Proyectos 1, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición del contrato.

De acuerdo a la suspensión del contrato a partir del 30 de marzo de 2022 y el reinicio a partir del día 11 de abril de 2022, se lleva a cabo la elaboración de la reprogramación teniendo en cuenta este nuevo evento.

Mediante el registro MEPI-MN-IN-6-FR-2 se realiza el seguimiento al programa de inversiones (Ver Anexo 10).

4.9.3. Actas de comité de obra

En el periodo correspondiente al presente informe se realizó un (1) comité de obra, con participación del Contratista y la Interventoría (Ver Anexo 11).

Tabla 22 – Comités de Obra

COMITE N.º	FECHA
09	04 de mayo de 2022

4.9.4. Acta de reunión

En el periodo correspondiente al presente informe se realizaron cuatro (4) reuniones del área Social, con participación del Contratista y la Interventoría (Ver Anexo 12).

Tabla 23 - Reuniones

REUNION N.º	FECHA
28	12 de mayo de 2022
29	23 de mayo de 2022
30	26 de mayo de 2022
31	31 de mayo de 2022

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMA-DT-189-2020, que tiene por objeto la "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA", con apertura al concurso de méritos mediante Resolución Número 3489 del 31 de diciembre de 2020.

El contrato de Interventoría Nº 990 de 2021 tiene dentro de su objeto la INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, se adjudicó al Consorcio ICAYECO 189, NIT 901480839-9.

El valor del contrato es de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($46.719.707.260) M/CTE, IVA INCLUIDO**,** con un factor multiplicador de **2.36** con plazo de CIENTO CATORCE (114) meses.

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

La fecha de terminación del contrato está prevista para el 31 de agosto de 2030.

CRONOLOGÍA:

CONCURSO DE MERITOS:	**CMA-DT-189-2020**
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	22 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO DE 2021
SUSPENSION N°1	30 DE MARZO DE 2022
REANUDACION N°1	11 DE ABRIL DE 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	114 MESES

5.1.1. Información financiera del Contrato

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial):	$ 46.719.707.260,00
VALOR ADICIONAL:	$ 800.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$ 47.519.707.260,00

Tabla 24 - Cuadro de Interventoria Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO ANILLO DE MACIZO	PALETARA	VALOR TOTAL INTERVENTORIA
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	**$ 19.920.242.613**	**$ 27.599.464.647**	**$ 47.519.707.260**

Tabla 25 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados

CORREDOR	TRAMO		INTERVENTOR	
		Long(km)	Presupuesto (millones)	FIRMA
MODULO 1-	Anillo del Macizo – La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	232.5	$ 47.519.707.260	CONSORCIO ICAYECO 189
MODULO 2 -	El Paletará: “Popayán – Isnos - Sombrerillos”.	110		

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor

Las actividades de obra supervisadas por esta Interventoría se encuentran descritas en la tabla 4 del Numeral 3.2 del presente informe.

Revisión a los documentos de diseño remitidos por el contratista, con el fin de definir los parámetros óptimos de ejecución para cada componente del proyecto.

Se revisa el cumplimiento de los compromisos de trámite de los permisos ambientales ante las entidades correspondientes, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, así como las actividades y compromisos del área social y el área predial.

Seguimiento a los compromisos adquiridos por las diferentes partes involucradas en el desarrollo del contrato en los comités requeridos con los representantes del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), el contratista y la Interventoría, abordando aspectos técnicos, administrativos y financieros, ambientales, sociales y prediales.

Atención oportuna a todos los requerimientos de las diferentes entidades Estatales interesadas en el proyecto.

Las demás gestiones pertinentes se encuentran desglosadas en la sección correspondiente a cada área, dispuestas a lo largo del informe.

5.3. Informes Especialistas

Durante el periodo que abarca el presente informe, se ha realizó la revisión de los siguientes Especialistas:

- Especialista en Geología/Geotecnia (Alba Lucía Naranjo), ver Anexo 13.1.
- Especialista en Hidráulica (José Alberto Caldas), ver Anexo 13.2.
- Especialista en Diseño Geométrico (Diego Andrés Beltrán), ver Anexo 13.3.
- Especialista en Estructuras (Edgar Enrique Nieto), ver Anexo 13.4.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 26 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	**$ 19.120.242.613**	**$ 27.599.464.647**	**$ 47.519.707.260**

Tabla 27 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7.370.706,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.229.650,00
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adición No.1 de 2020- MODULO 1	$ 800.000.000,00
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4.285.700,00
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542.006.946,00

TOTAL	**$ 3.515.814.942,00**

5.5. Información otros programas y aplicativos

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría, la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), como Unidad Ejecutora para el presente contrato, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

La gestión de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría y se ha gestionado de forma pertinente hasta la fecha de cierre del presente informe.

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se realiza el seguimiento al Equipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 14).

6.2. Personal, Contrato de Interventoría y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se realiza el seguimiento al Personal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 15).

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se realiza el control a los Aportes Legales y Seguridad Social del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 16).

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-13 se realiza el Seguimiento a las Garantías del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 17).

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Se hace seguimiento al Plan de Calidad del proyecto “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA”, de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 el cual se incluye en el anexo 18 del presente informe.

6.5.1. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICAYECO 189 estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes se realizó acompañamiento a la realización de ensayos por parte de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, y se registraron los resultados de los ensayos evidenciados en obra.

Los reportes de los ensayos verificados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 donde se incluyen 8 ensayos por la interventoría. Los informes de ensayos reportados se incluyen en el Anexo 6.

6.5.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación.

Equipo	Serie	N° Certificado	Estado
Estación Total StonexR1	DL11623	2680	Vigente
Nivel Automático Power Geo AP124	051005	2681	Vigente
Nivel Automático Topcon **AT-G6**	B25040	2682	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentes y se incluyen en el anexo 18.

6.5.3. Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidad de consulta.

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente acorde al manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de la gestión de calidad.

Control de los Registros de Calidad

Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantizan la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión

6.5.4. Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 31 de mayo de 2022, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.5.5. Auditorías Internas

En el presente mes no se realizaron auditorías internas de calidad.

Se tiene programa de auditoría donde se define realizar auditorías internas con una frecuencia semestral.

6.5.6. CONCLUSIONES

- Se hace seguimiento al Plan de calidad del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, a través del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

- Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, el cual presentó 101 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra.

- Los equipos de medición utilizados por el consorcio Vías y equipos Macizo 2030 y los de la Interventoría se encuentran debidamente calibrados a la fecha.

- Se hace seguimiento al Plan de calidad de la Interventoría lo cual se refleja en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 y en el presente informe.

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Mediante el registro MEPI-MN-IN-9-FR-2 se consigna (Ver anexo 19).

6.7. Seguimiento al plan de cargas

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, para este apartado.

6.8. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

No.	Temas de capacitación
1.	Responsabilidades de Seguridad y Salud en el trabajo
2.	Riesgo Psicosocial Seguridad Emocional (Orden Público)
3.	Elementos de Protección – Riesgo Físico - Protectores auditivos

Entrega de Elementos de Protección Personal: Con el fin de cuidar y evitar riesgos laborales se hace entrega de los elementos de protección personal a nuestros trabajadores, entre estos tenemos: cascos, monogafas, tapa oídos de inserción, guantes, botas de caucho y de material con puntera.

Inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal del personal de interventoría en obra.

Conformación de comités: Se informa que se encuentra constituido el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Comité de Convivencia Laboral. Se generan los espacios con el fin de tratar temas referentes al bienestar de nuestros colaboradores. Se informa que la reunión del COPASST se desarrolló el 19 de mayo 2022, aquí se informan las actividades desarrollas en cuanto a la implementación del SG-SST.

6.8.1.1. Protocolo de bioseguridad

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que las actividades de promoción, prevención y medidas de prevención se sigan implementando hasta nueva orden del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, se actualiza protocolo de bioseguridad de acuerdo a la Resolución 692 de 2022, "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado. Permitiendo de esta forma mitigar la transmisión del virus, ante la emergencia sanitaria declarada por el virus SARS Cov 2, causante de la enfermedad por Covid – 2019, el CONSORCIO ICAYECO - 189 ha establecido estrategias que permitirán velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, frente la contingencia del COVID-19;

Con el fin de tomar acciones de mitigación y de propagación se suministran a los campamentos o frentes de trabajo los siguientes los elementos:

- Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido)
- Limpieza y desinfección de manos (Alcohol, jabón de Manos, toallas de papel)
- Inspecciones puesto de trabajo
- Tapabocas quirúrgicos

Registro de Condiciones de Salud General: mediante formulario Google se desarrolla una encuesta, la cual nos permite llevar un registro diario de monitoreo de estado de salud y el cual debe ser diligenciada por parte de todos los trabajadores.

En el correspondiente mes no se ha presentado novedad alguna.

Entrega de tapabocas: Con el fin de tomar las medidas establecidas, se informa que se hacen entrega de los insumos necesarios, entre los cuales tenemos el suministro de tapabocas

Limpieza y desinfección: Se proporcional los *elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo.*

En las instalaciones de la empresa se cuenta con baños debidamente dotados con lavamanos, agua potable y jabón líquido para el respectivo lavado de manos, los espacios son los suficientemente amplios, permitiendo de esta manera tener una buena ventilación en las instalaciones y así generar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades y las comodidades del personal.

6.8.2. Plan de emergencias

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

Brigada de emergencias: Se conforma un grupo de trabajadores en los puestos de trabajo o campamentos de interventoría, situados en San Miguel "**TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO**" y Bolívar " **TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO**" y Popayán con el fin de asistir, apoyar y salvaguardar al resto de personas en caso de que se presente un momento de inseguridad, peligro, accidente o emergencia.

Por lo anterior se informa que el equipo de brigadistas para cada frente de trabajo quedo de la siguiente manera:

No.	Brigadistas	
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO		**Cedula**
1.	Cesar Hoyos Collazos	1.061.710.447
2.	Santiago Latorre	1.061.796.458
3.	Alexis Leyton	10.298.111
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO		**Cedula**
1.	Jorge Cortés Quiñones	10.299.690
2.	Nicolás Cerón Muñoz	1.061.796.629
3.	Manuel Antonio Pérez	10.546.661.
POPAYÁN		**Cedula**
1.	Nory Fabiola García	34.527.562
2.	Jhonatan Morera Celis	1.061.759.328
3.	Angie Liseth Anacona	1.061.767.776

Dotación Brigada de Emergencias: Se proporciona la dotación necesaria con el fin de atender, prevenir, preparar y dar respuesta ante algún evento o emergencia (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.), entre esta tenemos:

No	Dotación Brigada
1.	Botiquín
2.	Extintor
3.	Soporte de pared (Extintor)
4	Señalización de Extintor
5.	Tabla Plástica Tipo Fel
6.	Salida de emergencia.
7.	Paleta pequeña punto de encuentro.
8.	Brazaletes Brigadistas
9.	Señalización Ruta de evacuación

No	Dotación Brigada
10	Señalización riesgo Eléctrico

6.9. Otros documentos de seguimiento mensual de interventoría.

6.9.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

No se ha realizado documentación referente al concepto de anticipo para la interventoría por lo que a la fecha no se realiza el Seguimiento a la Inversión del anticipo de la Interventoría.

6.9.2. Seguimiento a la Gestión Social

A continuación, se presentan las actividades generales realizadas por la interventoría para el seguimiento a las contempladas en el Plan de Gestión Social del Contratista.

Durante el periodo reportado la interventoría contó con el siguiente personal para la gestión social.

Tabla 28 - Equipo de Gestión Social

Grupo de Gestión social	
Nombre	**Cargo**
Nory Fabiola García Vernaza	Profesional Social

6.9.2.1. Elaboración de Informes:

- Resumen mensual de actividades de Gestión Social realizadas por el contratista de obra, correspondiente al periodo 1° al 31 de mayo de 2022.
- Informe mensual de actividades realizadas por la interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del contratista periodo 1° al 31 de mayo de 2022.
- Informe trimestral: El seguimiento detallado de la Gestión social se presentó en el informe trimestral No.3. ITGS 2 correspondiente al periodo enero 1° a marzo 31 de 2023, con la comunicación ICA-INV-0083 de mayo 16 de 2022, dirigido a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS

6.9.2.2. Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

Reuniones: la interventoría realizó y asistió a las siguientes reuniones y mesas de trabajo:

- El día 12 de mayo de 2022, se realizó una reunión entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para informar sobre los aspectos a tener en cuenta en el informe mensual de actividades de Gestión Social, el cual debe contener el formato del nuevo manual de interventoría, los anexos y consolidados descritos en el acta de reunión No.28 (12-05-2022)

- El día 23 de mayo de 2022, se llevó acabo reunión con la residente y auxiliar social del contratista para para dar alcance a las observaciones emitidas al Informe de Gestión Social del contratista No.8 correspondiente al periodo febrero de 2022, los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.29(23-05-2022)
- El día 26 de mayo de 2022, se realizó una reunión entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para informar sobre los códigos a asignar a los nombres de los archivos que se anexan a los informes sociales mensuales; los detalles se encuentran registrados en el acta No.30(26-05-2022)
- El día 31 de mayo de 2022, se realizó una reunión entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para el seguimiento a la Gestión Social realizada durante el mes de mayo de 2022, los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.31(31-05-2022)

6.9.2.3. Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia enviada y recibida durante el periodo comprendido entre el 1° y 31 de mayo de 2022, la misma se relaciona a continuación:

Tabla 29 - Correspondencia recibida

Fecha	No.	De	Para	Asunto
02-05-2022	Macizo 2030-P-100	Contratista	Interventoría	Remisión Informe Dx socio-predial Ruta 15CC15 (PR41+800-PR43+800)
13-05-2022	Macizo 2030-P-116	Contratista	Interventoría	Rta ICA-Macizo-108.Requerimiento personal profesional
25-05-2022	Macizo 23030-P-130	Contratista	Interventoría	Remisiones informes de G.S. No.8,9 y 10
05-05-2022	DTCAU-24957	Territorial Invias	Interventoría	Remisión solicitud alcaldía Almaguer y Federman Rojas

Tabla 30 - Correspondencia enviada

Fecha	No.	De	Para	Asunto
11-05-2022	ICA-MACIZO-0108	Interventoría	Contratista	Requerimiento informes sociales correspondientes a febrero, marzo y abril de 2022
11-05-2022	ICA-MACIZO-0109	Interventoría	Contratista	Requerimiento personal mínimo del contratista
11-05-2022	ICA-MACIZO-110	Interventoría	Contratista	Solicitud respuesta D.P alcaldía de Almaguer y Federman Rojas
16-05-2022	ICA-INV-0083	Interventoría	SS. INVIAS	Remisión informe trimestral 3.(ene-marz-2022)

6.9.2.4. Seguimiento documento PAGA y Plan de Inversión Social

Documento PAGA:

- El documento Plan de Adaptación a Guía Ambiental PAGA en su versión 00, fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión del documento y sus anexos en su componente social y mediante la comunicación ICA-MACIZO-0007 de agosto 2 de 2021 envió al contratista las observaciones y recomendaciones.
- De otra parte, el día 3 de agosto se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para dar alcance a las observaciones presentadas, lo anterior se encuentra registrado en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).
- El día 25 de agosto se realizó seguimiento al avance de los ajustes al documento, consignados en el acta de reunión No.04(25-08-2021).
- Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 radicó en la interventoría la versión No.1 (V.1) del documento, la interventoría realizó la revisión del mismo y citó a una mesa de trabajo para seguimiento, observaciones y ajustes al documento en su componente social registrados en el acta de reunión No.08 del 15 de septiembre de 2021.
- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0033 de septiembre 28 de 2021 la interventoría solicitó ajustes a los anexos correspondientes a la Gestión social.
- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA.
- Mediante la comunicación MACIZO 2030-p-164 de 12 de noviembre de 2021, el contratista presentó al Versión No.3 del documento PAGA.
- Mediante la comunicación ICA.MACIZO-0057 del 25 de noviembre de 2021 la interventoría reiteró observaciones y recomendaciones a la versión No,3 y citó a mesa de trabajo para el día 2 de diciembre y reunión virtual para el 2 de diciembre de 2021.

- El día 23 de noviembre se realizó una mesa de trabajo para dar alcance a las observaciones y recomendaciones y hacer seguimiento al avance de los ajustes al documento, los detalles se encuentran consignados en el acta de reunión No.15 (23-11-2021).
- El día 2 de diciembre del 2021 se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para realizar ajustes al documento PAGA y Plan de Inversión social; los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.17(2-12-2021)
- El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión entre los especialistas, profesionales ambientales y profesionales sociales del contratista y la interventoría, la reunión había sido programada para el día 29 de noviembre, pero el contratista solicitó la reprogramación para el día 3 de diciembre, en la misma la interventoría requirió nuevamente al contratista para la entrega del documento y estableció el día 9 de diciembre como fecha límite para la entrega del mismo. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021)
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4
- Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA aprobado a la Subdirección de Sostenibilidad.

Plan de Inversión Social:

- El Plan de Inversión social en su Versión 0.0 fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión correspondiente y emitió observaciones registradas en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).
- Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Contratista radicó la versión 1 (V.1) del plan el cual fue objeto de observaciones y a la fecha se encuentra en ajustes.
- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA y los planes de inversión social y ambiental.
- Mediante la comunicación ICA.MACIZO-0057 del 25 de noviembre de 2021 la interventoría reiteró observaciones y recomendaciones a la versión No,3 del Plan de Inversión social y ambiental.
- El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión para nueva revisión y ajustes al Plan de Inversión Social. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021)
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4 y los planes de inversión social y ambiental.
- Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA y los planes de inversión a la Subdirección de Sostenibilidad.

6.9.2.5. Otras actividades

Durante el periodo reportado se realizaron recorridos, gestión documental y reuniones de seguimiento con el contratista.

El seguimiento detallado de la Gestión social se presentó en el informe trimestral No.3. ITGS 2 correspondiente al periodo enero 1° a marzo 31 de 2023, con la comunicación ICA-INV-0083 de mayo 16 de 2022, dirigido a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

6.9.2.6. Seguimiento documento PAGA y Plan de Inversión Social

Documento PAGA:

- El documento Plan de Adaptación a Guía Ambiental PAGA en su versión 00, fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión del documento y sus anexos en su componente social y mediante la comunicación ICA-MACIZO-0007 de agosto 2 de 2021 envió al contratista las observaciones y recomendaciones.
- De otra parte, el día 3 de agosto se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para dar alcance a las observaciones presentadas, lo anterior se encuentra registrado en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).
- El día 25 de agosto se realizó seguimiento al avance de los ajustes al documento, consignados en el acta de reunión No.04(25-08-2021).
- Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 radicó en la interventoría la versión No.1 (V.1) del documento, la interventoría realizó la revisión del mismo y citó a una mesa de trabajo para seguimiento, observaciones y ajustes al documento en su componente social registrados en el acta de reunión No.08 del 15 de septiembre de 2021.
- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0033 de septiembre 28 de 2021 la interventoría solicitó ajustes a los anexos correspondientes a la Gestión social.
- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA.
- Mediante la comunicación MACIZO 2030-p-164 de 12 de noviembre de 2021, el contratista presentó al Versión No.3 del documento PAGA.
- Mediante la comunicación ICA.MACIZO-0057 del 25 de noviembre de 2021 la interventoría reiteró observaciones y recomendaciones a la versión No,3 y citó a mesa de trabajo para el día 2 de diciembre y reunión virtual para el 2 de diciembre de 2021.
- El día 23 de noviembre se realizó una mesa de trabajo para dar alcance a las observaciones y recomendaciones y hacer seguimiento al avance de los ajustes al documento, los detalles se encuentran consignados en el acta de reunión No.15 (23-11-2021).
- El día 2 de diciembre del 2021 se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para realizar ajustes al documento PAGA y Plan de Inversión social; los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.17(2-12-2021)
- El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión entre los especialistas, profesionales ambientales y profesionales sociales del contratista y la interventoría, la reunión había sido programada para el día 29 de noviembre, pero el contratista solicitó la reprogramación para el día 3 de diciembre, en la misma la interventoría requirió nuevamente al contratista para la entrega del documento y estableció el día 9 de diciembre como fecha límite para la entrega del mismo. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021)
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4
- Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA aprobado a la Subdirección de Sostenibilidad
- Mediante comunicación SS14375 de marzo 16 de 2022 la Subdirección de Sostenibilidad emitió concepto de aval al documento PAGA en el aparte social.

Plan de Inversión Social:

- El Plan de Inversión social en su Versión 0.0 fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión correspondiente y emitió observaciones registradas en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).

- Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Contratista radicó la versión 1 (V.1) del plan el cual fue objeto de observaciones y a la fecha se encuentra en ajustes.
- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA y los planes de inversión social y ambiental.
- Mediante la comunicación ICA.MACIZO-0057 del 25 de noviembre de 2021 la interventoría reiteró observaciones y recomendaciones a la versión No,3 del Plan de Inversión social y ambiental.
- El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión para nueva revisión y ajustes al Plan de Inversión Social. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021)
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4 y los planes de inversión social y ambiental.
- Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA y los planes de inversión a la Subdirección de Sostenibilidad.

6.9.2.7. Otras actividades

Durante el periodo reportado se realizó, gestión documental relacionada con ajustes al diagnóstico socio-económico y la ficha socio-económica presentados para la Ruta 25CC15 La Vega.

El día 22 de abril de 2022 se realizó un recorrido en la localidad de Bolívar – Cauca, con el alcalde y funcionarios de planeación municipal, el contratista y la interventoría para definir el alcance de las obras a realizar en el paso urbano por Bolívar PR50+00 al PR51+300; se evaluó el estado de las redes de servicios públicos y se concluyó que la administración municipal debe realizar adecuaciones a las redes de acueducto en el sector.

6.9.3. Seguimiento a la Gestión Ambiental

6.9.3.1. Aprobación Documento PAGA

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó ante Interventoría el documento PAGA en su Versión 0, el cual fue devuelto mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0007 e ICA-MACIZO-0012, del 02 y 06 de agosto de 2021. El Contratista a través de la comunicación Macizo 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 presentó la Segunda Versión del documento PAGA, devuelta con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 e ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021.

Posteriormente, a través de comunicación MACIZO 2030-P-0164 del 12/11/2021 (radicado interno E-ICA-MACIZO-0062) el Consorcio Vías y Equipos 2030 dio respuesta a las comunicaciones ICA-MACIZO-0033 Social, ICA-MACIZO-0037 Ambiental e ICA-MACIZO-0049 Reiteración entrega documento PAGA, entregando la Tercera Versión del documento PAGA, documento que fue revisado, estudiado y devuelto con observaciones a través de la comunicación ICA-MACIZO-0057 del 25/11/2021; de igual manera, a través de la citada comunicación se programó una mesa de trabajo el 03 de diciembre de 2021 para revisar el ajuste y la atención de las observaciones y disponer de todos los recursos humanos y técnicos por parte de Interventoría con el fin de cumplir con la revisión y aprobación del documento PAGA.

Conforme a la mesa de trabajo del día 03 de diciembre de 2021, el Contratista adquirió el compromiso de radicar la versión definitiva ajustada el día 09 de diciembre de 2021, compromiso cumplido teniendo en cuenta que a través de comunicación MACIZO 2030-P-0197 del 09 de diciembre fue radicado el citado documento. Una vez revisado

por parte de Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS - debidamente aprobado para su estudio y aval.

Al respecto, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS conceptuó sobre el documento PAGA presentado a través del oficio SS-74359 radicado el 06 de enero de 2022, donde se requieren documentos adicionales para su aval definitivo; al respecto, esta Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0055 del 12 de enero de 2022 atendió el requerimiento y la Subdirección de Sostenibilidad a través de oficio SS 6640 del 11 de febrero de 2022 otorgó visto favorable a la primer versión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, en vista que se ajusta a los lineamientos establecidos por el INVIAS.

6.9.3.2. Permisos Ambientales

Durante el período correspondiente al presente informe el estado de permisos ambientales tramitados por el Contratista de Obra ante autoridades locales y Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC es el siguiente:

Tabla 31 - Permisos ambientales tramitados por el contratista

N°	Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
1	**Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolivar - Saraconcho K50+000 a K 56+000**	SGA 4720-2021 30/06/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
2	**Aprovechamiento Forestal san Miguel 1 RUTA 1203, SECTOR SAN MIGUEL - LA VEGA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (TRAMO KILOMETRO 41+840 AL KILOMETRO 47+000**	DTM5745-2021 31/07/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
3	**Concesion de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VIA BOLIVAR - SANTIAGO**	DT PT 03550 13/05/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
4	**Concesion de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VIA SAN MIGUEL - LA VEGA**	SP 03484 11/05/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
5	**Concesion de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA**	SG 4208 2021 09/06/2021 Exp 68 CAS	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
6	**Concesion de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERIN**	DTPT 3867-202 09/06/2021:	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
7	**Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención**	SG4824 02/07/2021	CRC	PENDIENTE AUTO DE INICIO-VISITA-CONCEPTO	Pendiente auto de inicio, visita, concepto y Resolución
8	**Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERIN**	SP 03068 27/04/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
9	**Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA**	Resolución 0881 de 09 de agosto de 2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
10	**ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA**	SDP 4999 09/07/2021 SDP-9909	CRC	COMPLETO	Uso del Suelo, Alcaldia de Bolivar: Resolución 173 de 02 de junio de 2021. Viabilidad Ambiental CRC: 9909 de 26/07/2021

N°	Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
		26/7/2021 viabilidad crc			
11	**Zona RCD PR 46+700 MD Vía Corregimiento San Miguel – La Vega (Cauca)**	SDP 9239-2021 16/11/2021 SDP 9296-2021 16/11/2021	CRC	PENDIENTE CONCEPTO	El día 27 de abril de 2022 la CRC hizo visita de seguimiento en el marco de la viabilidad para la zona RCD.
12	**Planta de Concreto**	Resolucion 0273 del 07/09/21	Alcaldia Bolivar	VIABLE	Cuenta con concepto de uso de suelo favorable y autorizacion para montaje de planta de concreto
13	**Aprovechamiento Forestal San Miguel Zona RCD PR46+700**	DTM-9543-2021 del 25/11/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado con RESOLUCIÓN No. DTM- 331-2022 (25 de marzo de 2022)
14	**Concesion de Aguas Rio Putis PR36+100 San Miguel**	Correo Electronico 21/11/2021	CRC	PENDIENTE CONCEPTO	A la fecha se surtiò visita en fecha 24 de abril de 2022, por parte de la dirección territorial macizo, de la cual se solicitaron ajustes y documentos complementarios del propietario del predio.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se recibieron las siguientes comunicaciones:

Tabla 32 – Comunicaciones recibidas area ambiental

CONSECUTIVO	FECHA RAD	ORIGEN	ASUNTO
MACIZO 2030-P-0126	23/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe Mensual Ambiental No. 8.
MACIZO 2030-P-0128	26/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	INFORME AMBIENTAL ABRIL 222

Esta interventoría generó las siguientes comunicaciones:

Tabla 33 – Comunicaciones enviadas area ambiental

TIPO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	DESTINO	ASUNTO
REQUERIMIENTO	11/05/2022	ICA-MACIZO-0108	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031	Requerimiento Profesionales Ambiental, Social, Predial y SISO
REQUERIMIENTO	11/05/2022	ICA-MACIZO-0109	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031	Requerimiento Informes Mensuales Ambiental, Social, Predial y SISO
SOLICITUD	23/05/2022	ICA-INV-0085	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Solicitud cambio de Especialista en Sostenibilidad de la Interventoría.

6.9.4. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

Para el mes de mayo de 2022 el proyecto se encuentra en etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra desarrolla y ejecuta las obras de mejoramiento del corredor vial, sin embargo, el Contratista de obra no ha presentado los informes y soportes de sus gestiones en esta área, por esta razón esta Interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0109 se requirió al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031 el informe mensual de de gestión en Sostenibilidad.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista ha venido retomando la ejecución de las actividades constructivas para la composición de la infraestructura vial por el frente Bolívar, en el siguiente orden:

- Topografía
- Construcción de Obras de drenaje Transversal
- Construcción de cunetas longitudinales
- Atención de sitios críticos
- Retiro de deslizamientos a lo largo del corredor

Asimismo, para el frente La Vega se han retomado las actividades constructivas, principalmente:

- Topografía
- Construcción de cimentación profunda para muros de contención
- Construcción de Obras de Drenaje Transversal
- Retiro de deslizamientos a lo largo del corredor.
- Conformación de material de mejoramiento
- Atención de sitios críticos

Con lo anterior se ha logrado un avance de obra del 3,22 %, tal como se ha venido presentando en los informes semanales que se adjuntan al presente documento.

- Ambiental

El proyecto del Macizo cuenta con los permisos ambientales necesarios para la continuación de las obras priorizadas en el sector Bolívar - Santiago y San Miguel - La Vega. Esta Interventoría ha requerido al Contratista para implementar las medidas de manejo correspondientes en la RCD de Bolívar.

Para el sector de San Miguel de La Vega, se cuenta con los principales permisos y autorizaciones ambientales que permiten el desarrollo de las obras; sin embargo, el Contratista no ha logrado legalizar la zona RCD por difícil disponibilidad de predios que cumplan los requisitos mínimos para su viabilización por parte de la CRC, a la fecha ya cuenta con un sitio viable y en estudio por parte de la Autoridad Ambiental.

El proyecto vial cuenta con el correspondiente instrumento de gestión ambiental documento PAGA debidamente revisado y aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS en su primera versión.

El Contratista de Obra no ha dado inicio a las actividades de compensación ambiental y tiene pendiente la disposición de personal mínimo ambiental requerido de forma contractual.

- Sostenibilidad

La interventoría manifiesta preocupación por el estado actual de los corredores pertenecientes al contrato que no ha permitido el avance en el componente de sostenibilidad, mientras que la gestión en la materia sobre el corredor de Macizo no ha sido la oportuna por la falta de respuesta del contratista ante los requerimientos de esta interventoría.

- Predial

 - Se aprobó por parte de la interventoría el Informe de Diagnóstico Predial de la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) – Sector 1 PR51+230 al 54+500 en su versión 3 en el cual se define el NO requerimiento predial en este Sector.

 - Se aprobó por parte de la interventoría el Informe de Diagnóstico Predial de la Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) – Sector 1 PR41+800 al 43+800 en su versión 4 en el cual se define el NO requerimiento predial directo por diseño Geométrico. Sin embargo, se evalúa la adquisición de una mejora en el PK41+890 margen izquierda, afectada de manera indirecta por su cercanía al nuevo talud del proyecto.

 - Se encuentra programada la entrega de acuerdo con la solicitud realizada por esta interventoría del Diagnóstico Predial en su versión inicial de la Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) – Sector 2 PR43+800 al 47+000 para el 03 de junio de 2022.

 - Se encuentra pendiente de entrega de acuerdo con la solicitud realizada por esta interventoría del Diagnóstico Predial de la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) – Sector 2 PR54+500 al 59+000, necesario para iniciar la etapa de planificación y desarrollo del proceso de adquisición predial en este sector. Sin embargo, no ha sido posible cumplir con esta entrega dado que el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

- Social

Actividades pendientes por parte del Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, debe:

- Presentar la versión 2 del Plan de Inversión social
- Cerrar las PQRS pendientes de atención.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

La relación de la correspondencia cruzada entre el Contratista y el Interventor, puede consultarse en el Anexo 20.

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

El registro fotográfico de las labores de obra puede consultarse en el Anexo 21.

8.3. Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales

El registro fotográfico de las labores socio ambientales y prediales puede consultarse en el Anexo 22.

ANEXOS

ANEXO 1
MEPI-MN1-IN-15-FR-3
INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 8/05/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 44 (Numeración consecutiva) del 2/05/2022 al 8/05/2022 Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 22.988.831.187,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 333.667.461.613,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 10.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.519.707.260,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 8.608.350.209	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 318.535.622.564,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.757.526.669,50	3,06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.669.692.823,00	3,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (87.833.846,50)	-0,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.757.526.669,50	3,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.721.990.900,00	3,05%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (35.535.769,50)	-0,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 200.256.548,50	0,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 107.197.273,00	0,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 762.606.894,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.214.085.942,50	4,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.214.085.942,50	4,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.861.929,50	0,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.861.929,50	0,07%

$ 11.936.076.842,50 7,71%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 32508
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 252.731.693,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:El Acta de Costos N°6 Noviembre N°7 de diciembre ,se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 10.000.000.000,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,30
Acumulado:	0,23

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,06% Avance o Atraso Físico % -0,01%
Meta Física Ejecutada % 3,05%

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
						Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8	0,5		4,3	10,2%
*	KM MANTENIDOS	Km	4			Prog					
						Ejec	1,15			1,15	28,8%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora:	2	4
Motoniveladoras	2	1
Compactadores vibratorios	2	1
Compactadoores neumáticos	2	
Volquetas	10	4
Total	21	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

FOLIO_070

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/05/2022 (Día / Mes / Año) — 2 DE 3

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 44 del 2/05/2022 al 8/05/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO: SI X NO	
	La Playa Bolívar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	27	32
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 59

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
- Ajustes ficha socio- económica, Emerita Solarte, ruta 25CC15. -
- Respuesta personería Bolívar sobre requerimiento por supuestas deudas con trabajadores subcontratista Serna Agudelo construcciones.
- Continúa elaboración trimestral social 3.
- Mesa de trabajo predial y socio_predial ajustes Dx predial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial.Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.
- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografia

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación para la cimentación profunda de las obras de contención ubicadas en los PR´s 42+220, 42+470 y 42+765
· Fundicioón Nucleo Caisson N° 3 y 4 en el muro ubicado en el PR 42+220
· Figurado acero de refuerzo para núcleo de Caisson
· Construcción de obras de drenaje transversal tipo alcantarilla de 36 "
· Labores de Topografia

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

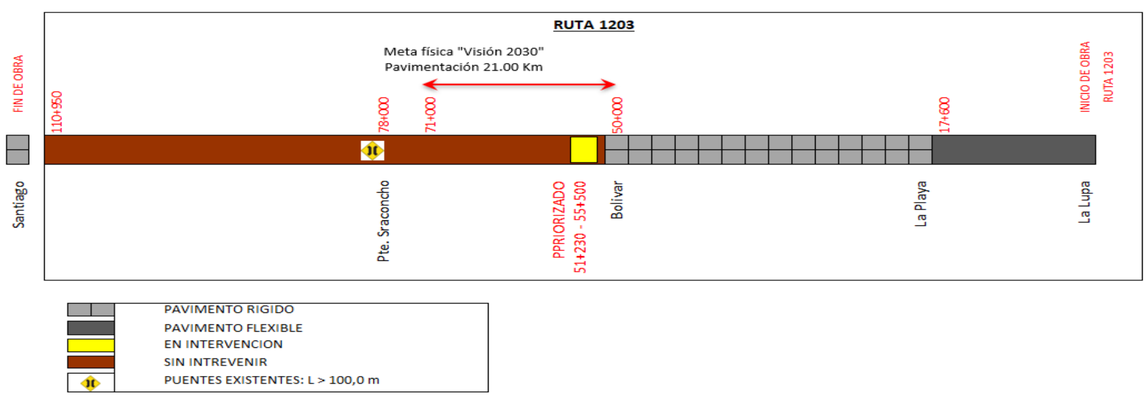
FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografia

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación para obras de contención
· Labores de Topografia

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/05/2022 (Día / Mes / Año) — 3 DE 3

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

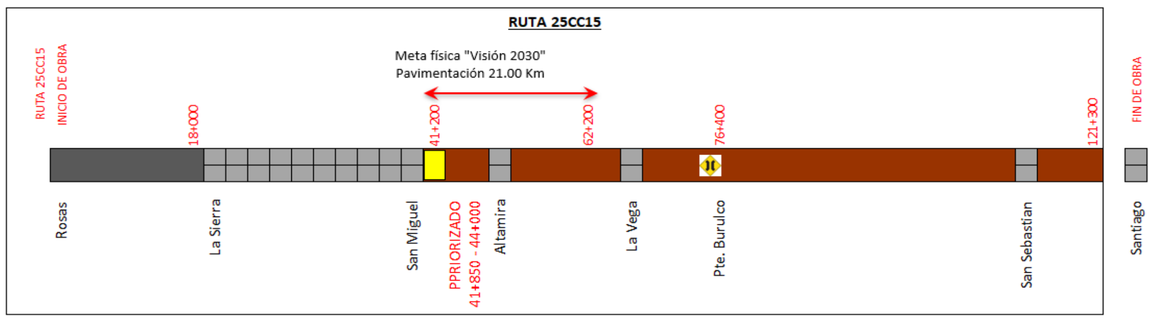
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 44 del 2/05/2022 al 8/05/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación acero de refuerzo núcleo Caisson N°3, muro de contención - PR 42+220

Frente - La Vega



Perfilado de terreno para fundición de cunetas

Frente - Bolívar



Vaciado de concreto núcleo Caisson N°3 - PR 42+220

Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Observaciones:	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_072

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/05/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 45 del 9/05/2022 al 15/05/2022 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 22.988.831.187,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 333.667.461.613,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 10.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.519.707.260,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 8.608.350.209	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 318.535.622.564,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.957.783.218,00	3,13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.733.846.406,00	3,06%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (223.936.812,00)	-0,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.957.783.218,00	3,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.786.144.483,00	3,07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (171.638.735,00)	-0,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 200.256.548,50	0,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.153.583,00	0,02%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 762.606.894,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.245.947.872,00	4,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.245.947.872,00	4,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.861.929,50	0,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.861.929,50	0,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 32508
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 252.731.693,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:El Acta de Costos N°6 Noviembre N°7 de diciembre ,se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 10.000.000.000,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,50
Acumulado:	0,23

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,13% Avance o Atraso Físico %: -0,05%
Meta Física Ejecutada %: 3,07%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
						Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8	0,7		4,5	10,7%
*	KM MANTENIDOS	Km	1,5			Prog					
						Ejec	1,4			1,4	93,3%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora:	2	4
Motoniveladoras	2	1
Compactadores vibratorios	2	1
Compactadoores neumáticos	2	
Volquetas	10	4
Total	21	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FOLIO_073

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	La Playa Bolívar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	2 DbX 3 .
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	27	32
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 59

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
- Reunión con residente social para evaluar pendientes y programación de trabajo

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial.Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones poiparte de la Interventoría.
- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
- Labores de Topografia
- Construcción de cunetas longitudinales

FRENTE LA VEGA:
- Labores de excavación para la cimentación profunda de las obras de contención ubicadas en los PR´s 42+220, 42+470 y 42+765
- Vaciado de concreto Nucleo Caisson N° 5 y 6 en el muro ubicado en el PR 42+220
- Figurado acero de refuerzo para núcleo de Caisson
- Construcción de obras de drenaje transversal tipo alcantarilla de 36 "
- Labores de Topografia

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

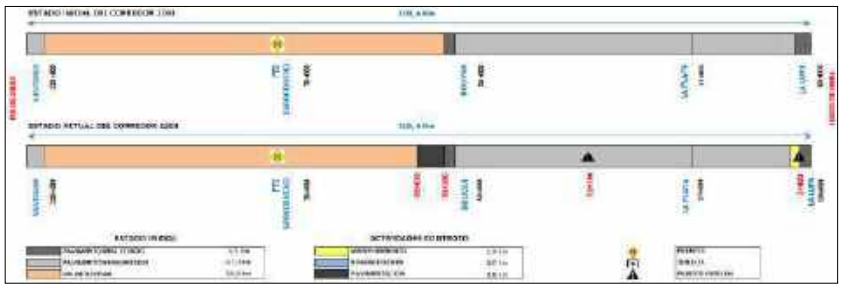
FRENTE BOLÍVAR:
- Labores de Topografia

FRENTE LA VEGA:
- Labores de excavación para obras de contención
- Construcción de obras de drenaje transversal tipo alcantarilla de 36 "
- Labores de Topografia

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación acero de refuerzo núcleo Caisson N°6, muro de contención - PR 42+220

Frente - La Vega



Formaleteado cunetas longitudinales

Frente - Bolívar



Excavación cimentación profunda muro de contención - PR 42+470

Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Observaciones:	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 46 del 16/05/2022 al 22/05/2022 Último Informe Semanal SI ■ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.; EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 22.988.831.187,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 333.667.461.613,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 10.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.519.707.260,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO						
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 8.608.350.209	$ -	$ -	$ -	$ -

INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -

OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 318.535.622.564,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.158.039.766,50	3,19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.781.138.001,00	3,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (376.901.765,50)	-0,12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.158.039.766,50	3,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.833.436.078,00	3,09%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (324.603.688,50)	-0,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 200.256.548,50	0,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.488.868,00	0,02%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 762.606.894,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.277.809.801,50	4,79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.277.809.801,50	4,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.861.929,50	0,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.861.929,50	0,07%

7,88%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 32508
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 252.731.693,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:El Acta de Costos N°6 Noviembre N°7 de diciembre ,se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 10.000.000.000,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,58
Acumulado:	0,23

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,19% Avance o Atraso Físico % -0,10%
Meta Física Ejecutada % 3,09%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
					Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
					Ejec	3,8	0,5		4,3	10,2%
* KM MANTENIDOS	Km	1,5			Prog					
					Ejec	1,4			1,4	93,3%
* KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
					Ejec	3,8			3,8	9,0%
* KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
					Ejec	3,8			3,8	9,0%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora:	2	4
Motoniveladoras	2	1
Compactadores vibratorios	2	1
Compactadoores neumáticos	2	
Volquetas	10	4
Total	21	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FOLIO_076

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	2X DE 3	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A		

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT -1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600- PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22 -09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 0908-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 2909-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	27	32
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 59

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
- Reuniones de contratista e interventoria
- Recorridos de obra en los dos tramos
- Adecuación accesos Escuela La Marqesa y cada Emerira Solarte Ruta 25CC15
- Programación con escuelas talleres de cultura vial.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial.Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.
- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografia
· Replanteo de Caisson en el sitio crítico del PR 32+200
· Construcción de cunetas longitudinales
· Recorrido de obra con Especialistas Hidráulicos

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación para la cimentación profunda de la obra de contención ubicada en el PR 42+470
· Extensión de material para mejoramiento de sub-rasante
· Labores de Topografia
· Recorrido de obra con Especialistas Hidráulicos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

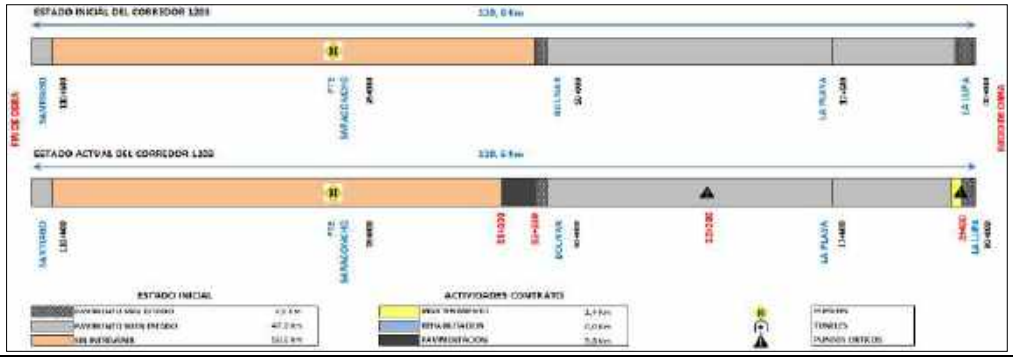
FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografia
· Construcción de cunetas longitudinales

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación para obras de contención
· Construcción de obras de drenaje transversal tipo alcantarilla de 36 "
· Labores de Topografia

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



FOLIO_077

RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformación material de mejoramiento para subrasante

Frente - La Vega



Recorrido conjunto de Especialistas Hidráulicos

Frente - Bolívar



Excavación cimentación profunda muro de contención - PR 42+470

Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Observaciones:	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3.

FECHA: 29/05/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 47 del 23/05/2022 al 29/05/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m. CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 22.988.831.187,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 333.667.461.613,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 10.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.519.707.260,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545,473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 8.608.350.209	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 318.535.622.564,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.358.296.315,00	3,25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.210.825.178,00	3,21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (147.471.137,00)	-0,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.358.296.315,00	3,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.263.123.255,00	3,22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (95.173.060,00)	-0,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 200.256.548,50	0,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 429.687.177,00	0,13%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 762.606.894,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.309.671.731,00	4,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.309.671.731,00	4,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.861.929,50	0,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.861.929,50	0,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 32508
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 252.731.693,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:El Acta de Costos N°6 Noviembre N°7 de diciembre ,se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 10.000.000.000,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,23

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,25% Avance o Atraso Físico %: -0,03%
Meta Física Ejecutada %: 3,22%

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
						Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8	0,5		4,3	10,2%
*	KM MANTENIDOS	Km	1,5			Prog					
						Ejec	1,4			1,4	93,3%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora:	2	4
Motoniveladoras	2	2
Compactadores vibratorios	2	2
Compactadoores neumáticos	2	
Volquetas	10	4
Total	21	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

FOLIO_079

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 47 del 23/05/2022 al 29/05/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA. EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	La Playa Bolívar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG 4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	27	32
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 59

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203: *Presentación informes sociales # 9 y 10 de marzo y abril *26-05-2022. Taller pedagógico, colegio San Francisco_ Bolivar. *Recorrido zona urbana. *Capacitación a trabajadores en Plan de Contingencia para hallazgo arqueológico fortuito.

- Ruta 25CC15: *Taller pedagógico Escuela La Marquesa, tema: peatones en vía en construcción, 26 niños. *Capacitación a trabajadores en Plan de contingencia hallazgo arqueológico fortuito. *Verificación adecuación accesos escuela la Marques y vivienda señor Emerita Solarte

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial.Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones poparte de la Interventoría.
- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografia
· Replanteo de Caisson en el sitio crítico del PR 32+200 e inicio de limpieza de la zona de trabajo
· Construcción de cunetas longitudinales

FRENTE LA VEGA:
· Inicia la intervención de la vía nacional que comunica a los Municipios de La Vega, Almaguer y San Sebastián por la Ruta 25CC15, en el sector Gabrielas.
· Labores de excavación para la cimentación profunda de la obra de contención ubicada en el PR 42+470
· Extensión de material para mejoramiento de sub-rasante
· Labores de Topografia

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografia
· Construcción de cunetas longitudinales

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación para obras de contención
· Construcción de obras de drenaje transversal tipo alcantarilla de 36 "
· Labores de Topografia

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

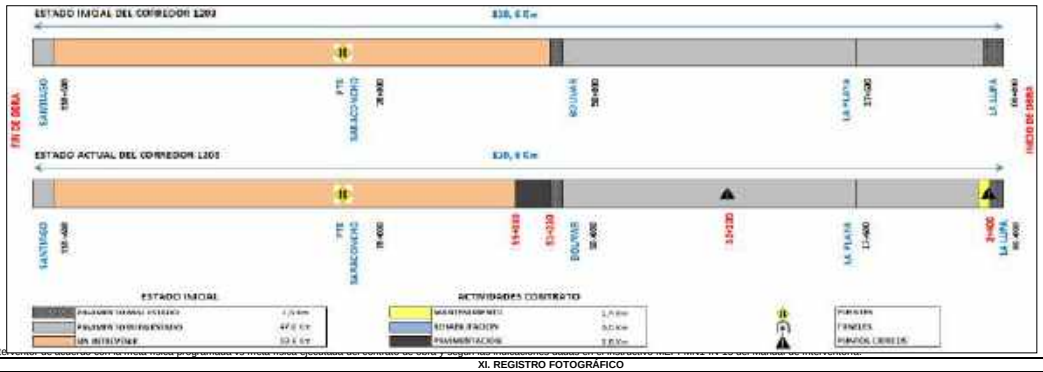
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 47 del 23/05/2022 al 29/05/2022 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15-IN del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Intervención ruta 25CC15 sector Gabrielas- PR 104

Frente - La Vega



Localización Caisson para muro de contención sitio crítico PR32+200

Frente - Bolívar



Excavación cimentación profunda muro de contención - PR 42+470

Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_081

ANEXO 2
MEPI-MN1-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - FRENTE BOLIVAR

CONTRATO No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				**DÍAS DEL MES**																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Equipo de Topografia			BOLIVAR									A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	I	I	A
VIBROCOMPACTADOR / HAMM 2411																										I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINICARGADOR / BOBCAT S570																										A	A	A	A	A	A	I	I	A
RETROCARGADOR / CAT 420F2																										I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA / DEERE 620G																										I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta																										A	I	A	I	A	I	I	I	A
Volqueta																										A	I	A	I	A	I	I	I	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO												1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	7	7	7	7	7	7	7	7	7
TOTAL ACTIVO												1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	4	2	4	2	4	2	0	0	4
TOTAL EN REPARACIÓN												0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO												0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5	3	5	3	5	7	7	3

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	57
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3	43

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernanadez
Director de Obra
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-220464

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FOLIO_083

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - FRENTE LA VEGA

CONTRATO No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Equipo de Topografia			SAN MIGUEL DE LA VEGA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
Retroexcavadora KOBELCO 01-SK350LC-08-063-12				I	R	R	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora KOBELCO P-01 SK140LC-079-06				I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
Vibrocompactador HAMM P-08-3411-028-01				I							I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
Motoniveladora CAT 07-120H-011-03				I							I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
Pajarita JHON DEERE				I							I							I							I	I	I	A	A	A	A	I	I	A
Compresor DOOSAN C85				I	I	I	A	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Compresor COM-SULLAR 185 GSD-053				I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I				I							I	I	
Bulldozer CAT 06-D6NXL-008-04				I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Bulldozer CAT 950H 54				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				10	7	7	7	7	7	7	10	9	9	9	9	9	9	10	9	9	9	8	8	8	10	9	9	9	9	9	9	10	10	9
TOTAL ACTIVO				0	2	2	5	4	4	4	0	4	2	3	3	4	4	0	1	4	5	5	5	4	0	4	4	5	5	5	5	0	0	5
TOTAL EN REPARACIÓN				0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				10	4	4	1	3	3	3	10	5	7	6	6	5	5	10	8	5	4	3	3	4	10	5	5	4	4	4	4	10	10	4

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	56
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	4	44

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernanadez
Director de Obra
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre: Diego Mambuscay Pantoja
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-123532

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FOLIO_084

ANEXO 3
MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1.5-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31 / 5 / 2022 (Día / Mes / Año)

D EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 — CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

L INFORME MENSUAL: may-22 — PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial,Social y Ambiental Sostenible del Anillo del Macizo Colombiano (La lupa – Bolívar – La Vega – La Sierra – Rosas) en el Departamento del cauca, en Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obra Pública "Vías para La Legalidad y la Reactivación Visón 2030"

E INTERVENTORÍA No: 690 de 2021 — INTERVENTOR: CONORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: Colpatria, Sura, Positiva — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA, COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre	
1	Luis Carlos Romo Velasco	16.714.865	Director de obra	$ 4.800.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE		$ 334.100	V	Sanitas	1046550659	$ 192.000	Porvenir	1046550659	$ 816.000	$ 192.000	$ -	$ -		
2	Jairo Alejandro Hernandez Ortiz	87.104.898	Residente de obra	$ 2.020.000																								X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030			V	Nueva EPS			Proteccion				$ -	$ -		
3	Mónica Urbano Gómez	1.087.642.895	Residente Social	$ 2.206.156																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	$ 2.206.156	$ 153.600	V	Nueva EPS	1045656982	$ 88.300	Proteccion	1045656982	$ 353.000	$ 88.300	$ -	$ -	
4	Laura Velasco	34.329.960	Residente SST	$ 2.020.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	$ 2.020.000	$ 140.600	V	Nueva EPS	1045656982	$ 80.800	Colpensiones	1045656982	$ 323.200	$ 80.800	$ -	$ -	
5	Cristian Pastas Cuesta	1.088.594.193	Topografo	$ 2.065.688										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	$ 2.065.688		V	Nueva EPS			Colpensiones				$ -	$ -	
6	Arnulfo Puchana Caez	5.353.948	Topografo	$ 1.400.000										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	$ 1.400.000		V	Asmet Salud			Proteccion				$ -	$ -	
7	Luis Edilson Gallardo Burbano	1.061.774.712	Cadenero Primero	$ 1.433.769										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	$ 1.433.769		V	AIC			Porvenir				$ -	$ -	
8	Luis Aurelio Urbina	98.325.718	Cadenero Primero	$ 2.310.000										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	$ 2.310.000		V	Sanitas			Porvenir				$ -	$ -	
9	Jhon Jairo Chantre Hulia	1.062.779.695	Cadenero Seaundo	$ 1.000.000										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	$ 1.000.000		V	Salud Total			Porvenir				$ -	$ -	AFILIACIÓN
10	Luis David Imbachi	1.061.781.478	Oficios Varios	$ 1.000.000										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	$ 1.000.000	$ 88.900	V	Asmet Salud	1045656982	$ 51.100	Porvenir	1045656982	$ 204.200	$ 51.100	$ -	$ -	
11	Miguel Motoa Garcia	16.283.733	Operador Motoniveladora	$ 1.000.000																								X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	$ 1.000.000		V	AIC			Porvenir				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
12	Libardo Garces Hurtado	10.543.377	Operador Retro	$ 1.000.000																								X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	$ 1.000.000		V	Asmet Salud			Proteccion				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
13	Ivan Meneses Meneses	1.083.877.675	Operador Retrocargador	$ 1.000.000																								X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	$ 1.000.000		V	Salud Total			Colpensiones				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
14	Nicolas Dorado	10.526.686	Operador Vibro	$ 1.000.000																								X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	$ 1.000.000		V	Nueva EPS			Proteccion				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
15	Milton Samboni	1.058.968.903	Oficios Varios	$ 1.000.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	$ 1.000.000	$ 95.800	V	Nueva EPS	1045656982	$ 55.100	Porvenir	1045656982	$ 220.200	$ 55.100	$ -	$ -		
16	Manuel Segundo Puello Suarez	85.484.146	Oficial	$ 1.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Nueva EPS			Coltondos				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
17	Yamil Robledo Aguilar	1.129.044.570	Ayudante	$ 1.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Nueva EPS			Coltondos				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
18	Jairo Enrique Martinez Insignares	8.743.419	Oficial	$ 1.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Nueva EPS			Porvenir				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
19	Efrain Chaverra Cordoba	71.351.087	Ayudante	$ 1.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Salud Total			Protección				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
20	Obeimar Ricaurte Piñeres	93.379.677	Maestro	$ 1.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Nueva EPS			Proteccion				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
21	Yanuar Palacios Mosquera	1.129.045.366	Oficial	$ 1.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Sanitas			Porvenir				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
22	Juan Jose Aguilar Murillo	82.360.670	Oficial	$ 1.000.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Nueva EPS			Porvenir				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
23	Juan Bautista Gallo Cartagena	94.385.906	Oficial	$ 1.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Nueva EPS			Proteccion				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
24	Jose Miguel Daza Giron	4.627.953	Oficial	$ 1.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Nueva EPS			Porvenir				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
25	Pedro Emilio Rojas Ortiz	1.116.811.054	Oficial	$ 1.000.000											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Salud Total			Porvenir				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
26	Ariel Acevedo Tovar	17.655.980	Ayudante	$ 1.000.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Nueva EPS			Proteccion				$ -	$ -	AFILIACIÓN	
27	Ronalt Armendaris Estupiñan	1.144.140.277	Ayudante	$ 1.000.000																													X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Nueva EPS			Porvenir				$ -	$ -	AFILIACIÓN
28	Marco Tulio Mosquera Ibarguen	82.383.292	Oficial	$ 1.000.000																													X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Nueva EPS			Colsensiones				$ -	$ -	AFILIACIÓN
29	Cristian Kennedi Gonzalez Pinto	1.032.511.445	Ayudante	$ 1.000.000																													X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Famisanar			Porvenir				$ -	$ -	AFILIACIÓN
30	Hector Palacios Palacios	1.078.857.673	Ayudante	$ 1.000.000																													X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Famisanar			Porvenir				$ -	$ -	AFILIACIÓN
31	Yailer Cordoba Cuesta	1.077.451.122	Ayudante	$ 1.000.000																													X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Nueva EPS			Porvenir				$ -	$ -	AFILIACIÓN
32	Gilbey Aurelio Daza Meneses	1.058.970.635	Ayudante	$ 1.000.000																													X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Nueva EPS			Porvenir				$ -	$ -	AFILIACIÓN
33	Kleiner Enrique Baldy Moreno	1.022.988.306	Ayudante	$ 1.000.000																													X	X	X		TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000		V	Comperar			Porvenir				$ -	$ -	AFILIACIÓN
34	Diego Alberto Burbano	1.058.969.965	Conductor camioneta	$ 1.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 43.500	V	Sanitas	1045976833	$ 40.000	Porvenir	1045976833			$ -	$ -		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernandez
Director de Obra
Matrícula No.: 15202-59281 CAU

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 15202-01710 CAU

terventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
ador. Dirección Territorial

FOLIO_086

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	6/06/2022 (Día / Mes / Año)

D EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

L INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial,Social y Ambiental Sostenible del Anillo del Macizo Colombiano (La Iupa – Bolívar – La Vega – La Sierra – Rosas) en el Departamento del cauca, en Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obra Pública "Vías para La Legalidad y la Reactivación Visón 2030"

E INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: Colpatria, Sura, Positiva **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACAUCA, COMFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	EDWIN JAVIER MENESES	76.310.462	Director de obra	$ 5.383.334		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 5.383.334	$ 374.000	V	NUEVA EPS	1045656982	$ 215.000	COLPENSIONES	1045656982	$ 915.400	$ 215.000	$ -	$ -		
2	CRUZ LUCIA ERAZO MAFLA	1.085.283.788	Residente de Obra	$ 4.800.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 960.000	$ 66.900	V	SANITAS	1045656982	$ 38.400	PROTECCION	1045656982	$ 960.000	$ 38.400	$ -	$ -		
3	FERNANDO DÍAZ QUINTANA	5.820.097	Operador 350 (Retro Excavadora)	$ 1.555.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.063.615	$ 143.700	V	MEDIMAS	1045656982	$ 82.600	COLFONDOS	1045656982	$ 330.200	$ 82.600	$ -	$ -		
4	EDUARD ALBERTO SALGADO	18.491.992	INSPECTOR	$ 2.020.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.020.000	$ 140.600	V	NUEVA EPS	1045656982	$ 80.800	PROTECCION	1045656982	$ 323.200	$ 80.800	$ -	$ -		
5	ALEXANDER ARIAS VELAZCO	1.061.714.740	OPERARIO RETROEXCAVADORA	$ 2.206.156		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.206.156	$ 153.600	V	NUEVA EPS	1045656982	$ 88.300	PROTECCION	1045656982	$ 353.000	$ 88.300	$ -	$ -		
6	MEDARDO PEREZ DIAZ	4.751.727	OPERADOR BULLDOZER	$ 1.635.855		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.635.855	$ 113.900	V	S.O.S	1045656982	$ 65.500	PORVENIR	1045656982	$ 261.800	$ 65.500	$ -	$ -		
7	JHONY ROBERTO MENESES BALANTA	4.738.487	OPERADOR CARGADOR	$ 2.065.688		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.065.688	$ 143.800	V	NUEVA EPS	1045656982	$ 82.700	COLPENSIONES	1045656982	$ 330.600	$ 82.700	$ -	$ -		
8	CRISTIAN FELIPE NAVIA TRUJILLO	1.060.804.304	CADENERO 1°	$ 1.400.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.400.000	$ 97.500	V	Asmet Salud	1045656982	$ 56.000	PROTECCION	1045656982	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -		
9	CRISTIAN YEFER SANCHEZ CONEJO	1.062.779.091	CADENERO 2°	$ 1.433.769		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.433.769	$ 99.800	V	AIC	1045656982	$ 57.400	PORVENIR	1045656982	$ 229.500	$ 57.400	$ -	$ -		
10	JHON ALEXANDER VIVAS CAMAYO	1.059.595.565	TOPÓGRAFO	$ 2.310.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.310.000	$ 160.800	V	SANITAS	1045656982	$ 92.400	PORVENIR	1045656982	$ 369.600	$ 92.400	$ -	$ -	VAC	
11	CARLOS ANDRÉS TORREZ	1.061.702.312	Ing Residente	$ 2.000.000						X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	NUEVA EPS			PORVENIR				$ -	$ -	AFILIACION	
12	KATHERINE GARCÍA GUERRERO	1.061.769.733	Residente SST	$ 2.300.000									X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	SANITAS			PORVENIR				$ -	$ -	AFILIACION	
13	YAZMÍN MARTÍNEZ CERÓN	25.273.121	Geotecnóloga	$ 2.175.000									X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.175.000	$ 151.400	V	S.O.S	1045656982	$ 87.000	PORVENIR	1045656982	$ 348.000	$ 87.000	$ -	$ -		
14	JUAN DAVID REALPE	1.089.290.586	Residente Ambiantal	$ 2.300.000										X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	NUEVA EPS			PORVENIR				$ -	$ -	AFILIACION	
15	VÍCTOR ANDRÉS LUNA LAZO	98.389.169	Residente Social	$ 2.300.000										X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	SANITAS			COLPENSIONES				$ -	$ -	AFILIACION	
16	MILLER NARVÁEZ VELÁSQUEZ	1.094.939.360	TOPÓGRAFO	$ 2.450.000										X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		x	INGENIERÍA DE VÍAS	##########	$ 170.600	V	SANITAS	1045649313	$ 98.100	PORVENIR	1045649313	$ 392.000	$ 98.100	$ -	$ -		
17	MILEYDI ORTIZ SANBONI	1.060.986.189	Controlador de trafico				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	ASMET			PORVENIR				$ -	$ -	AFILIACION	
18	LICET BIBIANA SAMBONI IJAJI	1.059.474.247	Controlador de trafico				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	ASMET			PORVENIR				$ -	$ -	AFILIACION	
19	JOSE ALBEIRO PRIETO MAJIN	1.060.986.902	Oficios Varios																			X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	NUEVA EPS			PORVENIR				$ -	$ -	AFILIACION	
20	AMILKAR PAPAMIJA	1.002.926.499	Oficios Varios																				X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	ASMET SALUD			PORVENIR				$ -	$ -	AFILIACION	
21	MAICOL STIVEN MONTOYA	1.060.236.891	Oficios Varios																				X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	NUEVAEPS			PORVENIR				$ -	$ -	AFILIACION	
22	JESUS HERNAN LEYTON	1.060.988.548	Oficios Varios																	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	ASMET			PORVENIR				$ -	$ -	AFILIACION	
23	ADIEL MUÑOZ PERFAN	4.697.271	Oficios Varios																				X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	ASMET			PORVENIR				$ -	$ -	AFILIACION	
24	JAIRO MENESES	1.002.926.511	Oficios Varios																				X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	ASMET			PORVENIR				$ -	$ -	AFILIACION	
25	JESÚS EDIER FÁBARA	1060986668	Oficios Varios																				X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	ASMET			PORVENIR				$ -	$ -	AFILIACION	
26	FIDEL ENDRES PERAFAN Z.	1.060.989.918	Oficios Varios																				X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	NUEVA EPS			PROTECCION				$ -	$ -	AFILIACION	
27	DAIRO ERMINZUL MUÑOZ	1.060.988.395	Oficios Varios																								X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS			V	ASMET			PORVENIR				$ -	$ -	AFILIACION	
28	ÁNGEL MARÍA NAVIA GUACA	76.029.244	Op de vibro					X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.256.000	$ 87.500	V	NUEVA EPS	1045656982	$ 50.300	COLPENSIONES	1045656982	$ 201.000	$ 50.300	$ -	$ -	
29	EUSEBIO RIVAS	14.585.314	OP Motoniveladora																								X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.574.563	$ 179.200	V	SANITAS	1045656982	$ 103.000	COLPENSIONES	1045656982	$ 412.000	$ 103.000	$ -	$ -		
30	EDUARDO OROZCO	1.061.755.167																											X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.925.923	$ 134.100	V	NUEVA EPS	1045675770	$ 77.100	PORVENIR	1045675770	$ 308.200	$ 77.100	$ -	$ -		
31	FABIÁN MORA	87.532.804	Conductor DT																												X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.604.599	$ 113.400	V	NUEVA EPS	1045649313	$ 104.200	PORVENIR	1045649313	$ 416.800	$ 104.200	$ -	$ -		
32	Marlon Armando Ceron Mondragon	1.062.287.499	Soldador			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 166.667	$ 166.667	V	ASMET	1045656982	$ 166.667	PORVENIR	1045656982	$ 166.667	$ 166.667	$ -	$ -		
33	Heriber Narciso Carderon Diaz	1.113.656.434	Vigilante Nocurno De Planta Parraga			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.546.999	$ 177.000	V	NUEVA EPS	1045656982	$ 101.900	PORVENIR	1045656982	$ 407.600	$ 101.900	$ -	$ -		
34	Carlos Fernando Arboleda Bermudez	1.059.902.598	Op. Trituradora Chymeang Cmjs3624 No. 3			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.352.112	$ 82.100	V	SANITAS	1045656982	$ 42.700	PROTECCION	1045656982	$ 188.700	$ 42.700	$ -	$ -		
35	Jose Eduardo Carlosama Martinez	1.010.116.723	Ayudante De Trituradora			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.601.090	$ 111.500	V	EMSSANAR	1045656982	$ 64.100	PORVENIR	1045656982	$ 256.200	$ 64.100	$ -	$ -		
36	Pedro Nel Silva	4.752.998	Ayudante De Trituradora			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.420.687	$ 98.900	V	ASMET	1045656982	$ 56.900	PROTECCION	1045656982	$ 224.700	$ 56.900	$ -	$ -		
37	Juan Camilo Nocua Castiblanco	1.070.946.926	Op Retroexcavadora Kobelco 350 N° 11			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 2.314.750	$ 161.200	V	NUEVA EPS	1045656982	$ 92.600	PROTECCION	1045656982	$ 370.400	$ 92.600	$ -	$ -		
38	Jhonier Edilson Betancurt Yarce	1.010.179.252	Op Cargador Cat 950h N°1			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.851.277	$ 130.700	V	NUEVA EPS	1045656982	$ 74.900	PROTECCION	1045656982	$ 299.500	$ 74.900	$ -	$ -		
39	Victor Hugo Diago Oliveros	1.059.903.968	Op Dumper - A30f #25			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.771.250	$ 123.300	V	ASMET	1045656982	$ 70.900	COLPENSIONES	1045656982	$ 283.400	$ 70.900	$ -	$ -		
40	Olmer Tejada Sepulveda	15.338.770	Op Dumper - A30g #26			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.735.100	$ 120.800	V	NUEVA EPS	1045656982	$ 69.400	PORVENIR	1045656982	$ 277.200	$ 69.400	$ -	$ -		
41	Darwin Felipe Parra Pardo	1.061.743.107	Almacenista			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.754.223	$ 122.100	V	ASMET	1045656982	$ 70.200	PROTECION	1045656982	$ 280.700	$ 70.200	$ -	$ -		
42	Juan Gabriel Paz	1.061.599.099	Aux Mecanico			X	X	X	X																										INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.036.471	$ 72.200	V	NUEVA EPS	1045656982	$ 41.500	COLFONDOS	1045656982	$ 165.900	$ 41.500	$ -	$ -		
43	Simon Camilo Bedolla	93.451.855	Ing Residente			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.865.000	$ 129.900	V	NUEVA EPS	1045656982	$ 74.600	COLPENSIONES	1045656982	$ 298.400	$ 74.600	$ -	$ -		
44	Mabel Noriega Perez	10.615.989.338	Auxiliar Servicios Generales			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.000.000	$ 69.600	V	ASMET	1045656982	$ 40.000	PORVENIR	1045656982	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -		
45	Jorge Iván Caicedo Osorio	5.889.263	Aux Mecanico			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	INGENIERÍA DE VÍAS	$ 1.885.985	$ 131.800	V	SANITAS	1045656982	$ 75.500	COLPENSIONES	1045656982	$ 301.800	$ 75.500	$ -	$ -		

FOLIO_087

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	6/06/2022 (Día / Mes / Año)

| | | |

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ARNULFO PUCHANA CAEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 5353948, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 05 de Mayo de 2022 con categoria "B" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 02 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. i	Número de Identificacion	Fecha de Inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
MONICA MIREYA URBANO GOMEZ	C.C.	1,087,642,895	16/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MONICA MIREYA URBANO GOMEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1087642895, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 16 de Mayo de 2022, con categoria "B" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 02 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

FOLIO_091

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. i	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
CRISTIAN FERNANDO PASTAS CUESTA	C.C.	1,088,594,193	03/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Thursday June 2 2022 a las 5:54:09 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_092

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CRISTIAN FERNANDO PASTAS CUESTA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1088594193, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 03 de Mayo de 2022, con categoria "B" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoria, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 02 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. i	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
URBINA TIMANA LUIS AURELIO	C.C.	98,326,718	03/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Thursday June 2 2022 a las 5:54:09 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_094

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LUIS AURELIO URBINA TIMANA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 98325718, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 03 de Mayo de 2022, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 02 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. i	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
LUIS DAVID IMBACHI RENGIFO	C.C.	1,061,781,478	10/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

FOLIO_096

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LUIS DAVID IMBACHI RENGIFO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061781478, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 10 de Septiembre de 2021, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 02 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. i	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JHON JAIRO CHANTRE HUILA	C.C.	1,062,779,695	03/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Thursday June 2 2022 a las 5:54:09 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_098

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JHON JAIRO CHANTRE HUILA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1062779695, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 03 de Mayo de 2022, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 02 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. i	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JAIRO ALEJANDRO HERNANDEZ ORTIZ	C.C.	87.104.898	26/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

FOLIO_100

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JAIRO ALEJANDRO HERNANDEZ ORTIZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 87104898, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 26 de Mayo de 2022, con categoria "C" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 02 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LUIS EDILSON GALLARDO BURBANO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061774712, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 03 de Mayo de 2022, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 02 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LUIS CARLOS ROMO VELASCO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 16714865, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE Nit 901548239 desde el 01 de Febrero de 2022, con categoria "C" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoria, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 02 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Versión Digitalizada

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 **FORMULARIO VÍA WEB**

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN ✔ B. REPORTE DE NOVEDADES	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia ✔ b) Beneficiario o afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De oficio	C. Contributivo ✔ S. Subsidiado

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante ✔ CF Cabeza de Familia BE Beneficiario	A. Dependiente B. Independiente ✔ C. Pensionado		DÍA MES AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

7.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	R.C.	T.I.	C.C. ✔	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	F	M ✔	10. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	Código	12. DISCAPACIDAD	Tipo F N M	Condición T P	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA U. ✔ R.	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	F	M	23. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO	CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo F N M	31. DISCAPACIDAD Tipo T P
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona R. U.	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN I. II.	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad C.C. C.E. P.A. C.D. N.I. ✔	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL DÍA MES AÑO	CARGO	SALARIO

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13. MOVILIDAD — A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO — B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
14. TRASLADO — A) MISMO RÉGIMEN ✔ — B) DIFERENTE RÉGIMEN
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	R.C.	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	F	M	FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO

42. FECHA (a partir de) DÍA MES AÑO	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ ☐

desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. ☐
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ☐
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ☐
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ☐
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. ☐
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. ☐
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ☐

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, operador o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Obeimar Ricaurte Piñeres	Claudia Moreno

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total ☐
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ☐
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ☐
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ☐
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ☐
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ☐
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ☐
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. ☐
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. ☐

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio ☐ Código del departamento ☐	Número de ficha ☐ Puntaje ☐ Nivel ☐		DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMEREGANO FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 432 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_104

O.P. 280235 04/16

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, *Obeimar Ricaurte Piñeres* identificado (a) con R.C. T.I. ✔ C.C. C.E. Otro: _____

número *93379677* de *BOGOTA*, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes SÍ ☑ No ☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS SÍ ☑ No ☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes SÍ ☑ No ☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas SÍ ☑ No ☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____

y/o correo electrónico: _____

SÍ ☐ No ☐

Cordialmente

Firma: *Obeimar Ricaurte Piñeres*

Tipo ID: *CC* No. ID: *93379677*

Fecha (dd/mm/aaaa): *02/05/2022*

Dirección: *CRA 2 # 6-68*

Tel: *3102789137* Municipio *BOGOTA*

Departamento: *BOGOTA*

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____

Tipo ID: _____ No. ID: _____

Fecha (dd/mm/aaaa): _____

Dirección: _____

Tel: _____ Municipio _____

Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS

Asesor: *GLORIA INES AREVALO PABON*

Código *C2420* Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

• Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

• Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

• solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

• Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.

• Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 Hábeas Data dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
			$	SÍ		SÍ	
				NO		NO	✔

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ | Preescolar ☐ | Básico Primaria ☐ | Secundaria ☑ | Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ | Media técnica (bachillerato básico) ☐ | Normalista ☐ | Técnica Profesional ☐ | Tecnológica ☐ | Profesional ☐ | Especialización ☐ | Maestría ☐ | Doctorado ☐ | Último Grado ☐ | Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ | Contratista ☐ | Trabaja por su Cuenta ☐

Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación NIT ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ P.A. ☐ T.I. ☐ C.D. ☐	Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.379.677
RICAURTE PIÑERES
APELLIDOS
OBEIMAR
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ABR-1970
ORTEGA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
A- G.S. RH
M SEXO

05-OCT-1988 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-00818622-M-0093379677-20160425 0049493995A 1 1493887694

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 **FORMULARIO VÍA WEB**

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN ✔ B. REPORTE DE NOVEDADES	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia ✔ b) Beneficiario o afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De oficio	C. Contributivo ✔ S. Subsidiado

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante ✔ CF Cabeza de Familia BE Beneficiario	A. Dependiente B. Independiente ✔ C. Pensionado		02 DÍA 05 MES 2022 AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO: Martinez	SEGUNDO APELLIDO: Insignares	PRIMER NOMBRE: Jairo	SEGUNDO NOMBRE: Enrique

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. ✔ C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.	8743419	F ✔ M	DÍA MES AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Código	Tipo F ✔ M Condición T P			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	1.000.000	CRA 2 # 6-68	U. ✔ R.		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
Bolivar	Cauca		3102789137	Manupuello@yahoo.com	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS
T.I. C.C. C.E. P.A. C.D.		F M	DÍA MES AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
TN Construcciónes	C.C. C.E. P.A. C.D. N.I. ✔	901445007		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
cr 13 a # 77 a - 63	BOGOTA	BOGOTA		3102789137	

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
02 DÍA 05 MES 2022 AÑO	OPERARIO CIVIL	1.000.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13. MOVILIDAD — A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO — B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
14. TRASLADO — A) MISMO RÉGIMEN ✔ — B) DIFERENTE RÉGIMEN
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.		F M	DÍA MES AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA MES AÑO	MUTUAL SER EF		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ ☐

desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. ☐
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ☐
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad ☐
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ☐
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ☐
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. ☐
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. ☐
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ☐

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Jairo Enrique Martinez Insignares	Claudia Moreno

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total ☐

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ☐
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ☐
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ☐
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ☐
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ☐
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ☐
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. ☐
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. ☐

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR EDICIONES FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 432 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_107

O.P. 280235 04/16

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, *Obeimar Ricaurte Piñeres* identificado (a) con R.C. T.I. ✔ C.C. C.E. Otro: _____

número *93379677* de *BOGOTA*, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes SÍ ☑ No ☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS SÍ ☑ No ☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes SÍ ☑ No ☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas SÍ ☑ No ☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____

y/o correo electrónico: _____

SÍ ☐ No ☐

Cordialmente,

Firma: *Jairo Enrique Martinez Insignares*

Tipo ID: *CC* No. ID: *93379677*

Fecha (dd/mm/aaaa): *02/05/2022*

Dirección: *CRA 2 # 6-68*

Tel: *3102789137* Municipio *BOGOTA*

Departamento: *BOGOTA*

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____

Tipo ID: _____ No. ID: _____

Fecha (dd/mm/aaaa): _____

Dirección: _____

Tel: _____ Municipio _____

Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS

Asesor: *GLORIA INES AREVALO PABON*

Código *C2420* Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

• Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

• Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

• solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

• Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.

• Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 Hábeas Data dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
			$	SÍ		SÍ	
				NO		NO	✔

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ Preescolar ☐ Básico Primaria ☐ Secundaria ☑ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Media técnica (bachillerato básico) ☐ Normalista ☐ Técnica Profesional ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐ Especialización ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐ Último Grado ☐ Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☐

Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación NIT ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ P.A. ☐ T.I. ☐ C.D. ☐	Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.484.146**

PUELLO SUAREZ

APELLIDOS

MANUEL SEGUNDO

NOMBRES

Manuel Puello

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1969**

PLATO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

29-NOV-1994 PLATO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00270315-M-00854941-46-20101214 0025185308A 1 35537012

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) MANUEL SEGUNDO PUELLO SUAREZ identificado(a) con C.C No. 85.484.146, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 02 de mayo del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) YAMIL ROBLEDO AGUILAR identificado(a) con C.C No. 1.129.044.570, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 02 de mayo del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CHAVERRA CORDOBA EFRAIN** identificado(a) con **CC** número **71.351.087** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 02 de mayo de 2022.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202205022127

Bogotá DC. 2 de Mayo de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 2/5/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 1129044570
Nombres y Apellidos	YAMIL ROBLEDO AGUILAR
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	2/5/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	2/5/2022
Cargo	ayudante
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

Bogotá DC. 2 de Mayo de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 2/5/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 1129045366
Nombres y Apellidos	YANUAR PALACIOS MOSQUERA
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	2/5/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	2/5/2022
Cargo	AYUDANTE
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4677903996	0\|3\|0\|5\|2\|0\|2\|2

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1. tipo de tramite	2.Tipo afil acion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐ A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A. Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
CHAVERRA Primer apellido	CORDOBA Segundo apellido	EFRAIN Primer nombre	Segundo nombre
7. Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	71351087	Femenino ☐ Masculino ☒	1\|1\|1\|1\|1\|9\|8\|0

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PORVENIR FPC	1000000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CR 78 G 58 04 SUR		3219647593	KLAUMORENIETO@HOTMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ☒ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS AMERICAS - UOD CPO AMERICAS	VSAMERICAS - UODCPOAMER
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
TN CONSTRUCCIONES SAS	NIT	901445007	01

39.Ubicación

Dirección	Teleéfono	Correo electrónico	Municipio/distrito	Departamento
TV 60 59 24 SUR	3218585252	AFILIACIONES.TNCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA

FOLIO_115

No de Radicacion
4677903996

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		0\|2\|0\|5\|2\|0\|2\|2

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☐ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- ☐ **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐ Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

FOLIO_116

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

158607628

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación X B. Reporte de Novedades	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia X B. Colectiva D. De Oficio - Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo X B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Palacios	Mosquera	Yanuar	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC X PA SC	1129045366	Femenino Masculino	D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
		1.000.000

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo
Cra A 16-20	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3214911760	klaumoreneto@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Bogotá	Urbana X Rural		Bogotá

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	31. Discapacidad Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			—

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

-Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR -2a Copia: AFILIADO -

FOLIO_117

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
TN Construcciones Sas	NIT X TI CE CC PA CD	901 445007.	

39. Ubicación
Dirección: Cra 4 16-20 | Teléfono Fijo:
Correo Electrónico: | Municipio / Distrito: Bogotá | Departamento: Bogotá

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código
- [X] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN RC TI CC CE PA CD SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A	02052027

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
Sanitas	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
Yancer Palacios	

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad CN RC TI CC PA CE CD SC TOTAL
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Número de documento de identidad
			1032369636.

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario	E.P.S. Sanitas RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS

Observaciones:

02 MAY 2022
Gloria A

Recibido por:

Recuerdo que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones consignadas en el capítulo de autorizaciones.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento

FOLIO_118

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 **FORMULARIO VÍA WEB**

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES []
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [✔] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✔] S. Subsidiado []
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✔] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [] B. Independiente [✔] C. Pensionado []
CÓDIGO:
FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Ricaurte | SEGUNDO APELLIDO: Piñeres | PRIMER NOMBRE: Obeimar | SEGUNDO NOMBRE:
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [✔] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 93379677
9. SEXO: F [] M [✔]
10. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO: Código
12. DISCAPACIDAD: Tipo F [] M [✔] Condición T [] P []
13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: SURA
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR
17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1.000.000
18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CRA 2 # 6-68
ZONA: U. [✔] R. []
LOCALIDAD / COMUNA
BARRIO
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA
DEPARTAMENTO: BOGOTA
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3102789137
CORREO ELECTRÓNICO: Obeimar89@hotmail.com
CÓDIGO IPS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. []
21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
22. SEXO: F [] M []
23. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: TN Construcciónes
36. Tipo documento de identidad: C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] N.I. [✔]
37. Número documento de identidad: 901445007
DV
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: cr 13 a # 77 a - 63
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA
DEPARTAMENTO: BOGOTA
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3102789137
CORREO ELECTRÓNICO
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022
CARGO: OPERARIO CIVIL
SALARIO: 1.000.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [] Código []
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. MOVILIDAD
A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO []
B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
14. TRASLADO
A) MISMO RÉGIMEN [✔]
B) DIFERENTE RÉGIMEN []
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
SEXO: F [] M []
FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
42. FECHA (a partir de): DÍA | MES | AÑO
43. EPS ANTERIOR Código: CAPRESOCA
44. MOTIVO DE TRASLADO Código
45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ []
desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad []
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

Juan Bautista Gallo Cartagena
57. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Claudia Moreno
58. Firma y sello del empleador, operante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC []
Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] Total []
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del departamento
67. Datos del SISBÉN: Número de ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de radicación
69. Fecha de validación: DÍA | MES | AÑO
70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre
Tipo documento de identidad | Número del documento de identidad
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 432 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_119

O.P. 280235 04/16

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, *Obeimar Ricaurte Piñeres* identificado (a) con R.C. T.I. ✔ C.C. C.E. Otro: _____

número *93379677* de *BOGOTA*, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes SÍ ☑ No ☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS SÍ ☑ No ☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes SÍ ☑ No ☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas SÍ ☑ No ☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____

y/o correo electrónico: _____

SÍ ☐ No ☐

Cordialmente,

Firma: *Juan Bautista Gallo Cartagena*

Tipo ID: *CC* No. ID: *93379677*

Fecha (dd/mm/aaaa): *02/05/2022*

Dirección: *CRA 2 # 6-68*

Tel: *3102789137* Municipio *BOGOTA*

Departamento: *BOGOTA*

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____

Tipo ID: _____ No. ID: _____

Fecha (dd/mm/aaaa): _____

Dirección: _____

Tel: _____ Municipio _____

Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS

Asesor: *GLORIA INES AREVALO PABON*

Código *C2420* Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

• Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

• Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

• solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

• Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.

• Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 Hábeas Data dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
			$	SÍ		SÍ	
				NO		NO	✔

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ Preescolar ☐ Básico Primaria ☐ Secundaria ☑ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Media técnica (bachillerato básico) ☐ Normalista ☐ Técnica Profesional ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐ Especialización ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐ Último Grado ☐ Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☐

Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación						Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV
		NIT ☐	C.C. ☐	C.E. ☐	P.A. ☐	T.I. ☐	C.D. ☐		

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA



FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1972
ANTIOQUIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
06-JUL-1993 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-0103100-00971169-M-0094385906-20180123
0059211099A 1
0902994435

3166780875

Salud · Medimas · = pensión ·

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 94.385.906
GALLO CARTAGENA
APELLIDOS
JUAN BAUTISTA
NOMBRES

Juan B Gallo C
FIRMA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 **FORMULARIO VÍA WEB**

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES []
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [✔] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✔] S. Subsidiado []
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✔] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [] B. Independiente [✔] C. Pensionado []
CÓDIGO:
FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Ricaurte | SEGUNDO APELLIDO: Piñeres | PRIMER NOMBRE: Obeimar | SEGUNDO NOMBRE:
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [✔] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 93379677
9. SEXO: F [] M [✔]
10. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO: Código
12. DISCAPACIDAD: Tipo F [] M [✔] Condición T [] P []
13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: SURA
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR
17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1.000.000
18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CRA 2 # 6-68
ZONA: U. [✔] R. []
LOCALIDAD / COMUNA
BARRIO
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA
DEPARTAMENTO: BOGOTA
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3102789137
CORREO ELECTRÓNICO: Obeimar89@hotmail.com
CÓDIGO IPS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. []
21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
22. SEXO: F [] M []
23. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: TN Construcciónes
36. Tipo documento de identidad: C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] N.I. [✔]
37. Número documento de identidad: 901445007
DV
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: cr 13 a # 77 a - 63
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA
DEPARTAMENTO: BOGOTA
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3102789137
CORREO ELECTRÓNICO
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022
CARGO: OPERARIO CIVIL
SALARIO: 1.000.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [] Código []
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. MOVILIDAD
A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO []
B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
14. TRASLADO
A) MISMO RÉGIMEN [✔]
B) DIFERENTE RÉGIMEN []
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
SEXO: F [] M []
FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
42. FECHA (a partir de): DÍA | MES | AÑO
43. EPS ANTERIOR Código: CAPRESOCA
44. MOTIVO DE TRASLADO Código
45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ []
desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

Yamil Robledo
57. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Claudia Moreno
58. Firma y sello del empleador, operador o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC []
Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] Total []
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del departamento
67. Datos del SISBÉN: Número de ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de radicación
69. Fecha de validación: DÍA | MES | AÑO
70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre
Tipo documento de identidad | Número del documento de identidad
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 432 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_122

Medellín, 26 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1022988306	BALOY MORENO KLEINER ENRIQUE	27/05/2022		237U1551	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/05/2022 20:34:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

compensar eps

	SI	NO
¿Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	✓	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	✓	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	✓	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	✓	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	✓	

Firma del afiliado (cotizante): KLEINER BALOY

No. Identificación: 1022988306

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____

lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____

con C.C. No. _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Identificación: _____



Autorizo de manera voluntaria, explícita, previamente informada e inequívoca a todos los servicios de salud Compensar EPS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2012, para tratar mi información personal, según lo establecido en su Manual de Protección de Datos Personales, disponible en:www.compensar.com / vínculo protección Datos Personales; información que será utilizada en el desarrollo de las funciones propias para:

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas conmigo y/o mis beneficiarios.
- Dar cumplimiento a requerimientos legales y de organismos de control.
- Proveer y/o evaluar la calidad de los productos y/o servicios requeridos por mí.
- La realización de estudios internos sobre fines estadísticos y analíticos de los datos, para mejoras de nuestros servicios o programas especializados de atención en salud; información sobre la cual podré, en cualquier momento, ejercer mis derechos de Habeas Data, para solicitar que no se me envíe información de los servicios en los casos que sea pertinente, y que no afecte el servicio de salud prestado por Compensar EPS.
- Transmitir mis datos personales a las administradoras encargadas de la seguridad social, con el fin de actualizar el estado de mi afiliación y/o traslado en el sistema.
- Compartir mis datos personales con la Caja de Compensación Familiar Compensar para efectos de la prestación de servicios de salud.

Cabe anotar, que la protección de los datos personales se efectúa a través de proveedores tecnológicos, con los cuales se tienen firmados contratos de transmisión de información, en aras de cumplir a cabalidad con los principios de acceso de la ley, así como de tomar las medidas técnicas y tecnológicas necesarias para el aseguramiento de los datos.

Como titular de la información personal sobre la que Compensar EPS ejerce el tratamiento, se me informa sobre los canales a través de los cuales puedo ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir mis datos personales, entre ellos el correo electrónico proteccióndedatos@compensar.com, y la central telefónica de la EPS.

La protección de datos personales efectuada por Compensar EPS, cumple con los principios de finalidad, necesidad, circulación restringida, confidencialidad y seguridad señalados en la Ley 1581 de 2012 y manifiesto expresamente que conozco dónde consultar la información sobre protección de datos personales, así como los efectos y alcance de la presente autorización y que estoy libre de todo vicio del consentimiento en el momento de otorgarla.

Firma del afiliado (cotizante): KLEINER BALOY MORENO

No. Identificación: 1022988306

Scanned with CamScanner

FORMULARIO UNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES
AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar | eps salud

No. de Radicación | Fecha de Radicación: 27 | 05 | 2022

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades [✓]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o cabeza de Familia [✓] - Beneficiario o afiliado adicional []
3. Régimen: A. Contributivo [✓] B. Subsidiado [] C. Excepción [] C. Institucional [] D. Especial []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [✓] B. Cabeza de familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [✓] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS): 01

II. AFILIACIÓN III. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
	BALOY	MORENO	KLEINER	ENRIQUE

7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número de documento de identidad: 1022988306
9. Sexo: Femenino [] Masculino [✓]
10. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A: 12 07 1993

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo F N M Condicion T P
13. Puntaje SISBÉN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de riesgos laborales - ARL: SURA
16. Administradora de pensiones: PORVENIR
17. Ingreso base de cotización - IBC: 1.000.000
18. Residencia: Dirección: CALLE 71 C SUR # 80 J 27
Teléfono No.: 3112359811
Correo electrónico: KLEINERBALOY93@YAHOO.COM
Ciudad / Distrito: BOGOTA
Zona Urbana [✓] Rural []
Localidad / Comuna: CUNDINAMARCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad
21. Número de documento de identidad
22. Sexo: Femenino [] Masculino []
23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo: F	M
01								
02								
03								
04								
05								

	28. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A	29. Parentesco	30.	31. Discapacidad: Tipo F N M	Condición T P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona urbana / rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC adicional (a registrar por la EPS)
01										
02										
03										
04										
05										

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Cot.	AUTOPISTA SUR RED SUR	458
6		
7		
8		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: TN CONSTRUCCIONES SAS
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 901445007
38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Teléfono fijo y/o celular: 7103119
Correo electrónico: idaumorenieto@hotmail.com
Ciudad / Distrito: BOGOTA
Localidad / Comuna: CUNDINAMARCA

VI. REPORTE DE NOVEDADES

48. Tipo de Novedad
1. Modificación datos básicos de identificación []
2. Corrección datos básicos de identificación []
3. Actualización documento de identidad []
4. Actualización y corrección de datos complementarios []
5. Terminación de la inscripción en la EPS [] Código []
6. Reinscripción en la EPS []
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales []
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales []
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [✓]
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando []
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas []
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas []
13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado []
14. Traslado: A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen []
15. Reporte por fallecimiento []
16. Reporte del traslado de protección al cesante []
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado []
18. Reporte de la calidad de Pensionado []

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | Sexo: Femenino [] Masculino [] | Fecha de nacimiento: D D M M A A A A | 42. Fecha: 27 05 2022

43. EPS anterior | 44. Motivo de traslado: Código | 45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VIII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de soportes de fecha mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. []
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y entregue datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [✓]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran. [✓]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 [✓]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [✓]

VIII. FIRMAS

KLEINER BALOY	TN CONSTRUCCIONES
54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] Cant. [] RC [] Cant. [] TI [] Cant. [] CC [] Cant. [] PA [] Cant. [] CE [] Cant. [] CD [] Cant. [] SC [] Cant. [] Total []
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración juramentada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio [] Código del departamento []
67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha [] Puntaje [] Nivel []
68. Fecha de radicación: D D M M A A A A
69. Fecha de validación: D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES: MES DE APORTE JUNIO

DOCUMENTO ON BASE

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VIII del formulario.

VIGILADO Supersalud

VIGILADO Supersalud Subsidio

9 MAY 2022

COD. 308 Jaime Daniel Linares
MUESTRA VERIFICACIÓN

Scanned with CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KLEINER ENRIQUE BALOY MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.022,988.306**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Mayo del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

compensar

Bogotá DC. 26 de Mayo de 2022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 26/5/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1022988306
Nombres y Apellidos	KLEINER ENRIQUE BALOY MORENO
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	27/5/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	26/5/2022
Cargo	AYUDANTE
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

FOLIO_127

Medellín, 26 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1058970635	DAZA MENESES GILBEY AURELIO	27/05/2022		15516801	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/05/2022 17:51:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 FORMULARIO VÍA WEB

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES []

2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [✔] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []

3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✔] S. Subsidiado []

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✔] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []

5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [] B. Independiente [✔] C. Pensionado []

CÓDIGO:

FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Ricaurte	Piñeres	Obeimar	

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [✔] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []

8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 93379677

9. SEXO: F [] M [✔]

10. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO: Código

12. DISCAPACIDAD: Tipo F [] M [✔] Condición T [] P []

13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN

14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL

15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR

17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1.000.000

18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CRA 2 # 6-68

ZONA: U. [✔] R. []

LOCALIDAD / COMUNA

BARRIO

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
BOGOTA	BOGOTA		3102789137	Obeimar89@hotmail.com	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. []

21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

22. SEXO: F [] M []

23. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
TN Construcciónes	C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] N.I. [✔]	901445007		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
cr 13 a # 77 a - 63	BOGOTA	BOGOTA		3102789137	

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022

CARGO: OPERARIO CIVIL

SALARIO: 1.000.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [] Código []
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. MOVILIDAD
 A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO []
 B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
14. TRASLADO
 A) MISMO RÉGIMEN [✔]
 B) DIFERENTE RÉGIMEN []
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []

NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

SEXO: F [] M []

FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA \| MES \| AÑO	Código CAPRESOCA	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ []

desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

51. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	52. Firma y sello del empleador, operador o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Gilbey Aurelio Daza Meneses	Claudia Moreno

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC []
Cantidad: Total

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio \| Código del departamento	Número de ficha \| Puntaje \| Nivel		DÍA \| MES \| AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad | Número del documento de identidad | 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR EDICIONES Y FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 432 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_129

O.P. 280235 04/16

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, *Obeimar Ricaurte Piñeres* identificado (a) con R.C. T.I. ✔ C.C. C.E. Otro: _____

número *93379677* de *BOGOTA*, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes SÍ ☑ No ☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS SÍ ☑ No ☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes SÍ ☑ No ☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas SÍ ☑ No ☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____

y/o correo electrónico: _____

SÍ ☐ No ☐

Cordialmente

Firma: *Gilbey Aurelio Daza Meneses*

Tipo ID: *CC* No. ID: *93379677*

Fecha (dd/mm/aaaa): *02/05/2022*

Dirección: *CRA 2 # 6-68*

Tel: *3102789137* Municipio *BOGOTA*

Departamento: *BOGOTA*

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____

Tipo ID: _____ No. ID: _____

Fecha (dd/mm/aaaa): _____

Dirección: _____

Tel: _____ Municipio _____

Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS

Asesor: *GLORIA INES AREVALO PABON*

Código *C2420* Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

• Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

• Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

• solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

• Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.

• Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 Hábeas Data dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
			$	SÍ		SÍ	
				NO		NO	✔

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ Preescolar ☐ Básico Primaria ☐ Secundaria ☐ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Media técnica (bachillerato básico) ☐ Normalista ☑ Técnica Profesional ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐ Especialización ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐ Último Grado ☐ Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☐

Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación NIT ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ P.A. ☐ T.I. ☐ C.D. ☐	Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GILBEY AURELIO DAZA MENESES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.058.970.635**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

compensar

Bogotá DC. 26 de Mayo de 2022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 26/5/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Numero de Identificacion	CC 1058970635
Nombres y Apellidos	GILBEY AURELIO DAZA MENESES
Tipo y Numero de Identificacion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	27/5/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	26/5/2022
Cargo	AYUDANTE
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com e contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

Medellín, 26 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1077451122	CORDOBA CUESTA YAILER	27/05/2022		L220QSk1	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/05/2022 17:53:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 FORMULARIO VÍA WEB

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES []

2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [✔] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []

3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✔] S. Subsidiado []

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✔] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []

5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [] B. Independiente [✔] C. Pensionado []

CÓDIGO:

FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Ricaurte	Piñeres	Obeimar	

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [✔] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []

8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 93379677

9. SEXO: F [] M [✔]

10. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO: Código

12. DISCAPACIDAD: Tipo F [] M [✔] Condición T [] P []

13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN

14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL

15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR

17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1.000.000

18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CRA 2 # 6-68

ZONA: U. [✔] R. []

LOCALIDAD / COMUNA

BARRIO

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
BOGOTA	BOGOTA		3102789137	Obeimar89@hotmail.com	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. []

21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

22. SEXO: F [] M []

23. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
TN Construcciónes	C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] N.I. [✔]	901445007		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
cr 13 a # 77 a - 63	BOGOTA	BOGOTA		3102789137	

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022

CARGO: OPERARIO CIVIL

SALARIO: 1.000.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [] Código []
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. MOVILIDAD
 A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO []
 B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
14. TRASLADO
 A) MISMO RÉGIMEN [✔]
 B) DIFERENTE RÉGIMEN []
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []

NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

SEXO: F [] M []

FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

42. FECHA (a partir de) DÍA / MES / AÑO	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
	CAPRESOCA		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ []

desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, operador o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Yailer Cordoba	Claudia Moreno

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC []
Cantidad: Total

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio / Código del departamento	Número de ficha / Puntaje / Nivel	DÍA / MES / AÑO	DÍA / MES / AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad | Número del documento de identidad | 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR EDICIONES FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 492 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_134

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YAILER CORDOBA CUESTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.077.451.122**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Mayo del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

compensar

Bogotá DC, 26 de Mayo de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar, informamos que el día 26/5/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.c om/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Numero de Identificacion	CC 1077451122
Nombres y Apellidos	YALER CORDOBA CUESTA
Tipo y Numero de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	27/5/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	26/5/2022
Cargo	AYUDANTE
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

Medellín, 26 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1078857673	PALACIOS PALACIOS HECTOR	27/05/2022		15464251	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/05/2022 17:59:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9008824362
9008824362

No. de Radicación: 23959845

Fecha de Radicación: 27 05 2022

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación []	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional []	B. Subsidiado []	B. Cabeza de familia []	B. Independiente []	
	B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []		C. Beneficiario []	C. Pensionado []	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
PALACIOS	PALACIOS	HECTOR	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1078857673	Femenino [] Masculino [X]	D D M M A A A A: 20 11 1991

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo F N M Condición T P			SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
$1.000.000			

Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [] Rural []	Localidad / Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
TN CONSTRUCCIONES SAS	NT	901445007	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
TRAV 60 59 24 SUR	3212922331		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [] 2. Corrección de datos básicos de identificación [] 3. Actualización del documento de identidad [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [] Código [] 6. Reinscripción en la EPS [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado [] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen [] 15. Reporte de fallecimiento [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	D D: 27 M M: 05 A A A A: 2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.	[]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.	[]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.	[]
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.	[]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.	[]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.	[]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.	[]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.	[]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] Cantidad: Total []

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.	[]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.	[]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.	[]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.	[]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.	[]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.	[]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.	[]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.	[]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.	[]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

71. Firma del funcionario

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

Hector Palacios Palacios, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.078.857.673**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Mayo del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

compensar

Bogotá DC. 26 de Mayo de 2022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 26/5/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1078857673
Nombres y Apellidos	HECTOR PALACIOS PALACIOS
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	27/5/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	26/5/2022
Cargo	AYUDANTE
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 07 7001.

Medellín, 26 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1032511445	GONZALEZ PINTO CRISTIAN KENNEDI	27/05/2022		l1967155	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/05/2022 18:02:14 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9008824371
9008824371

No. de Radicación: 23959857
Fecha de Radicación: 27 05 2022

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación []	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional []	B. Subsidiado []	B. Cabeza de familia []	B. Independiente []	
	B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []		C. Beneficiario []	C. Pensionado []	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: GONZALEZ	Segundo Apellido: PINTO	Primer Nombre: CRISTIAN	Segundo Nombre: KENNEDI

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1032511445	Femenino [] Masculino [X]	D D M M A A A A: 20 06 1988

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]			SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.000.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular

Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [] Rural []	Localidad / Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad					32. Datos de residencia				33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P	Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular
B1										
B2										
B3										
B4										
B5										

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
TN CONSTRUCCIONES SAS	NT	901445007	

39. Ubicación				
TRAV 60 59 24 SUR	3212922331		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [] 2. Corrección de datos básicos de identificación [] 3. Actualización del documento de identidad [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [] Código [] 6. Reinscripción en la EPS [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado [] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen [] 15. Reporte de fallecimiento [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	D D: 27 M M: 05 A A A A: 2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código:	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. []
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: [CN] [RC] [TI] [CC] [PA] [CE] [CD] [SC] Total []
Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] []
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION
71. Firma del funcionario		

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

INTERNET

Cambio Empleo

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

Cristian Kennedi González Pinto, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.032.511.445**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Mayo del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

compensar

Bogotá DC. 26 de Mayo de 2.022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 26/5/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 1032511445
Nombres y Apellidos	CRISTIAN KENNEDI GONZALEZ PINTO
Tipo y Número de Identificacion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	27/5/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	26/5/2022
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

Medellín, 26 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C82383292	MOSQUERA IBARGUEN MARCO TULIO	27/05/2022		24323916	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/05/2022 18:04:59 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 FORMULARIO VÍA WEB

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES []
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [✔] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✔] S. Subsidiado []
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✔] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [] B. Independiente [✔] C. Pensionado []
CÓDIGO:
FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Ricaurte | SEGUNDO APELLIDO: Piñeres | PRIMER NOMBRE: Obeimar | SEGUNDO NOMBRE:
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [✔] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 93379677
9. SEXO: F [] M [✔]
10. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO: Código
12. DISCAPACIDAD: Tipo F [] M [✔] Condición T [] P []
13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: SURA
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR
17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1.000.000
18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CRA 2 # 6-68
ZONA: U. [✔] R. []
LOCALIDAD / COMUNA
BARRIO
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA
DEPARTAMENTO: BOGOTA
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3102789137
CORREO ELECTRÓNICO: Obeimar89@hotmail.com
CÓDIGO IPS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. []
21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
22. SEXO: F [] M []
23. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: TN Construcciónes
36. Tipo documento de identidad: C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] N.I. [✔]
37. Número documento de identidad: 901445007
DV
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: cr 13 a # 77 a - 63
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA
DEPARTAMENTO: BOGOTA
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3102789137
CORREO ELECTRÓNICO
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022
CARGO: OPERARIO CIVIL
SALARIO: 1.000.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [] Código []
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. MOVILIDAD
A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO []
B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
14. TRASLADO
A) MISMO RÉGIMEN [✔]
B) DIFERENTE RÉGIMEN []
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
SEXO: F [] M []
FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
42. FECHA (a partir de): DÍA | MES | AÑO
43. EPS ANTERIOR Código: CAPRESOCA
44. MOTIVO DE TRASLADO Código
45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ []
desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

Marco Mosquera
37. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Claudia Moreno
38. Firma y sello del empleador, operador o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC []
Cantidad: Total
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del departamento
67. Datos del SISBÉN: Número de ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de radicación
69. Fecha de validación: DÍA | MES | AÑO
70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre
Tipo documento de identidad | Número del documento de identidad
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 432 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_146

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARCO TULIO MOSQUERA IBARGUEN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **82383292,** se encuentra afiliado/a desde **03/05/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de mayo de 2022.



Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FOLIO_147

compensar

Bogotá DC. 26 de Mayo de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 26/5/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 82383292
Nombres y Apellidos	MARCO TULIO MOSQUERA IBARGUEN
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	27/5/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	26/5/2022
Cargo	AYUDANTE
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 977001.

FOLIO_148

Medellín, 15 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1144140277	ARMENDARIS ESTUPIÑAN RONALT	16/05/2022		20217720	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/05/2022 15:11:57 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES []
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [✔] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✔] S. Subsidiado []
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✔] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [] B. Independiente [✔] C. Pensionado []
CÓDIGO:
FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Ricaurte | SEGUNDO APELLIDO: Piñeres | PRIMER NOMBRE: Obeimar | SEGUNDO NOMBRE:
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [✔] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 93379677
9. SEXO: F [] M [✔]
10. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Código:	Tipo: F [] M [✔] Condición: T [] P []			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	1.000.000	CRA 2 # 6-68	U. [✔] R. []		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
BOGOTA	BOGOTA		3102789137	Obeimar89@hotmail.com	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. []
21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
22. SEXO: F [] M []
23. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
TN Construcciónes	C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] N.I. [✔]	901445007		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
cr 13 a # 77 a - 63	BOGOTA	BOGOTA		3102789137	

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022 | CARGO: OPERARIO CIVIL | SALARIO: 1.000.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [] Código []
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. MOVILIDAD A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [] B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
14. TRASLADO A) MISMO RÉGIMEN [✔] B) DIFERENTE RÉGIMEN []
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
SEXO: F [] M []
FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA MES AÑO	Código: CAPRESOCA	Código:	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ []
desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad []
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, operador o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Ronalt Amendaris	Claudia Moreno

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC []
Cantidad: Total
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio: Código del departamento:	Número de ficha: Puntaje: Nivel:		DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre
Tipo documento de identidad: | Número del documento de identidad | 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 432 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_150

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RONALT ARMENDARIS ESTUPIÑAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.144.140.277,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

compensar

Bogotá DC. 15 de Mayo de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 15/5/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeto a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 1144140277
Nombres y Apellidos	RONALT ARMENDARIS ESTUPIÑAN
Tipo y Número de Identificacion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	16/5/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	16/5/2022
Cargo	AYUDANTE
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , esta documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

FOLIO_152



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.655.980
ACEVEDO TOVAR

APELLIDOS
ARIEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1977
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

25-JUL-1995 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00453286-M-0017655980-20130729 0034217032A 1 1792449144

Medellín, 15 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C17655980	ACEVEDO TOVAR ARIEL	16/05/2022		13402252	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/05/2022 15:13:41 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES []
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [✔] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✔] S. Subsidiado []
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✔] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [] B. Independiente [✔] C. Pensionado []
CÓDIGO:
FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Ricaurte | SEGUNDO APELLIDO: Piñeres | PRIMER NOMBRE: Obeimar | SEGUNDO NOMBRE:
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [✔] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 93379677
9. SEXO: F [] M [✔]
10. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO: Código
12. DISCAPACIDAD: Tipo F [] M [✔] Condición T [] P []
13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: SURA
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR
17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1.000.000
18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CRA 2 # 6-68
ZONA: U. [✔] R. []
LOCALIDAD / COMUNA
BARRIO
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA
DEPARTAMENTO: BOGOTA
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3102789137
CORREO ELECTRÓNICO: Obeimar89@hotmail.com
CÓDIGO IPS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. []
21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
22. SEXO: F [] M []
23. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: TN Construcciónes
36. Tipo documento de identidad: C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] N.I. [✔]
37. Número documento de identidad: 901445007
DV
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: cr 13 a # 77 a - 63
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA
DEPARTAMENTO: BOGOTA
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3102789137
CORREO ELECTRÓNICO
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022
CARGO: OPERARIO CIVIL
SALARIO: 1.000.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [] Código []
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. MOVILIDAD
A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO []
B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
14. TRASLADO
A) MISMO RÉGIMEN [✔]
B) DIFERENTE RÉGIMEN []
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
SEXO: F [] M []
FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
42. FECHA (a partir de): DÍA | MES | AÑO
43. EPS ANTERIOR Código: CAPRESOCA
44. MOTIVO DE TRASLADO Código
45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ []
desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

Ariel Acevedo
57. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Claudia Moreno
58. Firma y sello del empleador, operador o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC []
Cantidad: Total
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del departamento
67. Datos del SISBÉN: Número de ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de radicación
69. Fecha de validación: DÍA | MES | AÑO
70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre
Tipo documento de identidad | Número del documento de identidad
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMERCANO FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 432 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_155

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ACEVEDO TOVAR ARIEL** identificado(a) con **CC** número **17.655.980** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de febrero de 2003 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 15 de mayo de 2022.

Cordialmente,



Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202205151829

compensar

Bogotá DC. 15 de Mayo de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 15/5/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 17655980
Nombres y Apellidos	ARIEL ACEVEDO TOVAR
Tipo y Número de Identificacion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	16/5/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	15/5/2022
Cargo	AYUDANTE
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

FOLIO_157

Medellín, 05 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1116811054	ROJAS ORTIZ PEDRO EMILIO	06/05/2022		13230w29	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/05/2022 19:35:29 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4008239784	0\|6\|0\|5\|2\|0\|2\|2

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion
B. Colectiva ☐

A. Individual:
-Cotizante Cabeza de familia ☒
-Beneficiario afiliado adicional ☐
B. Institucional ☐ B. De oficio ☐

3.Regimen
A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante
A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
ROJAS Primer apellido	ORTIZ Segundo apellido	PEDRO Primer nombre	EMILIO Segundo nombre

7.Tipo documento de Identidad	8.Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	1116811054	Femenino ☐ Masculino ☒	0\|3\|0\|8\|1\|9\|8\|3

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PORVENIR FPC	1000000

18.Residencia

CL 149 SUR 52 55 AP 201 **Dirección**		3218854515 **Telefono celular**	KLAUMORENIETO@HOTMAIL.COM **Correo electronico**
CALDAS **Municipio/Distrito**	**zona** Urbana ☒ Rural ☐	**Localidad / comuna**	ANTIOQUIA **Departamento**

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
		Femenino	Masculino	
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos complementarios

29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
		Tipo			Condición	
		F	N	M	T	P
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		CM POLICLINICO SUR CP - CM POLICLINICO SUR CP	CMPOLISUR - CMPOLISUR
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
TN CONSTRUCCIONES SAS	NIT	901445007	01

39.Ubicación

TV 60 59 24 SUR Dirección	3218854515 Teleéfono	AFILIACIONES.TNCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito	BOGOTA Departamento

No de Radicacion
4008239784

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		0\|6\|0\|5\2\|0\|2\|2

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☐ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

☐ **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

PEDRO EMILIO ROJAS ORTIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.811.054**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 05 de Mayo del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

compensar

Bogotá DC. 5 de Mayo de 2.022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 5/5/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 1116811054
Nombres y Apellidos	PEDRO EMILIO ROJAS ORTIZ
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	6/5/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	5/5/2022
Cargo	ayudante
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

FOLIO_162

Bogotá DC. 2 de Mayo de 2.022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 2/5/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en: www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Numero de Identificacion	CC 94385906
Nombres y Apellidos	JUAN BAUTISTA GALLO CARTAGENA
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	2/5/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	2/5/2022
Cargo	Ayudante
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

FOLIO_163

compensar

Bogotá DC. 2 de Mayo de 2.022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 2/5/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en: www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Numero de Identificacion	CC 4627953		
Nombres y Apellidos	JOSE MIGUEL	DAZA	GIRON
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007		
Razón Social Empleador			
Código Sucursal	0		
Código Centro de Costo	0		
Fecha de Ingreso Empresa	2/5/2022		
Fecha de Ingreso a Compensar	2/5/2022		
Cargo	AYUDANTE		
Horas Labor Mes	240		
Sueldo básico	$ 1000000		

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

FOLIO_164

compensar

Bogotá DC. 2 de Mayo de 2.022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 2/5/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en: www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Numero de Identificacion	CC 82360670
Nombres y Apellidos	JUAN JOSE AGUILAR MURILLO
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	2/5/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	2/5/2022
Cargo	AYUDANTE
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

FOLIO_165

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 **FORMULARIO VÍA WEB**

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN ✔ B. REPORTE DE NOVEDADES	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia ✔ b) Beneficiario o afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De oficio	C. Contributivo ✔ S. Subsidiado

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante ✔ CF Cabeza de Familia BE Beneficiario	A. Dependiente B. Independiente ✔ C. Pensionado		02 DÍA 05 MES 2022 AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO: Ricaurte	SEGUNDO APELLIDO: Piñeres	PRIMER NOMBRE: Obeimar	SEGUNDO NOMBRE:

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. ✔ C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.	93379677	F M ✔	DÍA MES AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Código	Tipo F ✔ M Condición T P			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	1.000.000	CRA 2 # 6-68	U. ✔ R.		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
BOGOTA	BOGOTA		3102789137	Obeimar89@hotmail.com	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS
T.I. C.C. C.E. P.A. C.D.		F M	DÍA MES AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
TN Construcciónes	C.C. C.E. P.A. C.D. N.I. ✔	901445007		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
cr 13 a # 77 a - 63	BOGOTA	BOGOTA		3102789137	

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
02 DÍA 05 MES 2022 AÑO	OPERARIO CIVIL	1.000.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13. MOVILIDAD — A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO; B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
14. TRASLADO — A) MISMO RÉGIMEN ✔; B) DIFERENTE RÉGIMEN
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.		F M	DÍA MES AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA MES AÑO	CAPRESOCA		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi.
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
MANUEL SEGUNDO PUELLO SUAREZ	Claudia Moreno

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: — Total
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel		DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR EDICIONES FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 492 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_166

O.P. 280235 04/16

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, *Obeimar Ricaurte Piñeres* identificado (a) con R.C. T.I. ✔ C.C. C.E. Otro: _____

número *93379677* de *BOGOTA*, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes SÍ ☑ No ☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS SÍ ☑ No ☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes SÍ ☑ No ☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas SÍ ☑ No ☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____

y/o correo electrónico: _____

SÍ ☐ No ☐

Cordialmente

MANUEL SEGUNDO PUELLO SUAREZ

Firma: _____

Tipo ID: *CC* No. ID: *93379677*

Fecha (dd/mm/aaaa): *02/05/2022*

Dirección: *CRA 2 # 6-68*

Tel: *3102789137* Municipio *BOGOTA*

Departamento: *BOGOTA*

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____

Tipo ID: _____ No. ID: _____

Fecha (dd/mm/aaaa): _____

Dirección: _____

Tel: _____ Municipio _____

Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS

Asesor: *GLORIA INES AREVALO PABON*

Código *C2420* Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

• Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

• Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

• solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

• Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.

• Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 Hábeas Data dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
			$	SÍ		SÍ	
				NO		NO	✔

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ Preescolar ☐ Básico Primaria ☐ Secundaria ☑ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Media técnica (bachillerato básico) ☐ Normalista ☐ Técnica Profesional ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐ Especialización ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐ Último Grado ☐ Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☐

Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación NIT ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ P.A. ☐ T.I. ☐ C.D. ☐	Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 85.484.146
PUELLO SUAREZ
APELLIDOS
MANUEL SEGUNDO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1969
PLATO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-NOV-1994 PLATO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0300150-00270315-M-00854941-46-20101214 0025185308A 1 35537012

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 **FORMULARIO VÍA WEB**

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES []
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [✔] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✔] S. Subsidiado []
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✔] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [] B. Independiente [✔] C. Pensionado []
CÓDIGO:
FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Ricaurte | SEGUNDO APELLIDO: Piñeres | PRIMER NOMBRE: Obeimar | SEGUNDO NOMBRE:
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [✔] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 93379677
9. SEXO: F [] M [✔]
10. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO: Código
12. DISCAPACIDAD: Tipo F [] M [✔] Condición T [] P []
13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: SURA
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR
17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1.000.000
18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CRA 2 # 6-68
ZONA: U. [✔] R. []
LOCALIDAD / COMUNA
BARRIO
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA
DEPARTAMENTO: BOGOTA
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3102789137
CORREO ELECTRÓNICO: Obeimar89@hotmail.com
CÓDIGO IPS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. []
21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
22. SEXO: F [] M []
23. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: TN Construcciónes
36. Tipo documento de identidad: C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] N.I. [✔]
37. Número documento de identidad: 901445007
DV
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: cr 13 a # 77 a - 63
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA
DEPARTAMENTO: BOGOTA
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3102789137
CORREO ELECTRÓNICO
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022
CARGO: OPERARIO CIVIL
SALARIO: 1.000.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [] Código []
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. MOVILIDAD
A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO []
B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
14. TRASLADO
A) MISMO RÉGIMEN [✔]
B) DIFERENTE RÉGIMEN []
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
SEXO: F [] M []
FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
42. FECHA (a partir de): DÍA | MES | AÑO
43. EPS ANTERIOR Código: CAPRESOCA
44. MOTIVO DE TRASLADO Código
45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ []
desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

Juan Aguilar
Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Claudia Moreno
Firma y sello del empleador, operador o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC []
Cantidad: Total
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del departamento
67. Datos del SISBÉN: Número de ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de radicación
69. Fecha de validación: DÍA | MES | AÑO
70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre
Tipo documento de identidad | Número del documento de identidad
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR EDICIONES Y FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 432 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_169

Medellín, 02 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1129045366	PALACIOS MOSQUERA YANUAR	03/05/2022		24336206	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/05/2022 18:32:41 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 02 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C82360670	AGUILAR MURILLO JUAN JOSE	03/05/2022		63185164	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/05/2022 18:29:43 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 02 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C94385906	GALLO CARTAGENA JUAN BAUTISTA	03/05/2022		25117321	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/05/2022 18:27:23 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 02 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC		Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6,96 %	
C1129044570	ROBLEDO AGUILAR YAMIL	03/05/2022		26k31195	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/05/2022 18:42:58 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 02 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C85484146	PUELLO SUAREZ MANUEL SEGUNDO	03/05/2022		138y4175	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/05/2022 18:45:17 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN JOSE AGUILAR MURILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **82.360.670,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Mayo del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE MIGUEL DAZA GIRON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.627.953,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RICAURTE PIÑERES OBEIMAR** identificado(a) con **CC** número **93.379.677** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de agosto de 1998 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 02 de mayo de 2022.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202205022128

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIRO ENRIQUE MARTINEZ INSIGNARES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **8.743.419,**se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GALLO CARTAGENA JUAN BAUTISTA** identificado(a) con **CC** número **94.385.906** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 09 de noviembre de 2005 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 02 de mayo de 2022.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022050221300

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YANUAR PALACIOS MOSQUERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.129.045.366,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Mayo del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 **FORMULARIO VÍA WEB**

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES []
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [✔] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✔] S. Subsidiado []
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✔] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [] B. Independiente [✔] C. Pensionado []
CÓDIGO:
FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Ricaurte | SEGUNDO APELLIDO: Piñeres | PRIMER NOMBRE: Obeimar | SEGUNDO NOMBRE:
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [✔] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 93379677
9. SEXO: F [] M [✔]
10. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO: Código
12. DISCAPACIDAD: Tipo F [] M [✔] Condición T [] P []
13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: SURA
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR
17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1.000.000
18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CRA 2 # 6-68
ZONA: U. [✔] R. []
LOCALIDAD / COMUNA
BARRIO
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA
DEPARTAMENTO: BOGOTA
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3102789137
CORREO ELECTRÓNICO: Obeimar89@hotmail.com
CÓDIGO IPS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. []
21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
22. SEXO: F [] M []
23. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: TN Construcciónes
36. Tipo documento de identidad: C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] N.I. [✔]
37. Número documento de identidad: 901445007
DV
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: cr 13 a # 77 a - 63
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA
DEPARTAMENTO: BOGOTA
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3102789137
CORREO ELECTRÓNICO
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: DÍA 02 MES 05 AÑO 2022
CARGO: OPERARIO CIVIL
SALARIO: 1.000.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [] Código []
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. MOVILIDAD
A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO []
B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
14. TRASLADO
A) MISMO RÉGIMEN [✔]
B) DIFERENTE RÉGIMEN []
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
SEXO: F [] M []
FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
42. FECHA (a partir de): DÍA | MES | AÑO
43. EPS ANTERIOR Código: CAPRESOCA
44. MOTIVO DE TRASLADO Código
45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ []
desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

Jose Miguel Daza
55. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Claudia Moreno
56. Firma y sello del empleador, operador o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC []
Cantidad: Total
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del departamento
67. Datos del SISBÉN: Número de ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de radicación
69. Fecha de validación: DÍA | MES | AÑO
70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre
Tipo documento de identidad | Número del documento de identidad
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 432 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_181

Medellín, 02 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C8743419	MARTINEZ INSIGNARES JAIRO ENRIQUE	03/05/2022		13816016	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/05/2022 18:40:14 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 02 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C71351087	CHAVERRA CORDOBA EFRAIN	03/05/2022		92534516	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/05/2022 18:38:07 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 02 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C93379677	RICAURTE PIÑERES OBEIMAR	03/05/2022		24962a17	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/05/2022 18:35:18 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 02 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C4627953	DAZA GIRON JOSE MIGUEL	03/05/2022		214132gd	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/05/2022 18:47:05 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-06-01, 02:26:36 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1045656982

Periodo Cotización: abril de 2022 **Periodo Servicio:** mayo de 2022

PAGADO 11/05/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
Documento	NI901473949	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEDEZMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	94	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002927411	KAREN JULIETH CASTILLO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.280.000	$ 364.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.280.000	$ 91.200	6,960	$ 2.280.000	$ 158.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.280.000	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.900
CC 1002970778	FERNANDO PEREZ MENDEZ	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 201.906	$ 32.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 201.906	$ 8.100	6,960	$ 201.906	$ 14.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 425.365	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 71.700
CC 1010116723	JOSE EDUARDO CARLOSAMA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.601.090	$ 256.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.601.090	$ 64.100	6,960	$ 1.601.090	$ 111.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.601.090	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.900
CC 1010179252	JOHNNIER EDILSON BETANCUR YARCE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.871.257	$ 299.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.871.257	$ 74.900	6,960	$ 1.871.257	$ 130.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.871.257	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.600
CC 10177115	JOSE FIDEL TRIANA CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.059.789	$ 489.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.059.789	$ 122.400	6,960	$ 3.059.789	$ 213.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.059.789	$ 122.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 947.400
CC 10292664	ARIEL MARINO AGREDO MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.270.270	$ 363.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.270.270	$ 90.900	4,350	$ 2.270.270	$ 98.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.270.270	$ 90.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 643.900
CC 1033734030	CRISTHIAN CAMILO MOLINA CARMONA	01	00		X															0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 155.500	$ 24.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 155.500	$ 6.300	6,960	$ 155.500	$ 10.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 284.343	$ 11.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.500
CC 1039691178	JHON HENRY GOES RODRIGUEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.247.975	$ 359.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.247.975	$ 90.000	6,960	$ 2.247.975	$ 156.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.247.975	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.200
CC 1049605656	EDGAR FERNANDO MARTINEZ HUERTAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 1056799544	HECTOR DANILO ATARA LAZO	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 991.667	$ 158.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 991.667	$ 39.700	6,960	$ 991.667	$ 69.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.587.843	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.100
CC 1058963021	ANUAR ABSALON SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.259.396	$ 201.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.259.396	$ 50.400	6,960	$ 1.259.396	$ 87.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.259.396	$ 50.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.100
CC 1058968903	MILTON RUYERI SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.376.072	$ 220.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.376.072	$ 55.100	6,960	$ 1.376.072	$ 95.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.376.072	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1059595565	JHON ALEXANDER VIVAS CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.310.000	$ 369.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.310.000	$ 92.400	6,960	$ 2.310.000	$ 160.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.310.000	$ 92.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 715.200
CC 1059902598	CARLOS FERNANDO ARBOLEDA BERMUDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.352.112	$ 216.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.352.112	$ 54.100	6,960	$ 1.352.112	$ 94.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.352.112	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.800
CC 1059903968	VICTOR HUGO DIAGO OLIVEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.771.250	$ 283.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.771.250	$ 70.900	6,960	$ 1.771.250	$ 123.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.771.250	$ 70.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 548.500
CC 1060804304	CHRISTIAN FELIPE NAVIA TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1061019167	JAIRO HERNAN GAMBOA BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.900.000	$ 464.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.900.000	$ 116.000	6,960	$ 2.900.000	$ 201.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.900
CC 1061221136	JORGE ARMANDO ORTEGA OL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400
CC 1061598938	MABEL NORIEGA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

FOLIO_186

Pagado: 11/05/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1045656982** | **Periodo Cotización: abril de 2022** | **Periodo Servicio: mayo de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061599099	JUAN GABRIEL PAZ CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.036.461	$ 165.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.036.461	$ 41.500	6,960	$ 1.036.461	$ 72.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.036.461	$ 41.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 321.100
CC 1061600993	JHON ALEXANDER BEDOYA REALPE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.044.556	$ 327.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.044.556	$ 81.800	4,350	$ 2.044.556	$ 89.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.044.556	$ 81.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.800
CC 1061601715	JENNIFER STELLA MOSQUERA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061703359	EDUAR JAVIER COLLAZOS MANZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.842.905	$ 294.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.842.905	$ 73.800	4,350	$ 1.842.905	$ 80.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.842.905	$ 73.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.700
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	6	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 850.000	$ 144.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 850.000	$ 34.000	0,000	$ 850.000	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 850.000	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.600
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	24	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 3.400.001	$ 578.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.400.001	$ 136.100	0,000	$ 3.400.001	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.400.001	$ 136.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 850.300
CC 1061714740	ALEXANDER ARIAS VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.684.580	$ 269.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.684.580	$ 67.400	6,960	$ 1.684.580	$ 117.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.684.580	$ 67.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.700
CC 1061743107	DARWIN FELIPE PARRA PARDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.754.223	$ 280.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.754.223	$ 70.200	6,960	$ 1.754.223	$ 122.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.754.223	$ 70.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.200
CC 1061780713	DIEGO ALEJANDRO GARZON FERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.553.717	$ 248.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.553.717	$ 62.200	4,350	$ 1.553.717	$ 67.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.553.717	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.600
CC 1061781478	LUIS DAVID IMBACHI RENGIFO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.276.064	$ 204.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.276.064	$ 51.100	6,960	$ 1.276.064	$ 88.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.276.064	$ 51.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.300
CC 1061795550	NATHALY TATIANA RAMOS VARGAS	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 466.667	$ 74.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 466.667	$ 18.700	6,960	$ 466.667	$ 32.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 797.220	$ 31.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.800
CC 1061805847	VALENTINA MUÑOZ JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1062287499	MARLON ARMANDO CERON MONDRAGON	01	00												X					0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 166.667	$ 26.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 166.667	$ 6.700	0,000	$ 166.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.100
CC 1062287499	MARLON ARMANDO CERON MONDRAGON	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.179.044	$ 188.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.179.044	$ 47.200	6,960	$ 1.179.044	$ 82.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.179.044	$ 47.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.200
CC 1062776549	WILLIAM ALBEIRO SANCHEZ QUILINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.526.968	$ 244.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.526.968	$ 61.100	6,960	$ 1.526.968	$ 106.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.526.968	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.900
CC 1062776773	JAMER CALPA SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 1062779091	CRISTIAN YEFER SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.425.034	$ 228.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.425.034	$ 57.100	6,960	$ 1.425.034	$ 99.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.425.034	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.500
CC 1063812113	JOSE JAIR AVIRAMA ANDRADE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1064433054	EDWARD ANDRES MUELAS SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.633.384	$ 261.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.633.384	$ 65.400	6,960	$ 1.633.384	$ 113.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.633.384	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.900
CC 1070946926	JUAN CAMILO NOCUA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.314.750	$ 370.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.314.750	$ 92.600	6,960	$ 2.314.750	$ 161.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.314.750	$ 92.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 716.800
CC 1072748056	JOSE LUIS LEON PIÑEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.792.947	$ 286.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.792.947	$ 71.800	6,960	$ 1.792.947	$ 124.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.792.947	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.300
CC 1079390385	BRAYAN MISAEL VEGA LOZADA	01	00		X								X							0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 533.729	$ 85.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 533.729	$ 21.400	4,350	$ 533.729	$ 23.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 831.919	$ 33.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 163.400
CC 1085341187	DORIS MARCELA MADROÑERO CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1085663126	ANDRES SEBASTIAN MUÑOZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.656.835	$ 265.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.656.835	$ 66.300	4,350	$ 1.656.835	$ 72.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.656.835	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.800
CC 1085906135	EDWIN DANILO SAMPAZ TAIMAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.101	$ 320.100	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 2.000.101	$ 80.100	4,350	$ 2.000.101	$ 87.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.101	$ 80.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.400
CC 1086894870	JESUS ALFREDO LOPEZ GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.176.157	$ 508.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.176.157	$ 127.100	6,960	$ 3.176.157	$ 221.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.176.157	$ 127.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 983.500
CC 1099546400	JHON JEIMAR PARDO HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.859.813	$ 297.600	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.859.813	$ 74.400	6,960	$ 1.859.813	$ 129.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.859.813	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.900
CC 1104378715	JOSE LUIS MACIAS MADERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.308.768	$ 209.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.308.768	$ 52.400	6,960	$ 1.308.768	$ 91.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.308.768	$ 52.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.400
CC 1106773044	HECTOR ALFONSO VARGAS BOCANEGRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.652.252	$ 264.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.652.252	$ 66.100	4,350	$ 1.652.252	$ 71.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.652.252	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.500
CC 1106782695	EDINSSON ANDRES BRIÑEZ OVIEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.195.159	$ 351.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.195.159	$ 87.900	6,960	$ 2.195.159	$ 152.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.195.159	$ 87.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.900
CC 1107079345	MIGUEL ANGEL LOPEZ BETANCUR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.869.500	$ 299.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.869.500	$ 74.800	4,350	$ 1.869.500	$ 81.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.869.500	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 530.200
CC 1110543402	BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 513.334	$ 82.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 513.334	$ 20.600	6,960	$ 513.334	$ 35.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.051.109	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.700
CC 1113656434	HERBER NARCISO CALDERON DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.546.999	$ 407.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.546.999	$ 101.900	6,960	$ 2.546.999	$ 177.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.546.999	$ 101.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 788.700
CC 1115191852	YOANI AGUILAR TRUJILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.622.967	$ 259.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.622.967	$ 65.000	6,960	$ 1.622.967	$ 113.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.622.967	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.700
CC 1121956988	SEBASTIAN PATIÑO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1123200177	YADIRA ARCINIEGAS SOLARTE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1143862676	AMILKAR ANDRES ORTEGA CHIRAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.991.852	$ 318.700	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.991.852	$ 79.700	4,350	$ 1.991.852	$ 86.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.991.852	$ 79.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_187

Pagado: 11/05/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1045656982** | **Periodo Cotización: abril de 2022** | **Periodo Servicio: mayo de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 12137143	CRUM HELLER HERMOSA CEDEÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.948.921	$ 311.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.948.921	$ 78.000	6,960	$ 1.948.921	$ 135.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.948.921	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 603.600
CC 1234196281	JUAN DAVID PINZON VELASCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 12978274	OSCAR EDGARDO BURBANO	01	00		X															0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 494.667	$ 79.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 494.667	$ 19.800	6,960	$ 494.667	$ 34.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 720.101	$ 28.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.400
CC 14585314	EUSEBIO RIVAS LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.574.563	$ 412.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.574.563	$ 103.000	6,960	$ 2.574.563	$ 179.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.574.563	$ 103.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 797.200
CC 15309429	JULIO CESAR GARAVITO SOTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.278.140	$ 364.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.278.140	$ 91.200	6,960	$ 2.278.140	$ 158.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.278.140	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.600
CC 15338770	OLMER TEJADA SEPULVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.735.000	$ 277.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.735.000	$ 69.400	6,960	$ 1.735.000	$ 120.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.735.000	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.200
CC 16918440	JOHANN CRUY CRUZ SUSCUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.280.648	$ 365.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.280.648	$ 91.300	6,960	$ 2.280.648	$ 158.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.280.648	$ 91.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 706.400
CC 18491992	EDUARD ALBERTO SALGADO ARBOLEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400
CC 19325735	ORLANDO CAMARGO RUIZ	01	01		X															0	0	7	7	7	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 2.100.000	$ 84.000	6,960	$ 2.100.000	$ 146.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.412.490	$ 176.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.700
CC 19618499	JAINNER ALFONSO CABALLERO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.648.331	$ 423.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.648.331	$ 106.000	6,960	$ 2.648.331	$ 184.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.648.331	$ 106.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 820.200
CC 25273121	YAZMIN MARTINEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 34326494	ADELA PATRICIA ROSERO GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 34329960	LAURA PILAR VELASCO VASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400
CC 4616976	OSCAR STEVEN LOPEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.201.347	$ 352.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.201.347	$ 88.100	4,350	$ 2.201.347	$ 95.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.201.347	$ 88.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 624.300
CC 4628262	SIHLER MAURICIO CAICEDO CARABALI	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.504.806	$ 240.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.504.806	$ 60.200	6,960	$ 1.504.806	$ 104.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.504.806	$ 60.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.000
CC 4738487	JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 4751727	MEDARDO PEREZ DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.165.000	$ 186.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.165.000	$ 46.600	6,960	$ 1.165.000	$ 81.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.165.000	$ 46.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.700
CC 4752998	PEDRO NEL SILVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.420.867	$ 227.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.420.867	$ 56.900	6,960	$ 1.420.867	$ 98.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.420.867	$ 56.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.100
CC 5230913	EIDER MILLER ORTIZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.478.337	$ 396.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.478.337	$ 99.200	4,350	$ 2.478.337	$ 107.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.478.337	$ 99.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 702.900
CC 5820097	FERNANDO DIAZ QUINTANA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.555.000	$ 248.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.555.000	$ 62.200	6,960	$ 1.555.000	$ 108.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.555.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500
CC 5853800	JAIVER HERNANDEZ PIMENTEL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.388.287	$ 382.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.388.287	$ 95.600	6,960	$ 2.388.287	$ 166.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.388.287	$ 95.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 739.700
CC 5889130	YOHANI GUTIERREZ RODRIGUEZ	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 233.334	$ 37.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 233.334	$ 9.400	4,350	$ 233.334	$ 10.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 483.700	$ 19.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.400
CC 7550851	WILLIAM LOZADA RAMOS	01	00		X															0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 571.667	$ 91.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 571.667	$ 22.900	6,960	$ 571.667	$ 39.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 837.084	$ 33.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.700
CC 7555214	MESULLAN PRIMERO CIFUENTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.206.500	$ 353.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.206.500	$ 88.300	6,960	$ 2.206.500	$ 153.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.206.500	$ 88.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 683.300
CC 76029244	ANGEL MARIA NAVIA GUACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.256.168	$ 201.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.256.168	$ 50.300	6,960	$ 1.256.168	$ 87.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.256.168	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.100
CC 76263435	JOSE ANTONIO MOGROVEJO GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.653.750	$ 264.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.653.750	$ 66.200	6,960	$ 1.653.750	$ 115.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.653.750	$ 66.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.200
CC 76305704	SAUL FAJARDO BENAVIDES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.123.839	$ 339.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.123.839	$ 85.000	4,350	$ 2.123.839	$ 92.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.123.839	$ 85.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.300
CC 76310462	EDWIN JAVIER MENESES HERNANDEZ	01	00	X																0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.383.334	$ 915.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.383.334	$ 215.400	6,960	$ 5.383.334	$ 374.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.383.334	$ 215.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.720.900
CC 76317295	PARMENIDES CALDON LEBAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.568.964	$ 411.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.568.964	$ 102.800	6,960	$ 2.568.964	$ 178.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.568.964	$ 102.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 795.500
CC 76328737	HUGO HERNAN MOTOHA ARIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.921.275	$ 307.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.921.275	$ 76.900	4,350	$ 1.921.275	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.921.275	$ 76.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.900
CC 79261636	JORGE ALFREDO PEREZ TEJEDOR	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.490.000	$ 933.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 5.490.000	$ 219.600	6,960	$ 5.490.000	$ 382.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.490.000	$ 219.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.754.800
CC 79780775	JOSE LUIS JIMENEZ GARATEJO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.090.000	$ 174.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.090.000	$ 43.600	6,960	$ 1.090.000	$ 75.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.090.000	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.500
CC 80421659	JOSE EULOGIO CHOCONTA CHAVEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.784.661	$ 445.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.784.661	$ 111.400	6,960	$ 2.784.661	$ 193.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.784.661	$ 111.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 862.300
CC 80492238	HERNANDO AMEZQUITA ROJAS	01	00		X															0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 257.834	$ 41.300	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 257.834	$ 10.400	6,960	$ 257.834	$ 18.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 427.039	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.800
CC 88240303	CARLOS EDUARDO PEÑA CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 93129015	JOAQUIN MARCELO GUZMAN SANCHEZ	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 315.000	$ 50.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 315.000	$ 12.600	6,960	$ 315.000	$ 22.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 526.079	$ 21.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.100
CC 93451855	SIMON CAMILO BEDOYA ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

FOLIO_188

Pagado: 11/05/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1045656982** | **Periodo Cotización: abril de 2022** | **Periodo Servicio: mayo de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 94253452	JOSE GILDARDO AGUILAR BORRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.909.064	$ 305.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.909.064	$ 76.400	6,960	$ 1.909.064	$ 132.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.909.064	$ 76.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 591.200
CC 94275964	NUBIER ALBERTO RAMIREZ BUSTOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.967.575	$ 314.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.967.575	$ 78.800	6,960	$ 1.967.575	$ 137.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.967.575	$ 78.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.500
CC 9653424	LUIS ENRIQUE GAMBOA AYALA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.827.500	$ 292.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.827.500	$ 73.100	6,960	$ 1.827.500	$ 127.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.827.500	$ 73.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 565.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 172.098.097	$ 174.198.097	$ 174.198.097	$ 179.747.084	$ 27.750.800	$ 6.971.100	$ 11.132.300	$ 7.193.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.047.300	$ 0	$ 53.047.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

FOLIO_189

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-05-27, 09:59:54 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1045650659

Periodo Cotización: abril de 2022 **Periodo Servicio:** mayo de 2022

PAGADO 10/05/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE		
Documento	NI901548239	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFC 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEDEZMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	88	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002806023	JUAN JOSE GUACA DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.382.322	$ 221.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.382.322	$ 55.300	4,350	$ 1.382.322	$ 60.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.382.322	$ 55.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.000
CC 1002861875	YOSED JULIAN QUIÑONEZ GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.183.348	$ 189.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.183.348	$ 47.400	6,960	$ 1.183.348	$ 82.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.183.348	$ 47.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.600
CC 1003929650	FREYNER JAIR DURAN PEREA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.737.037	$ 278.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.737.037	$ 69.500	6,960	$ 1.737.037	$ 120.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.737.037	$ 69.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.900
CC 1004190379	ANDRES JAVIER MORA VILLARREAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.553.169	$ 248.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.553.169	$ 62.200	6,960	$ 1.553.169	$ 108.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.553.169	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.200
CC 1004616990	CARLOS HERNANDO VASQUEZ BOLAÑOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.674.012	$ 267.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.674.012	$ 67.000	6,960	$ 1.674.012	$ 116.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.674.012	$ 67.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.500
CC 10050381	JORGE ALBEIRO BLANDON ALBEIRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.558.378	$ 249.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.558.378	$ 62.400	6,960	$ 1.558.378	$ 108.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.558.378	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.700
CC 1006848483	MILENA ALEXANDRA MORA RUALES	01	00	X																0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 911.167	$ 145.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 911.167	$ 36.500	6,960	$ 911.167	$ 63.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 911.167	$ 36.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 282.300
CC 1019053376	EDWIN ISRAEL BOCANEGRA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.460.938	$ 393.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.460.938	$ 98.500	6,960	$ 2.460.938	$ 171.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.460.938	$ 98.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 762.100
CC 10291656	JESUS ANDRES LLANTEN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.931.342	$ 309.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.931.342	$ 77.300	6,960	$ 1.931.342	$ 134.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.931.342	$ 77.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 598.200
CC 10298836	PABLO ADOLFO LOPEZ ALEGRIA	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 1.503.334	$ 240.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.503.334	$ 60.200	6,960	$ 1.503.334	$ 104.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.503.334	$ 60.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.700
CC 10308324	DEHIVI GIOVANI ARIAS VELASCO	01	00	X									X							0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 818.095	$ 130.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 818.095	$ 32.800	6,960	$ 818.095	$ 57.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 818.095	$ 32.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.500
CC 1040501159	CRISTIAN ALEXANDER COSSIO BRAYAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.872.500	$ 299.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.872.500	$ 74.900	6,960	$ 1.872.500	$ 130.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.872.500	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.800
CC 1054987046	ALEXANDER ALZATE BETANCUR	01	00		X								X							0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION	$ 1.102.292	$ 176.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.102.292	$ 44.100	6,960	$ 1.102.292	$ 76.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.345.914	$ 53.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 351.200
CC 1054987046	ALEXANDER ALZATE BETANCUR	01	00												X					0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	$ 100.001	$ 16.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 100.001	$ 4.100	0,000	$ 100.001	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 100.001	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.300
CC 1055919172	ROGER ALEJANDRO OROZCO ASTAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.478.997	$ 236.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.478.997	$ 59.200	4,350	$ 1.478.997	$ 64.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.478.997	$ 59.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.500
CC 1058788970	JESUS EIVER CRUZ QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.553.169	$ 248.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.553.169	$ 62.200	6,960	$ 1.553.169	$ 108.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.553.169	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.200
CC 1058977273	MAICOL ESTIVEN ANACONA DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.291.691	$ 206.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.291.691	$ 51.700	4,350	$ 1.291.691	$ 56.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.291.691	$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.300
CC 1059904609	ARISMENDI CORDOBA LARRAHONDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.627.134	$ 260.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.627.134	$ 65.100	6,960	$ 1.627.134	$ 113.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.627.134	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.900
CC 1059905278	SANDRA PATRICIA MARTINEZ GOMEZ	01	00	X									X							0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 200.000	$ 32.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 200.000	$ 8.000	6,960	$ 200.000	$ 14.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 100.000	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

FOLIO_190

Pagado: 10/05/2022 **Empresa NI901548239 CONSORCIO TRONCAL DE** **Planilla Nro: 1045650659** **Periodo Cotización: abril de 2022** **Periodo Servicio: mayo de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1059912452	KEWIN CORDOBA ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.594.839	$ 255.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.594.839	$ 63.800	6,960	$ 1.594.839	$ 111.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.594.839	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.900
CC 1061223129	IVAN RENE PAJA CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.376.986	$ 380.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.376.986	$ 95.100	6,960	$ 2.376.986	$ 165.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.376.986	$ 95.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 736.100
CC 1061598729	GLEMIR CASTILLO JURADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.052	$ 264.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.650.052	$ 66.100	6,960	$ 1.650.052	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.052	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 511.200
CC 1061599054	PEDRO CASTILLO JURADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.382.322	$ 221.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.382.322	$ 55.300	6,960	$ 1.382.322	$ 96.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.382.322	$ 55.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.100
CC 1061599062	CARLOS ALBERTO CARVAJAL MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.535.460	$ 245.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.535.460	$ 61.500	6,960	$ 1.535.460	$ 106.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.535.460	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.600
CC 1061599314	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.567.754	$ 250.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.567.754	$ 62.800	6,960	$ 1.567.754	$ 109.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.567.754	$ 62.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.700
CC 1061599632	LUIS CARLOS BEDOYA VALENCIA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.537.549	$ 246.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.537.549	$ 61.600	6,960	$ 1.537.549	$ 107.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.537.549	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 476.400
CC 1061599632	LUIS CARLOS BEDOYA VALENCIA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 66.667	$ 10.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 66.667	$ 2.700	0,000	$ 66.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 66.667	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1061599743	ALEXANDER DIAZ GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.707.349	$ 273.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.707.349	$ 68.300	6,960	$ 1.707.349	$ 118.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.707.349	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.700
CC 1061599867	LUIS ALBERTO PIAMBA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.867.778	$ 298.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.867.778	$ 74.800	6,960	$ 1.867.778	$ 130.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.867.778	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 578.500
CC 1061600265	WILSON NARVAEZ ALVAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.554.211	$ 248.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.554.211	$ 62.200	6,960	$ 1.554.211	$ 108.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.554.211	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.300
CC 1061600331	JOSE DANIEL VELASCO CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.635.468	$ 261.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.635.468	$ 65.500	6,960	$ 1.635.468	$ 113.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.635.468	$ 65.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.600
CC 1061600420	JOSE RICARDO CORDOBA MURILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.585.464	$ 253.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.585.464	$ 63.500	6,960	$ 1.585.464	$ 110.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.585.464	$ 63.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.100
CC 1061600658	JAHIR MENDEZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.798.908	$ 287.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.798.908	$ 72.000	6,960	$ 1.798.908	$ 125.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.798.908	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.200
CC 1061600963	EIDER FABIAN MENESES PIAMBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.847.029	$ 295.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.847.029	$ 73.900	6,960	$ 1.847.029	$ 128.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.847.029	$ 73.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 572.000
CC 1061601253	MAYCOL DAVID NARVAEZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.441.702	$ 230.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.441.702	$ 57.700	6,960	$ 1.441.702	$ 100.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.441.702	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.500
CC 1061601536	JUAN PABLO CORTES GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.514.625	$ 242.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.514.625	$ 60.600	6,960	$ 1.514.625	$ 105.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.514.625	$ 60.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.100
CC 1061696810	YESID QUISOBONI MACIAS	01	00	X									X							0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 732.321	$ 117.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 732.321	$ 29.300	4,350	$ 732.321	$ 31.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 732.321	$ 29.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 207.700
CC 1061697400	DIEGO FERNANDO MOPAN GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.090.157	$ 334.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.090.157	$ 83.700	4,350	$ 2.090.157	$ 91.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.090.157	$ 83.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.900
CC 1061723403	MEIBER JEREMIAS QUISOBONI MACIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.562.883	$ 250.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.562.883	$ 62.600	6,960	$ 1.562.883	$ 108.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.562.883	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 484.100
CC 1061787738	NESTOR FABIAN CONEJO CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.726.100	$ 276.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.726.100	$ 69.100	6,960	$ 1.726.100	$ 120.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.726.100	$ 69.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.600
CC 1061792677	JULIAN ANDRES GOMEZ CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.731.308	$ 277.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.731.308	$ 69.300	6,960	$ 1.731.308	$ 120.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.731.308	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.200
CC 1061797199	JOSE LUIS CABRERA HURTADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.822.983	$ 291.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.822.983	$ 73.000	6,960	$ 1.822.983	$ 126.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.822.983	$ 73.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.600
CC 1061813362	DANILO ESTEBAN GOMEZ ERAZO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1061816284	CRISTIAN DAVID ANACON BUITRON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.473.451	$ 395.800	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 2.473.451	$ 99.000	4,350	$ 2.473.451	$ 107.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.473.451	$ 99.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 701.400
CC 1062775054	BAIRON CONEJO SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.473.996	$ 235.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.473.996	$ 59.000	6,960	$ 1.473.996	$ 102.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.473.996	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.500
CC 1063806022	EDUAR LEDEZMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.557.336	$ 249.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.557.336	$ 62.300	6,960	$ 1.557.336	$ 108.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.557.336	$ 62.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.200
CC 1063813645	LUIS FERNANDO MANZANO ARCOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.610.466	$ 257.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.610.466	$ 64.500	6,960	$ 1.610.466	$ 112.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.610.466	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.800
CC 1063814703	RODRIGO ALFONZO RIVERA GALLARDO	01	00		X								X							0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 625.001	$ 100.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 625.001	$ 25.100	6,960	$ 625.001	$ 43.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 827.744	$ 33.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 202.000
CC 1063814703	RODRIGO ALFONZO RIVERA GALLARDO	01	00												X					0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 166.667	$ 26.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 166.667	$ 6.700	0,000	$ 166.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.100
CC 10695661	FERNANDO TORRES VALDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.158.903	$ 345.500	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 2.158.903	$ 86.400	4,350	$ 2.158.903	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.158.903	$ 86.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 612.300
CC 1070616998	DANIEL OSWALDO BALLESTEROS FIGUEROA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1079410718	ANA MILENA OME VARGAS	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 916.667	$ 146.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 916.667	$ 36.700	6,960	$ 916.667	$ 63.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 916.667	$ 36.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.000
CC 1085247102	JUAN CARLOS GUSTIN VILLOTA	01	00	X	X								X							0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 303.125	$ 48.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 303.125	$ 12.200	4,350	$ 303.125	$ 13.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 315.755	$ 12.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.600
CC 1085283788	CRUZ JANNETH LUCIA ERAZO MAFLA	01	00	X																0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 960.000	$ 153.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 960.000	$ 38.400	6,960	$ 960.000	$ 66.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 960.000	$ 38.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 297.300
CC 1085660465	JAIME ALBERTO ORTEGA CERON	01	00		X															0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.596.667	$ 415.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.596.667	$ 103.900	6,960	$ 2.596.667	$ 180.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.795.968	$ 111.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 812.100
CC 1085688733	YEFERSON ARBEY DAZA ROSALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.936.856	$ 309.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.936.856	$ 77.500	4,350	$ 1.936.856	$ 84.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.936.856	$ 77.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_191

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1086017041	IVAN ROSEMBEL MARTINEZ MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.589.631	$ 254.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.589.631	$ 63.600	6,960	$ 1.589.631	$ 110.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.589.631	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.300
CC 10882293	JESUS DAVID UPARELA CARRIAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.802.051	$ 448.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.802.051	$ 112.100	6,960	$ 2.802.051	$ 195.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.802.051	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 867.700
CC 1088736122	YESID CAMILO MARTINEZ CIFUENTES	01	00		X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 140.000	$ 22.400	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 140.000	$ 5.600	6,960	$ 140.000	$ 9.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 262.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.300
CC 1088971630	BERNARDO ANDRES MUÑOZ GARCIA	01	00	X																0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 880.000	$ 140.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 880.000	$ 35.200	6,960	$ 880.000	$ 61.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 880.000	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.500
CC 1110500426	KELLY MILADY LUNA MEJIA	01	00		X															0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.320.000	$ 211.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.320.000	$ 52.800	6,960	$ 1.320.000	$ 91.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.442.502	$ 57.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.700
CC 1113311572	JEINNER ANDRES MARIN CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.519.146	$ 403.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.519.146	$ 100.800	4,350	$ 2.519.146	$ 109.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.519.146	$ 100.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 714.300
CC 1117532391	ALIRIO MOLINA TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.450.000	$ 98.000	6,960	$ 2.450.000	$ 170.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600
CC 1122627759	YONY ESTEBAN LESMES CANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.809.549	$ 289.600	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.809.549	$ 72.400	6,960	$ 1.809.549	$ 126.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.809.549	$ 72.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400
CC 1123514618	JHEFER ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1130600464	RICHARD NIXON MUÑOZ LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.599.214	$ 255.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.599.214	$ 64.000	4,350	$ 1.599.214	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.599.214	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 453.500
CC 1131085596	JOHN ESTEBAN MORA JOJOA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 66.667	$ 10.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 66.667	$ 2.700	0,000	$ 66.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 66.667	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1131085596	JOHN ESTEBAN MORA JOJOA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.530.257	$ 244.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.530.257	$ 61.300	6,960	$ 1.530.257	$ 106.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.530.257	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.100
CC 11411517	JAIRO HUMBERTO VANEGAS HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.859.720	$ 297.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.859.720	$ 74.400	6,960	$ 1.859.720	$ 129.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.859.720	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.900
CC 12981407	JAIME IGNACIO GOMEZ GUERRA	01	00	X																0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.501.667	$ 560.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.501.667	$ 140.100	6,960	$ 3.501.667	$ 243.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.501.667	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.084.300
CC 12996521	GEOVANI FABIAN PATICHOY RUIZ	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.100.000	$ 176.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.100.000	$ 44.000	4,350	$ 1.100.000	$ 47.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.100.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.900
CC 14013927	YEFRY DAVID OVIEDO MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.804.637	$ 288.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.804.637	$ 72.200	6,960	$ 1.804.637	$ 125.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.804.637	$ 72.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.900
CC 14679002	ESNEIDER MUÑOZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.762.562	$ 282.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.762.562	$ 70.600	6,960	$ 1.762.562	$ 122.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.762.562	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 546.000
CC 16714865	LUIS CARLOS ROMO VELASCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.800.000	$ 816.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.800.000	$ 192.000	6,960	$ 4.800.000	$ 334.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.800.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.534.100
CC 3100196	HENRY HUMBERTO MENDEZ MORALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.803.716	$ 288.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.803.716	$ 72.200	6,960	$ 1.803.716	$ 125.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.803.716	$ 72.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.600
CC 4612402	DIEGO EDINSON LEYTON RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.174.028	$ 347.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.174.028	$ 87.000	4,350	$ 2.174.028	$ 94.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.174.028	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 616.500
CC 4617712	JOSE LUIS SANCHEZ ALVAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.731.309	$ 277.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.731.309	$ 69.300	6,960	$ 1.731.309	$ 120.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.731.309	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.200
CC 4690754	EMIRO ORLANDO SAMBONI IMBACHI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.573.195	$ 251.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.573.195	$ 63.000	4,350	$ 1.573.195	$ 68.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.573.195	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.300
CC 4752358	JUAN CARLOS RIVERA CASTILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.512.541	$ 242.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.512.541	$ 60.600	6,960	$ 1.512.541	$ 105.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.512.541	$ 60.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.600
CC 4787939	RAUL HURTADO LULIGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.488.581	$ 238.200	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.488.581	$ 59.600	6,960	$ 1.488.581	$ 103.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.488.581	$ 59.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 461.100
CC 5205208	NOLBERTO ALIRIO NARVAEZ PAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.733.776	$ 277.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.733.776	$ 69.400	6,960	$ 1.733.776	$ 120.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.733.776	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.000
CC 7168974	LUIS HENRY AVILA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.012.460	$ 482.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.012.460	$ 120.500	6,960	$ 3.012.460	$ 209.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.012.460	$ 120.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 932.700
CC 76047188	JHON JAIRO LOPEZ MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.581.236	$ 253.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.581.236	$ 63.300	6,960	$ 1.581.236	$ 110.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.581.236	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.700
CC 76150555	DUBEIMAR CORTES DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.459.766	$ 233.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.459.766	$ 58.400	6,960	$ 1.459.766	$ 101.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.459.766	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 452.000
CC 76245612	ELIAS RAMOS HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.592.808	$ 254.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.592.808	$ 63.800	6,960	$ 1.592.808	$ 110.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.592.808	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.400
CC 76314220	AQUILINO DIAZ QUISTANCHALA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.843.385	$ 295.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.843.385	$ 73.800	6,960	$ 1.843.385	$ 128.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.843.385	$ 73.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.900
CC 87028790	OSCAR YAMIRO LOPEZ DAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.670.656	$ 267.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.670.656	$ 66.900	6,960	$ 1.670.656	$ 116.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.670.656	$ 66.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.500
CC 87063759	JESUS MIGUEL ORTEGA ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.693.806	$ 271.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.693.806	$ 67.800	6,960	$ 1.693.806	$ 117.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.693.806	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.600
CC 87303843	MARIO FERNANDO SOLARTE RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.800.000	$ 816.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.800.000	$ 192.000	6,960	$ 4.800.000	$ 334.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.800.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.534.100
CC 91135075	CARLOS MARIO LONDOÑO AGUDELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.521.875	$ 403.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.521.875	$ 100.900	6,960	$ 2.521.875	$ 175.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.521.875	$ 100.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 780.900
CC 98346680	MAURO ANDRES PIZARRO OBANDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.781.375	$ 445.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.781.375	$ 111.300	6,960	$ 2.781.375	$ 193.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.781.375	$ 111.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 861.300
CC 98387311	JUVENAL DAZA DAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.977.645	$ 316.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.977.645	$ 79.200	6,960	$ 1.977.645	$ 137.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.977.645	$ 79.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 612.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 152.135.235	$ 152.135.235	$ 152.135.235	$ 152.938.533	$ 24.441.700	$ 6.089.300	$ 9.969.800	$ 6.121.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.622.400	$ 0	$ 46.622.400

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-05-16, 10:40:07 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 55847324

Periodo Cotización: abril de 2022 **Periodo Servicio:** mayo de 2022

PAGADO 15/05/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PP INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	SAN MIGUEL	**Código Sucursal**	010
Documento	NI901378760	**Dirección**	CR 48E #2 B - 12 MIRADOR DE LAS GARZAS		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3134310		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	PEREZ RUBEN DARIO	**Identificación**	CC 14322185		
Total Afiliados	7	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10025829	ALCIBIADES ANGEL MARIN	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 400.000	$ 64.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 400.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.900
CC 10585272	JULIO PALECHOR	01	00	X																0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 433.334	$ 69.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 433.334	$ 17.400	6,960	$ 433.334	$ 30.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 433.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.400
CC 10585378	MIGUEL ANGEL CRUZ ERAZO	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 366.667	$ 58.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 366.667	$ 14.700	6,960	$ 366.667	$ 25.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 366.667	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.700
CC 10585391	HUMBERTO ANTONIO CERON MUÑOZ	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 433.334	$ 69.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 433.334	$ 17.400	6,960	$ 433.334	$ 30.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 433.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.400
CC 10585435	BERTULFO CRUZ MALES	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 66.667	$ 8.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 66.667	$ 0	0,000	$ 66.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 66.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.100
CC 10585435	BERTULFO CRUZ MALES	01	00	X																0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 333.334	$ 53.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 333.334	$ 13.400	6,960	$ 333.334	$ 23.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 333.334	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.500
CC 10585473	ANSELMO SOTELO	01	00											X						0	4	4	4	4	(231001) COLFONDOS	$ 133.334	$ 16.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 133.334	$ 0	0,000	$ 133.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 133.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 10585473	ANSELMO SOTELO	01	00	X																0	7	7	7	7	(231001) COLFONDOS	$ 233.334	$ 37.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 233.334	$ 9.400	6,960	$ 233.334	$ 16.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 233.334	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.500
CC 1088265395	JOSE IGNACIO CHIQUITO	01	00	X	X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 100.000	$ 16.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 100.000	$ 4.000	6,960	$ 100.000	$ 7.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 100.000	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.500.004	$ 2.500.004	$ 2.500.004	$ 2.500.004	$ 392.500	$ 92.300	$ 160.500	$ 92.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 737.600	$ 0	$ 737.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_194

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-06-06, 09:23:15 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 56367165

Periodo Cotización: mayo de 2022 **Periodo Servicio:** junio de 2022

PAGADO 06/06/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VOLADURAS Y PERFORACIONES CHAVARRIA SAS		
Documento	NI900689415	**Dirección**	CR 76 #53 - 89 TOREE 3 OF 1704
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3661933
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	CHAVARRIA LEGARDA ADRIAN ALBERTO	**Identificación**	CC 71411749
Total Afiliados	32	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1003037773 | ELIAN SANTIAGO MUÑOZ CAMAYO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 309.600 |
| CC 1003077930 | DUVAN FELIPE HOYOS OSPINA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 309.600 |
| CC 1015412748 | JAMIR JAVIER JAIMES LUNA | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 6 | 6 | 6 | 6 | (230201) PROTECCION | $ 200.000 | $ 32.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 200.000 | $ 8.000 | 6,960 | $ 200.000 | $ 14.000 | (CCF04) COMFAMA | $ 200.000 | $ 8.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 62.000 |
| CC 1015994120 | GLENFOR AUGUSTO RENGIFO DELGADO | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 11 | 11 | 11 | 11 | (230301) PORVENIR | $ 366.667 | $ 58.700 | (EPS010) EPS SURA | $ 366.667 | $ 14.700 | 6,960 | $ 366.667 | $ 25.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 366.667 | $ 14.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 113.700 |
| CC 1017170523 | ALVARO JAVIER GOEZ OCHOA | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 12 | 12 | 12 | 12 | (230301) PORVENIR | $ 400.000 | $ 64.000 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 400.000 | $ 16.000 | 6,960 | $ 400.000 | $ 27.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 400.000 | $ 16.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 123.900 |
| CC 1023801193 | HERNAN DARIO MAZO CHAVARRIA | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 13 | 13 | 13 | 13 | (231001) COLFONDOS | $ 433.334 | $ 69.400 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 433.334 | $ 17.400 | 6,960 | $ 433.334 | $ 30.200 | (CCF04) COMFAMA | $ 433.334 | $ 17.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 134.400 |
| CC 1048601135 | JHON JAIRO MARTINEZ ALTAMAR | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 13 | 13 | 13 | 13 | (25-14) COLPENSIONES | $ 433.334 | $ 69.400 | (EPS010) EPS SURA | $ 433.334 | $ 17.400 | 6,960 | $ 433.334 | $ 30.200 | (CCF04) COMFAMA | $ 433.334 | $ 17.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 134.400 |
| CC 1060988396 | JUAN DAVID CERON CERON | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 309.600 |
| CC 1060990302 | BOLIVAR MAMIAN MANQUILLO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 309.600 |
| CC 1061219066 | FREDY ARIEL ORTEGA CHACUE | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 309.600 |
| CC 1064313019 | EDER LUIS MURILLO PADILLA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 309.600 |
| CC 1077863016 | ERIKA YISETH OSPINA TOLEDO | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 21 | 21 | 21 | 21 | (231001) COLFONDOS | $ 700.000 | $ 112.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 700.000 | $ 28.000 | 6,960 | $ 700.000 | $ 48.800 | (CCF04) COMFAMA | $ 700.000 | $ 28.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 216.800 |
| CC 10783233 | LUIS ALBERTO MENDOZA FUENTES | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 7 | 7 | 7 | 7 | (230201) PROTECCION | $ 233.334 | $ 37.400 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 233.334 | $ 9.400 | 6,960 | $ 233.334 | $ 16.300 | (CCF04) COMFAMA | $ 233.334 | $ 9.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 72.500 |
| CC 1079288208 | YON ALEXANDER CORDOBA MORENO | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 7 | 7 | 7 | 7 | (230301) PORVENIR | $ 233.334 | $ 37.400 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 233.334 | $ 9.400 | 6,960 | $ 233.334 | $ 16.300 | (CCF04) COMFAMA | $ 233.334 | $ 9.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 72.500 |
| CC 1079288546 | LUIS ARMANDO MACHADO PALOMEQUE | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 309.600 |
| CC 1081411655 | KELLY JOHANA QUINTERO TRUJILLO | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 5 | 5 | 5 | 5 | (230301) PORVENIR | $ 166.667 | $ 26.700 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 166.667 | $ 6.700 | 6,960 | $ 166.667 | $ 11.700 | (CCF04) COMFAMA | $ 166.667 | $ 6.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 51.800 |
| CC 1086222241 | CESAR BENJAMIN PUCHANA SALAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 309.600 |
| CC 1086225319 | YEFERSON STIVEN MADROÑERO GUERRERO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 309.600 |
| CC 1087958962 | LUIS FELIPE RIASCOS RODRIGUEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 309.600 |

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_195

Pagado: 06/06/2022 | **Empresa NI900689415 VOLADURAS Y PERFORACIONES** | **Planilla Nro: 56367165** | **Periodo Cotización: mayo de 2022** | **Periodo Servicio: junio de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1093771110	ANDRI KATHERINE MOGOLLON FLOREZ	01	00		X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 33.334	$ 5.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 33.334	$ 1.400	6,960	$ 33.334	$ 2.400	(CCF04) COMFAMA	$ 33.334	$ 1.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.600
CC 1128524056	DANILSA CUESTA CORDOBA	01	00	X																0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION	$ 266.667	$ 42.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 266.667	$ 10.700	6,960	$ 266.667	$ 18.600	(CCF04) COMFAMA	$ 266.667	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 82.700
CC 1129044398	HERSON FLOREZ PALACIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 11615894	LUIS ARCADIO PALOMEQUE MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 11813478	DONNY CALIXTO CAJIAO MORENO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1192780067	FELIX ORLANDO CORDOBA CORDOBA	01	00	X																0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	$ 333.334	$ 53.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 333.334	$ 13.400	6,960	$ 333.334	$ 23.300	(CCF04) COMFAMA	$ 333.334	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.500
CC 1193141130	WEIMAR MACHADO PALOMEQUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1193269681	DEIVER RAMOS PINO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1193468557	ALINSON PALACIOS LEZCANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(CCFC20) EPS-S COMPEN CHOCO	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 12020413	RUBER CORDOBA HINESTROZA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 71985848	GABRIEL GUILLERMO TORRES GOMEZ	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 400.000	$ 64.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF04) COMFAMA	$ 400.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.900
CC 80759410	CARLOS LEODAN PASCUAZA GUACAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 8324696	ERLEYS BERMUDEZ FLOREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 23.200.005	$ 23.200.005	$ 23.200.005	$ 23.200.005	$ 3.712.500	$ 928.500	$ 1.615.600	$ 928.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.185.100	$ 0	$ 7.185.100

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

FOLIO_196

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-05-27, 09:57:34 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1045649313

Periodo Cotización: abril de 2022 **Periodo Servicio:** mayo de 2022

PAGADO 13/05/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS BALBOA 2021		
Documento	NI901431396	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO PEDRO	**Identificación**	CC 2284145
Total Afiliados	76	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002835061	ANCIZAR ZUÑIGA MACIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.580.255	$ 252.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.580.255	$ 63.300	6,960	$ 1.580.255	$ 110.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.580.255	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.500
CC 1002877528	JHONATAN STIVEN AGUILAR CALAPSU	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.576.088	$ 252.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.576.088	$ 63.100	6,960	$ 1.576.088	$ 109.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.576.088	$ 63.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.100
CC 1002949750	KEVIN STEVE ORDOÑEZ MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.741.726	$ 278.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.741.726	$ 69.700	6,960	$ 1.741.726	$ 121.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.741.726	$ 69.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.400
CC 1007377379	ROBINSON FABIAN MENESES NARVAEZ	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 200.000	$ 32.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 200.000	$ 8.000	6,960	$ 200.000	$ 14.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 200.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.000
CC 1007899127	WILLIAM ANDRES CONTRERAS LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.588.589	$ 254.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.588.589	$ 63.600	6,960	$ 1.588.589	$ 110.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.588.589	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.000
CC 10294653	MARIO ALBERTO HERNANDEZ VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.100.000	$ 697.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.100.000	$ 164.000	6,960	$ 4.100.000	$ 285.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.100.000	$ 164.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.310.400
CC 10297002	CARLOS EDWIN SOLARTE VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.723.063	$ 275.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.723.063	$ 69.000	6,960	$ 1.723.063	$ 120.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.723.063	$ 69.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.700
CC 10303683	YONIER ALEXANDER CHILITO ZUÑIGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.100.000	$ 176.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.100.000	$ 44.000	4,350	$ 1.100.000	$ 47.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.100.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.900
CC 10316939	JORGE YIMI GUACA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.812.886	$ 290.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.812.886	$ 72.600	4,350	$ 1.812.886	$ 78.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.812.886	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.200
CC 10321205	JHON SOLARTE MELLIZO	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 215.625	$ 34.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 215.625	$ 8.700	6,960	$ 215.625	$ 15.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 518.167	$ 20.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.100
CC 1045509909	DORIAN DANIEL RODRIGUEZ OROZCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.615.674	$ 258.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.615.674	$ 64.700	4,350	$ 1.615.674	$ 70.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.615.674	$ 64.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.300
CC 1058671330	FREDY GUTIERREZ VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.315.650	$ 210.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.315.650	$ 52.700	6,960	$ 1.315.650	$ 91.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.315.650	$ 52.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.600
CC 1058966480	JHON JAMES PEREZ ILES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.122.239	$ 339.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.122.239	$ 84.900	4,350	$ 2.122.239	$ 92.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.122.239	$ 84.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.800
CC 1059358467	MANUEL LOPEZ BUITRON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.519.705	$ 403.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.519.705	$ 100.800	6,960	$ 2.519.705	$ 175.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.519.705	$ 100.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 780.200
CC 1059361309	DUBAN FELIPE ZUÑIGA ALVARADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.569.837	$ 251.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.569.837	$ 62.800	6,960	$ 1.569.837	$ 109.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.569.837	$ 62.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.100
CC 1059362148	HAMILTHON ESTEBAN BOTINA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.659.428	$ 265.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.659.428	$ 66.400	6,960	$ 1.659.428	$ 115.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.659.428	$ 66.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 513.900
CC 1061017226	HERMIDES FABIO LOPEZ ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.085.346	$ 333.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.085.346	$ 83.500	4,350	$ 2.085.346	$ 90.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.085.346	$ 83.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 591.500
CC 1061598209	JOSE EDISON MENESES ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.731.250	$ 277.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.731.250	$ 69.300	6,960	$ 1.731.250	$ 120.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.731.250	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.100
CC 1061694384	FERLEY MOPAN UNI	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_197

Pagado: 13/05/2022 | **Empresa NI901431396 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1045649313** | **Periodo Cotización: abril de 2022** | **Periodo Servicio: mayo de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061698759	ANDRES FELIPE SALAZAR ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400
CC 1061747029	ROGER AUGUSTO ACOSTA BAMBAGUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.183.192	$ 349.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.183.192	$ 87.400	4,350	$ 2.183.192	$ 95.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.183.192	$ 87.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1061754702	DANNY REINALDO CAICEDO ZAMBRANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.100.000	$ 84.000	6,960	$ 2.100.000	$ 146.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.200
CC 1061777329	JOAN ARTURO DOMINGUEZ PAME	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1061804424	CARLOS ERNESTO MEDINA PLAZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1061804745	JUAN CAMILO ORTIZ ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.772.979	$ 283.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.772.979	$ 71.000	6,960	$ 1.772.979	$ 123.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.772.979	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.100
CC 1061808981	JHON JAIRO CALDON HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.982.500	$ 317.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.982.500	$ 79.300	6,960	$ 1.982.500	$ 138.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.982.500	$ 79.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.800
CC 1062335741	CRISTHIAN CAMILO VAICUE FINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.546.919	$ 247.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.546.919	$ 61.900	6,960	$ 1.546.919	$ 107.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.546.919	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.100
CC 1063813943	ANDRES EDUARDO ERAZO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.930.680	$ 469.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.930.680	$ 117.300	4,350	$ 2.930.680	$ 127.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.930.680	$ 117.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 831.100
CC 10694120	DURIEL ARNOL GOMEZ CAICEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.797.762	$ 287.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.797.762	$ 72.000	4,350	$ 1.797.762	$ 78.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.797.762	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.000
CC 10723829	EUCARDO ORDOÑEZ VARGAS	01	00										X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 869.819	$ 139.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 869.819	$ 34.800	4,350	$ 869.819	$ 37.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 869.819	$ 34.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 246.700
CC 10723829	EUCARDO ORDOÑEZ VARGAS	01	00													X				0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 466.667	$ 74.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 466.667	$ 18.700	0,000	$ 466.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 466.667	$ 18.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.100
CC 1079410718	ANA MILENA OME VARGAS	01	00		X															0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.583.334	$ 253.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.583.334	$ 63.400	6,960	$ 1.583.334	$ 110.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.145.834	$ 85.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 513.000
CC 1080186662	JOSE LUIS ERAZO ADRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.564.629	$ 250.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.564.629	$ 62.600	6,960	$ 1.564.629	$ 108.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.564.629	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 484.500
CC 1080900352	LEDER FABIAN MUÑOZ ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.031.725	$ 325.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.031.725	$ 81.300	4,350	$ 2.031.725	$ 88.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.031.725	$ 81.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 576.100
CC 1080900953	DARGUIN DUBAN ERAZO ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.234.522	$ 357.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.234.522	$ 89.400	4,350	$ 2.234.522	$ 97.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.234.522	$ 89.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 633.700
CC 1080901292	JUAN CARLOS DIAZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.988.644	$ 318.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.988.644	$ 79.600	4,350	$ 1.988.644	$ 86.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.988.644	$ 79.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.000
CC 1080901714	DUVER MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.998.727	$ 319.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.998.727	$ 80.000	4,350	$ 1.998.727	$ 87.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.998.727	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 566.800
CC 1080903225	JHON WILMAR MUÑOZ AULLON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.923.107	$ 307.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.923.107	$ 77.000	4,350	$ 1.923.107	$ 83.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.923.107	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.400
CC 1081416628	ANDRES DAVID SANCHEZ HUILA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.120.000	$ 179.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.120.000	$ 44.800	6,960	$ 1.120.000	$ 78.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.120.000	$ 44.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346.800
CC 1085663274	JAMES ESTEBAN SOLARTE ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.833.738	$ 293.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.833.738	$ 73.400	4,350	$ 1.833.738	$ 79.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.833.738	$ 73.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.000
CC 1086548609	WILMER EMILIO SOSCUE CASTILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.749.018	$ 279.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.749.018	$ 70.000	6,960	$ 1.749.018	$ 121.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.749.018	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.700
CC 1086894535	CARLOS ALBEIRO PORTILLA ERAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.432.905	$ 389.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.432.905	$ 97.400	6,960	$ 2.432.905	$ 169.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.432.905	$ 97.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 753.500
CC 1086894579	EDUARD ALEXANDER SILVA RIASCOS	01	00	X									X							0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 1.127.361	$ 180.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.127.361	$ 45.100	6,960	$ 1.127.361	$ 78.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.127.361	$ 45.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.100
CC 1087411273	ALEXANDER BLADIMIR ENRIQUEZ TORO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 1089289870	CARLOS EFRAIN MOLINA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.259.949	$ 521.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.259.949	$ 130.400	6,960	$ 3.259.949	$ 226.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.259.949	$ 130.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.009.300
CC 1089482425	FERNEY MUÑOZ SOLARTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.700.057	$ 272.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.700.057	$ 68.100	4,350	$ 1.700.057	$ 74.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.700.057	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.300
CC 1089483017	RICHARD ANDRES GOMEZ RIVAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.657.344	$ 265.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.657.344	$ 66.300	6,960	$ 1.657.344	$ 115.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.657.344	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 513.200
CC 1094939360	MILLER NARVAEZ VELASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.450.000	$ 98.000	6,960	$ 2.450.000	$ 170.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600
CC 1098130960	VLADIMIR OMAR CACERES CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.479.205	$ 236.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.479.205	$ 59.200	4,350	$ 1.479.205	$ 64.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.479.205	$ 59.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.500
CC 1143833379	JHONNY ALEXANDER ORTEGA BELTRAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.646.927	$ 263.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.646.927	$ 65.900	6,960	$ 1.646.927	$ 114.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.646.927	$ 65.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.100
CC 1148956731	SORAYDA MARCELA TELLEZ ROPERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.600
CC 1152220004	VICTOR MANUEL MORENO ROLDAN	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 433.334	$ 69.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 433.334	$ 17.400	6,960	$ 433.334	$ 30.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 433.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.400
CC 11804494	MANUEL ENRIQUE AGUILAR ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.406.989	$ 385.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.406.989	$ 96.300	6,960	$ 2.406.989	$ 167.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.406.989	$ 96.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 745.400
CC 12850069	EDIL BOLAÑOS ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.784.013	$ 285.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.784.013	$ 71.400	4,350	$ 1.784.013	$ 77.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.784.013	$ 71.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.000
CC 12975040	OMAR GENARO REALPE ROSERO	01	00	X																0	11	11	11	11	(231001) COLFONDOS	$ 2.750.000	$ 440.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.750.000	$ 110.000	6,960	$ 2.750.000	$ 191.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.750.000	$ 110.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 851.400
CC 12978348	JOSE RODRIGO LOPEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_198

Pagado: 13/05/2022 | **Empresa NI901431396 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1045649313** | **Periodo Cotización: abril de 2022** | **Periodo Servicio: mayo de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 12981407 | JAIME IGNACIO GOMEZ GUERRA | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 19 | 19 | 19 | 19 | (25-14) COLPENSIONES | $ 6.048.334 | $ 1.028.400 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 6.048.334 | $ 242.000 | 6,960 | $ 6.048.334 | $ 421.000 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 8.197.084 | $ 327.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 2.019.300 |
| CC 13568119 | YOLKIN PACHECO SALAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.024.162 | $ 323.900 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.024.162 | $ 81.000 | 4,350 | $ 2.024.162 | $ 88.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.024.162 | $ 81.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 574.000 |
| CC 15865042 | SEGUNDO EFRAIN BENAVIDES ERAZO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.705.372 | $ 272.900 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.705.372 | $ 68.300 | 6,960 | $ 1.705.372 | $ 118.700 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.705.372 | $ 68.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 528.200 |
| CC 4736375 | RULBER RIVERA SANCHEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.642.760 | $ 262.900 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.642.760 | $ 65.800 | 6,960 | $ 1.642.760 | $ 114.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.642.760 | $ 65.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 508.900 |
| CC 4751887 | JOSE ANTONIO ROSADA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.020.000 | $ 323.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.020.000 | $ 80.800 | 6,960 | $ 2.020.000 | $ 140.600 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.020.000 | $ 80.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 625.400 |
| CC 5204939 | JULIAN AUDONIAS VILLANUEVA LOPEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.601.090 | $ 256.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.601.090 | $ 64.100 | 6,960 | $ 1.601.090 | $ 111.500 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.601.090 | $ 64.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 495.900 |
| CC 5292353 | GUILLERMO ARBEY SANTANDER REVELO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 3.592.313 | $ 574.800 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 3.592.313 | $ 143.700 | 6,960 | $ 3.592.313 | $ 250.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 3.592.313 | $ 143.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.112.300 |
| CC 59652037 | NANCY YENI HERNANDEZ BASTIDAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 2.500.000 | $ 400.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 6,960 | $ 2.500.000 | $ 174.000 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.500.000 | $ 100.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 774.000 |
| CC 74811481 | JOSE ULFO HIDALGO CANO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.650.000 | $ 264.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.650.000 | $ 66.000 | 6,960 | $ 1.650.000 | $ 114.900 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.650.000 | $ 66.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 510.900 |
| CC 7559952 | JOSE NOE PEREZ HERRERA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.555.390 | $ 408.900 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.555.390 | $ 102.300 | 6,960 | $ 2.555.390 | $ 177.900 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.555.390 | $ 102.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 791.400 |
| CC 76150284 | LUIS ENRIQUE ALVARADO MUÑOZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.442.744 | $ 230.900 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.442.744 | $ 57.800 | 6,960 | $ 1.442.744 | $ 100.500 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.442.744 | $ 57.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 447.000 |
| CC 76216142 | JOSE NAPOLEON GOMEZ SAMBONI | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 20 | 20 | 20 | 20 | (230301) PORVENIR | $ 666.667 | $ 106.700 | (EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL | $ 666.667 | $ 26.700 | 6,960 | $ 666.667 | $ 46.500 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 666.667 | $ 26.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 206.600 |
| CC 76321562 | RODRIGO FERNANDEZ CAMPO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.889.422 | $ 302.400 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.889.422 | $ 75.600 | 4,350 | $ 1.889.422 | $ 82.200 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.889.422 | $ 75.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 535.800 |
| CC 76325822 | CIRO FABIAN SARRIA HURTADO | 01 | 00 | | X | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 24 | 24 | 24 | 24 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.396.041 | $ 223.400 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.396.041 | $ 55.900 | 4,350 | $ 1.396.041 | $ 60.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.767.737 | $ 70.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 410.900 |
| CC 76332508 | FREDY HERNAN AGUILAR CALAPSU | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.925.923 | $ 308.200 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.925.923 | $ 77.100 | 6,960 | $ 1.925.923 | $ 134.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.925.923 | $ 77.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 596.500 |
| CC 76357309 | MILTON RODRIGO CHAVARRO IMBACHI | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.978.104 | $ 316.500 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.978.104 | $ 79.200 | 4,350 | $ 1.978.104 | $ 86.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.978.104 | $ 79.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 561.000 |
| CC 87066092 | YONH JAIRO TORRES RAMIREZ | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 13 | 13 | 13 | 13 | (230301) PORVENIR | $ 433.334 | $ 69.400 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 433.334 | $ 17.400 | 6,960 | $ 433.334 | $ 30.200 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 433.334 | $ 17.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 134.400 |
| CC 87532804 | ANTIDIO FAVIAN MORA MORA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.604.599 | $ 416.800 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.604.599 | $ 104.200 | 4,350 | $ 2.604.599 | $ 113.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.604.599 | $ 104.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 738.600 |
| CC 94042647 | JULIAN ANDRES SOSCUE MUÑOZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.838.780 | $ 294.300 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.838.780 | $ 73.600 | 4,350 | $ 1.838.780 | $ 80.000 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.838.780 | $ 73.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 521.500 |
| CC 94300659 | ALCIBIADES ASTAIZA CHAVEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.669.220 | $ 267.100 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.669.220 | $ 66.800 | 6,960 | $ 1.669.220 | $ 116.200 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.669.220 | $ 66.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 516.900 |
| CC 98392105 | SEGUNDO ARCADIO JIMENEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.661.188 | $ 265.800 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.661.188 | $ 66.500 | 6,960 | $ 1.661.188 | $ 115.700 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.661.188 | $ 66.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 514.500 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 141.718.850	$ 141.718.850	$ 141.718.850	$ 144.604.338	$ 22.779.300	$ 5.671.700	$ 8.654.400	$ 5.787.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.892.500	$ 0	$ 42.892.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_199

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-05-27, 10:02:12 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1045656982

Periodo Cotización: abril de 2022 **Periodo Servicio:** mayo de 2022

PAGADO 11/05/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
Documento	NI901473949	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEDEZMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	94	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002927411	KAREN JULIETH CASTILLO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.280.000	$ 364.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.280.000	$ 91.200	6,960	$ 2.280.000	$ 158.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.280.000	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.900
CC 1002970778	FERNANDO PEREZ MENDEZ	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 201.906	$ 32.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 201.906	$ 8.100	6,960	$ 201.906	$ 14.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 425.365	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 71.700
CC 1010116723	JOSE EDUARDO CARLOSAMA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.601.090	$ 256.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.601.090	$ 64.100	6,960	$ 1.601.090	$ 111.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.601.090	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.900
CC 1010179252	JOHNNIER EDILSON BETANCUR YARCE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.871.257	$ 299.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.871.257	$ 74.900	6,960	$ 1.871.257	$ 130.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.871.257	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.600
CC 10177115	JOSE FIDEL TRIANA CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.059.789	$ 489.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.059.789	$ 122.400	6,960	$ 3.059.789	$ 213.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.059.789	$ 122.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 947.400
CC 10292664	ARIEL MARINO AGREDO MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.270.270	$ 363.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.270.270	$ 90.900	4,350	$ 2.270.270	$ 98.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.270.270	$ 90.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 643.900
CC 1033734030	CRISTHIAN CAMILO MOLINA CARMONA	01	00		X															0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 155.500	$ 24.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 155.500	$ 6.300	6,960	$ 155.500	$ 10.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 284.343	$ 11.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.500
CC 1039691178	JHON HENRY GOES RODRIGUEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.247.975	$ 359.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.247.975	$ 90.000	6,960	$ 2.247.975	$ 156.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.247.975	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.200
CC 1049605656	EDGAR FERNANDO MARTINEZ HUERTAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 1056799544	HECTOR DANILO ATARA LAZO	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 991.667	$ 158.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 991.667	$ 39.700	6,960	$ 991.667	$ 69.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.587.843	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.100
CC 1058963021	ANUAR ABSALON SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.259.396	$ 201.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.259.396	$ 50.400	6,960	$ 1.259.396	$ 87.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.259.396	$ 50.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.100
CC 1058968903	MILTON RUYERI SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.376.072	$ 220.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.376.072	$ 55.100	6,960	$ 1.376.072	$ 95.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.376.072	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1059595565	JHON ALEXANDER VIVAS CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.310.000	$ 369.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.310.000	$ 92.400	6,960	$ 2.310.000	$ 160.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.310.000	$ 92.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 715.200
CC 1059902598	CARLOS FERNANDO ARBOLEDA BERMUDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.352.112	$ 216.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.352.112	$ 54.100	6,960	$ 1.352.112	$ 94.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.352.112	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.800
CC 1059903968	VICTOR HUGO DIAGO OLIVEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.771.250	$ 283.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.771.250	$ 70.900	6,960	$ 1.771.250	$ 123.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.771.250	$ 70.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 548.500
CC 1060804304	CHRISTIAN FELIPE NAVIA TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1061019167	JAIRO HERNAN GAMBOA BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.900.000	$ 464.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.900.000	$ 116.000	6,960	$ 2.900.000	$ 201.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.900
CC 1061221136	JORGE ARMANDO ORTEGA OL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400
CC 1061598938	MABEL NORIEGA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

FOLIO_200

Pagado: 11/05/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1045656982** | **Periodo Cotización: abril de 2022** | **Periodo Servicio: mayo de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061599099	JUAN GABRIEL PAZ CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.036.461	$ 165.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.036.461	$ 41.500	6,960	$ 1.036.461	$ 72.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.036.461	$ 41.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 321.100
CC 1061600993	JHON ALEXANDER BEDOYA REALPE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.044.556	$ 327.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.044.556	$ 81.800	4,350	$ 2.044.556	$ 89.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.044.556	$ 81.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.800
CC 1061601715	JENNIFER STELLA MOSQUERA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061703359	EDUAR JAVIER COLLAZOS MANZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.842.905	$ 294.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.842.905	$ 73.800	4,350	$ 1.842.905	$ 80.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.842.905	$ 73.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.700
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	6	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 850.000	$ 144.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 850.000	$ 34.000	0,000	$ 850.000	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 850.000	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.600
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	24	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 3.400.001	$ 578.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.400.001	$ 136.100	0,000	$ 3.400.001	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.400.001	$ 136.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 850.300
CC 1061714740	ALEXANDER ARIAS VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.684.580	$ 269.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.684.580	$ 67.400	6,960	$ 1.684.580	$ 117.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.684.580	$ 67.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.700
CC 1061743107	DARWIN FELIPE PARRA PARDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.754.223	$ 280.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.754.223	$ 70.200	6,960	$ 1.754.223	$ 122.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.754.223	$ 70.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.200
CC 1061780713	DIEGO ALEJANDRO GARZON FERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.553.717	$ 248.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.553.717	$ 62.200	4,350	$ 1.553.717	$ 67.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.553.717	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.600
CC 1061781478	LUIS DAVID IMBACHI RENGIFO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.276.064	$ 204.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.276.064	$ 51.100	6,960	$ 1.276.064	$ 88.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.276.064	$ 51.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.300
CC 1061795550	NATHALY TATIANA RAMOS VARGAS	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 466.667	$ 74.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 466.667	$ 18.700	6,960	$ 466.667	$ 32.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 797.220	$ 31.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.800
CC 1061805847	VALENTINA MUÑOZ JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1062287499	MARLON ARMANDO CERON MONDRAGON	01	00												X					0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 166.667	$ 26.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 166.667	$ 6.700	0,000	$ 166.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.100
CC 1062287499	MARLON ARMANDO CERON MONDRAGON	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.179.044	$ 188.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.179.044	$ 47.200	6,960	$ 1.179.044	$ 82.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.179.044	$ 47.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.200
CC 1062776549	WILLIAM ALBEIRO SANCHEZ QUILINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.526.968	$ 244.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.526.968	$ 61.100	6,960	$ 1.526.968	$ 106.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.526.968	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.900
CC 1062776773	JAMER CALPA SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 1062779091	CRISTIAN YEFER SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.425.034	$ 228.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.425.034	$ 57.100	6,960	$ 1.425.034	$ 99.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.425.034	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.500
CC 1063812113	JOSE JAIR AVIRAMA ANDRADE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1064433054	EDWARD ANDRES MUELAS SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.633.384	$ 261.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.633.384	$ 65.400	6,960	$ 1.633.384	$ 113.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.633.384	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.900
CC 1070946926	JUAN CAMILO NOCUA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.314.750	$ 370.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.314.750	$ 92.600	6,960	$ 2.314.750	$ 161.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.314.750	$ 92.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 716.800
CC 1072748056	JOSE LUIS LEON PIÑEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.792.947	$ 286.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.792.947	$ 71.800	6,960	$ 1.792.947	$ 124.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.792.947	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.300
CC 1079390385	BRAYAN MISAEL VEGA LOZADA	01	00		X								X							0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 533.729	$ 85.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 533.729	$ 21.400	4,350	$ 533.729	$ 23.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 831.919	$ 33.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 163.400
CC 1085341187	DORIS MARCELA MADROÑERO CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1085663126	ANDRES SEBASTIAN MUÑOZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.656.835	$ 265.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.656.835	$ 66.300	4,350	$ 1.656.835	$ 72.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.656.835	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.800
CC 1085906135	EDWIN DANILO SAMPAZ TAIMAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.101	$ 320.100	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 2.000.101	$ 80.100	4,350	$ 2.000.101	$ 87.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.101	$ 80.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.400
CC 1086894870	JESUS ALFREDO LOPEZ GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.176.157	$ 508.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.176.157	$ 127.100	6,960	$ 3.176.157	$ 221.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.176.157	$ 127.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 983.500
CC 1099546400	JHON JEIMAR PARDO HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.859.813	$ 297.600	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.859.813	$ 74.400	6,960	$ 1.859.813	$ 129.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.859.813	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.900
CC 1104378715	JOSE LUIS MACIAS MADERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.308.768	$ 209.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.308.768	$ 52.400	6,960	$ 1.308.768	$ 91.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.308.768	$ 52.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.400
CC 1106773044	HECTOR ALFONSO VARGAS BOCANEGRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.652.252	$ 264.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.652.252	$ 66.100	4,350	$ 1.652.252	$ 71.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.652.252	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.500
CC 1106782695	EDINSSON ANDRES BRIÑEZ OVIEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.195.159	$ 351.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.195.159	$ 87.900	6,960	$ 2.195.159	$ 152.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.195.159	$ 87.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.900
CC 1107079345	MIGUEL ANGEL LOPEZ BETANCUR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.869.500	$ 299.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.869.500	$ 74.800	4,350	$ 1.869.500	$ 81.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.869.500	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 530.200
CC 1110543402	BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 513.334	$ 82.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 513.334	$ 20.600	6,960	$ 513.334	$ 35.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.051.109	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.700
CC 1113656434	HERBER NARCISO CALDERON DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.546.999	$ 407.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.546.999	$ 101.900	6,960	$ 2.546.999	$ 177.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.546.999	$ 101.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 788.700
CC 1115191852	YOANI AGUILAR TRUJILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.622.967	$ 259.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.622.967	$ 65.000	6,960	$ 1.622.967	$ 113.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.622.967	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.700
CC 1121956988	SEBASTIAN PATIÑO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1123200177	YADIRA ARCINIEGAS SOLARTE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1143862676	AMILKAR ANDRES ORTEGA CHIRAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.991.852	$ 318.700	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.991.852	$ 79.700	4,350	$ 1.991.852	$ 86.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.991.852	$ 79.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_201

Pagado: 11/05/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1045656982** | **Periodo Cotización: abril de 2022** | **Periodo Servicio: mayo de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 12137143	CRUM HELLER HERMOSA CEDEÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.948.921	$ 311.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.948.921	$ 78.000	6,960	$ 1.948.921	$ 135.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.948.921	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 603.600
CC 1234196281	JUAN DAVID PINZON VELASCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 12978274	OSCAR EDGARDO BURBANO	01	00		X															0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 494.667	$ 79.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 494.667	$ 19.800	6,960	$ 494.667	$ 34.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 720.101	$ 28.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.400
CC 14585314	EUSEBIO RIVAS LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.574.563	$ 412.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.574.563	$ 103.000	6,960	$ 2.574.563	$ 179.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.574.563	$ 103.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 797.200
CC 15309429	JULIO CESAR GARAVITO SOTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.278.140	$ 364.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.278.140	$ 91.200	6,960	$ 2.278.140	$ 158.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.278.140	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.600
CC 15338770	OLMER TEJADA SEPULVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.735.000	$ 277.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.735.000	$ 69.400	6,960	$ 1.735.000	$ 120.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.735.000	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.200
CC 16918440	JOHANN CRUY CRUZ SUSCUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.280.648	$ 365.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.280.648	$ 91.300	6,960	$ 2.280.648	$ 158.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.280.648	$ 91.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 706.400
CC 18491992	EDUARD ALBERTO SALGADO ARBOLEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400
CC 19325735	ORLANDO CAMARGO RUIZ	01	01		X															0	0	7	7	7	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 2.100.000	$ 84.000	6,960	$ 2.100.000	$ 146.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.412.490	$ 176.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.700
CC 19618499	JAINNER ALFONSO CABALLERO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.648.331	$ 423.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.648.331	$ 106.000	6,960	$ 2.648.331	$ 184.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.648.331	$ 106.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 820.200
CC 25273121	YAZMIN MARTINEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 34326494	ADELA PATRICIA ROSERO GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 34329960	LAURA PILAR VELASCO VASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400
CC 4616976	OSCAR STEVEN LOPEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.201.347	$ 352.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.201.347	$ 88.100	4,350	$ 2.201.347	$ 95.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.201.347	$ 88.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 624.300
CC 4628262	SIHLER MAURICIO CAICEDO CARABALI	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.504.806	$ 240.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.504.806	$ 60.200	6,960	$ 1.504.806	$ 104.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.504.806	$ 60.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.000
CC 4738487	JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 4751727	MEDARDO PEREZ DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.165.000	$ 186.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.165.000	$ 46.600	6,960	$ 1.165.000	$ 81.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.165.000	$ 46.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.700
CC 4752998	PEDRO NEL SILVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.420.867	$ 227.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.420.867	$ 56.900	6,960	$ 1.420.867	$ 98.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.420.867	$ 56.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.100
CC 5230913	EIDER MILLER ORTIZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.478.337	$ 396.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.478.337	$ 99.200	4,350	$ 2.478.337	$ 107.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.478.337	$ 99.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 702.900
CC 5820097	FERNANDO DIAZ QUINTANA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.555.000	$ 248.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.555.000	$ 62.200	6,960	$ 1.555.000	$ 108.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.555.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500
CC 5853800	JAIVER HERNANDEZ PIMENTEL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.388.287	$ 382.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.388.287	$ 95.600	6,960	$ 2.388.287	$ 166.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.388.287	$ 95.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 739.700
CC 5889130	YOHANI GUTIERREZ RODRIGUEZ	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 233.334	$ 37.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 233.334	$ 9.400	4,350	$ 233.334	$ 10.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 483.700	$ 19.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.400
CC 7550851	WILLIAM LOZADA RAMOS	01	00		X															0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 571.667	$ 91.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 571.667	$ 22.900	6,960	$ 571.667	$ 39.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 837.084	$ 33.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.700
CC 7555214	MESULLAN PRIMERO CIFUENTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.206.500	$ 353.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.206.500	$ 88.300	6,960	$ 2.206.500	$ 153.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.206.500	$ 88.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 683.300
CC 76029244	ANGEL MARIA NAVIA GUACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.256.168	$ 201.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.256.168	$ 50.300	6,960	$ 1.256.168	$ 87.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.256.168	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.100
CC 76263435	JOSE ANTONIO MOGROVEJO GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.653.750	$ 264.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.653.750	$ 66.200	6,960	$ 1.653.750	$ 115.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.653.750	$ 66.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.200
CC 76305704	SAUL FAJARDO BENAVIDES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.123.839	$ 339.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.123.839	$ 85.000	4,350	$ 2.123.839	$ 92.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.123.839	$ 85.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.300
CC 76310462	EDWIN JAVIER MENESES HERNANDEZ	01	00	X																0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.383.334	$ 915.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.383.334	$ 215.400	6,960	$ 5.383.334	$ 374.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.383.334	$ 215.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.720.900
CC 76317295	PARMENIDES CALDON LEBAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.568.964	$ 411.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.568.964	$ 102.800	6,960	$ 2.568.964	$ 178.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.568.964	$ 102.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 795.500
CC 76328737	HUGO HERNAN MOTOHA ARIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.921.275	$ 307.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.921.275	$ 76.900	4,350	$ 1.921.275	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.921.275	$ 76.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.900
CC 79261636	JORGE ALFREDO PEREZ TEJEDOR	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.490.000	$ 933.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 5.490.000	$ 219.600	6,960	$ 5.490.000	$ 382.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.490.000	$ 219.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.754.800
CC 79780775	JOSE LUIS JIMENEZ GARATEJO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.090.000	$ 174.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.090.000	$ 43.600	6,960	$ 1.090.000	$ 75.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.090.000	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.500
CC 80421659	JOSE EULOGIO CHOCONTA CHAVEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.784.661	$ 445.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.784.661	$ 111.400	6,960	$ 2.784.661	$ 193.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.784.661	$ 111.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 862.300
CC 80492238	HERNANDO AMEZQUITA ROJAS	01	00		X															0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 257.834	$ 41.300	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 257.834	$ 10.400	6,960	$ 257.834	$ 18.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 427.039	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.800
CC 88240303	CARLOS EDUARDO PEÑA CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 93129015	JOAQUIN MARCELO GUZMAN SANCHEZ	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 315.000	$ 50.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 315.000	$ 12.600	6,960	$ 315.000	$ 22.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 526.079	$ 21.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.100
CC 93451855	SIMON CAMILO BEDOYA ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

FOLIO_202

Pagado: 11/05/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1045656982** | **Periodo Cotización: abril de 2022** | **Periodo Servicio: mayo de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 94253452	JOSE GILDARDO AGUILAR BORRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.909.064	$ 305.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.909.064	$ 76.400	6,960	$ 1.909.064	$ 132.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.909.064	$ 76.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 591.200
CC 94275964	NUBIER ALBERTO RAMIREZ BUSTOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.967.575	$ 314.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.967.575	$ 78.800	6,960	$ 1.967.575	$ 137.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.967.575	$ 78.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.500
CC 9653424	LUIS ENRIQUE GAMBOA AYALA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.827.500	$ 292.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.827.500	$ 73.100	6,960	$ 1.827.500	$ 127.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.827.500	$ 73.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 565.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 172.098.097	$ 174.198.097	$ 174.198.097	$ 179.747.084	$ 27.750.800	$ 6.971.100	$ 11.132.300	$ 7.193.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.047.300	$ 0	$ 53.047.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-05-27, 09:59:54 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1045650659

Periodo Cotización: abril de 2022 **Periodo Servicio:** mayo de 2022

PAGADO 10/05/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE		
Documento	NI901548239	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFC 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEDEZMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	88	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002806023	JUAN JOSE GUACA DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.382.322	$ 221.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.382.322	$ 55.300	4,350	$ 1.382.322	$ 60.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.382.322	$ 55.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.000
CC 1002861875	YOSED JULIAN QUIÑONEZ GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.183.348	$ 189.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.183.348	$ 47.400	6,960	$ 1.183.348	$ 82.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.183.348	$ 47.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.600
CC 1003929650	FREYNER JAIR DURAN PEREA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.737.037	$ 278.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.737.037	$ 69.500	6,960	$ 1.737.037	$ 120.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.737.037	$ 69.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.900
CC 1004190379	ANDRES JAVIER MORA VILLARREAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.553.169	$ 248.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.553.169	$ 62.200	6,960	$ 1.553.169	$ 108.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.553.169	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.200
CC 1004616990	CARLOS HERNANDO VASQUEZ BOLAÑOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.674.012	$ 267.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.674.012	$ 67.000	6,960	$ 1.674.012	$ 116.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.674.012	$ 67.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.500
CC 10050381	JORGE ALBEIRO BLANDON ALBEIRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.558.378	$ 249.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.558.378	$ 62.400	6,960	$ 1.558.378	$ 108.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.558.378	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.700
CC 1006848483	MILENA ALEXANDRA MORA RUALES	01	00	X																0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 911.167	$ 145.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 911.167	$ 36.500	6,960	$ 911.167	$ 63.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 911.167	$ 36.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 282.300
CC 1019053376	EDWIN ISRAEL BOCANEGRA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.460.938	$ 393.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.460.938	$ 98.500	6,960	$ 2.460.938	$ 171.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.460.938	$ 98.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 762.100
CC 10291656	JESUS ANDRES LLANTEN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.931.342	$ 309.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.931.342	$ 77.300	6,960	$ 1.931.342	$ 134.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.931.342	$ 77.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 598.200
CC 10298836	PABLO ADOLFO LOPEZ ALEGRIA	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 1.503.334	$ 240.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.503.334	$ 60.200	6,960	$ 1.503.334	$ 104.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.503.334	$ 60.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.700
CC 10308324	DEHIVI GIOVANI ARIAS VELASCO	01	00	X									X							0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 818.095	$ 130.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 818.095	$ 32.800	6,960	$ 818.095	$ 57.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 818.095	$ 32.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.500
CC 1040501159	CRISTIAN ALEXANDER COSSIO BRAYAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.872.500	$ 299.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.872.500	$ 74.900	6,960	$ 1.872.500	$ 130.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.872.500	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.800
CC 1054987046	ALEXANDER ALZATE BETANCUR	01	00		X								X							0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION	$ 1.102.292	$ 176.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.102.292	$ 44.100	6,960	$ 1.102.292	$ 76.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.345.914	$ 53.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 351.200
CC 1054987046	ALEXANDER ALZATE BETANCUR	01	00												X					0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	$ 100.001	$ 16.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 100.001	$ 4.100	0,000	$ 100.001	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 100.001	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.300
CC 1055919172	ROGER ALEJANDRO OROZCO ASTAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.478.997	$ 236.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.478.997	$ 59.200	4,350	$ 1.478.997	$ 64.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.478.997	$ 59.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.500
CC 1058788970	JESUS EIVER CRUZ QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.553.169	$ 248.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.553.169	$ 62.200	6,960	$ 1.553.169	$ 108.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.553.169	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.200
CC 1058977273	MAICOL ESTIVEN ANACONA DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.291.691	$ 206.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.291.691	$ 51.700	4,350	$ 1.291.691	$ 56.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.291.691	$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.300
CC 1059904609	ARISMENDI CORDOBA LARRAHONDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.627.134	$ 260.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.627.134	$ 65.100	6,960	$ 1.627.134	$ 113.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.627.134	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.900
CC 1059905278	SANDRA PATRICIA MARTINEZ GOMEZ	01	00	X									X							0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 200.000	$ 32.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 200.000	$ 8.000	6,960	$ 200.000	$ 14.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 100.000	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Pagado: 10/05/2022 **Empresa NI901548239 CONSORCIO TRONCAL DE** **Planilla Nro: 1045650659** **Periodo Cotización: abril de 2022** **Periodo Servicio: mayo de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1059912452	KEWIN CORDOBA ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.594.839	$ 255.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.594.839	$ 63.800	6,960	$ 1.594.839	$ 111.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.594.839	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.900
CC 1061223129	IVAN RENE PAJA CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.376.986	$ 380.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.376.986	$ 95.100	6,960	$ 2.376.986	$ 165.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.376.986	$ 95.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 736.100
CC 1061598729	GLEMIR CASTILLO JURADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.052	$ 264.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.650.052	$ 66.100	6,960	$ 1.650.052	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.052	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 511.200
CC 1061599054	PEDRO CASTILLO JURADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.382.322	$ 221.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.382.322	$ 55.300	6,960	$ 1.382.322	$ 96.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.382.322	$ 55.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.100
CC 1061599062	CARLOS ALBERTO CARVAJAL MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.535.460	$ 245.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.535.460	$ 61.500	6,960	$ 1.535.460	$ 106.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.535.460	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.600
CC 1061599314	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.567.754	$ 250.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.567.754	$ 62.800	6,960	$ 1.567.754	$ 109.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.567.754	$ 62.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.700
CC 1061599632	LUIS CARLOS BEDOYA VALENCIA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.537.549	$ 246.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.537.549	$ 61.600	6,960	$ 1.537.549	$ 107.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.537.549	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 476.400
CC 1061599632	LUIS CARLOS BEDOYA VALENCIA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 66.667	$ 10.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 66.667	$ 2.700	0,000	$ 66.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 66.667	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1061599743	ALEXANDER DIAZ GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.707.349	$ 273.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.707.349	$ 68.300	6,960	$ 1.707.349	$ 118.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.707.349	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.700
CC 1061599867	LUIS ALBERTO PIAMBA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.867.778	$ 298.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.867.778	$ 74.800	6,960	$ 1.867.778	$ 130.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.867.778	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 578.500
CC 1061600265	WILSON NARVAEZ ALVAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.554.211	$ 248.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.554.211	$ 62.200	6,960	$ 1.554.211	$ 108.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.554.211	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.300
CC 1061600331	JOSE DANIEL VELASCO CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.635.468	$ 261.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.635.468	$ 65.500	6,960	$ 1.635.468	$ 113.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.635.468	$ 65.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.600
CC 1061600420	JOSE RICARDO CORDOBA MURILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.585.464	$ 253.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.585.464	$ 63.500	6,960	$ 1.585.464	$ 110.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.585.464	$ 63.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.100
CC 1061600658	JAHIR MENDEZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.798.908	$ 287.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.798.908	$ 72.000	6,960	$ 1.798.908	$ 125.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.798.908	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.200
CC 1061600963	EIDER FABIAN MENESES PIAMBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.847.029	$ 295.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.847.029	$ 73.900	6,960	$ 1.847.029	$ 128.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.847.029	$ 73.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 572.000
CC 1061601253	MAYCOL DAVID NARVAEZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.441.702	$ 230.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.441.702	$ 57.700	6,960	$ 1.441.702	$ 100.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.441.702	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.500
CC 1061601536	JUAN PABLO CORTES GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.514.625	$ 242.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.514.625	$ 60.600	6,960	$ 1.514.625	$ 105.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.514.625	$ 60.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.100
CC 1061696810	YESID QUISOBONI MACIAS	01	00	X									X							0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 732.321	$ 117.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 732.321	$ 29.300	4,350	$ 732.321	$ 31.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 732.321	$ 29.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 207.700
CC 1061697400	DIEGO FERNANDO MOPAN GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.090.157	$ 334.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.090.157	$ 83.700	4,350	$ 2.090.157	$ 91.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.090.157	$ 83.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.900
CC 1061723403	MEIBER JEREMIAS QUISOBONI MACIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.562.883	$ 250.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.562.883	$ 62.600	6,960	$ 1.562.883	$ 108.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.562.883	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 484.100
CC 1061787738	NESTOR FABIAN CONEJO CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.726.100	$ 276.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.726.100	$ 69.100	6,960	$ 1.726.100	$ 120.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.726.100	$ 69.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.600
CC 1061792677	JULIAN ANDRES GOMEZ CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.731.308	$ 277.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.731.308	$ 69.300	6,960	$ 1.731.308	$ 120.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.731.308	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.200
CC 1061797199	JOSE LUIS CABRERA HURTADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.822.983	$ 291.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.822.983	$ 73.000	6,960	$ 1.822.983	$ 126.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.822.983	$ 73.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.600
CC 1061813362	DANILO ESTEBAN GOMEZ ERAZO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1061816284	CRISTIAN DAVID ANACON BUITRON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.473.451	$ 395.800	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 2.473.451	$ 99.000	4,350	$ 2.473.451	$ 107.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.473.451	$ 99.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 701.400
CC 1062775054	BAIRON CONEJO SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.473.996	$ 235.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.473.996	$ 59.000	6,960	$ 1.473.996	$ 102.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.473.996	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.500
CC 1063806022	EDUAR LEDEZMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.557.336	$ 249.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.557.336	$ 62.300	6,960	$ 1.557.336	$ 108.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.557.336	$ 62.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.200
CC 1063813645	LUIS FERNANDO MANZANO ARCOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.610.466	$ 257.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.610.466	$ 64.500	6,960	$ 1.610.466	$ 112.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.610.466	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.800
CC 1063814703	RODRIGO ALFONZO RIVERA GALLARDO	01	00		X								X							0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 625.001	$ 100.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 625.001	$ 25.100	6,960	$ 625.001	$ 43.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 827.744	$ 33.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 202.000
CC 1063814703	RODRIGO ALFONZO RIVERA GALLARDO	01	00												X					0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 166.667	$ 26.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 166.667	$ 6.700	0,000	$ 166.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.100
CC 10695661	FERNANDO TORRES VALDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.158.903	$ 345.500	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 2.158.903	$ 86.400	4,350	$ 2.158.903	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.158.903	$ 86.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 612.300
CC 1070616998	DANIEL OSWALDO BALLESTEROS FIGUEROA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1079410718	ANA MILENA OME VARGAS	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 916.667	$ 146.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 916.667	$ 36.700	6,960	$ 916.667	$ 63.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 916.667	$ 36.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.000
CC 1085247102	JUAN CARLOS GUSTIN VILLOTA	01	00	X	X								X							0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 303.125	$ 48.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 303.125	$ 12.200	4,350	$ 303.125	$ 13.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 315.755	$ 12.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.600
CC 1085283788	CRUZ JANNETH LUCIA ERAZO MAFLA	01	00	X																0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 960.000	$ 153.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 960.000	$ 38.400	6,960	$ 960.000	$ 66.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 960.000	$ 38.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 297.300
CC 1085660465	JAIME ALBERTO ORTEGA CERON	01	00		X															0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.596.667	$ 415.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.596.667	$ 103.900	6,960	$ 2.596.667	$ 180.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.795.968	$ 111.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 812.100
CC 1085688733	YEFERSON ARBEY DAZA ROSALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.936.856	$ 309.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.936.856	$ 77.500	4,350	$ 1.936.856	$ 84.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.936.856	$ 77.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

FOLIO_205

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1086017041	IVAN ROSEMBEL MARTINEZ MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.589.631	$ 254.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.589.631	$ 63.600	6,960	$ 1.589.631	$ 110.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.589.631	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.300
CC 10882293	JESUS DAVID UPARELA CARRIAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.802.051	$ 448.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.802.051	$ 112.100	6,960	$ 2.802.051	$ 195.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.802.051	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 867.700
CC 1088736122	YESID CAMILO MARTINEZ CIFUENTES	01	00		X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 140.000	$ 22.400	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 140.000	$ 5.600	6,960	$ 140.000	$ 9.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 262.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.300
CC 1088971630	BERNARDO ANDRES MUÑOZ GARCIA	01	00	X																0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 880.000	$ 140.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 880.000	$ 35.200	6,960	$ 880.000	$ 61.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 880.000	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.500
CC 1110500426	KELLY MILADY LUNA MEJIA	01	00		X															0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.320.000	$ 211.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.320.000	$ 52.800	6,960	$ 1.320.000	$ 91.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.442.502	$ 57.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.700
CC 1113311572	JEINNER ANDRES MARIN CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.519.146	$ 403.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.519.146	$ 100.800	4,350	$ 2.519.146	$ 109.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.519.146	$ 100.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 714.300
CC 1117532391	ALIRIO MOLINA TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.450.000	$ 98.000	6,960	$ 2.450.000	$ 170.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600
CC 1122627759	YONY ESTEBAN LESMES CANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.809.549	$ 289.600	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.809.549	$ 72.400	6,960	$ 1.809.549	$ 126.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.809.549	$ 72.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400
CC 1123514618	JHEFER ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1130600464	RICHARD NIXON MUÑOZ LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.599.214	$ 255.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.599.214	$ 64.000	4,350	$ 1.599.214	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.599.214	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 453.500
CC 1131085596	JOHN ESTEBAN MORA JOJOA	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 66.667	$ 10.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 66.667	$ 2.700	0,000	$ 66.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 66.667	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1131085596	JOHN ESTEBAN MORA JOJOA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.530.257	$ 244.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.530.257	$ 61.300	6,960	$ 1.530.257	$ 106.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.530.257	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.100
CC 11411517	JAIRO HUMBERTO VANEGAS HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.859.720	$ 297.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.859.720	$ 74.400	6,960	$ 1.859.720	$ 129.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.859.720	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.900
CC 12981407	JAIME IGNACIO GOMEZ GUERRA	01	00	X																0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.501.667	$ 560.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.501.667	$ 140.100	6,960	$ 3.501.667	$ 243.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.501.667	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.084.300
CC 12996521	GEOVANI FABIAN PATICHOY RUIZ	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.100.000	$ 176.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.100.000	$ 44.000	4,350	$ 1.100.000	$ 47.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.100.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.900
CC 14013927	YEFRY DAVID OVIEDO MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.804.637	$ 288.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.804.637	$ 72.200	6,960	$ 1.804.637	$ 125.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.804.637	$ 72.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.900
CC 14679002	ESNEIDER MUÑOZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.762.562	$ 282.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.762.562	$ 70.600	6,960	$ 1.762.562	$ 122.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.762.562	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 546.000
CC 16714865	LUIS CARLOS ROMO VELASCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.800.000	$ 816.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.800.000	$ 192.000	6,960	$ 4.800.000	$ 334.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.800.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.534.100
CC 3100196	HENRY HUMBERTO MENDEZ MORALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.803.716	$ 288.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.803.716	$ 72.200	6,960	$ 1.803.716	$ 125.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.803.716	$ 72.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.600
CC 4612402	DIEGO EDINSON LEYTON RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.174.028	$ 347.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.174.028	$ 87.000	4,350	$ 2.174.028	$ 94.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.174.028	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 616.500
CC 4617712	JOSE LUIS SANCHEZ ALVAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.731.309	$ 277.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.731.309	$ 69.300	6,960	$ 1.731.309	$ 120.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.731.309	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.200
CC 4690754	EMIRO ORLANDO SAMBONI IMBACHI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.573.195	$ 251.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.573.195	$ 63.000	4,350	$ 1.573.195	$ 68.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.573.195	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.300
CC 4752358	JUAN CARLOS RIVERA CASTILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.512.541	$ 242.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.512.541	$ 60.600	6,960	$ 1.512.541	$ 105.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.512.541	$ 60.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.600
CC 4787939	RAUL HURTADO LULIGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.488.581	$ 238.200	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.488.581	$ 59.600	6,960	$ 1.488.581	$ 103.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.488.581	$ 59.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 461.100
CC 5205208	NOLBERTO ALIRIO NARVAEZ PAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.733.776	$ 277.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.733.776	$ 69.400	6,960	$ 1.733.776	$ 120.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.733.776	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.000
CC 7168974	LUIS HENRY AVILA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.012.460	$ 482.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.012.460	$ 120.500	6,960	$ 3.012.460	$ 209.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.012.460	$ 120.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 932.700
CC 76047188	JHON JAIRO LOPEZ MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.581.236	$ 253.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.581.236	$ 63.300	6,960	$ 1.581.236	$ 110.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.581.236	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.700
CC 76150555	DUBEIMAR CORTES DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.459.766	$ 233.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.459.766	$ 58.400	6,960	$ 1.459.766	$ 101.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.459.766	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 452.000
CC 76245612	ELIAS RAMOS HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.592.808	$ 254.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.592.808	$ 63.800	6,960	$ 1.592.808	$ 110.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.592.808	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.400
CC 76314220	AQUILINO DIAZ QUISTANCHALA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.843.385	$ 295.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.843.385	$ 73.800	6,960	$ 1.843.385	$ 128.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.843.385	$ 73.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.900
CC 87028790	OSCAR YAMIRO LOPEZ DAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.670.656	$ 267.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.670.656	$ 66.900	6,960	$ 1.670.656	$ 116.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.670.656	$ 66.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.500
CC 87063759	JESUS MIGUEL ORTEGA ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.693.806	$ 271.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.693.806	$ 67.800	6,960	$ 1.693.806	$ 117.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.693.806	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.600
CC 87303843	MARIO FERNANDO SOLARTE RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.800.000	$ 816.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.800.000	$ 192.000	6,960	$ 4.800.000	$ 334.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.800.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.534.100
CC 91135075	CARLOS MARIO LONDOÑO AGUDELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.521.875	$ 403.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.521.875	$ 100.900	6,960	$ 2.521.875	$ 175.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.521.875	$ 100.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 780.900
CC 98346680	MAURO ANDRES PIZARRO OBANDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.781.375	$ 445.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.781.375	$ 111.300	6,960	$ 2.781.375	$ 193.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.781.375	$ 111.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 861.300
CC 98387311	JUVENAL DAZA DAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.977.645	$ 316.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.977.645	$ 79.200	6,960	$ 1.977.645	$ 137.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.977.645	$ 79.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 612.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 152.135.235	$ 152.135.235	$ 152.135.235	$ 152.938.533	$ 24.441.700	$ 6.089.300	$ 9.969.800	$ 6.121.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.622.400	$ 0	$ 46.622.400

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
ADIEL MUÑOZ PERAFAN	C.C.	4,697,271	18/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 3:43:51 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_208

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ADIEL MUÑOZ PERAFAN identificado(a) con CC 4697271, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
18/may./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
18/jun./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 27 días del mes de may. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ADIEL MUÑOZ PERAFAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.697.271**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ADIEL MUÑOZ PERAFAN identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 4697271, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 18 de Mayo de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

FOLIO_211

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
AMILKAR PAPAMIJA LOPEZ	C.C.	1,002,926,499	18/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 3:12:50 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra linea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_212

...cuida la salud de mi familia

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) AMILKAR PAPAMIJA LOPEZ identificado(a) con CC 1002926499, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
18/may./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
18/jun./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 27 días del mes de may. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

AMILKAR PAPAMIJA LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.926.499**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) AMILKAR PAPAMIJA LOPEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1002926499, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 18 de Mayo de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
REGISTRO CIVIL	1060992129	JOSE LUIS PAPAMIJA MOSQUERA	Hijo

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
ANGEL MARIA NAVIA GUACA	C.C.	76,029,244	09/02/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 3:53:47 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_216

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2022-02-10 16:59:09, el empleador **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO2030** identificado con **NI** número **901473949** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE.**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
949796287612	2022-02-10 16:59:09	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	76029244	ANGEL MARIA NAVIA	1010000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2022-02-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Febrero del año 2022.

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANGEL MARIA NAVIA GUACA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **76029244,** se encuentra afiliado/a desde **23/04/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de junio de 2022.

Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FOLIO_218

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ANGEL MARIA NAVIA GUACA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 76029244, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 09 de Febrero de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	34659838	SONIA XIMENA DEJESUS AGREDO	Conyuge
TARJETA IDENTIDAD	1059236256	JOHAN ESTEBAN NAVIA DE JESUS	Hijo
TARJETA IDENTIDAD	1059246337	STEVEN FERNANDO NAVIA DE JESUS	Hijo

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoria, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
CARLOS ANDRES TORRES RUIZ	C.C.	1,061,702,312	05/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 03 de junio de 2022 a las 02:21:13 p.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_220

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2022-05-18 10:14:51, el empleador **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO2030** identificado con **NI** número **901473949** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE.**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
423949177520	2022-05-18 10:14:51	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1061702312	CARLOS ANDRES TORRES	2000000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2022-05-05

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Mayo del año 2022.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ANDRES TORRES RUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.702.312**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CARLOS ANDRES TORRES RUIZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061702312, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 06 de Mayo de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

Luis Herrera
LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

FOLIO_223

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
DAIRO ERMINSON MUÑOZ BAOS	C.C.	1,060,988,395	26/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 3:52:46 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_224

...cuida la salud de mi familia

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) DAIRO ERMINSON MUÑOZ BAOS identificado(a) con CC 1060988395, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
26/may./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
26/jun./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 27 días del mes de may. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DAIRO ERMINSON MUÑOZ BAOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.988.395**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) DAIRO ERMINSON MUÑOZ BAOS identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1060988395, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 26 de Mayo de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 106303 correspondiente a la empresa Ingenieria De Vias Sa.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
EDUARDO OROZCO GOMEZ	C.C.	1,061,755,167	19/01/2022	RIESGO V	6.960	INGENIERIA DE VIAS OPERATIVO

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 4:08:11 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra linea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_228

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2022 -02-24 15:35:47, el empleador **INGENIERIADE VIAS SA** identificado con NI número **800186228**
registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
856911408004	2022 -02-24 15:35:47	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1061755167	EDUARDO OROZCO	1555000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2022 -01-19

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Febrero del año 2022.

FOLIO_229

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

EDUARDO OROZCO GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.755.167**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) EDUARDO OROZCO GOMEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061755167, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa INGENIERIA DE VIAS S.A. Nit 800186228 desde el 19 de Enero de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

FOLIO_231

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
EUSEBIO RIVAS LOZANO	C.C.	14,585,314	09/02/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 3:54:53 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_232

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

155355138

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación				3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades	A. Individual	Cotizante o Cabeza de Familia	B. Colectiva	D. De Oficio	A. Contributivo
		Beneficiario o Afiliado adicional	C. Institucional		

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante		Código
A. Cotizante B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente	B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Rivas	Lozano	Eusebio	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC X PA SC	14585314	Femenino Masculino X	D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
		2 070.000

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo
Vereda Venecia	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3146341437	rivaseusebio3@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Tuluá	Urbana Rural X		Valle

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CD PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		

FOLIO_233

Correo Electrónico | Municipio / Distrito | Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectiv
- [] 13. Movilidad [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

C. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC | Número del documento de identidad | Sexo: Femenino Masculino | Fecha de nacimiento | **42. Fecha** 09/02/2022

43. EPS anterior | **44. Motivo de traslado** Código | **45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensione**

D. DECLARACIONES Y AUTORIZACIÓN

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

E. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio

F. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad. Cantidad [] CN RC TI CC PA CE CD SC TOTAL []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentenc judicial que declare la terminación de la unión marital
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padre
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

G. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio | Código del Departamento
67. Datos del SISBEN Número de ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de Radicación | **69. Fecha de Validación**

70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento | Número de documento de identidad | **71. Firma del Funcionario**

E.P.S. Sanitas
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS
09 FEB 2022

Observaciones:

Rodrigo Vicente
C.C. 80.168.628

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo D del presente

FOLIO_234

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

EUSEBIO RIVAS LOZANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **14.585.314**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR.**

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) EUSEBIO RIVAS LOZANO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 14585314, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 09 de Febrero de 2022 con categoria "B" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	29900649	OLGA LILIANA AGUDELO VASQUEZ	Conyuge
TARJETA IDENTIDAD	1117017682	JUAN MIGUEL RIVAS AGUDELO	Hijo

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JAIRO MENESES PAPAMIJA	C.C.	1,002,926,511	18/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 3:45:09 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_237

...cuida la salud de mi familia

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JAIRO MENESES PAPAMIJA identificado(a) con CC 1002926511, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
18/may./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
18/jun./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 27 días del mes de may. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JAIRO MENESES PAPAMIJA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.926.511,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JAIRO MENESES PAPAMIJA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1002926511, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 18 de Mayo de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

FOLIO_240

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JESUS EDIER FABARA REALPE	C.C.	1,060,986,668	18/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 3:48:14 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_241

...cuida la salud de mi familia

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JESUS EDIER FABARA REALPE identificado(a) con CC 1060986668, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
18/may./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
18/jun./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 27 días del mes de may. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JESUS EDIER FABARA REALPE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.986.668**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JESUS EDIER FABARA REALPE identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1060986668, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 18 de Mayo de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	1060987005	DIONERY PAPAMIJA CHITO	Conyuge
TARJETA IDENTIDAD	1060989234	ESTEFANY TATIANA FABARA PAPAMIJA	Hija
REGISTRO CIVIL	1060991809	DANA ISABEL FABARA PAPAMIJA	Hija
REGISTRO CIVIL	1058942605	JESUS MARTIN FABARA PAPAMIJA	Hijo

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Versión 5 Controlado

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JESUS HERNAN LEYTON	C.C.	1,060,988,548	16/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 3:42:25 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_245

...cuida la salud de mi familia

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JESUS HERNAN LEYTON identificado(a) con CC 1060988548, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
16/may./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
16/jun./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 27 días del mes de may. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESUS HERNAN LEYTON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.988.548**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) HERNAN LEYTON JESUS identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1060988548, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 16 de Mayo de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoria, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

FOLIO_248

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JOSE ALBEIRO PRIETO MAJIN	C.C.	1,060,986,982	12/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 4:03:05 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_249

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2022 -06-03 18:22:17, el empleador **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO2030** identificado con **NI** número **901473949** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE.**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
220469631228	2022 -06-03 18:22:17	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1060986982	JOSE ALBEIRO PRIETO	1000000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2022 -05-12

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 3 días del mes de Junio del año 2022.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE ALBEIRO PRIETO MAJIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.986.982**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JOSE ALBEIRO PRIETO MAJIN identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1060986982, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 12 de Mayo de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	1061700349	MARIA MONICA CHILITO NARVAEZ	Conyuge
TARJETA IDENTIDAD	1060987524	YULITZA TATIANA PRIETO CHILITO	Hija
TARJETA IDENTIDAD	1059474683	JOSE MANUEL PRIETO CHILITO	Hijo

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

Versión Impresión Web

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JUAN DAVID REALPE ARCINIEGAS	C.C.	1,089,290,586	10/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 5:52:06 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_253

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2022 -05-18 11:30:46, el empleador **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO2030** identificado con **NI** número **901473949** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica VALE.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
545855748290	2022 -05-18 11:30:46	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1089290586	JUAN DAVID REALPE	2300000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2022 -05-10

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Mayo del año 2022.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JUAN DAVID REALPE ARCINIEGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.089.290.586**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JUAN DAVID REALPE ARCINIEGAS identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1089290586, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 10 de Mayo de 2022 con categoria "B" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO Superintendencia

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
KATHERINE GARCIA GUERRERO	C.C.	1,061,769,733	03/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 03 de junio de 2022 a las 02:21:13 p.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_257

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

NIT. 830.051.468-6

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

Tipo de Radicación | Fecha de Radicación (D D M M A A A A)

158855880

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación | B. Reporte de Novedades

2. Tipo de Afiliación: A. Individual | Cotizante o Cabeza de Familia | Beneficiario o Afiliado adicional | B. Colectiva | C. Institucional | D. De Oficio

3. Régimen: A. Contributivo | B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante | B. Cabeza de Familia | C. Beneficiario

5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente | B. Independiente | C. Pensionado

Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACION

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Garcia	Guerrero	Katherine	

7. Tipo de documento de identidad: CN | TI | CE | CD | RC | CC X | PA | SC

8. Número del documento de identidad: 1061769733

9. Sexo: Femenino X | Masculino

10. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia

12. Discapacidad: Tipo F N M | Condición T P

13. Puntaje SISBÉN

14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL

16. Administradora de Pensiones

17. Ingreso Base de cotización - IBC: 2.300.000

18. Residencia

Dirección: Cra 30 # 7 C 33

Teléfono Fijo

Teléfono Celular: 3104295456

Correo Electrónico: rutey-g@hotmail.com

Municipio / Distrito: Popayan

Zona: Urbana 4 Rural

Localidad / Comuna

Departamento: Cauca.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Conyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad: CN | TI | CE | CD | RC | CC | PA | SC

21. Número del documento de identidad

22. Sexo: Femenino | Masculino

23. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

Código de la IPS (a registrar por la EPS)

C

B

E

D

EPS SANAS - Copia: AFILIADO

FOLIO_258

Corrección mes 4 equipos | CC TI CE PA CD | 901.473.949

Dirección | Teléfono Fijo

Correo Electrónico | Municipio / Distrito | Departamento

5. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la afiliación en la EPS
 - Código
- [] 6. Reafiliación en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Traslado: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de pensión al cotizante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

DATOS BÁSICOS DEL AFILIADO

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad: CN RC TI CE CD / RC CC PA SC | Número del documento de identidad | Sexo: Femenino Masculino | Fecha de nacimiento | **42. Fecha** 03 05 2022

43. EPS anterior | **44. Motivo de traslado** Código | **45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones**

AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES

- [] 46. Declaración de documentación económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por ley funcionen la requieran
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio

ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — TOTAL
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración rendida por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio | Código del Departamento

67. Datos del SISBÉN Número de ficha | Puntaje | Nivel

68. Fecha de Radicación | **69. Fecha de Validación**

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento | Número de documento de identidad | 71. Firma

E.P.S. Sanitas — RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR CCOPS — 03 MAY 2022

Rodrigo Vicente
C.C. 80.168.628

Observaciones:

Recuerde que con la firma de formulario, el afiliado o cotizante se responsabiliza de la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial | Sello de Radicación | Sistema procesamiento

FOLIO_259

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KATHERINE GARCIA GUERRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.769.733**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) KATHERINE GARCIA GUERRERO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061769733, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 06 de Mayo de 2022 con categoria "B" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
REGISTRO CIVIL	1059251131	JOSE JOAQUIN SALAZAR GARCIA	Hijo

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoria, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

vigilado Supersubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de Inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
LICET BIBIANA SAMBONI IJAJI	C.C.	1,059,474,247	03/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 3:06:04 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_262

...cuida la salud de mi familia

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LICET BIBIANA SAMBONI IJAJI identificado(a) con CC 1059474247, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
03/may./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
03/jun./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 27 días del mes de may. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LICET BIBIANA SAMBONI IJAJI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.059.474.247**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LICET BIBIANA SAMBONI IJAJI identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1059474247, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 03 de Mayo de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	10306696	JAIR PERAFAN QUINAYAS	Conyuge
TARJETA IDENTIDAD	1060968456	JOHAN ERICK PERAFAN SAMBONI	Hijo

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

FOLIO_265

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
MAICOL STIVEN MONTOYA LAJI	C.C.	1,060,236,891	18/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 3:14:11 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_266

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2022 -06 -03 13:08:02, el empleador **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO2030** identificado con **NI** número **901473949** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE**.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
576542022501	2022 -06 -03 13:08:02	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1060236891	MAICOL STIVEN MONTOYA	1000000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2022 -05 -18

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 3 días del mes de Junio del año 2022.

FOLIO_267

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MAICOL STIVEN MONTOYA IJAJI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.236.891**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MAICOL STIVEN MONTOYA IJAJI identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1060236891, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 18 de Mayo de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

Versión Impresión

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
MILEYDI ORTIZ SAMBONI	C.C.	1,060,986,189	03/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 3:00:13 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra linea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_270

...cuida la salud de mi familia

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MILEYDI ORTIZ SAMBONI identificado(a) con CC 1060986189, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
03/may./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
03/jun./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 27 días del mes de may. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MILEYDI ORTIZ SAMBONI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.986.189**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MILEYDI ORTIZ SAMBONI identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1060986189, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 03 de Mayo de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

FOLIO_273

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9004164 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Balboa 2021.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
MILLER NARVAEZ VELASQUEZ	C.C.	1,094,939,360	15/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 4:06:47 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_274

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

No. de Radicación | Fecha de Radicación

149992639

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación | B. Reporte de Novedades X
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia X | B. Colectivo | D. De Obra - Beneficiario o Afiliado Adicional | C. Institucional
3. Régimen: A. Contributivo X | B. Subsidiado
4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante X | B. Cabeza de Familia | C. Beneficiario
5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente X | B. Independiente | C. Pensionado
Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Narvaez	Velasquez	Miller	

7. Tipo de documento de Identidad: CN | TI | CE | CD | RC | CC X | PA | SC
8. Número del documento de identidad: 1094939360
9. Sexo: Femenino | Masculino X
10. Fecha de nacimiento: 04 | 11 | 1994

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo F N M / Condición T P)	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Colpatria	Porvenir	2.450.000

18. Residencia
Dirección: M 2 C # 24 Etapa 1 B/villa carolina
Teléfono Fijo:
Teléfono Celular: 3209310755
Correo Electrónico: topomillernv@gmail.com
Municipio / Distrito: Meta
Zona: Urbana X | Rural
Localidad / Comuna:
Departamento: Villavicencio

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad (CN / TI / CE / CD / RC / CC / PA / SC)	21. Número del documento de identidad	22. Sexo (Femenino / Masculino)	23. Fecha de nacimiento

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo (Femenino / Masculino)	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

	30. Etnia	31. Discapacidad (Tipo F N M / Condición T P)	32. Datos de Residencia: Municipio/Distrito	Zona (Urbana / Rural)	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	CMV - Lm odontocenter sas	10302 - 14225
B		
B		
B		

-Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR -2a Copia: AFILIADO -

Escaneado con CamScanner

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y/O PAGADOR DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN DIRECTA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Consorcio Vías TEQ 2021

36. Tipo documento de identificación: NIT ✓ TI CE CC PA CD

37. Número del documento de identificación: 901431396

38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación
Dirección: Cra 6ta # 28bn - 20 El galicia
Teléfono Fijo: 8319156
Correo Electrónico: caucaminingenieriadevias.seg@gmail.com
Municipio / Distrito: Popayán
Departamento: Cauca

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad: CN RC TI CC CE PA CD SC
Número del documento de identidad
Sexo: Femenino Masculino
Fecha de nacimiento: D D M M A A A A
42. Fecha: 15/09/2021

43. EPS anterior
44. Motivo de traslado: Código
45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [x] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [x] 49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o pagador responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: — TOTAL:
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del Departamento
67. Datos del SISBEN: Número de ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de Radicación: D D M M A A A A
69. Fecha de Validación: D D M M A A A A
70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre
Tipo de documento
Número de documento de identidad
71. Firma del Funcionario

Observaciones: # C 45371967

Recuerda que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Datos identificación y nombre del Ejecutivo Comercial: 1061785213

Sello de Radicación: E.P.S. Sanitas — 20 SEP 2021 — Recibido por:

Sticker procesamiento: 1061785213

Escaneado con CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MILLER NARVAEZ VELASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.094.939.360**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MILLER NARVAEZ VELASQUEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1094939360, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS BALBOA 2021 Nit 901431396 desde el 01 de Marzo de 2022 con categoria "B" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	1052400574	LINA JIMENA PRIETO MENDEZ	Conyuge
REGISTRO CIVIL	1048851272	MARIA JOSE NARVAEZ PRIETO	Hija

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validacion de categoria, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayan, Junio 03 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

FOLIO_278

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de Inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
PERAFAN SAMBONI FIDEL ANDRES	C.C.	1,060,989,918	24/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 3:49:58 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_279

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PERAFAN SAMBONI FIDEL ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.060.969.918** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el dia 02 de noviembre de 2015 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 03 de junio de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

FOLIO_280

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) FIDEL ANDRES PERAFAN SAMBONI identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1060989918, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 24 de Mayo de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
VICTOR ANDRES LUNA LAZO	C.C.	98,389,189	10/05/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Friday June 3 2022 a las 2:54:57 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_282

NIT 900 251 449-1

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

158855859

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades	A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia / Beneficiario o Afiliado adicional; B. Colectiva; C. Institucional; D. De Oficio	A. Contributivo B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
luna	lozo	victor	andres

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
RC CC X PA SC	98389169	Femenino Masculino X	D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de cotización - IBC
		2 300 000

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo
Call 25 N 1 E 05	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
317 2139149	victodres@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
pasto	Urbana X Rural		Nariño

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	31. Discapacidad Condición	32. Datos de Residencia Municipio-Distrito	32. Datos de Residencia Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
B	

FOLIO_283

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VICTOR ANDRES LUNA LAZO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **98389169,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de junio de 2022.

Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FOLIO_284

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) VICTOR ANDRES LUNA LAZO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 98389169, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 10 de Mayo de 2022 con categoria "B" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
TARJETA IDENTIDAD	1028667784	ANDRES FELIPE LUNA GUERRERO	Hijo
REGISTRO CIVIL	1080703893	ANA GABRIELA LUNA ORTEGA	Hija

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoria, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 03 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Verificado Superintendencia

Medellín, 09 de abril de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000029 ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C10567204	ORDOÑEZ BUITRON ALBEIRO	10/04/2022		22v23240	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/04/2022 13:38:28 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.113.150.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA

NIT: 817.001.773-3

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ALBEIRO ORDOÑEZ BUITRON identificado(a) con CC 10567204, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA por CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS NI 900357379 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
09/abr./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
09/may./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 11 días del mes de abr. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000932811 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

Asistente y/o Auxiliar de Registro
Área de Aseguramiento

FOLIO_287

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALBEIRO ORDOÑEZ BUITRON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.567.204**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 09 de Abril del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 09 de abril de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000029 ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1082692916	CAICEDO VALENCIA ALFREDO DARIO	10/04/2022		16792821	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/04/2022 13:46:59 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.113.150.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2952217355418
Fecha de radicación 11/04/2022

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CAICEDO	VALENCIA	ALFREDO	DARIO
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1082692916	Femenino [] Masculino [X]	28/09/1994

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-28: ARL Sura	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
AV 1 CLL 06		3136383256	WILIORTIS1255@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
SAN ANDRES DE TUMACO	Urbana [] Rural [X]		NARIÑO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	HOSPITAL DIVINO NIÑO ESE - BARRIO NUEVO HORIZONTE	883

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS	NI900357379	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CALLE 57 R SUR N 62 65 B	7342561	soluciones.afiliaciones@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876
F0L10_290
VIGILADO Supersalud

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2952217355418

Fecha de radicación 11/04/2022

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
09/04/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						9/04/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Empresa:JOHN ANDERSON RODRIGUEZ AMAYA, Asesor:Gloria Arboleda, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:gloriaarboleda@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: http://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

F0L10_291

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALFREDO DARIO CAICEDO VALENCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.082.692.916**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

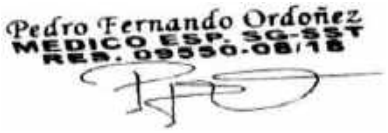
La presente certificación se expide el 9 de Abril del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
Registro Médico: 09550-08

CESAR AUGUSTO MAMIAN ITAZ
CC10567724

ARL | sura

Medellín, 03 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000029 ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C10567724	MAMIAN ITAZ CESAR AUGUSTO	04/05/2022		22224223	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/05/2022 16:19:02 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.5.224, 192.230.104.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2964286355418
Fecha de radicación 04/05/2022

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MAMIAN	ITAZ	CESAR	AUGUSTO
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	10567724	Femenino [] Masculino [X]	03/11/1979

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
01 - Indigena	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-28: ARL Sura	230201: Protección	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
BARRIO NORTE		3218081719	CESARITAZ78@HOTMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
LA SIERRA	Urbana [] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE CENTRO II HOSPITAL LA SIERRA - BARRIO LOS SAUCES	629 Sede: 01

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS	NI900357379	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CALLE 57 R SUR N 62 65 B	7342561	soluciones.afiliaciones@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876
F0L10_295
VIGILADO Supersalud

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2964286355418

Fecha de radicación 04/05/2022

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
03/05/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						3/05/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Empresa:JOHN ANDERSON RODRIGUEZ AMAYA, Asesor:Gloria Arboleda, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:gloriaarboleda@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: http://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

VIGILADO Supersalud
Cuida la salud de tu familia
SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

F0L10_296

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MAMIAN ITAZ CESAR AUGUSTO** identificado(a) con **CC** número **10.567.724** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 24 de marzo de 2004 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 03 de mayo de 2022.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022020317411

Medellín, 09 de abril de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000029	ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1003787786	POTES SANCHEZ CRISTIAN FERNANDO	10/04/2022		149¹7411	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/04/2022 14:02:41 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.113.150.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 09/04/2022, el empleador CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION S A S identificado con NIT número 900357379 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4336086	09/04/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1003787786	CRISTIANFERNANDO POTES SANCHEZ	1000000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2022-04-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 9 días del mes de Abril del año 2022.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN FERNANDO POTES SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.787.786**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Abril del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 03 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000029 ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C76247678	MUÑOZ MUÑOZ ELMIDES FABER	04/05/2022		124t1501	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/05/2022 16:16:20 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.5.224, 192.230.104.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2964287355418

Fecha de radicación 04/05/2022

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MUÑOZ	MUÑOZ	ELMIDES	FABER
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	76247678	Femenino [] Masculino [X]	25/09/1984

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-28: ARL Sura	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VEREDA LA VEGA		3145614248	ELMIDESMUNOZ5445@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
LA VEGA	Urbana [] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE SURORIENTE HOSPITAL NIVEL I LA VEGA - AVENIDA FABIAN	628

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS	NI900357379	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CALLE 57 R SUR N 62 65 B	7342561	soluciones.afiliaciones@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876
F0L10_302

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2964287355418

Fecha de radicación 04/05/2022

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
03/05/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						3/05/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Empresa:JOHN ANDERSON RODRIGUEZ AMAYA, Asesor:Gloria Arboleda, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:gloriaarboleda@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: http://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876
F0L10_303

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ELMIDES FABER MUÑOZ MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.247.678**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Mayo del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 09 de abril de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000029 ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1086222451	BURBANO JUAN GABRIEL	10/04/2022		39zl2336	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/04/2022 13:41:15 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.113.150.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

Nit. 800.251.440-6

No. de Radicación | Fecha de Radicación (D D M M A A A A)

157510401

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación | B. Reporte de Novedades X

2. Tipo de Afiliación: A. Individual | Cotizante o Cabeza de Familia X | Beneficiario o Afiliado adicional | B. Colectivo | C. Institucional | D. De Oficio

3. Régimen: A. Contributivo X | B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante X | B. Cabeza de Familia | C. Beneficiario

5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente X | B. Independiente | C. Pensionado

Código (a registrar por la EPS): 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Burbano		Juan	Gabriel

7. Tipo de documento de identidad: CN | TI | CE | CD | HC | CC X | PA | SC

8. Número del documento de identidad: 1086222451

9. Sexo: Femenino | Masculino X

10. Fecha de nacimiento: 22 02 1989

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia

12. Discapacidad: Tipo F N M | Condición T P

13. Puntaje SISBEN

14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Sura

16. Administradora de Pensiones: Porvenir

17. Ingreso base de cotización - IBC: 1000000

18. Residencia
Dirección: Barrio La buena esperanza
Teléfono Fijo:
Teléfono Celular: 3103160408
Correo Electrónico: juanburbano2016@gmail.com
Municipio / Distrito: Pasto
Zona: Urbana X | Rural
Localidad / Comuna:
Departamento: Nariño

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad: CN | TI | CE | CD | RC | CC | PA | SC

21. Número del documento de identidad

22. Sexo: Femenino | Masculino

23. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo (F N M)	Condición (T P)	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona (Urbana Rural)	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

EPS SANITAS
SOLO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS
11 ABR 2022
RECIBIDO POR:

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		MEDFAM
B		
B		
B		

-Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR -2a Copia: AFILIADO

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
CASOluciones	NIT ✓ TI CE CC PA CD	900357379	

39. Ubicación

Dirección: Calle 57 N 13-38 | Teléfono Fijo: 5065421

Correo Electrónico: | Municipio / Distrito: Bta | Departamento: Bta

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código
- [x] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo / B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: A. Mismo Régimen / B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad (CN RC TI CC CE PA CD SC)	Número del documento de identidad	Sexo (Femenino / Masculino)	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	42. Fecha
				09042022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado (Código)	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
Astro Salud		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de no afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
Juan Barbosa	Jair Aguirre.

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: (CN RC TI CC PA CE CD SC) Cantidad: ____ TOTAL: ____
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declaren el divorcio, sentencia judicial que declare la cesación de efectos civiles, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial (Código del Municipio / Código del Departamento)	67. Datos del SISBEN (Número de ficha / Puntaje / Nivel)	68. Fecha de Radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de Validación (D D M M A A A A)

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones:

EPS SANITAS
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS
11 ABR 2022

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sin perjuicio procesamiento
Juzdelo Hernandez 3956744		

Bogotá D.C., febrero 1 de 2022

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JUAN GABRIEL BURBANO , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1086222451, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO
EMPRESA FORMADORA: INGENIERÍA Y SEGURIDAD EN LAS ALTURAS
ENTRENADOR FORMADOR: GUSTAVO ALEJANDRO GARZON MUÑOZ
SEDE DONDE SE FORMO: INGENIERIA Y SEGURIDAD EN LAS ALTURAS INSEGAL SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 31/08/2021 12:00:00 a. m. a 01/09/2021 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día febrero 1 de 2022

FOLIO_308

Medellín, 09 de abril de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000029 ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1077444029	MOYA HINESTROZA JUAN BAUTISTA	10/04/2022		42251462	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/04/2022 13:58:20 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.113.150.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 09/04/2022, el empleador CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION S A S identificado con NIT número 900357379 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4336089	09/04/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1077444029	JUANBAUTISTA MOYA HINESTROZA	1000000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2022-04-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 9 días del mes de Abril del año 2022.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MOYA HINESTROZA JUAN BAUTISTA** identificado(a) con **CC** número **1.077.444.029** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de marzo de 2009 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 10 de marzo de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20220310123J4

FOLIO_311

Medellín, 09 de abril de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000029 ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C11936777	MOSQUERA LUIS ANTONIO	10/04/2022		195Ix168	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/04/2022 13:55:29 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.113.150.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4008144896	1\|0\|0\|4\|2\|0\|2\|2

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion
B. Colectiva ☐
A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐
B. Institucional ☐ B. De oficio ☐

3.Regimen
A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante
A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
MOSQUERA Primer apellido	Segundo apellido	LUIS Primer nombre	ANTONIO Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	11936777	Femenino ☐ Masculino ☒	2\|0\|0\|6\|1\|1\|9\|7\|1

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PORVENIR FPC	1000000

18.Residencia

TV 48 BIS 69A 68 S **Dirección**	**Telefono fijo**	3115065421 **Telefono celular**	LUISMOSQUERA@GMAIL.COM **Correo electronico**
BOGOTA **Municipio/Distrito**	**zona** Urbana ☒ Rural ☐	**Localidad / comuna**	BOGOTA **Departamento**

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS ENSUENO - VS ENSUENO	VSCANDEL - VSCANDEL
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS	NIT	900357379	01

39.Ubicación				
CL 57R SUR NO 62 65 BL 19 AP 204 Dirección	7342561 Teleéfono	CASOLUCIONES2016@GMAIL.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito	BOGOTA Departamento

No de Radicacion
4008144896

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS.
 Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.**Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.**Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		0l9l0l4l2l0l2l2

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.**☒ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.**☒ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.**☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.**☒ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.**☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.**☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.**☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.**☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX.ANEXOS

☐ **56.**Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.**Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.**Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.**Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.**Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.**Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

FOLIO_314

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS ANTONIO MOSQUERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **11.936.777**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Abril del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

ARL | sura

Medellín, 05 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000029 ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C98371703	NARVAEZ QUINTAS MIGUEL ANGEL SERGIO	06/05/2022		21442136	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/05/2022 15:03:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.8.9, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL SERGIO NARVAEZ QUINTAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **98.371.703**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 05 de Mayo del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 09 de abril de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000029 ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1028187034	MINOTTA RODRIGUEZ WISTON	10/04/2022		b126213N	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/04/2022 13:51:53 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.113.150.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4008144894	1\|0\|0\|4\|2\|0\|2\|2

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐ A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
MINOTA Primer apellido	RODRIGUEZ Segundo apellido	WINSTOM Primer nombre	Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	1028187034	Femenino ☐ Masculino ☒	0\|3\|1\|2\|1\|9\|8\|6

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	1000000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CL 64I SUR 46A 68 PI 2		3123887833	WISTOMMINOTA@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ☒ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
			Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS SUBA - VS SUBA	VSSUBA - VSSUBA
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS	NIT	900357379	01

39.Ubicación				
CL 57R SUR NO 62 65 BL 19 AP 204 Dirección	7342561 Teleéfono	CASOLUCIONES2016@GMAIL.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito	BOGOTA Departamento

FOLIO_319

No de Radicacion
4008144894

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		01910141210121

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☒ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☒ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☒ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio
Winston Mirsha.	Yenny Aguirre.

IX. ANEXOS

- ☐ **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

FOLIO_320

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **WINSTOM MINOTA RODRIGUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1028187034,** se encuentra afiliado/a desde **07/05/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de marzo de 2022.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FOLIO_321

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 2020. CUENTA CON 2 DOSIS CONTRA SARS COV 2, APORTA CARNET DE VACUNACION.

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

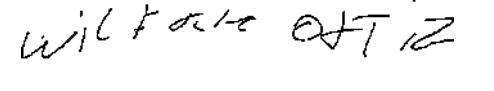
Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐ Ninguno ☐

REMISIÓN SI ☐ NO ☑

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.



CLAUDIA LUCIA CARDENAS CABEZAS
Especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
CC: 37084641 RM: LIC S.O. 2390 - 2017



Trabajador: **WILFIDO ORTIZ**
CC: 5291110
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

Medellín, 09 de abril de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000029 ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C5291110	ORTIZ WILFIDO	10/04/2022		24819518	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/04/2022 13:43:51 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.113.150.227, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT 800 251 440-6

No. de Radicación | Fecha de Radicación (D D M M A A A A)

157510419

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia X / Beneficiario o Afiliado adicional — B. Colectiva — C. Institucional — D. De Oficio	A. Contributivo X B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: Ortiz	Segundo Apellido	Primer Nombre: Wilfido	Segundo Nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC	5291110	Femenino Masculino X	15 7 1980

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Sura	Porvenir	1000000

18. Residencia Dirección		Teléfono Fijo
Calle 16 A N14-98		
Teléfono Celular: 3172559293	Correo Electrónico: willorth51255@gmail.com	
Municipio /Distrito: Pasto	Zona: Urbana X Rural	Localidad / Comuna: Departamento: Nariño

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

EPS SANITAS
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS
11 ABR 2022
FIRMADO POR:

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	Pasto HCDFAM
B	
B	
B	

-Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR -2a Copia: AFILIADO

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: CASUbanesen C

36. Tipo documento de Identificación: NIT X | TI | CE | RC | I°A | CD

37. Número del documento de Identificación: 900357379

38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación
Dirección: Calle 57 N 13-38

Teléfono Fijo: 5065427

Correo Electrónico:

Municipio / Distrito: Bta

Departamento: Bta

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 - Código:
- [X] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad: CN | TI | CE | CD | RC | CC | PA | SC

Número del documento de identidad

Sexo: Femenino | Masculino

Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

42. Fecha: 09 04 2022

43. EPS anterior: activo Sanitas

44. Motivo de traslado
Código:

45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de motivos de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en otra Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El solicitante, cabeza de familia o beneficiario: Wilfido Borgus

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio: Jenn Agume

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC (Folios) TOTAL
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en lo que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial
Código del Municipio | Código del Departamento

67. Datos del SISBÉN
Número de ficha | Puntaje | Nivel

68. Fecha de Radicación: D D M M A A A A

69. Fecha de Validación: D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento | Número de documento de identidad

71. Firma del Funcionario

EPS SANITAS
...DO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS
11 ABR 2022

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial: Jaime Hernandez 3956749

Sello de Radicación

Sticker procesamiento

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILFIDO ORTIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **5.291.110**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 09 de Marzo del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ANEXO 4
MEPI-MN1-IN-15-FR-8
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2
		FECHA	31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO- 189

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	NACION	PRINCIPAL	$ 432.513.563	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	NACION	PRINCIPAL	$ 21.200.723	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	NACION	ADICIONAL 1	$ 8.199.993.068	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	PROPIOS	ADICIONAL 2	$ 3.720.975.313	$ 2.925.137.198
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	20	NACION	ADICIONAL 2	$ 5.969.272.079	$ 5.969.272.079
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	PROPIOS	ADICIONAL 2	$ 4.298.590.727	$ 4.298.590.727
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	20	NACION	ADICIONAL 2	$ 800.000.000	$ 800.000.000
		TOTAL				$ 23.442.545.473	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 333.667.461.613,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	28 al 30 de Jun de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.442.545.473,00	$ 333.667.461.613,00				
1	AJUSTE DEF	28 al 30 de Jun de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.442.545.473,00	$ 333.667.461.613,00				
2	OBRA	Julio de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.442.545.473,00	$ 333.667.461.613,00				
2	AJUSTE DEF	Julio de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.442.545.473,00	$ 333.667.461.613,00				
3	OBRA	Agosto de 2021	$ 24.492.065,00	$ 71.592,00	$ 24.563.657,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.417.981.816,00	$ 333.642.897.956,00				
3	AJUSTE PROV	Agosto de 2021	$ 435.197,00	$ 1.272,00	$ 436.469,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.417.545.347,00	$ 333.642.461.487,00				
3	AJUSTE DEF	Agosto de 2021	$ 38.586,00	$ 113,00	$ 38.699,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.417.506.648,00	$ 333.642.422.788,00				
4	OBRA	Septiembre de 2021	$ 106.098.096,00	$ 310.133,00	$ 106.408.229,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.311.098.419,00	$ 333.536.014.559,00				
4	AJUSTE PROV	Septiembre de 2021	$ 2.135.733,00	$ 6.243,00	$ 2.141.976,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.308.956.443,00	$ 333.533.872.583,00				
4	AJUSTE DEF	Septiembre de 2021	-$ 77.364,00	-$ 226,00	-$ 77.590,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.309.034.033,00	$ 333.533.950.173,00				
5	OBRA	Octubre de 2021	$ 261.093.335,00	$ 763.196,00	$ 261.856.531,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.047.177.502,00	$ 333.272.093.642,00				
5	AJUSTE PROV	Octubre de 2021	$ 4.498.503,00	$ 13.149,00	$ 4.511.652,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.042.665.850,00	$ 333.267.581.990,00				
5	AJUSTE DEF	Octubre de 2021	-$ 249.058,00	-$ 728,00	-$ 249.786,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 23.042.915.636,00	$ 333.267.831.776,00				
6	OBRA	Noviembre de 2021	$ 3.825.242.623,00	$ 11.181.478,00	$ 3.836.424.101,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 19.206.491.535,00	$ 329.431.407.675,00				
6	AJUSTE PROV	Noviembre de 2021	$ 78.423.385,00	$ 229.238,00	$ 78.652.623,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 19.127.838.912,00	$ 329.352.755.052,00				
6	AJUSTE DEF	Noviembre de 2022	-$ 1.833.170,00	-$ 5.358,00	-$ 1.838.528,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 19.129.677.440,00	$ 329.354.593.580,00				
7	OBRA	Diciembre de 2021	$ 4.281.129.577,00	$ 12.514.071,00	$ 4.293.643.648,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.834.195.264,00	$ 325.059.111.404,00				
7	AJUSTE PROV	Diciembre de 2021	$ 78.359.316,00	$ 229.050,00	$ 78.588.366,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.755.606.898,00	$ 324.980.523.038,00				
7	AJUSTE DEF	Diciembre de 2022	$ 19.479.450,00	$ 56.940,00	$ 19.536.390,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.736.070.508,00	$ 324.960.986.648,00				
8	OBRA	Enero de 2022	$ 760.384.232,00	$ 2.222.662,00	$ 762.606.894,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 13.993.000.004,00	$ 324.217.916.144,00				
9	OBRA	Febrero de 2022	$ 196.823.853,00	$ 575.331,00	$ 197.399.184,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.636.796.080,00	$ 324.861.712.220,00				
8	AJUSTE DEF	Enero de 2022	$ 33.238.375,00	$ 97.158,00	$ 33.335.533,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.603.460.547,00	$ 324.828.376.687,00				

FOLIO_328

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO- 189

10	OBRA	Marzo de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.603.460.547,00	$ 324.217.916.144,00				
11	OBRA	Abril de 2022	$ 107.231.769,00	$ 313.447,00	$ 107.545.216,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.495.915.331,00	$ 324.110.370.928,00				
12	OBRA	Mayo de 2022	$ 612.266.146,00	$ 1.789.701,00	$ 614.055.847,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 13.881.859.484,00	$ 323.496.315.081,00				
TOTALES			**$ 10.389.210.649**	**$ 30.368.462**	**$ 10.419.579.111**					**$ 3.462.280.373**	**$ 323.496.315.081**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 10.174.761.696	$ 29.741.611	**$ 10.204.503.307**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 214.448.953	$ 575.269	**$ 215.024.222**
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 10.389.210.649	$ 30.316.880	**$ 10.419.527.529**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernanadez
Director de Obra
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No: 19202-01710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_329

ANEXO 5
MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1 .

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - FRENTE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	22	20	22	22	19	22	24	21	22	20	20	20	22	24	23	22	21	23	24	24	24	19	22	22	24	24	22	24	22	21	685
Lluvias moderadas	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	2	2	2	1	0	1	1	1	1	0	0	0	2	1	1	0	0	1	0	1	1	26
Lluvias intensas	0	1	3	1	1	4	1	0	2	1	2	2	2	1	0	0	1	2	0	0	0	0	3	1	1	0	0	1	0	1	2	33
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernanadez
Director de Obra
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FOLIO_331

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - FRENTE LA VEGA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	20	19	22	23	22	23	22	21	19	22	23	22	24	23	21	23	20	22	24	24	21	20	22	20	23	22	20	19	678
Lluvias moderadas	0	0	0	3	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	0	1	3	1	3	2	0	0	3	2	2	3	1	2	3	2	48
Lluvias intensas	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	2	3	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	1	0	0	1	3	18
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernanadez
Director de Obra
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre: Diego Mambuscay Pantoja
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-123532

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FOLIO_332

ANEXO 6
MEPI-MN1-IN-15-FR-11
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DEL 2022 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
RESISTENCIA A COMPRESION									
1362	4/03/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	anillo #1 caisson#12 Km 42+491 MD	1	>100%	115	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1363	4/03/2022				1		115	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1364	4/03/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Alcantarilla zarpa y dentellon Km 42+110MD	1	>100%	116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1365	4/03/2022				1		116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1366	5/03/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	losa inferior box coulver Km 42+327 MD	1	>100%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1367	5/03/2022				1		102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1368	8/03/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa superior box coulver Km 42 +327 MD	1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1369	8/03/2022				1		107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1370	11/03/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	anillo #3 caisson #6 Km 42+210 MD	1	>100%	115	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1371	11/03/2022				1		116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1372	11/03/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Aleta Alcantarilla Km 41+901 MD	1	>100%	116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1373	11/03/2022				1		117	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1374	12/03/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	zarpa de muro modulo #2 Km 43+160 MD	1	>100%	116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1375	12/03/2022				1		117	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1376	13/03/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	losa inferior box coulver Km 42+850 MD	1	>100%	108	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1377	13/03/2022				1		108	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1378	18/03/2022	Resistencia a la compresión de	INV E-410 - 13	Aletas de salida box coulver Km	1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

1379	18/03/2022	concretos 4000psi	INV E-410 - 13	42+327 MD	1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1380	19/03/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	muros box coulver Km 42 + 850 MD	1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1381	19/03/2022				1		107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1382	21/03/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	elevación muro modulo #2	1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1383	21/03/2022				1		107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1384	22/03/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	losa superior box coulver Km 42+850 MD	1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1385	22/03/2022				1		106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1386	22/03/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	aleta de salida alcantarilla Km 41+ 980 MD	1	>100%	118	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1387	22/03/2022				1		118	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1388	30/04/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	caisson #2 a 4m Km 42+220 MD	1	>100%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1389	30/04/2022				1		105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1390	21/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	caisson #2 a 4m Km 42+220 MD	1	>100%	236	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1391	21/05/2022				1		237	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1392	7/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	caisson #1 a 4m Km 42 +220 MD	1	>100%	138	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1393	7/05/2022				1		136	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1394	28/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	caisson #1 a 4m Km 42 +220 MD	1	>100%	139	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1395	28/05/2022				1		144	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1396	10/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	caisson #3 a 2m Km 42+220 MD	1	>100%	146	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1397	10/05/2022				1		147	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1398	31/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	caisson #3 a 2m Km 42+220 MD	1	>100%	178	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1399	31/05/2022				1		175	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1400	10/05/2022	Resistencia a la compresión de	INV E-410 - 13	caisson #3 a 6m Km 42+220 MD	1	>100%	143	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

1401	10/05/2022	concretos 4000psi	INV E-410 - 13	caisson #3 a 6m Km 42+220 MD	1	>100%	141	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1402	31/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	caisson #3 a 6m Km 42+220 MD	1	>100%	184	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1403	31/05/2022				1		185	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1404	12/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	caisson #4 a 2m Km 42+220 MD	1	>70%	94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1405	12/05/2022				1		96	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1406	12/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	caisson #4 a 6m Km42+220 MD	1	>70%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1407	12/05/2022				1		102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1408	18/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	caisson #5 a 2m Km 42+220 MD	1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1409	18/05/2022				1		94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1410	18/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	caisson #5 a 6m Km 220 MD	1	>70%	111	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1411	18/05/2022				1		111	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1412	19/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	caisson #6 a 2m Km 42+220 MD	1	>70%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1413	19/05/2022				1		106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1414	19/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	caisson #6 a 6m Km 42+220 MD	1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1415	19/05/2022				1		92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
MATERIAL GRANULAR DRENANTE									
1416	23/05/2022	Granulometria	ART. 6681	Planta Párraga río Esmita	1	673-13	Cumple según tamaño comprendido entre 3" y	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 673-13, punto 673.2.2.1
1417	23/05/2022	Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	I.N.V E211-13	Planta Párraga río Esmita	1	Max. 0,25%	0,06%	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
1418	23/05/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	.N.V E-218/219-13	Planta Párraga río Esmita	1	≤ 40 %	25,00%	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
1419	23/05/2022	Determinación de contenido orgánico	INV - E 221-13	Planta Párraga río Esmita	1	≤ 1%	0	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
1420	23/05/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	I.N.V E-220-13	Planta Párraga río Esmita	1	≤ 18% magnesio	3,69	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
MEJORAMIENTO									
1421	14/05/2022	Granulometria	ART 220-13	Planta Párraga río Esmita	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes

1422	14/05/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Párraga río Esmita	1	40 Máx	20,1	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1423	14/05/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Párraga río Esmita	1	15 Máx	4,2	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1424	14/05/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Párraga río Esmita	1	1 Máx	1	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1425	14/05/2022	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	2,266	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1426	14/05/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	humedad optima 7.2	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1427	14/05/2022	Peso específico y absorción de agregado grueso	I.N.V E 222-13	Planta Párraga río Esmita	1	-	1,46%	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1428	20/05/2022	Granulometria	ART 220-13	Planta Párraga río Esmita	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1429	20/05/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Párraga río Esmita	1	40 Máx	19,4	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1430	20/05/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Párraga río Esmita	1	15 Máx	3,7	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1431	20/05/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Párraga río Esmita	1	1 Máx	1	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1432	20/05/2022	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	2,268	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1433	20/05/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	humedad optima 7.0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1434	20/05/2022	Peso específico y absorción de agregado grueso	I.N.V E 222-13	Planta Párraga río Esmita	1	-	1,46%	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO									
1435	3/05/2022	Granulametría	I.N.V E 213-13	Planta Párraga río Esmita	1	Tabla 630-1	Cumple según tipo de granulometria para concreto estructural	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla
1436	12/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla
1437	20/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla
1438	12/05/2022	Cantidad de particulas livianas	I.N.V E 221-13	Planta Párraga río Esmita	1	0,5	0,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1439	3/05/2022	Límite líquido	I.N.V E 125-13	Planta Párraga río Esmita	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1440	12/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1441	20/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1442	3/05/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E 215-13/126-13	Planta Párraga río Esmita	1	NP	NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1443	12/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1444	20/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1445	3/05/2022	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz No. 200.	I.N.V E 214-13	Planta Párraga río Esmita	1	Máx. 5%	2,60%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1446	12/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		2,50%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1447	20/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		2,80%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1448	3/05/2022	Equivalante de arena	I.N.V E 133-13	Planta Párraga río Esmita	1	Mín. 60%	68,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1449	12/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		65,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1450	20/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		68,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1451	3/05/2022	Valor de azul de metileno en agregados finos y en llenantes minerales.	I.N.V E 235-13	Planta Párraga río Esmita	1	Máx. 5%	1,20%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1452	12/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		1,20%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1453	20/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		1,20%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1454	12/05/2022	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211-13	Planta Párraga río Esmita	1	Fino ≤ 1 % Gruesos ≤ 0,25%	0,00% 0,06%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1455	3/05/2022	Indice de aplastamiento y de alargamiento.	I.N.V E 230-13	Planta Párraga río Esmita	1	Alargamiento Max. 25 % Aplanamiento Max. 25%	23.7% 21.0%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1456	12/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		24.3% 19.5%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1457	20/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		24.1% 21.7%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

1458	12/05/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E 212 -13	Planta Párraga río Esmita	1	Igual a la muestra patron	Menor de 1	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1459	12/05/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Párraga río Esmita	1	500 REV. <40% 100 REV < 8%	25.5% 6,6%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1460	12/05/2022	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnecio	I.N.V E 220-13	Planta Párraga río Esmita	1	Max. 15%	Fracción gruesa: 0.77% Fracción fina: 1,15%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1461	12/05/2022	Peso especifico y absorcion de agregado fino	I.N.V E 222-13	Planta Párraga río Esmita	1	Max. 4%	1,09%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1462	12/05/2022	Peso especifico y absorcion de agregado grueso	I.N.V E 222-13	Planta Párraga río Esmita	1	-	1,04%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	12-may-22	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Caisson #4 a 6m K42+220 MD	1	> 100%	104%	SI	Edad días :7 días
2	12-may-22				1		102%	SI	Edad días :7 días
3	19-may-22	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Caisson #6 a 6m K42+220 MD	1	> 100%	91%	SI	Edad días :7 días
4	19-may-22				1		92%	SI	Edad días :7 días
5	21-may-22	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Caisson #2 a 4m K42+220 MD	1	> 100%	235%	SI	Edad días : 28 días
6	21-may-22				1		235%	SI	Edad días : 28 días
7	28-may-22	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Caisson #1 a 4m K42+220 MD	1	> 70%	139%	SI	Edad días : 28 días
8	28-may-22				1		143%	SI	Edad días : 28 días

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Edwin Javier Meneses Hernanadez
Director de Obra
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma

Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 19202-01710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FOLIO_338

ANEXO 7
MEPI-MN-IN-15-FR-12
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	22 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 310.678.630.426,00

VALOR ACUMULADO: $ 333.667.461.613,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: 24/06/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 24/06/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18/05/2021	31/12/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18/05/2021	31/12/2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18/05/2021	31/12/2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 1 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ACTA DE INICIO Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 8.301.060.804,10	18/05/2021	31/12/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	

FOLIO_341

Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 16.602.121.608,20	18	05	2021		31	12	2028		
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 24.903.182.412,30	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.150.530.402,00	19	11	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 2 SEGÚN ADICION NUMERO UNO (1) DE FECHA 19/11/2021, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 9.779.944.616,00	18	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 10.000.000.000,00	20	12	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 19.559.889.232,00	18	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños					
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 29.339.833.848,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/12/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	22 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.889.972.308,00	20	12	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/12/2021

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 3 SEGÚN ADICION NUMERO DOS (2) DE FECHA 20/12/2021, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA
Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8
MINFRA-MN-IN-15-FR-17
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** CIENTO CATORCE (114) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: Contrato 990 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ SI X NO ____ VERSIÓN No. V00 FECHA DE VERSIÓN: 20/08/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 AL AÑO FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A.

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 20/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 101 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 101

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
Se cumple con el plan de inspección, medición y ensayo aprobado para el contrato.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Durante el periodo no se presenta ninguna no conformidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 2

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 2

OBSERVACIONES:
Durante el periodo no se presentaron quejas y/o reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FOLIO_345

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibración**	**100%**	Se cumple con el indicador estipulado, pues lo equipos calibrables cuentan con su debido certificado de calibración.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	**100%**	Se da cumplimiento al indicador puesto que se realizan los ensayos correspondientes según el plan de inspección, medición y ensayos aprobado, los cuales van directamente ligados al avance de la obra
IG3: Índice de gestión 3 = **Atencion de quejas y reclamos**	**100%**	Hasta el 31 de mayo de 2022 no se presentaron quejas y/o reclamos de ningún tipo frente al contrato.
IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	**100%**	Hasta el 31 de mayo de 2022 no se presentaron acciones correctivas para el contrato.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Debido a los sucesos de orden público ocurridos el pasado 5 de febrero de 2022, la información suministrada se recopila hasta el día quince(15) de frebrero del presente año, pues está va directamente ligada al avance del obra el cual fue interrumpido por lo anteriormente descrito.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Prensa para ensayo a compresión	PINZUARD LTDA	PC-160	28/04/2022	F-26029-007 R0	28/04/2024	
2	Balanza electronica	OHAUS	713132208	27/04/2022	M-26029-006 R0	27/04/2024	
3	Estación Total	NIKON	813314	17/03/2022	2022-2315	17/09/2022	
4	Estacion Total	SOUTH	S83480	20/11/2021	85	19/05/2022	
5	nivel automatico	TOPCON	CU0205	11/05/2022	944	10/11/2022	
6	nivel automatico	TOPCON	AT-B4	22/04/2022	908	21/10/2022	
7							

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernanadez
Director de Obra
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre: Sebastian Bello Novoa
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: Eliana Rodríguez
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_346

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO GRIS TIPO USO GENERAL (UG)
PRESENTACIÓN: EMPACADO

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA YUMBO

DIRECCIÓN: CARRERA 19 No. 12-132 VÍA CALI YUMBO

FECHA: ABRIL

TELÉFONO: (2) 6516216

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	Contenido Aire NTC 224	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	MgO	Na_2O	K_2O	SO_3	P.I.	Cal libre	Equiv. Alcalino	R.I.
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/ml	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1-abr	4407	7,0	26,3	150	250	8,9	18,4	24,3		3,00		20,60	5,00	4,22	56,86	1,46	0,18	0,24	2,42	9,03	1,58	0,33	7,81
2-abr	4918	6,2	26,3	150	250	10,1	21,1	27,9				20,57	4,74	4,16	56,90	1,38	0,17	0,23	2,10	9,76	1,68	0,32	
3-abr	4817	5,4	26,5	148	240	9,0	20,4	26,3				20,81	4,74	4,16	56,19	1,36	0,16	0,24	2,10	10,24	1,76	0,32	
4-abr	4781	6,4	26,5	150	250	9,2	18,8	27,6				20,65	4,88	4,19	57,43	1,53	0,14	0,19	2,21	8,77	1,48	0,26	
5-abr	4841	5,4	26,5	158	255	9,2	18,8	27,6				20,21	4,72	4,14	57,24	1,36	0,14	0,23	2,49	9,46	1,85	0,29	
6-abr	4788	7,0	26,5	156	255	10,7	20,2	26,5				20,70	4,73	4,18	56,69	1,41	0,14	0,25	2,41	9,48	1,56	0,31	
7-abr	4422	5,6	26,5	150	250	10,7	20,2	26,5				21,02	4,52	4,16	59,91	1,37	0,13	0,23	2,57	6,10	1,71	0,29	
8-abr	5088	7,7	26,5	157	255	8,5	17,7	22,4				21,09	4,68	4,18	54,77	1,35	0,19	0,24	2,56	10,94	1,81	0,35	
9-abr	4949	7,8	26,3	154	250	8,3	18,2	24,6				20,44	4,39	4,10	55,70	1,30	0,16	0,21	2,18	11,52	1,59	0,30	
10-abr	5126	6,7	26,3	146	245	10,7	21,6	29,5				20,60	4,37	4,15	55,34	1,34	0,18	0,25	2,12	11,65	1,38	0,35	
11-abr	4148	8,1	26,3	169	265	8,1	17,7					21,35	4,62	4,20	57,14	1,37	0,18	0,22	2,28	8,63	1,24	0,33	
12-abr	4689	6,9	26,3	163	260	7,2	15,7					21,89	4,60	4,22	54,33	1,38	0,19	0,25	2,15	11,00	1,24	0,35	
13-abr	4872	7,7	26,3	152	250	6,1	13,3					21,33	4,36	4,12	53,56	1,34	0,18	0,24	2,16	12,70	1,38	0,35	
14-abr	5280	10,7	26,3	158	255	6,8						21,23	4,37	4,18	53,35	1,38	0,20	0,25	1,94	13,10	1,53	0,37	
17-abr	4855	8,3	26,3	146	240							19,36	3,78	4,19	55,12	1,40	0,19	0,20	2,65	13,10	1,36	0,32	
º DATOS	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	**14**	**13**	**10**	**0**	**1**	**0**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**1**
PROMEDIO	**4799**	**7,1**	**26,4**	**154**	**251**	**8,8**	**18,6**	**26,3**	**0,0**	**3,00**	**0,00**	**20,80**	**4,54**	**4,17**	**55,98**	**1,38**	**0,17**	**0,23**	**2,28**	**10,46**	**1,54**	**0,32**	**7,81**
DESV. STD.	**293**	**1,37**	**0,08**	**6,45**	**6,67**	**1,4**	**2,3**	**2,1**	**0,0**			**0,61**	**0,27**	**0,03**	**1,76**	**0,05**	**0,02**	**0,02**	**0,22**	**1,96**	**0,20**	**0,03**	
COEF. VAR.	**6,11**	**19,20**	**0,29**	**4,19**	**2,65**	**16,4**	**12,2**	**7,8**	**0,0**			**2,91**	**6,06**	**0,74**	**3,14**	**3,72**	**13,98**	**8,14**	**9,56**	**18,69**	**13,18**	**9,24**	
MAXIMO	**5280**	**10,70**	**26,46**	**169**	**265**	**10,7**	**21,6**	**29,5**	**0,0**	**3,0**	**0,0**	**21,89**	**4,88**	**4,22**	**59,91**	**1,53**	**0,20**	**0,25**	**2,65**	**13,10**	**1,85**	**0,37**	**7,81**
MINIMO	**4148**	**5,40**	**26,31**	**146**	**240**	**6,1**	**13,3**	**22,4**	**0,0**	**3,0**	**0,0**	**19,36**	**3,78**	**4,10**	**53,35**	**1,30**	**0,13**	**0,19**	**1,94**	**6,10**	**1,24**	**0,26**	**7,81**
RANGO	**1132,0**	**5,3**	**0,2**	**23,00**	**25,0**	**4,6**	**8,3**	**7,1**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**2,53**	**1,09**	**0,12**	**6,56**	**0,23**	**0,07**	**0,06**	**0,71**	**7,00**	**0,61**	**0,10**	**0,00**

Los resultados en este informe se refieren a la muestra relacionada y al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados de la Norma Técnica Colombiana.
Este cemento cumple con la Norma Técnica Colombiana 121 para CEMENTO TIPO UG.

Diana Martinez Quintero
Elaborado por
Profesional de Calidad

Karina Dominguez Amador.
Revisado y Autorizado por
Jefe de Calidad

*** FIN DEL DOCUMENTO ***

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F -19539-001 R0

Calibration Certificate - Force of Laboratory

Equipo *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN - 1000 kN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR LTDA
Modelo *Model*	PC-160
Número de Serie *Serial Number*	374
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Del 20 % al 100 %
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Dirección *Address*	km 76 Vía Pasto - Nariño
Ciudad *City*	Nariño - Nariño
Fecha de Recepción *Date of Receipt*	2019 - 10 - 28
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2019 - 10 - 28
Fecha de Emisión *Date of issue*	2019 - 11 - 14
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados corresponden al item relacionado en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were mede. These results only relate to the item mentioned on page number one. The laboratory that issues it is not responsable for the damages that may result from the improper use of the instruments and/or the information provided by the costumer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar Ltda, no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas

Authorized signatures

Tecg. Sergio Iván Martínez.
Director Laboratorio de Metrología

Ing. Miguel Andres Vela Avellaneda.
Metrólogo Laboratorio de Metrología

FOLIO_348

DATOS TÉCNICOS

Tipo de equipo: MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN - 1000 kN

Capacidad: 1000 kN Dirección de carga: COMPRESIÓN

Documento de Referencia: NTC-ISO 7500-1 (2007-07-25)

Ubicación: Laboratorio de ensayos de concreto y agregados AGREGADOS TETUAN S.A.S., Nariño - Nariño

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

La calibración del instrumento fue efectuada según las disposiciones de NTC-ISO 7500-1 (2007-07-25), bajo el método de Comparación Directa, Fuerza Indicada Constante. Y en cumplimiento con lo dispuesto en la Revisión 15 del Procedimiento Interno LM-PC-05.

PATRONES EMPLEADOS DURANTE LA CALIBRACIÓN

Equipo	CELDA DE CARGA 1000 kN	-----	TERMO - HIGRÓMETRO	BARÓMETRO
Fabricante	AEP Transducers / AEP transducers	-----	HTC-1	
Tipo / Modelo	KAL 1 MN / MP10 Evolution	-----		
Serie	712238 / 6293	-----		
Código Interno	017401	-----	022717 / 022118	
Intervalo de Medición	2,00000 mV/V	-----	No Aplica	
Clase	0,5	-----	No Aplica	
Certificado	INM-3452	-----	MET-LT-CC 22109 MET-LH-CC 11490	
Organismo Cert.	INM	-----		
Fecha de Validez	2020-09-04	-----	2019-11-08	
Incertidumbre	0,081	-----		
CMC	0,11 %***	-----		

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Posición del Patrón			0 °	120 °	120 °	240 °	0 °
INDICACIÓN Mq. x Pt.		Equivalente	Serie 1	Serie 2	Serie 2'	Serie 3	Serie 4
			Ascendente	Ascendente	Descendente	Ascendente	Acc. Ascendente
%	kN	kN	kN	kN	kN	kN	kN
20	200,00	200,00	200,91	200,47	--	200,77	--
30	300,00	300,00	300,09	300,23	--	300,51	--
40	400,00	400,00	399,76	399,64	--	400,06	--
50	500,00	500,00	499,34	500,06	--	500,14	--
60	600,00	600,00	599,64	599,90	--	600,26	--
70	700,00	700,00	699,77	699,95	--	700,39	--
80	800,00	800,00	799,92	800,00	--	800,58	--
90	900,00	900,00	899,97	900,23	--	900,99	--
100	1000,00	1 000,0	1 000,4	1 000,9	--	1 001,4	--
Indicación después de la carga			0,000	0,000	---	0,000	---

Nota: *** Porcentaje de la lectura

LM - PC - 05 - F - 01 Rev. 10.0

FOLIO_349

TABLA DE ERRORES DE LA CALIBRACIÓN

Capacidad:		1 000,0	kN		División de Escala				0,1		kN		
			CÁLCULO DE ERRORES										
Porcentaje de Carga	Promedio de las Lecturas	Equivalente	Exactitud (q)		Repetibilidad (b)		Resolución Relativa (a)	Reversibilidad (v)		Accesorios (Acc)		Incertidumbre U	
%	kN	kN	kN	%	kN	%	%	kN	%	kN	%	kN	%
20	200,714	200,00	-0,71	-0,36	0,44	0,22	0,050	-	-	-	-	0,47	0,23
30	300,274	300,00	-0,27	-0,09	0,42	0,14	0,033	-	-	-	-	0,52	0,17
40	399,820	400,00	0,18	0,04	0,42	0,10	0,025	-	-	-	-	0,60	0,15
50	499,851	500,00	0,15	0,03	0,80	0,16	0,020	-	-	-	-	0,98	0,20
60	599,935	600,00	0,06	0,01	0,62	0,10	0,017	-	-	-	-	0,87	0,15
70	700,039	700,00	-0,04	-0,01	0,62	0,09	0,014	-	-	-	-	0,96	0,14
80	800,162	800,00	-0,2	-0,02	0,7	0,08	0,013	-	-	-	-	1,1	0,14
90	900,398	900,00	-0,4	-0,04	1,0	0,11	0,011	-	-	-	-	1,4	0,15
100	1 000,89	1000,0	-0,9	-0,09	1,0	0,10	0,010	-	-	-	-	1,4	0,14
ERROR RELATIVO DE CERO			0,000		0,000		---	0,000		---			

ERRORES RELATIVOS ABSOLUTOS MÁXIMOS OBTENIDOS DE LA CALIBRACIÓN					
EXACTITUD q (%)	REPETIBILIDAD b (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA a (%)	ERROR DE CERO fe (%)	ACCESORIOS (%)	REVERSIBILIDAD v (%)
0,36	0,22	0,05	0,000	---	---

RELACIÓN DE LOS ERRORES OBTENIDOS DE LA CALIBRACIÓN

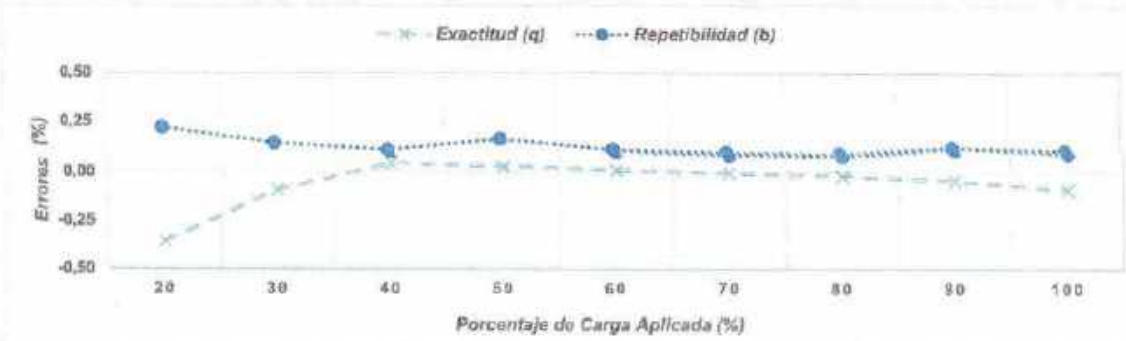


Figura 1. Relación de los errores de Exactitud (q) y de Repetibilidad (b) respecto a la carga aplicada en la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

Temperatura mínima:	25,4 °C	**Temperatura máxima:**	26,0 °C
Humedad relativa mínima:	41,0 % HR	**Humedad relativa máxima:**	41,0 % HR

LM - PC - 05 - F - 01 Rev. 10.0

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición esta dada en la tabla resultado de la calibración página No 3. La incertidumbre de medición fue calculada utilizando un factor de cobertura k =2,18. Para un nivel de confianza aproximado del 95,45% para una distribución "t-student" y fue estimada con el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente Tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza una escala de la máquina de ensayo de acuerdo con la clase apropiada para sus ensayos según la sección 7 de la Norma NTC-ISO 7500-1:2007.

CLASE DE LA ESCALA DE LA MÁQUINA	EXACTITUD (q)	REPETIBILIDAD (b)	REVERSIBILIDAD * (v)	CERO (f0)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a)
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1,0	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2,0	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3,0	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

* El error relativo de reversibilidad sólo se determina cuando se solicita.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

CONTACTO

Funcionario con quien se estableció comunicación de manera directa para tratar temas relacionados con la solicitud del servicio.

Nombre	Diana Patricia Aponte Lozano
Organización	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Cargo	Coordinador de Calidad
Teléfono	3106093005
Correo Electrónico	daponte@ingenieriadevias.com.co

OBSERVACIONES

1. Se realizó una inspección general de la máquina encontrandose en buen estado de funcionamiento y apta para su calibración.

2. En cualquier caso, la máquina debe verificarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. (NTC-ISO 7 500-1)

3. La calibración se realizó bajo condiciones establecidas en la NTC-ISO 7500-1 de 2007, numeral 6.4.2, en donde se especifica un intervalo de temperatura comprendido entre 10°C y 35°C, con una variación máxima de 2°C durante cada serie de medición.

4. Con el presente certificado de calibración se adjunta la estampilla de calibración No. **F -19539-001 R0**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología Cl 18 #108-72 - PBX 57 (1) 745 4555 - 3174233540 | comercial@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

FOLIO_351

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-20474-003 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	T21P
Número de Serie *Serial Number*	8032140422
Identificación Interna *Internal Identification*	34319
Carga Máxima *Maximum load*	20 kg
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Dirección *Address*	Planta Galindez
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2020 – 02 – 12
Fecha de Emisión *Date of issue*	2020 – 03 – 19
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibreting the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas
Authorized signatures

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Ing. Miguel Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

FOLIO_352

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-26029-006 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	TA-3001
Número de Serie *Serial Number*	7131322208
Identificación Interna *Internal Identification*	42381
Carga Máxima *Maximum load*	3000 g
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	Planta Galindez
Ciudad *City*	El Pilón - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 27
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 05 – 02

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04

Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 18 #103B-72 | PBX 57 (1) 745 4565 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

FOLIO_353

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	7131322208
Identificación Interna	42381
Resolución	0,1 g
Intervalo Calibrado	2 g a 3000 g
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1
Certificado No.	M-23728-001 PINZUAR /CAP-481-21 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
2,000	2,0	2,0	0,000	0,000	0,082	2,01
700,000	700,0	700,0	0,000	0,000	0,091	2,00
1 500,00	1 500,0	1 500,0	0,00	0,00	0,12	2,00
2 200,00	2 200,0	2 200,0	0,00	0,00	0,15	2,01
3 000,00	3 000,0	3 000,0	0,00	0,00	0,19	2,01

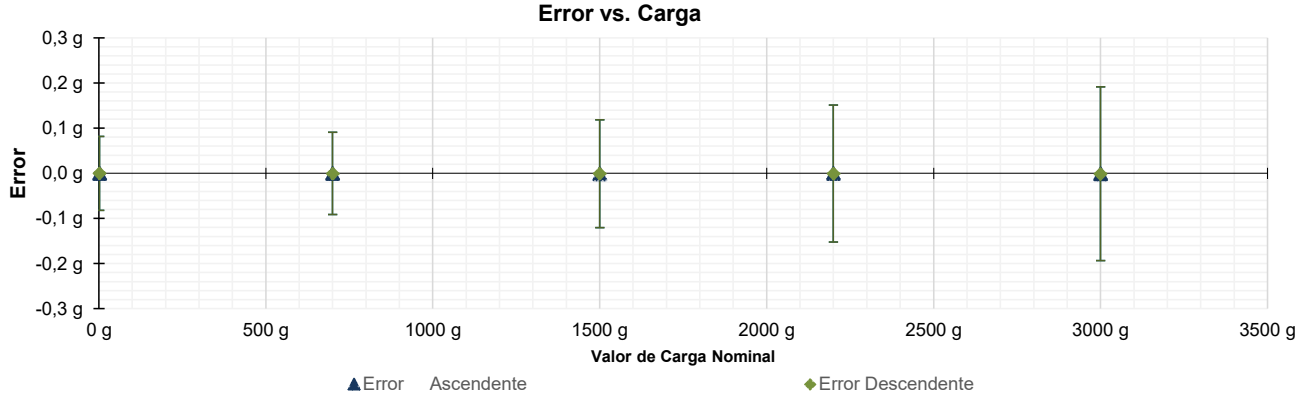


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 15 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO
FOLIO_354

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	1000 g

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	1 000,0	-------
2	1 000,0	0,0
3	1 000,0	0,0
4	1 000,0	0,0
5	1 000,1	0,1
Diferencia máxima respecto al centro		**0,1**

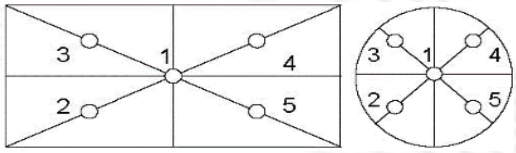


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	1500 g	3000 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	1 500,0	3 000,0
2	1 500,0	3 000,0
3	1 500,0	3 000,0
4	1 500,0	3 000,0
5	1 500,0	3 000,0
6	1 500,0	3 000,0
7	1 500,0	3 000,0
8	1 500,0	3 000,0
9	1 500,0	3 000,0
10	1 500,0	3 000,0
Desviación Estándar	**0,000 g**	**0,000 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, AGREGADOS TETUAN S.A.S..; Mercaderes. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	35,4 °C	**Temperatura Mínima:**	35,2 °C
Humedad Máxima:	44 % HR	**Humedad Mínima:**	41 % HR
Presión Barométrica Máxima:	935,7 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	935,4 hPa

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 15 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO
FOLIO_355

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-3,67 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-03* + *6,67 E-09* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-26029-006**

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.7

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-26029-007 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYOS PARA COMPRESIÓN DE CILINDROS
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PC-160
Número de Serie *Serial Number*	374
Identificación Interna *Internal Identification*	42497
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	1000 kN
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Dirección *Address*	Planta Galidez en la vereda El Pilon.
Ciudad *City*	El Pilon - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 28
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 04 – 29
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	05

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Andrés Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 15 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | laboratoriometrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

FOLIO_357

DATOS TÉCNICOS

Máquina de Ensayo Bajo Calibración	
Clase	0,5
Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
División de Escala	0,01 kN
Resolución	0,01 kN
Intervalo de Medición Calibrado	Del 10 % al 100 % de la carga máxima.
Límite Inferior de la Escala	4 kN

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La calibración se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system, en donde se especifica un intervalo de temperatura comprendido entre 10°C a 35°C, con una variación máxima de 2°C durante cada serie de medición. Se utilizó el método de comparación directa aplicando Fuerza Indicada Constante.

Se realizó una inspección general de la máquina y se determina que: El equipo requiere ajuste de la indicación

Tabla 1.
Indicaciones como se recibe la máquina antes de ajuste

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón				Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	Promedio	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente	S1, 2 y 3	*q*	*b*
%	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20	**200,00**	210,28	210,35	210,49	210,37	-4,93	0,10
40	**400,00**	417,22	417,34	417,43	417,33	-4,15	0,05
60	**600,00**	625,47	625,57	625,69	625,58	-4,09	0,03
80	**800,00**	833,50	833,61	833,71	833,61	-4,03	0,02
100	**1 000,00**	1 043,4	1 043,5	1 043,7	1 043,5	-4,17	0,03

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega la máquina

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	Promedio
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	$S_{1,\ 2\ y\ 3}$
%	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
10	**100,00**	100,40	100,52	----	100,57	----	100,50
20	**200,00**	199,53	199,62	----	199,72	----	199,62
30	**300,00**	298,53	298,63	----	298,77	----	298,65
40	**400,00**	398,50	398,56	----	398,70	----	398,59
50	**500,00**	499,68	499,77	----	499,95	----	499,80
60	**600,00**	599,41	599,55	----	599,69	----	599,55
70	**700,00**	700,10	700,20	----	700,35	----	700,22
80	**800,00**	800,44	800,59	----	800,63	----	800,56
90	**900,00**	900,85	900,90	----	901,00	----	900,92
100	**1 000,00**	1 002,6	1 002,8	----	1 002,9	----	1 002,8

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 15 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233648 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO
FOLIO_358

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_o, calculado para cada serie de medición a partir de su cero residual

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Errores Relativos			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	b	v	a	U		
%	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
10	100,00	-0,50	0,18	----	0,010	0,11	0,11	2,01
20	200,00	0,19	0,09	----	0,005	0,22	0,11	2,01
30	300,00	0,45	0,08	----	0,003	0,33	0,11	2,01
40	400,00	0,35	0,05	----	0,003	0,44	0,11	2,01
50	500,00	0,04	0,06	----	0,002	0,55	0,11	2,01
60	600,00	0,07	0,05	----	0,002	0,66	0,11	2,01
70	700,00	-0,03	0,03	----	0,001	0,77	0,11	2,01
80	800,00	-0,07	0,02	----	0,001	0,88	0,11	2,01
90	900,00	-0,10	0,02	----	0,001	0,99	0,11	2,01
100	1 000,0	-0,28	0,03	----	0,001	1,1	0,11	2,01



CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. ubicada en Mercedes - Cauca. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	29,9 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	29,4 °C
Humedad Relativa Máxima:	58 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	55 % HR

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza en función de su defomación y su R², el cual refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable.

A_o	A_1	A_2	A_3	---	R^2
1,58750 E00	9,85590 E-01	2,25207 E-05	-7,32246 E-09		1,0000 E00

Ecuación 1: donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de deformación evaluado

$$F = A_0 + (A_1 * X) + (A_2 * X^2) + (A_3 * X^3)$$

Tabla 6.
Valores calculados en función de la fuerza aplicada (kN)

Indicación kN	0,00	10,00	20,00	30,00	40,00
100,00	100,36	110,27	120,17	130,08	139,99
150,00	149,91	159,83	169,75	179,68	189,61
200,00	199,55	209,49	219,43	229,38	239,33
250,00	249,28	259,23	269,19	279,16	289,12
300,00	299,09	309,07	319,04	329,02	339,00
350,00	348,99	358,98	368,97	378,96	388,96
400,00	398,96	408,96	418,97	428,97	438,98
450,00	449,00	459,01	469,03	479,05	489,07
500,00	499,10	509,12	519,15	529,19	539,22
550,00	549,26	559,29	569,33	579,38	589,42
600,00	599,47	609,52	619,57	629,62	639,67
650,00	649,73	659,78	669,84	679,90	689,96
700,00	700,02	710,09	720,15	730,22	740,29
750,00	750,36	760,43	770,50	780,57	790,65
800,00	800,72	810,80	820,88	830,95	841,03
850,00	851,11	861,19	871,27	881,36	891,44
900,00	901,52	911,61	921,69	931,77	941,86
950,00	951,94	962,03	972,12	982,20	992,29
1 000,00	1 002,4				

Tabla 7.
Valores Residuales

Indicación del IBC kN	Promedio S1, 2 y 3 kN	Por Interpolación kN	Residuales kN
100,00	100,50	100,36	- 0,13
200,00	199,62	199,55	- 0,08
300,00	298,65	299,09	0,45
400,00	398,59	398,96	0,37
500,00	499,80	499,10	- 0,70
600,00	599,55	599,47	- 0,08
700,00	700,22	700,02	- 0,19
800,00	800,56	800,72	0,17
900,00	900,92	901,52	0,60
1 000,00	1 002,8	1 002,4	- 0,38

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 15 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233648 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO
FOLIO_360

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=2,013 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Instrumento de Referencia

Instrumento	Transductor de Fuerza de 1 MN.
Modelo	KAL 1MN.
Clase	0,5.
Número de Serie	017403.
Certificado de Calibración	5047 del INM.
Próxima Calibración	2023-02-03.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la Calibración que se mencionan en la Pág. 2, se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente Tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza una escala de la máquina de ensayo de acuerdo con la clase apropiada para sus ensayos según la sección 7 de la Norma ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1	1	1,5	0,1	0,5
2	2	2	3	0,2	1
3	3	3	4,5	0,3	1,5

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se emplea la coma (,) como separador decimal.
2. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
3. El cliente autoriza emitir el certificado de calibración y conoce que los puntos por debajo del 20% del limite superior no se obtuvieron de acuerdo a lo establecido en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Numeral 6.4.5. Los resultados en valores discretos de fuerza reportados fueron solicitados y aprobados por el cliente.
4. Con el presente Certificado de Calibración se adjunta la etiqueta de Calibración No. F-26029-007

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 15 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233648 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO
FOLIO_361

CORVUS
Equipos y Soluciones SAS

CERTIFICADO DE VERIFICACION Y AJUSTE **No. 85**

Cliente: CARLOS ERNESTO CHAVES BENAVIDES
Documento: 12969797
Ciudad: PASTO, Nariño
Equipo: ESTACION TOTAL SOUTH NTS-355L **Serial:** S83480
Precisión angular: 5"
Precisión en distancia: 2mm+2ppm

Fecha revisión: 2021-11-20 10:13:50
Sugerimos nueva revisión: 2022-05-19

LISTA DE CHEQUEO

1. CORRECTO FUNCIONAMIENTO
2. FALLA CORREGIDA
3. NO INCLUYE ESTE ELEMENTO

ELEMENTO	1	2	3	ELEMENTO	1	2	3
COMPENSADORES	X			NIVEL TUBULAR	X		
BASE NIVELANTE	X			PLOMADA	X		
TORNILLO Hz	X			VERIFICACION EDM LINEA BASE 25m	X		
TORNILLO V	X			PUNTERO LASER	X		
MIRILLAS	X			OPTICA	X		
VERTICALIDAD	X			CARGADOR	X		
NIVEL CIRCULAR	X			BATERIA	X		
MANDO DE ENFOQUE	X			CONFIGURACION GENERAL	X		

El instrumento fue evaluado y verificado utilizando:

Manual de reparación SOUTH NTS 350 series
Colimador patrón W420-3 serie C274560

VERIFICACIÓN DE ANGULO TOLERANCIA 5"

Error vertical detectado: 0° 0' 13" **Error tras ajuste:** 0° 0' 1"
Error horizontal detectado: 0° 0' 25" **Error tras ajuste:** 0° 0' 1"

Revisado por:

Geiner Andrés Cuervo
Jefe departamento técnico

Carrera 43 # 31-106 piso 2, Barrio San Diego, Medellín.
Cel. 320 417 7329
administracion@corvusequipos.com

CORVUS
Equipos y Soluciones SAS

CERTIFICADO DE VERIFICACION Y AJUSTE No. 113

Cliente: CARLOS ERNESTO CHAVES BENAVIDES
Documento: 12969797
Ciudad: PASTO, Nariño
Equipo: ESTACION TOTAL TOPCON GTS-245 NW **Serial:** V10629
Precisión angular: 5"
Precisión en distancia: 2mm+2ppm

Fecha revisión: 2021-11-20 09:54:52
Sugerimos nueva revisión: 2022-05-19

LISTA DE CHEQUEO

1. CORRECTO FUNCIONAMIENTO
2. FALLA CORREGIDA
3. NO INCLUYE ESTE ELEMENTO

ELEMENTO	1	2	3	ELEMENTO	1	2	3
COMPENSADORES	X			NIVEL TUBULAR	X		
BASE NIVELANTE	X			PLOMADA	X		
TORNILLO Hz	X			VERIFICACION EDM LINEA BASE 25m	X		
TORNILLO V	X			PUNTERO LASER	X		
MIRILLAS	X			OPTICA	X		
VERTICALIDAD	X			CARGADOR	X		
NIVEL CIRCULAR	X			BATERIA	X		
MANDO DE ENFOQUE	X			CONFIGURACION GENERAL	X		

El instrumento fue evaluado y verificado utilizando:

Manual de reparación TOPCON GTS 240 series
Colimador patrón W420-3 serie C274560

VERIFICACIÓN DE ANGULO TOLERANCIA 5"

Error vertical detectado: 0° 0' 25" **Error tras ajuste:** 0° 0' 1"
Error horizontal detectado: 0° 0' 18" **Error tras ajuste:** 0° 0' 1"

Revisado por:

Geiner Andrés Cuervo
Jefe departamento técnico

Carrera 43 # 31-106 piso 2, Barrio San Diego, Medellín.
Cel. 320 417 7329
administracion@corvusequipos.com

FOLIO_363

CORVUS
Equipos y Soluciones SAS

No 84

CERTIFICADO DE VERIFICACION Y AJUSTE

CLIENTE: CARLOS ERNESTO CHAVES BENAVIDES

DOCUMENTO: 12.969.797

CIUDAD: PASTO, NARIÑO

EQUIPO: NIVEL SOKKIA C-32 **SERIAL:** 261291

FECHA DE REVISION: 2021 - 11 - 20 11:28:30
SUGERIMOS NUEVA REVISION: 2022 - 05 - 19

LISTA DE CHEQUEO

1. CORRECTO FUNCIONAMIENTO
2. FALLA CORREGIDA
3. NO INCLUYE ESTE ELEMENTO

ELEMENTO	1	2	3
COMPENSADOR	X		
BASE NIVELANTE	X		
TORNILLO HZ	X		
NIVEL CIRCULAR	X		
OPTICA	X		
HORIZONTALIDAD	X		

El instrumento fue evaluado y verificado utilizando:

Manual de usuario Nivel SOKKIA C-32 Series
Colimador Patrón w420-3 serie C274560
Línea base 25m

Error detectado en nivelación **1.4 cm**
Error en nivelación tras ajuste **0.1 mm**

Revisado por:

Geiner Andres Cuervo
Jefe departamento técnico

FOLIO_364

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

2022-2315

FECHA DE EXPEDICIÓN:17 DE MARZO DEL 2022
CLIENTE: MILLER NARVAEZ VELAQUEZ
INSTRUMENTO: ESTACIÓN TOTAL
MODELO: DTM-322
PRECISIÓN ANGULAR: 5'' SEG.
RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 1''SEG.

RECOMENDAMOS AJUSTAR: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
CIUDAD: BOGOTA
TELÉFONO: 31638881474
MARCA: NIKON
SERIE: 813314

¿Instrumento nuevo? **Si _ _** **No _ X_**

1. **El laboratorio de TECNIRAC S.A.S no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.**
2. **El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.**
3. **Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.**

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

Limpieza exterior	**2**	**Ajuste del nivel circular**	**2**
Mantenimiento interno	**2**	**Ajuste del sistema de enfoque**	**1**
Mantenimiento base nivelante	**2**	**Ajuste del retículo**	**1**
Prensa horizontal y vertical	**2**	**Ajuste de la verticalidad**	**2**
Tornillo de movimiento fino H y/o V	**1**	**Ajuste de colimación**	**2**
Chequeo del teclado	**2**	**Ajuste de plomada óptica o laser**	**2**
Ajuste del compensador	**2**	**Ajuste de las mirillas de puntería**	**1**
Ajuste del nivel tubular	**2**	**Ajuste del distanciómetro**	**1**

Confirma la autenticidad de este certificado ingresando a nuestra página web
www.tecniracsas.com o comunicándote a los siguientes números
Móvil: 3125152722-3002673158 Tecnirac S.A.S
E-mail. arodriguez.tecnirac@gmail.com Cra. 77 L No. 57 D 35 Sur Bogotá D.C

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

2021-2294

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	**30X**	**Alcance sin reflector**	**000m**
Precisión angular (DIN 18723)	**5''**	**Alcance con dianas reflectivas**	**300m**
Precisión en distancia ± (3mm+3ppmXD)		**Alcance con un prisma**	**2500m**

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
VERTICAL	90°	270°	10°	0.0001'	360°	0.00'45''
HORIZONTAL	0°	180°	10°	0.0001'	180°	0.00'11''

DATOS OBTENIDOS DESPUES DE LAS CALIBRACIONES RESPECTIVAS

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
VERTICAL	90°	270°	0°	.+/-0.001"	360°	0.0000
HORIZONTAL	0°	180°	0°	.+/-0.001"	180°	0.0000

Tecnirac certifica que el instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios: Estos procedimientos cumplen con estándares internacionales de calidad.

TECNI RAC
NIT:900407723-1

***ANGEL* RODRIGUEZ**
TECNICO PROFESIONAL EN ELECTRONICA
JEFE DE LABORATORIO

Confirma la autenticidad de este certificado ingresando a nuestra página web
www.tecniracsas.com o comunicándote a los siguientes números
Móvil: 3125152722-3002673158 Tecnirac S.A.S
E-mail. arodriguez.tecnirac@gmail.com Cra. 77 L No. 57 D 35 Sur Bogotá D.C

VERTEX INGENIERIA PH S.A.S

Laboratorio topográfico.
NIT 901224871-9

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 0944

Mantenimiento ()	Reparación ()	Calibración (X)	Garantía ()

Cliente: *Jhon Alexander Vivas Camayo*	CERTIFICADO No: *0944*
C.C/Nit: *1´059.595.565*	EQUIPO: *TOPCON OS-105*
Dirección: *Popayan-Cauca*	SERIAL: *CU0205*

El equipo ***TOPCON OS-105*** *serial* ***CU0205*** *Fue* verificada y colimada en nuestro taller de mantenimiento y calibración encontrándose en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante y se realiza inspección técnica del Conjunto nivelante, Ejes Horizontales y Verticales, Desplazamiento de tornillo de movimiento fino, Desplazamiento del enfoque.

Fecha de calibración	*11-05-2022*
Fecha de próxima calibración	*10-11-2022*

EQUIPO DE CALIBRACION UTILIZADO

EQUIPO DE CALIBRACION	MARCA	SERIE
COLIMADOR	*SANWEI F550*	*18675120022*

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION

Por medio del enfoque en directa posición y en tránsito con vista al infinito a través de un set de colimadores

RESULTADOS

ANGULOS	**ANGULO DIRECTO**	**ANGULO INVERTIDO**	**DIFERENCIA**	**TOLERANCIA**
VERTICAL	*90°00°00°*	*270°0°01°*	*0°0°1°*	*+-0°0°5°*
HORIZONTAL	*0°0°0°*	*180°0°0°*	*0°0°1°*	*+-0°0°5°*

JEFE DE LABORATORIO	***TECNICO LABORATORIO***	***FECHA DE EMISION***
ING NICOLAS HERNANDEZ ***MP 25202-372822***	***ANDRES HERNANDEZ***	VERTEX INGENIERÍA *11-05-2022*

ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ASOCIADO

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

VERTEX INGENIERIA PH S.A.S

Laboratorio topográfico.
NIT 901224871-9

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 0908

EL NIVEL AUTOMATICO TOPCON AT-B4 No. X55548

Fue verificado, ajustado y calibrado en nuestro taller de mantenimiento encontrándose actualmente en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.

Exactitud por kilómetro doble de nivelación..... 1.5mm.

Aumentos del anteojo..... 32 X

Nivel de compensación automática

Imagen directa

Constante de multiplicación..... 100

Este instrumento fue ajustado y evaluado utilizando colimador óptico y puntos cuya diferencia de altura fue

Previamente verificada: h = 0.426 m

Lectura atrás adelante:	1.557 m	*Lectura adelante atrás:*	1.654 m
	1.131 m		1.228 m
	0.426 m		0.426 m

Patrón utilizado: *Colimador óptico marca SANWEI F550 con micrómetro Óptico No de serie 18675120022 y exactitud de 0.7mm.*

Esta certificación se expide a solicitud de:

CLIENTE	***JHON ALEXANDER VIVAS CAMAYO***
CC.NIT	***1´059.595.565***
FECHA DE CALIBRACION	***22/04/2022***
PROXIMA CALIBRACION	***21/10/2022***

JEFE DE LABORATORIO	***TECNICO LABORATORIO***	***FECHA DE EMISION***
ING NICOLAS HERNANDEZ MP 25202-372822	***ANDRES HERNANDEZ***	VERTEX INGENIERÍA ***22/04/2022***

ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ASOCIADO

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

3187002525 WWW.VERTEXWEB.CO gerente@vertexweb.co

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Intervalo Calibrado	0,02 kg a 20 kg
División de Escala	0,001 kg
Resolución	0,001 kg
Número de Serie	8032140422
Identificación Interna	34319
Instrumentos de Referencia	Pesas Patrón
Tipo / Modelo	Cilíndricas
Marca	PINZUAR LTDA
Código interno	011114
Clase de exactitud	F2
Certificado No.	M-2796 de Unión Metrológica
Documento(s) de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático.
Procedimiento Interno Número	LM – PC – 24

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Se realizaron las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Números 4,5,6,7; Apendices A,B,C,D,E y F obteniendo los resultados a continuación:

RESULTADOS ENSAYO DE EXACTITUD

Carga kg	*Indicación ascendente* kg	*Error* kg	*Indicación descendente* kg	*Error* kg	*Incertidumbre expandida* ± kg
0,020 00	*0,020*	*0,000 00*	*0,018*	*- 0,002 00*	*0,000 82*
5,000 00	*5,001*	*0,001 01*	*4,998*	*- 0,001 99*	*0,000 92*
10,000 0	*10,000*	*0,000 0*	*9,998*	*- 0,002 0*	*0,001 2*
15,000 0	*14,999*	*- 0,001 0*	*14,997*	*- 0,003 0*	*0,001 5*
20,000 0	*19,997*	*- 0,003 0*	*19,997*	*- 0,003 0*	*0,001 9*

Tabla 1. Resultados prueba de exactitud

LM-PC-24-F-01 R4.0

FOLIO_369

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

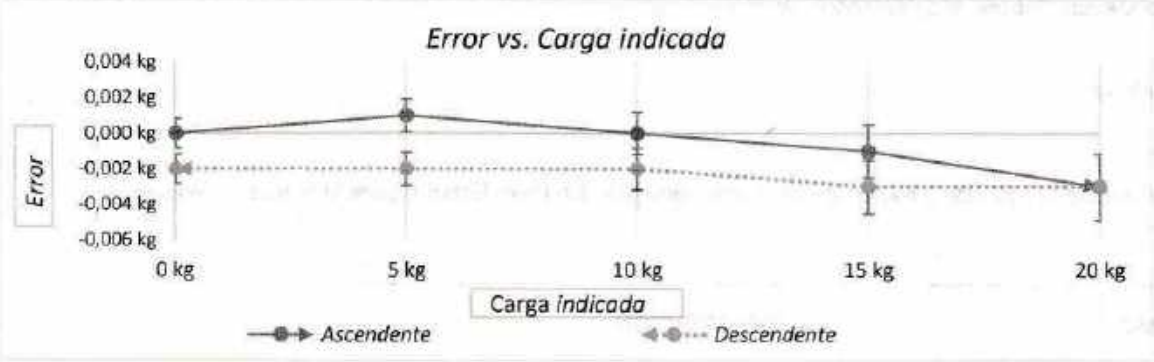


Figura 1. Gráfica de Error vs. Carga indicada

EXCENTRICIDAD

Carga 7 kg Posición	Indicación kg	Desviación kg
1	7,001	0,000
2	7,000	-0,001
3	7,000	-0,001
4	7,000	-0,001
5	7,000	-0,001

Tabla 2. Resultados prueba de excentricidad

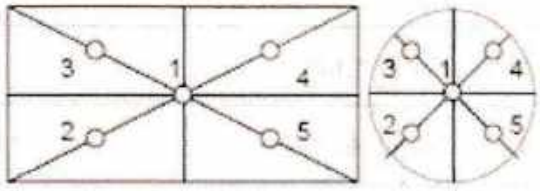


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad

REPETIBILIDAD

Carga: Repeticiones	10 kg Indicación	20 kg Indicación
1	10,000	19,998
2	10,000	19,998
3	10,000	19,998
4	10,000	19,998
5	10,000	19,998
6	10,000	19,998
7	10,000	19,998
8	10,000	19,998
9	10,000	19,998
10	10,000	19,998
Desviación Estandar	0,000 00 kg	0,000 00 kg

Tabla 3. Resultados prueba de Repetibilidad

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cl 18 #1038-72 | PBX 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

FOLIO_370

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS, INGENIERIA DE VIAS S.A.S..; EL PILON - CAUCA . Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	34,5 °C	Temperatura Mínima:	34,3 °C
Humedad Máxima:	45 %HR	Humedad Mínima:	44 %HR
Presión Barométrica Máxima:	934,8 hPa	Presión Barométrica Mínima:	934,7 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

La incertidumbre expandida declarada en la tabla de resultados de la página dos se calculó con un k= 2.

Todo lo anterior basados con el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008 y el anexo C de la norma NTC 1848:2007.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

CONTACTO

El contacto directo entre el Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S y el solicitante del servicio fue:

NOMBRE	Agueda Rocha
ORGANIZACIÓN	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
CARGO	Analista de Compras
TELÉFONO	3204820 Ext 135
CORREO ELECTRÓNICO	arocha@ingenieriadevias.com.co

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-20474-003**

Fin del Certificado

FOLIO_371

ANEXO 9
MINFRA-MN-IN-2-FR-1
SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	23	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CAUCA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DELA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **1**
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4			VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA, SUBCONTRATISTAS	150.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00			900.000.000,00	9,00%
2	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	1.650.000.000,00	1.250.000.000,00			5.900.000.000,00	59,00%
3	TRANSPORTES	500.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00			1.700.000.000,00	17,00%
4	COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS	1.500.000.000,00						1.500.000.000,00	15,00%
TOTAL		**3.650.000.000,00**	**2.150.000.000,00**	**2.300.000.000,00**	**1.900.000.000,00**			**10.000.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Matricula No.: MAT PROF 25202-19017 CND.

(Firma)
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor - CONSORCIO ICAYECO 189
C.E. 1175476

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_373

ANEXO 10
MINFRA-MN-IN-6-FR-1
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] FECHA DE ELABORACIÓN 11-abr-22

(Indicar con una X)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $22.988.831.187,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $333.667.461.613,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA Nº MES	1 28 al 30 de Junio de 2021	2 Julio de 2021	3 Agosto de 2021	4 Septiembre de 2021	5 Octubre de 2021	6 Noviembre de 2021	7 Diciembre de 2021	8 Enero de 2022	9 Febrero de 2022	10 1 al 29 de Marzo de 2022	11 11 al 30 de Abril de 2022	12 Mayo de 2022	13 Junio de 2022	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,27%	0,37%	0,47%	0,58%	0,58%	0,68%	0,69%	
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P		$0,00	$0,00	$4.238,57	$8.092,46	$12.534,02	$109.543,15	$689.000,99	$946.374,87	$1.203.748,74	$1.490.109,36	$1.490.109,36	$1.747.483,24	$1.773.220,62	
				$E		$0,00	$0,00	$5.214,74	$26.494,71	$26.494,71	$65.600,23	$65.600,23	$141.440,63	$141.440,63	$141.440,63				
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	0,03%	0,05%	0,05%	0,05%				
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,65%	0,75%	0,95%	1,18%	1,18%	1,19%	1,20%	
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$251.898,88	$1.679.325,84	$1.936.699,72	$2.451.447,47	$3.030.067,33	$3.030.067,33	$3.055.804,71	$3.081.542,10	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$136.472,85	$691.154,07	$1.469.527,00	$1.759.057,18	$1.759.969,82	$1.759.969,82				
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,27%	0,57%	0,68%	0,68%	0,68%				
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$331.985,02	$440.711,01	$440.711,01				
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,17%	0,17%				
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,64%	0,69%	0,79%	0,89%	0,89%	0,99%	1,19%	
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$247.957,05	$1.653.047,00	$1.781.733,94	$2.039.107,81	$2.296.481,68	$2.296.481,69	$2.553.855,56	$3.068.603,31	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$124.620,49	$2.214.762,00	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53				
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,86%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,05%	0,29%	1,50%	1,51%	1,57%	1,67%	0,73%	0,82%	1,10%	
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P		$0,00	$0,00	$29.130,69	$73.636,23	$130.160,02	$743.022,46	$3.865.881,14	$3.891.618,53	$4.033.174,16	$4.290.548,03	$1.881.528,56	$2.110.591,31	$2.831.238,16	
				$E		$0,00	$0,00	$17.913,42	$101.416,22	$101.416,22	$1.240.104,81	$2.352.041,93	$2.400.995,28	$2.488.180,50	$2.488.180,50				
				%E		0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,04%	0,48%	0,91%	0,93%	0,97%	0,97%				
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,10%	0,10%	0,10%	0,12%	0,12%	0,13%	0,13%	
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$38.344,14	$255.627,60	$261.368,52	$267.109,44	$318.234,96	$318.234,96	$323.975,88	$329.716,80	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,05%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	
	$ 922.351,00	0,36%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$20.667,32	$137.782,10	$137.782,10	$137.782,10	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,10%	0,11%	0,12%	0,15%	0,15%	0,16%	0,17%	
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P		$0,00	$0,00	$2.064,21	$4.128,41	$6.192,62	$46.979,73	$289.832,82	$295.570,21	$321.307,60	$375.509,70	$375.509,70	$401.247,09	$426.984,48	
				$E		$0,00	$0,00	$1.363,91	$2.679,23	$2.679,23	$5.355,01	$5.305,01	$19.380,29	$19.380,29	$19.380,29				
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78																

ACTA DE SUSPENSION 1 Y REINICIO 1 DEL 30 DE MARZO DE 2022

ACTA DE MOD. No.1 ADICION No.1

ACTA DE MOD. No.2 ADICION No.2

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,51%	2,76%	0,27%	0,47%	0,59%	0,04%	0,31%	0,51%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	35.433,46	50.423,65	63.029,56	1.309.526,08	7.092.084,75	700.650,38	1.202.529,44	1.512.612,28	102.006,34	801.026,19	1.318.347,68
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,57%	3,32%	3,59%	4,06%	4,65%	3,71%	4,02%	4,54%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	35.433,46	85.857,11	148.886,66	1.458.412,74	8.550.497,49	9.251.147,87	10.453.677,31	11.966.289,59	9.557.270,12	10.358.296,32	11.676.644,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,10%	1,49%	1,66%	0,30%	0,08%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	24.492,07	106.098,10	261.093,34	3.825.242,62	4.281.129,58	760.384,23	196.823,85	0,00			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,05%	0,15%	1,64%	3,30%	3,60%	3,67%	3,67%			
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	24.492,07	130.590,16	391.683,50	4.216.926,12	8.498.055,70	9.258.439,93	9.455.263,78	9.455.263,78			

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$53.371.757,59		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$333.667.461,61		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_375

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN: 11-abr-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $333.667.461.613,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11-sep-30

FECHA DE REANUDACION: 11-abr-22

VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $22.988.831.187,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	14 Julio de 2022	15 Agosto de 2022	16 Septiembre de 2022	17 Octubre de 2022	18 Noviembre de 2022	19 Diciembre de 2022	20 Enero de 2023	21 Febrero de 2023	22 Marzo de 2023	23 Abril de 2023	24 Mayo de 2023	25 Junio de 2023	26 Julio de 2023	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		0,70%	0,72%	0,74%	0,76%	0,84%	0,85%	0,95%	1,06%	1,18%	1,31%	1,45%	1,60%	1,75%	20%
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P		$1.798.958,01	$1.853.006,52	$1.904.481,30	$1.955.956,08	$2.161.855,18	$2.187.592,56	$2.444.966,44	$2.728.077,70	$3.036.926,35	$3.371.512,39	$3.731.835,81	$4.117.896,63	$4.503.957,44	
				$E															
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		1,30%	1,40%	1,45%	1,47%	1,48%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,54%	
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P		$3.338.915,98	$3.596.289,85	$3.724.976,79	$3.776.451,56	$3.802.188,95	$3.827.926,34	$3.827.926,34	$3.827.926,34	$3.827.926,34	$3.827.926,34	$3.827.926,34	$3.827.926,34	$3.956.613,28	
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$0,00	$0,00	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$43.442,71	
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,32%	1,63%	1,64%	1,65%	1,66%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$P		$3.390.320,66	$4.190.753,41	$4.216.490,80	$4.242.228,18	$4.267.965,57	$4.293.702,96	$4.293.702,96	$4.293.702,96	$4.293.702,96	$4.293.702,96	$4.293.702,96	$4.293.702,96	$4.296.276,70	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		1,36%	1,50%	1,80%	1,96%	1,97%	1,98%	2,15%	2,34%	2,55%	2,78%	3,03%	3,30%	3,59%	10%
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P		$3.502.983,98	$3.865.881,14	$4.638.002,77	$5.036.932,27	$5.062.669,66	$5.090.980,79	$5.528.516,37	$6.017.526,74	$6.558.011,87	$7.149.971,79	$7.793.406,47	$8.488.315,94	$9.234.700,17	
				$E															
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P		$335.457,72	$341.198,65	$346.939,57	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		0,18%	0,19%	0,20%	0,21%	0,22%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P		$452.721,86	$478.459,25	$504.196,64	$529.934,03	$555.671,41	$581.408,80	$583.982,54	$586.556,28	$589.130,02	$591.703,76	$594.277,49	$596.851,23	$599.424,97	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,51%	0,59%	0,41%	0,22%	0,12%	0,05%	0,27%	0,30%	0,36%	0,33%	0,39%	0,42%	0,49%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.308.052,73	1.506.230,61	1.047.794,26	559.094,75	308.848,65	131.260,68	697.483,20	774.695,36	851.907,53	929.119,69	1.006.331,85	1.083.544,01	1.271.426,94
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,05%	5,63%	6,04%	6,25%	6,37%	6,43%	6,70%	7,00%	7,33%	7,69%	8,08%	8,50%	9,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	12.984.696,73	14.490.927,34	15.538.721,61	16.097.816,36	16.406.665,01	16.537.925,68	17.235.408,89	18.010.104,25	18.862.011,78	19.791.131,47	20.797.463,32	21.881.007,33	23.152.434,27
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$854.101,86 / $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 ((INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (A')	$53.371.757,59		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$333.667.461,61		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_376

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	3 DE 9	

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X) FECHA DE ELABORACIÓN 11-abr-22

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	**PLAZO INICIAL:**	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 0	**FECHA DE SUSPENSION:**	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189	**VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):**	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$333.667.461.613,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$22.988.831.187,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA Nº MES	27 Agosto de 2023	28 Septiembre de 2023	29 Octubre de 2023	30 Novviembre de 2023	31 Diciembre de 2023	32 Enero de 2024	33 Febrero de 2024	34 Marzo de 2024	35 Abril de 2024	36 Mayo de 2024	37 Junio de 2024	38 Julio de 2024	39 Agosto de 2024	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		1,90%	2,05%	2,20%	2,36%	2,56%	2,77%	3,07%	3,37%	3,67%	3,97%	4,27%	4,57%	4,87%	100%
				$P		$4.890.018,25	$5.281.226,54	$5.675.008,57	$6.086.806,77	$6.601.554,52	$7.142.039,66	$7.914.161,28	$8.686.282,91	$9.458.404,53	$10.230.526,16	$11.002.647,79	$11.774.769,41	$12.546.891,04	
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$E															
				%E															90%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		1,59%	1,64%	1,69%	1,74%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%	1,81%	1,83%	1,85%	1,87%	1,89%	
				$P		$4.085.300,22	$4.213.987,15	$4.342.674,09	$4.471.361,03	$4.600.047,97	$4.600.047,97	$4.600.047,97	$4.600.047,97	$4.651.522,74	$4.702.997,52	$4.754.472,29	$4.805.947,07	$4.857.421,84	
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$E															
				%E															80%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,09%	0,14%	
				$P		$48.590,19	$53.737,66	$58.885,14	$64.032,62	$74.327,57	$74.327,57	$74.327,57	$74.327,57	$74.327,57	$74.327,57	$100.064,96	$228.751,90	$357.438,84	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$E															
				%E															70%
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	
				$P		$4.298.850,44	$4.301.424,17	$4.303.997,91	$4.306.571,65	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$E															
				%E															60%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		3,89%	4,20%	4,52%	4,83%	5,45%	5,76%	6,08%	6,41%	6,77%	7,18%	7,59%	8,00%	8,43%	50%
				$P		$10.006.821,80	$10.804.680,81	$11.628.277,21	$12.426.136,23	$14.016.706,77	$14.814.565,79	$15.638.162,19	$16.487.495,98	$17.414.041,93	$18.469.274,81	$19.524.507,70	$20.579.740,59	$21.686.448,25	
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$E															
				%E															40%
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
				$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$E															
				%E															30%
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	
				$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$E		$0,00	$0,00												
				%E															20%
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		0,23%	0,23%	0,24%	0,24%	0,25%	0,26%	0,27%	0,28%	0,29%	0,30%	0,31%	0,32%	0,33%	
				$P		$601.998,71	$604.572,45	$607.146,19	$609.719,93	$635.457,31	$661.194,70	$686.932,09	$712.669,48	$738.406,86	$764.144,25	$789.881,64	$815.619,03	$841.356,41	
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$E															
				%E															10%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%																0%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,50%	0,52%	0,53%	0,52%	0,88%	0,53%	0,63%	0,64%	0,69%	0,74%	0,75%	0,79%	0,81%
	VALOR (Miles de Pesos)		1.297.164,33	1.328.049,20	1.356.360,32	1.348.639,11	2.272.611,32	1.364.081,54	1.621.455,41	1.647.192,80	1.775.879,74	1.904.566,68	1.930.304,06	2.033.253,61	2.084.728,39
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		9,50%	10,02%	10,54%	11,07%	11,95%	12,48%	13,11%	13,75%	14,44%	15,18%	15,93%	16,72%	17,53%
	VALOR (Miles de Pesos)		24.449.598,61	25.777.647,80	27.134.008,12	28.482.647,23	30.755.258,55	32.119.340,08	33.740.795,50	35.387.988,30	37.163.868,04	39.068.434,71	40.998.738,77	43.031.992,39	45.116.720,78
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$854.101,86 $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 ((INCLUYE IVA)	$650.000,00 $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (A')	$53.371.757,59		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$333.667.461,61		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITULAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_377

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 11-abr-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 0	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$333.667.461.613,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$22.988.831.187,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Septiembre de 2024	Octubre de 2024	Noviembre de 2024	Diciembre de 2024	Enero de 2025	Febrero de 2025	Marzo de 2025	Abril de 2025	Mayo de 2025	Junio de 2025	Julio de 2025	Agosto de 2025	Septiembre de 2025	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		5,17%	5,47%	5,77%	6,07%	6,28%	6,58%	6,88%	7,18%	7,48%	7,78%	8,08%	8,38%	8,68%	100%
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P		$13.319.012,66	$14.091.134,29	$14.863.255,91	$15.635.377,54	$16.175.862,67	$16.947.984,30	$17.720.105,93	$18.492.227,55	$19.264.349,18	$20.036.470,80	$20.808.592,43	$21.580.714,05	$22.352.835,68	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		1,91%	1,93%	1,95%	1,97%	1,97%	1,97%	1,97%	1,99%	2,01%	2,03%	2,05%	2,07%	2,09%	
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P		$4.908.896,62	$4.960.371,39	$5.011.846,17	$5.063.320,94	$5.063.320,94	$5.063.320,94	$5.063.320,94	$5.114.795,72	$5.166.270,49	$5.217.745,27	$5.269.220,04	$5.320.694,82	$5.372.169,59	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		0,19%	0,24%	0,29%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,35%	0,40%	0,45%	0,50%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$486.125,77	$614.812,71	$743.499,65	$872.186,59	$872.186,59	$872.186,59	$872.186,59	$872.186,59	$872.186,59	$897.923,97	$1.026.610,91	$1.155.297,85	$1.283.984,79	
				$E															70%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$P		$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	
				$E															60%
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		8,87%	9,33%	9,94%	10,58%	10,89%	11,21%	11,54%	11,90%	12,31%	12,72%	13,13%	13,56%	14,00%	
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P		$22.818.893,30	$24.002.813,13	$25.572.793,77	$27.217.412,83	$28.015.271,84	$28.838.868,24	$29.688.202,03	$30.614.747,98	$31.669.980,87	$32.725.213,76	$33.780.446,64	$34.887.154,31	$36.019.599,36	
				$E															50%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															40%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	
				$E		$0,00	$0,00												30%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		0,34%	0,35%	0,36%	0,37%	0,38%	0,39%	0,40%	0,41%	0,42%	0,43%	0,44%	0,45%	0,46%	
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P		$867.093,80	$892.831,19	$918.568,58	$944.305,96	$970.043,35	$995.780,74	$1.021.518,13	$1.047.255,51	$1.072.992,90	$1.098.730,29	$1.124.467,68	$1.150.205,06	$1.175.942,45	
				$E															20%
				%E															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%																10%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78																0%

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,82%	0,84%	0,99%	1,02%	0,53%	0,63%	0,64%	0,69%	0,74%	0,75%	0,79%	0,81%	0,82%
	VALOR (Miles de Pesos)	2.110.465,78	2.161.940,55	2.548.001,36	2.622.639,79	1.364.081,54	1.621.455,41	1.647.192,80	1.775.879,74	1.904.566,68	1.930.304,06	2.033.253,61	2.084.728,39	2.110.465,78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	18,35%	19,19%	20,18%	21,20%	21,73%	22,36%	23,00%	23,69%	24,43%	25,18%	25,97%	26,78%	27,60%
	VALOR (Miles de Pesos)	47.227.186,55	49.389.127,10	51.937.128,47	54.559.768,25	55.923.849,79	57.545.305,21	59.192.498,01	60.968.377,74	62.872.944,42	64.803.248,48	66.836.502,10	68.921.230,49	71.031.696,26
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$854.101,86 / $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 ((INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B)	$53.371.757,59		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$333.667.461,61		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_378

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 11-abr-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRI': CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 0		FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030	VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$333.667.461.613,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30		
FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22		
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$22.988.831.187,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Octubre de 2025	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025	Enero de 2026	Febrero de 2026	Marzo de 2026	Abril de 2026	Mayo de 2026	Junio de 2026	Julio de 2026	Agosto de 2026	Septiembre de 2026	Octubre de 2026	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		8,98%	9,28%	9,58%	9,88%	10,18%	10,28%	10,38%	10,48%	10,58%	10,68%	10,78%	10,88%	10,98%	100%
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P		$23.124.957,30	$23.897.078,93	$24.669.200,55	$25.441.322,18	$26.213.443,80	$26.470.817,68	$26.728.191,55	$26.985.565,43	$27.242.939,30	$27.500.313,18	$27.757.687,05	$28.015.060,93	$28.272.434,81	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		2,11%	2,13%	2,15%	2,16%	2,18%	2,68%	3,19%	3,79%	4,40%	5,02%	5,65%	6,29%	6,95%	
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P		$5.423.644,37	$5.475.119,14	$5.526.593,92	$5.552.331,30	$5.603.806,08	$6.890.675,45	$8.203.282,22	$9.747.525,47	$11.317.506,11	$12.913.224,13	$14.534.679,54	$16.181.872,35	$17.880.539,92	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		0,55%	0,60%	0,65%	0,65%	0,66%	0,76%	0,86%	0,96%	1,06%	1,16%	1,26%	1,36%	1,46%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$1.412.671,72	$1.541.358,66	$1.670.045,60	$1.670.045,60	$1.695.782,99	$1.953.156,86	$2.210.530,74	$2.467.904,61	$2.725.278,49	$2.982.652,36	$3.240.026,24	$3.497.400,11	$3.754.773,99	
				$E															70%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$P		$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	
				$E															60%
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		14,46%	15,07%	15,70%	16,11%	16,52%	16,93%	17,34%	18,74%	19,15%	19,56%	19,97%	20,38%	20,79%	
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P		$37.203.519,18	$38.773.499,82	$40.418.118,88	$41.473.351,77	$42.528.584,66	$43.583.817,55	$44.639.050,43	$48.242.284,69	$49.297.517,57	$50.352.750,46	$51.407.983,35	$52.463.216,24	$53.518.449,13	
				$E															50%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															40%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	
				$E		$0,00	$0,00												30%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		0,47%	0,48%	0,49%	0,50%	0,51%	0,52%	0,53%	0,54%	0,55%	0,56%	0,57%	0,58%	0,58%	
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P		$1.201.679,84	$1.227.417,23	$1.253.154,61	$1.278.892,00	$1.304.629,39	$1.330.366,78	$1.356.104,16	$1.381.841,55	$1.407.578,94	$1.433.316,33	$1.459.053,71	$1.484.791,10	$1.484.791,10	
				$E															20%
				%E															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%																10%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78																0%

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,84%	0,99%	1,02%	0,73%	0,75%	1,12%	1,13%	2,21%	1,23%	1,24%	1,25%	1,26%	1,27%
	VALOR (Miles de Pesos)	2.161.940,55	2.548.001,36	2.622.639,79	1.878.829,29	1.930.304,06	2.882.587,40	2.908.324,79	5.687.962,64	3.165.698,66	3.191.436,05	3.217.173,44	3.242.910,83	3.268.648,21
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	28,44%	29,43%	30,45%	31,18%	31,93%	33,05%	34,18%	36,39%	37,62%	38,86%	40,11%	41,37%	42,64%
	VALOR (Miles de Pesos)	73.193.636,81	75.741.638,18	78.364.277,96	80.243.107,25	82.173.411,31	85.055.998,72	87.964.323,50	93.652.286,14	96.817.984,81	100.009.420,86	103.226.594,30	106.469.505,13	109.738.153,34
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$854.101,86 / $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 ((INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B)	$53.371.757,59		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$333.667.461,61		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_379

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN: 11-abr-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 | DIRECCIÓN TERRI': CAUCA

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):	0
FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22	FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$22.988.831.187,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$333.667.461.613,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Noviembre de 2026	Diciembre de 2026	Enero de 2027	Febrero de 2027	Marzo de 2027	Abril de 2027	Mayo de 2027	Junio de 2027	Julio de 2027	Agosto de 2027	Septiembre de 2027	Octubre de 2027	Noviembre de 2027	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		10,98%	10,98%	11,28%	11,58%	11,68%	11,78%	11,79%	11,79%	11,79%	11,79%	11,79%	11,79%	11,79%	100%
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P		$28.272.434,81	$28.272.434,81	$29.044.556,43	$29.816.678,06	$30.074.051,93	$30.331.425,81	$30.357.163,19	$30.357.163,19	$30.357.163,19	$30.357.163,19	$30.357.163,19	$30.357.163,19	$30.357.163,19	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		7,65%	8,54%	8,55%	8,57%	9,07%	9,58%	10,18%	10,79%	11,41%	12,04%	12,68%	13,34%	14,04%	
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P		$19.682.157,05	$21.980.505,75	$22.006.243,14	$22.057.717,91	$23.344.587,29	$24.657.194,05	$26.201.437,30	$27.771.417,94	$29.367.135,97	$30.988.591,38	$32.635.784,18	$34.334.451,76	$36.136.068,88	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		1,56%	1,66%	1,71%	1,76%	1,87%	1,98%	2,09%	2,40%	2,80%	3,25%	3,75%	4,26%	4,78%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$4.012.147,86	$4.269.521,74	$4.398.208,67	$4.526.895,61	$4.810.006,88	$5.093.118,14	$5.376.229,40	$6.174.088,41	$7.203.583,91	$8.361.766,35	$9.648.635,73	$10.961.242,49	$12.299.586,64	
				$E															70%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,68%	1,69%	1,70%	1,71%	1,72%	
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$P		$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.309.145,39	$4.334.882,78	$4.360.620,17	$4.386.357,55	$4.412.094,94	$4.437.832,33	
				$E															60%
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		21,20%	21,60%	22,00%	22,40%	22,80%	23,20%	23,60%	24,00%	24,40%	24,80%	25,20%	25,60%	26,00%	
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P		$54.573.682,01	$55.603.177,51	$56.632.673,02	$57.662.168,52	$58.691.664,02	$59.721.159,52	$60.750.655,02	$61.780.150,52	$62.809.646,02	$63.839.141,52	$64.868.637,02	$65.898.132,52	$66.927.628,02	
				$E															50%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															40%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	
				$E		$0,00	$0,00												30%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		0,58%	0,58%	0,59%	0,60%	0,61%	0,62%	0,63%	0,64%	0,65%	0,66%	0,67%	0,67%	0,67%	
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P		$1.484.791,10	$1.484.791,10	$1.510.528,49	$1.536.265,88	$1.562.003,26	$1.587.740,65	$1.616.051,78	$1.646.936,64	$1.672.674,03	$1.698.411,42	$1.724.148,81	$1.724.148,81	$1.724.148,81	
				$E															20%
				%E															
																			10%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%																0%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78																

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,21%	1,39%	0,77%	0,78%	1,12%	1,13%	1,13%	1,33%	1,44%	1,50%	1,56%	1,58%	1,63%
	VALOR (Miles de Pesos)		3.114.223,89	3.585.218,08	1.981.778,84	2.007.516,23	2.882.587,40	2.908.324,79	2.910.898,53	3.428.220,02	3.706.183,80	3.860.608,13	4.015.032,45	4.066.507,23	4.195.194,16
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		43,85%	45,24%	46,01%	46,79%	47,91%	49,04%	50,17%	51,50%	52,94%	54,44%	56,00%	57,58%	59,21%
	VALOR (Miles de Pesos)		112.852.377,23	116.437.595,31	118.419.374,15	120.426.890,37	123.309.477,77	126.217.802,56	129.128.701,09	132.556.921,11	136.263.104,91	140.123.713,03	144.138.745,49	148.205.252,71	152.400.446,88
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$854.101,86 / $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 ((INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (A')	$53.371.757,59		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$333.667.461,61		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_380

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 11-abr-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRI': CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 0	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$333.667.461.613,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$22.988.831.187,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	79 Diciembre de 2027	80 Enero de 2028	81 Febrero de 2028	82 Marzo de 2028	83 Abril de 2028	84 Mayo de 2028	85 Junio de 2028	86 Julio de 2028	87 Agosto de 2028	88 Septiembre de 2028	89 Octubre de 2028	90 Noviembre de 2028	91 Diciembre de 2028	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		11,79%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	100%
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P		$30.357.163,19	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		14,93%	14,94%	14,95%	14,96%	14,97%	14,98%	14,99%	15,00%	15,01%	15,02%	15,03%	15,04%	15,05%	
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P		$38.434.417,59	$38.460.154,97	$38.485.892,36	$38.511.629,75	$38.537.367,14	$38.563.104,52	$38.588.841,91	$38.614.579,30	$38.640.316,69	$38.666.054,07	$38.691.791,46	$38.717.528,85	$38.743.266,24	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		4,91%	4,91%	5,41%	5,92%	6,44%	6,97%	7,51%	8,06%	8,66%	9,36%	10,07%	10,27%	10,27%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$12.629.025,20	$12.629.025,20	$13.915.894,58	$15.228.501,34	$16.566.845,49	$17.930.927,03	$19.320.745,95	$20.736.302,27	$22.209.945,32	$24.082.162,64	$25.909.517,16	$26.424.264,91	$26.437.133,60	
				$E															70%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,73%	1,74%	1,75%	1,76%	1,77%	1,78%	1,79%	1,80%	1,81%	1,82%	1,83%	1,84%	1,85%	
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$P		$4.463.569,72	$4.489.307,10	$4.515.044,49	$4.540.781,88	$4.566.519,27	$4.592.256,65	$4.617.994,04	$4.643.731,43	$4.669.468,82	$4.695.206,20	$4.720.943,59	$4.746.680,98	$4.772.418,37	
				$E															60%
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		26,40%	27,20%	28,00%	28,80%	29,60%	30,40%	31,20%	32,00%	32,80%	33,60%	34,40%	35,20%	36,00%	
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P		$67.957.123,52	$70.016.114,52	$72.075.105,52	$74.134.096,52	$76.193.087,52	$78.252.078,52	$80.311.069,53	$82.370.060,53	$84.429.051,53	$86.488.042,53	$88.547.033,53	$90.606.024,53	$92.665.015,53	
				$E															50%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															40%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	
				$E		$0,00	$0,00												30%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		0,67%	0,68%	0,69%	0,70%	0,71%	0,72%	0,73%	0,74%	0,75%	0,76%	0,77%	0,78%	0,79%	
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P		$1.724.148,81	$1.749.886,19	$1.775.623,58	$1.801.360,97	$1.827.098,36	$1.852.835,74	$1.878.573,13	$1.904.310,52	$1.930.047,91	$1.955.785,29	$1.981.522,68	$2.007.260,07	$2.032.997,46	
				$E															20%
				%E															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%																10%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78																0%

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,43%	0,84%	1,33%	1,34%	1,35%	1,36%	1,37%	1,38%	1,43%	1,53%	1,54%	1,03%	0,83%
	VALOR (Miles de Pesos)		3.683.020,15	2.161.940,55	3.423.072,54	3.448.809,93	3.474.547,31	3.500.284,70	3.526.022,09	3.551.759,48	3.680.446,41	3.937.820,29	3.963.557,68	2.650.950,91	2.149.071,86
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		60,64%	61,48%	62,81%	64,15%	65,50%	66,86%	68,23%	69,61%	71,04%	72,57%	74,11%	75,14%	75,98%
	VALOR (Miles de Pesos)		156.083.467,03	158.245.407,58	161.668.480,12	165.117.290,05	168.591.837,36	172.092.122,06	175.618.144,15	179.169.903,63	182.850.350,04	186.788.170,33	190.751.728,01	193.402.678,92	195.551.750,78
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$854.101,86 / $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 ((INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (A')	$53.371.757,59		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$333.667.461,61		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_381

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 11-abr-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRI': CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):	0
FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22	FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$22.988.831.187,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$333.667.461.613,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	92 Enero de 2029	93 Febrero de 2029	94 Marzo de 2029	95 Abril de 2029	96 Mayo de 2029	97 Junio de 2029	98 Julio de 2029	99 Agosto de 2029	100 Septiembre de 2029	101 Octubre de 2029	102 Noviembre de 2029	103 Diciembre de 2029	104 Enero de 2030	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,05%	%P		11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	100%
	$ 30.723.120,81	11,94%	141.440,63	$P		$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	$30.382.900,58	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,68%	%P		15,55%	16,06%	16,56%	17,06%	17,56%	18,06%	18,56%	19,06%	19,56%	20,06%	20,56%	21,06%	21,56%	
	$ 60.886.894,18	23,66%	1.759.969,82	$P		$40.030.135,61	$41.342.742,38	$42.629.611,75	$43.916.481,13	$45.203.350,50	$46.490.219,88	$47.777.089,25	$49.063.958,63	$50.350.828,00	$51.637.697,38	$52.924.566,76	$54.211.436,13	$55.498.305,51	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		10,28%	10,29%	10,30%	10,82%	11,35%	11,90%	12,46%	13,03%	13,61%	14,31%	15,03%	15,05%	15,07%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$26.462.870,99	$26.488.608,38	$26.514.345,76	$27.852.689,91	$29.216.771,45	$30.632.327,76	$32.073.621,47	$33.540.652,55	$35.033.421,03	$36.835.038,16	$38.677.835,10	$38.729.309,88	$38.780.784,65	
				$E															70%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,86%	1,87%	1,88%	1,89%	1,90%	1,91%	1,92%	1,93%	1,95%	1,97%	1,99%	2,01%	2,03%	
	$ 13.610.354,45	5,29%	4.605.581,53	$P		$4.798.155,75	$4.823.893,14	$4.849.630,53	$4.875.367,92	$4.901.106,30	$4.926.842,69	$4.952.580,08	$4.978.317,47	$5.029.792,24	$5.081.267,02	$5.132.741,79	$5.184.216,57	$5.235.691,34	
				$E															60%
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,97%	%P		36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	36,00%	
	$ 96.231.612,55	37,39%	2.488.180,50	$P		$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	$92.665.015,53	
				$E															50%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.676.157,20	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															40%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	
				$E		$0,00	$0,00												30%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,01%	%P		1,29%	1,79%	2,29%	2,79%	3,29%	3,79%	4,29%	4,79%	5,29%	5,79%	6,29%	6,79%	7,29%	
	$ 19.791.044,84	7,69%	19.380,29	$P		$3.319.866,83	$4.606.736,21	$5.893.605,58	$7.180.474,96	$8.467.344,33	$9.754.213,71	$11.041.083,08	$12.327.952,46	$13.614.821,84	$14.901.691,21	$16.188.560,59	$17.475.429,96	$18.762.299,34	
				$E															20%
				%E															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%																10%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78																0%

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,02%	1,03%	1,02%	1,53%	1,54%	1,56%	1,57%	1,58%	1,60%	1,72%	1,74%	1,04%	1,04%
	VALOR (Miles de Pesos)	2.625.213,53	2.650.950,91	2.625.213,53	3.937.820,29	3.963.557,68	4.015.032,45	4.040.769,84	4.066.507,23	4.117.982,00	4.426.830,65	4.468.010,47	2.676.688,30	2.676.688,30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	77,00%	78,03%	79,05%	80,58%	82,12%	83,68%	85,25%	86,83%	88,43%	90,15%	91,89%	92,93%	93,97%
	VALOR (Miles de Pesos)	198.176.964,30	200.827.915,22	203.453.128,74	207.390.949,03	211.354.506,71	215.369.539,16	219.410.309,00	223.476.816,23	227.594.798,23	232.021.628,88	236.489.639,35	239.166.327,65	241.843.015,96
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$854.101,86 / $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 ((INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (A')	$53.371.757,59		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$333.667.461,61		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_382

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	9 DE 9	

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 11-abr-22

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRI:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $333.667.461.613,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11-sep-30

FECHA DE REANUDACION: 11-abr-22

VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $22.988.831.187,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA Nº MES	105 Febrero de 2030	106 Marzo de 2030	107 Abril de 2030	108 Mayo de 2030	109 Junio de 2030	110 Julio de 2030	111 Agosto de 2030	112 1 al 11 de Septiembre de 2030
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04) $ 30.723.120,81	(11,24%) 11,94%	0,05% 141.440,63	%P $P $E %E		11,81% $30.403.848,47	11,82% $30.429.585,86	11,82% $30.429.585,86	11,82% $30.429.585,86	11,82% $30.429.585,86	11,82% $30.429.585,86	11,92% $30.686.959,73	11,94% $30.723.120,81
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50) $ 60.886.894,18	(21,91%) 23,66%	0,68% 1.759.969,82	%P $P $E %E		21,91% $56.399.114,07	22,26% $57.299.922,63	22,61% $58.200.731,20	22,96% $59.101.539,76	23,34% $60.065.183,21	23,34% $60.065.183,21	23,64% $60.837.304,83	23,66% $60.886.894,18
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00) $ 55.454.169,00	(21,55%) 21,55%	0,17% 440.711,01	%P $P $E %E		16,04% $41.277.311,24	16,99% $43.722.363,05	17,96% $46.218.889,64	18,97% $48.818.365,78	19,98% $51.417.841,92	20,98% $53.991.580,67	21,48% $55.278.450,05	21,55% $55.454.169,00
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75) $ 55.454.169,00	(2,92%) 21,55%	1,79% 4.605.581,53	%P $P $E %E		2,04% $5.261.428,73	2,35% $6.059.287,74	2,66% $6.857.146,75	3,17% $8.169.753,52	3,68% $9.482.360,28	4,69% $12.081.836,42	5,19% $13.368.705,80	5,29% $13.610.354,45
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81) $ 96.231.612,55	(33,80%) 37,39%	0,97% 2.488.180,50	%P $P $E %E		36,00% $92.665.015,53	36,25% $93.308.450,22	36,50% $93.951.884,91	36,75% $94.595.319,59	37,00% $95.238.754,28	37,19% $95.727.764,64	37,29% $95.985.138,52	37,39% $96.231.612,55
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00) $ 2.676.157,20	(0,84%) 1,04%	0,00% 0,00	%P $P $E %E		0,14% $352.680,49	0,28% $713.003,91	0,42% $1.073.327,34	0,56% $1.433.650,76	0,70% $1.793.974,19	0,84% $2.154.297,61	1,04% $2.669.045,36	1,04% $2.676.157,20
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80) $ 149.458,32	(0,25%) 0,06%	0,00% 0,00	%P $P $E %E		0,06% $165.338,52 $0,00	0,11% $294.025,46 $0,00	0,16% $422.712,40	0,21% $551.399,33	0,26% $680.086,27	0,30% $783.035,82	0,30% $783.035,82	0,36% $922.351,00
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21) $ 19.791.044,84	(7,49%) 7,69%	0,01% 19.380,29	%P $P $E %E		7,29% $18.762.299,34	7,29% $18.762.299,34	7,29% $18.762.299,34	7,29% $18.762.299,34	7,29% $18.762.299,34	7,29% $18.762.299,34	7,68% $19.768.057,45	7,69% $19.791.044,84
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,67%										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 280.295.704,03	108,91%	9.455.263,78										

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,34%	2,06%	2,07%	2,31%	2,33%	2,38%	2,09%	0,36%
	VALOR (Miles de Pesos)	3.444.020,43	5.301.901,83	5.327.639,21	5.945.336,52	6.008.171,40	6.125.498,23	5.379.113,99	921.006,47
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	95,30%	97,36%	99,43%	101,74%	104,08%	106,46%	108,55%	108,91%
	VALOR (Miles de Pesos)	245.287.036,38	250.588.938,21	255.916.577,42	261.861.913,94	267.870.085,34	273.995.583,57	279.374.697,56	280.295.704,03
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 $37.539.918,54	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$854.101,86 $931.104,13	$28.265,16	3,04%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 ((INCLUYE IVA)	$650.000,00 $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (A')	$53.371.757,59		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$9.697.926,47	2,91%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$333.667.461,61		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_383

ANEXO 11
MINFRA-MN-IN-14-FR-2
ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FECHA: 4/05/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS GRUPO 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* REINICIO DE OBRAS EN EL FRENTE BOLIVAR
* RECORRIDO PARA VERIFICACION DEL ESTADO DEL PROYECTO, DE CARA AL REINICIO DE LAS ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

DE ACUERDO A LA ORDEN PARA EL REINICIO DE LAS OBRAS APARTIR DEL DIA 11 DE ABRIL DE 2022, SE REALIZA RECORRIDO CONJUNTO ENTRE REPRESENTANTES DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA, PRIORIZANDO LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

* **PK 51+230:** PONTON EXISTENTE, SE PROPONE EL CAMBIO A BOX CULVERT

* **PK 51+245:** ESTABLECER SOLUCION DE CONTENCION PARA TALUD HACIA LA MARGEN DERECHA, REQUIERE DISEÑO PARTICULAR

* **PK 51+600:** INICIAR LA CONSTRUCCION DEL CANAL DE DESCOLE HACIA LA MARGEN IZQUIERDA, EN UNA LONGITUD DE APROX. 90,0 m Y CON UNA SECCION EFECTIVA DE 0,60 m x 0,60 m, CON EL FIN DE EVITAR AFECTACIONES POR EROSION EN LOS PREDIOS ADYACENTES. ADICIONAL A LO ANTERIOR SE DEBE CONSTRUIR UN MURO DE CONTENCION PARALELO AL ACCESO VEHICULAR UBICADO HACIA LA MARGEN IZQUIERDA, DE FORMA QUE SE PROTEJA EL TALUD ADOSADO A LA ALETA HACIA +PK.

* **PK 51+750:** SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE CUNETA REFORZADA EN EL ACCESO A LA PLANTA DE PRODUCCION DE CONCRETO, EN UNA LONGITUD CORRESPONDIENTE A 26,00 m APROX.

* **PK 51+911 - PK 51+953:** COMPLETAR EL RELLENO POSTERIOR DE CUNETAS HACIA LA MARGEN IZQUIERDA Y RECUBRIR CON CONCRETO DE 14MPa DE ESPESOR 5,00 cm.

* **51+953:** NACIMIENTO DE AGUA PARA ACUEDUCTO VEREDAL, SE RECOMIENDA NO ALTERAR LA BOCATOMA ARTESANAL. COMPLETAR CUNETA EN EL ENCOLE DE LA MARGEN DERECHA.

* **52+007:** CIERRE DE ALETA CONTRA TERRENO NATURAL EN LA MARGEN DERECHA CON CONCRETO CICLOPEO. COMPLETAR CUNETA DE ENCOLE EN AMBAS MARGENES.

* **GENERAL:** ADECUAR Y COMPLETAR EL RELLENO EN LA ZONA DEL TRASDOS DE LAS CUNETAS.

* **52+930:** RELLENO ZONA ANTERIOR POCETA DE ENTRADA Y ENCOLE DE AGUAS INFILTRADAS HACIA LA ESTRUCTURA.

* **GENERAL:** EN LAS SALIDAS DE LOS FILTROS CORTAR TUBO PERFORADO A RAS DEL CONCRETO Y EMBOQUILLAR.

* **52+940:** RECUPERAR SOPORTE BAJO LA CUNETA HACIA LA MARGEN IZQUIERDA.

* **53+075:** MEDIO BOX CONSTRUIDO HACIA LA MARGEN IZQUIERDA, COMPLETAR.

* **53+260:** ESTRUCTURA CONSTRUIDA DEFICIENTEMENTE, SE RECOMIENDA DEMOLER. Y RECONSTRUIR.

* **53+349:** MEDIO BOX CONSTRUIDO HACIA LA MARGEN IZQUIERDA, COMPLETAR.

* **53+530:** DEFINIR DISEÑO FINAL PARA INTEREVENCION.

* **53+610:** CONSTRUIR DESCOLE HACIA LA MARGEN DERECHA.

* **53+740:** DEFINIR DISEÑO FINAL PARA INTEREVENCION.

* **53+935:** BOX CULVERT, SIN INTERVENCION.

* **54+000:** CONSTRUIR DESCOLE HACIA LA MARGEN DERECHA.

* **54+057:** BOX CULVERT, SIN INTERVENCION.

* **54+200:** CONTINUAR LA CONSTRUCCION DE LOS GAVIONES EN EL ZODME Y REEMPLAZAR MALLA OXIDADA O RECUBRIR PARA PROTEGER DE LA INTEMPERIE.

* **GENERAL:** ADECUAR FILTROS EN LOS SITIOS DONDE SE EVIDENCIEN AFECTACIONES POR EROSION.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
INGRESO DE PERSONAL ADICIONAL	lunes, 9 de mayo de 2022	Director de Obra-CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
INGRESO DE MAQUINARIA	lunes, 16 de mayo de 2022	Director de Obra-CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2031
MONTAJE PLANTA DE PRODUCCION DE CONCRETO	lunes, 23 de mayo de 2022	Director de Obra-CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2032
REINICIO DE OBRAS	lunes, 9 de mayo de 2022	Director de Obra-CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2033
INIICO DE OBRAS EN PASO URBANO	Pendiente	Reubicacion de la Red de Acueducto - Alcaldia Municipio de Bolivar

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
EDWIN MENESES	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
CESAR HOYOS COLLAZOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO - 189	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 12
MINFRA-MN-IN-14-FR-2
ACTAS DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 12 (Día) 5 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 28 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Mónica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Andrés Luna Lasso	Auxiliar social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comentar aspectos importantes sobre el Informe mensual de gestión social

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Formatos informe mensual Manual de Interventoría 2022

Consolidados informe mensual del contratista para entrega a interventoría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se informan lo siguientes aspectos relacionados con el Informe de Gestión Social que debe presentar el contratista:

a) Plazo de entrega: según el Apendice E "El contratista de obra debe entregar a al interventoría en medio magnético el informe y anexos donde se refleje el avance de la Gestión social desarrolla de acuerdo a los programas y proyectos establecidos en el PAGA, se deberá garantizar que los archivos puedan ser abiertos y leidos) . El contratista debe entregar a la interventoría los informes a los cinco (5) días calendario del vencimiento del periodo respectivo.

b) Formatos: Los formatos obligatorios del Informe mensual son: 1) MASPS-MN1-IN-2-FR2. Balance estado social de proyectos. 2) MASPS-MN1-IN3-FR3 Matriz de cumplimieto de actividades sociales; 3) MASPS-MN1-IN5-FR5 Plan de Inversión social; 4) MASPS-AN1-IN6- FR6.Pre-acta mensual.

c) Se deben utilizar los formatos del nuevo manual de interventoría: Acta de vecindad de inicio y de cierre, ficha socio-económica para la gestión socio-predial y formato para el registro fotográfico.

D) PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD: Se recuerda utilizar el formato de recepción de PQRS, cuando estás están cerradas deben contener todas las firmas y la trasabilidad de comunicaciones, cada PQRS debe contener una carpeta con todos los documentos relacionados a la misma; mensualmente se debe diligenciar y presentar el CONSOLIDADO DE PQRS, así no se hayan presentado durante el periodo.

e) PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Todas las reuniones se deben consignar en el formato de ACTA DE REUNIÓN, con un número consecutivo y registradas en el CONSOLIDADO DE REUNIONES, de igual manera se deben presentar los consolidados de cuñas radiales y comunicaciones mensualmente, así no se hayan realizado estas actividades durante el mes de reporte.

f) INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS: Utlizar los nuevos formatos de actas de vecindad, actualizar el consolidado mensualmente de igual manera aplica para las actas de compromiso.

g) CONTRATACION MANO DE OBRA. DiligenciaR lo solicitado en el FR2, y el CONSOLIDADO con todos sus componentes, el cual fue enviado por correo electrónico el día de hoy.

h) CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA. Iniciar de inmediato los talleres de cultura vial con las instituciones educativas de la zona. Por correo electrónico se enviaron los temas. Diligenciar consolidado

h) CAPACITACIONES: Incluir en el CONSOLIDADO todas las capacitaciones a trabajadores

i) ANEXOS: Todas las actividades desarrollada durante el mes deben contar con sus repectivos soportes totalmente diligenciados y firmados.

NOTA: Se recuerda que los días lunes se debe inviar vía whatsaap el informe de actividades semanal.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender las recomendaciones listadas en el acta		Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ____ (Día) ____ (Mes) 2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Monica Urbano	
Andrés Luna	
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_389

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 23 (Día) 5 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 29 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Mónica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Andrés Luna Lasso	Auxiliar social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Observaciones informe mensual febrero de 2022, Ruta 25CC15.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Observaciones formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2

Observaciones a los anexos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. OBSERVACIONES FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-2: 1) La fecha del informe no corresponde con la fecha de entrega. 2) PQRS: No corresponde la distribución presentada por tipo. Para la ruta 25CC15, son: 2 peticiones y 1 solicitud de información y las 3 están cerradas.

Para todos los proyectos en los cuales no se realizaron actividades durante el periodo reportado, no se deben diligenciar numero de anexos y folios.

Durante el mes de febrero se enviaron dos comunicaciones a las empresas transportadoras, estás deben ser reportadas en el informe.

La información consignada abajo el título acciones informativas NO es clara. Se debe ajustar.

En recuperación de derecho de vía no se realizaron actividades en el periodo, por tanto la casilla correspondiente no debe contener datos.

Colocar el número consecutivo del acta de conformación del Comité de Participación.

Calcular el acunulado de la mano de obra.

El análisis gráfico de la contratacion de mano de obra No es correscto. Presentar de acuerdo a la explicaciónn dada por la interventoría.

Los datos de la contratación de mano de obra directa y la mano de obra indirecta son incorrectos.

La información suministrada bajo el título de Gestión Socio-predial es incorrecta. Corregir de acuerdo a las indicaciones.

El informe no presenta firmas.

a) Plazo de entrega: según el Apendice E "El contratista de obra debe entregar a la interventoría en medio magnético el informe y anexos donde se refleje el avance de la Gestión social desarrolla de acuerdo a los programas y proyectos establecidos en el PAGA, se deberá garantizar que los archivos puedan ser abiertos y leidos) . El contratista debe entregar a la interventoría los informes a los cinco (5) días calendario del vencimiento del periodo respectivo. Se otorgó plazo hasta el día 16 de mayo de 2022, el contratista envió el informe del mes de febrero por correo electrónico el día 20 de mayo de 2022. Se incumplieron los plazos del manual y los plazos adicionales otorgados por la interventoría.

b) Formatos: Solamente se entregó el formato MASPS-MN1-IN-2-FR2. Balance estado social de proyectos. Los formatos MASPS-MN1-IN3-FR3 Matriz de cumplimiento de actividades sociales; MASPS-MN1-IN5-FR5 Plan de Inversión social; MASPS-AN1-IN6- FR6.Pre-acta mensual, NO fueron diligenciados ni presentados en el informe.

c) El registro fotográfico entregado corresponde al mes de ENERO de 2022.

El informe debe ser radicado formalmente mediante comunicación firmada por el director de obra.

Las anteriores y otras recomendaciones fueron realizadas via telefónica al auxiliar social de la Ruta 25CC15- Rosas - La Vega

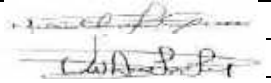
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender las recomendaciones listadas en el acta		Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día) (Mes) 2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Monica Urbano	
Andrés Luna	
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	26	5	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 30 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Mónica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Andrés Luna Lasso	Auxiliar social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Definir los código para los nombre de los archivos a entregar en los informes mensuales para cada corredor

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Códigos

Generalidades

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. CODIGOS ARCHIVOS: Todos las carpetas y archivos del INFORME MENSUAL, deben estar inicialmente marcados con el código de la ruta a la cual pertenece el informe: Ejemplo: Para la ruta 1203-BOLIVAR se tiene: CARPETA: 1203-INF.SOC.8(Feb-2022) -
Subcarpeta 1: 1203-FORMATOS.IS8(feb-2022) (Aqui incluir los siguientes archivos: 1) 1203-FR2-BAL.SOC(feb-2022) 2) 1203-FR3 Matriz.C(feb-2022) 3) 1203-FR5-PIS(feb-2022); 4) 1203-FR6-PREACTA 8(feb-2022) 5) 1203-REG.FOT(feb-2022)).
Subcarpeta 2: 1203-ANEXOS.IS8(feb-2022) (Aqui incluir todos los anexos proyecto por proyecto: 1203.ATENCION A LA COMUNIDAD(feb-2022) 1203-INFOR-DIVULG(Feb-2022) ; 1203-INFRAEST(feb-2022); 1203-REC.DV(feb-2022); 1203-CVyPC(feb-2022): 1203-CONTRAT(feb-2022); 1203-PPyOPC(feb-2022); 1203-ARQ(feb-2022); 1203-S.PREDIAL(feb-2022)

CARPETA: 25CC15-INFO.SOC.8(Feb-2022). Para la ruta 25CC15-LA VEGA se tiene: CARPETA: 25CC15-INF.SOC.8(Feb-2022) -
Subcarpeta 1: 25CC15-FORMATOS.IS8(feb-2022) (Aqui incluir los siguientes archivos: 1) 25CC15-FR2-BAL.SOC(feb-2022) 2); 25CC15-FR3 Matriz.C(feb-2022); 3) 25CC15-FR5-PIS(feb-2022); 4) 25CC15-FR6-PREACTA 8(feb-2022) 5) 25CC15-REG.FOT(feb-2022)).
Subcarpeta 2: 25CC15-ANEXOS.IS8(feb-2022) (Aqui incluir todos los anexos proyecto por proyecto: 25CC15.ATENCION A LA COMUNIDAD(feb-2022); 25CC15-INFOR-DIVULG(Feb-2022) ; 25CC15-INFRAEST(feb-2022); 25CC15-REC.DV(feb-2022); 25CC15-CVyPC(feb-2022): 25CC15-CONTRAT(feb-2022); 25CC15-PPyOPC(feb-2022); 25CC15-ARQ(feb-2022); 25CC15-S.PREDIAL(feb-2022)

2. DENOMINACION DE LOS ARCHIVOS: a) PQRS: PQRS.1.R1203. Pedro Pérez - PQRS.1.R25CC15. Santiago Fernández

b) Reuniones: REU.R1203 (20-08-2029) - REU.R25CC15 (20-08-2019)

C) Cuñas: Cuña1203 (25-08-2019 - Cuña 25CC15 (25-08-2019)

d) Volantes: Volante.1203(25-08-2019) - Volante.25CC15(25-08-2019)

e) Actas de Vecindad de inicio: AV.1.R1203.Pedro Pérez - AV.1.R25CC15. Pedro Pérez
Actas de Vecindad de cierre: AVC.1.1R203.AVC.1.Pedro Pérez - AVC.2.R25C15.Pedro Pérez
Actas de Vecindad de seguimiento: AVS.1.R1203.Pedro Pérez - AVS.1.R25CC15.Pedro Pérez

f) Actas de Compromiso de inicio: AC.1.R1203.Pedro Pérez - AC.1.R25CC15.Pedro Pérez
Actas de Compromiso de cierre: ACC.1.R1203.Pedro Pérez - ACC.1.R25CC15. Pedro Pérez

g) Cultura Vial: Taller cultura vial: TallerCV.1203(25-08-2019); - TallerCV.25CC15(25-08-2019);
Taller Educación Ambiental: TallerEA.1203(25-08-2019) TallerEA.25CC15(25-08-2019)

h) Participación Comunitaria: REU.CPC.R1203(25-08-2019 - REU.CP.R25CC15(25-08-2029)

i) Contratación Mano de Obra: Personal R1203(08-2021) - Personal.R25CC15(08-2021)

j) Protección al Patrimonio: CAP.ARQ. R1203(25-08-2019) - CAP.ARQ. R25CC15(25-08-2019)

k)Otras capacitaciones: CAP.R1203(25-08-2019) - CAP.R25CC15(25-08-2019)

l) Informe. Cada que cambia el informe cambia la versión: 1203-INF.SOC.8(Feb-2022)V1 - 1203-INF.SOC.8(Feb-2022)V2 - 25CC15-INF.SOC.8(Feb-2022)V1 - 25CC15-INF.SOC.8(Feb-2022)V2.
NOTA: no hay version 0.

4) CODIGOS-CONSOLIDADOS 1203: 1) 1203-CONSOL.PQRS(feb-2022) - 2) 1203-CONSOL-REU(feb-2022) - 3) 1203-CONSOL-CUÑAS(feb-2022) - 4) 1203.CONSOL-COMUNC(Feb-2022) 5)1203.CONSOL.AV(feb-2022) - 6) 1203-CONSOL.AC(feb-2022) - 7) 1203-CONSOL-TALLERES(feb-2022) - 8) 1203.CONSOL-REU.COPACO(feb-2022) - 9) 1203.CONSOL-PERSON(Feb-2022) - 10) 1203-CONSOL.ARQ(feb-2022)

CODIGOS-CONSOLIDADOS 25CC15: 1) 25CC15-CONSOL.PQRS(feb-2022) - 2) 25CC15-CONSOL-REU(feb-2022) - 3) 25CC15-CONSOL-CUÑAS(feb-2022) - 4) 25CC15.CONSOL-COMUNC(Feb-2022) 5)25CC15.CONSOL.AV(feb-2022) - 6) 25CC15-CONSOL.AC(feb-2022) - 7) 25CC15-CONSOL-TALLERES(feb-2022) - 8) 25CC15.CONSOL-REU.COPACO(feb-2022) - 9) 25CC15.CONSOL-PERSON(Feb-2022) - 10) 25CC15-CONSOL.ARQ(feb-2022)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA	26 (Día)	5 (Mes)	2022 (Año)

Plazo de entrega informe: según el Apendice E "... cinco (5) días calendario del vencimiento del periodo respectivo…". Cada tres meses para el informe trimestral de interventoria se debe entregar el último día del mes. A saber: marzo 30, junio 30, septiembre 30, diciembre 30.

Se solicita atender a partir del informe de mayo de 2022.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Atender las recomendaciones listadas en el acta		Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) 2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
Monica Urbano	
Andrés Luna	
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	2

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 31GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Monica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Andrés Luna Lasso	Auxiliar social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento gestión social mes de mayo de 2022.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Seguimiento proyecto mes de mayo de 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Atención a la comunidad:PQRS Ruta 1203: No se recibieron PQRS. Ruta 25CC15: PQRS No.4 (25-05-2022) Manuel XXX . Infroma sobre afectación a predio colindante con el predio dende se está instalando la planta, las afectaciones conistenen deslizamiento de materil haci ael predio lo cual ocasionó el taponamiento del camino, motivo por el cual las personas que hacen uso de él, levantaron el cerco y transitan por su predio. Solicita despeje y adecuación del camino, reposición del cerco y compensación por matas de caña panelera afectadas. El día 16 de mayo se realizó visita con el área técnica para evaluar la situación. En trámite

Información y Divulgación: **Ruta 1203:** No se realizaron actividades **. Ruta 25CC15:** No se realizaron actividades**.**

I**nfraestructura de Predios: Actas de vecindad**: **Ruta 1203**: No se levantaron actas. **Ruta25CC15**: No se levantaron actas
Actas de compromiso: Ruta1203: AC No. 34. Alirio Galíndez (PR 32+160 MD (sitio crítico) Vereda El Rodeo, permiso para retirar cerco en postes de concreto, para construcción de caisson. Compromiso reposición de cerco cuando terminen las obras. **Ruta 25CC15**: No se levantaron actas de compromiso.

Cultura Vial: **Ruta1203**: 27-05-2022 se realizó una capacitación en la Institución educativa Marco Fidel Suárez, sobre el tema Educación vial a menores, participaron 20 ñiños de los grados 1° a 5° de primaria. Ruta **25CC15**: El día 26-05-2022, se realizó una capacitación en la Escuela La Marquesa, sobre el tema: Prevención y uso de la vía, asistieron 26 niños de 1° a 5° de primaria.

Participación Comunitaria: Ruta 1203. No se realizaron actividades. Ruta 25CC15. No se realizaron actividades.

Plan de Contingencia hallazgo Arqueológico Fortuito: El contratista realizó una (1) capacitación en Plan de Contingencia para hallazgo arqueológico fortuito en la Ruta 1203 el día 28-05-2022 y en la Ruta 25CC15 el día 29 de enero de 2022. Se capacitaron 34 trabajadores.

Plan de Contingencia afectación servicios públicos: El contratista realizó una (1) capacitación en Plan de Contingencia afectación a servicios públicos fortuito en la Ruta 25CC15 el día 27-05-2022, se capacitaron un total de 36 trabajadores.

Contratación Mano de Obra: Ruta 1203: RUTA 1203: Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 34 trabajadores, de los cuales el 34% (56) son Mano de obra calificada (MOC); el 66% (111 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 57% (96 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 43% (71 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 8% (14 personas); Mujeres cabeza de hogar el 2% (6 personas); Reinsertados el 0.6% (1 persona) y de Primer empleo el 5% (3 personas). **RUTA 25CC15:** Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 76 trabajadores, de los cuales el 26% (20) son Mano de obra calificada (MOC); el 74% (56) personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 36% (27 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 64% (49 personas) son Mano de obra externa (MOE). t

Recomendaciones Interventoría: Cerrar PQRS pendientes. 2) Entregar los informes mensuales dentro de los tiempos establecidos.

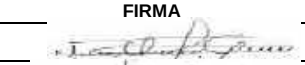
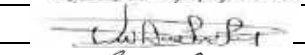
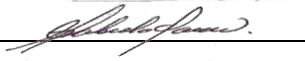
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender las recomendaciones listadas en el acta		Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día) (Mes) 2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Mónica Urbano	
Andrés Luna	
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_393

ANEXO 13.1
INFORME ESPECIALISTA EN GEOLOGIA/GEOTECNIA

INFORME MENSUAL

CONTENIDO

1 DATOS BÁSICOS 2
2 DOCUMENTOS REVISADOS 2
2.1 Volumen III Geología y Geomorfologia 2
2.1.1 Información objeto de revisión 2
2.1.2 Comentarios al documento recibido 5
2.1.3 Conclusiones 14
2.2 Volumen V Estabilidad y estabilización de taludes 14
2.2.1 Documentos objeto de revisión 14
2.2.2 Comentarios al documento recibido 16
2.2.3 Conclusiones 22
2.3 INFORME GEOTÉCNICO MEDIDAS PALEATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN POR LA PÉRDIDA DE BANCA, EN LA VEGA-SAN SEBASTIÁN – RUTA 25CC15 22
2.3.1 Documentos objeto de revisión 22
2.3.2 Comentarios al documento recibido 24
2.3.3 Conclusiones 27
2.4 Protocolo de validación de cimentación 27
2.4.1 Documentos objeto de revisión 27
2.4.2 Comentarios al documento recibido 28
3 VISITAS DE CAMPO 29
4 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES 29
5 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA 29

FOLIO_395

1 DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista: **Paula Margarita Herrera Suárez**

Especialidad: **Geotecnia**

Periodo: **Mayo de 2022**

Fecha de presentación: **06 de junio de 2022**

2 DOCUMENTOS REVISADOS

A continuación, se describen los aspectos más importantes de cada uno de los documentos revisados:

2.1 VOLUMEN III GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGIA

2.1.1 Información objeto de revisión

El 5 de mayo del año 2022 se recibió la siguiente documentación para revisión de la interventoría:

- *0096 - Atención observaciones Estudio de Geología,* correspondiente a un documento en formato PDF de 5 páginas.
- *Volumen lll Geología y Geomorfología V2*, correspondiente a un documento en formato PDF de 73 páginas.
- Carpeta *ANEXOS*, cuyo contenido es el siguiente:
 - Plano de Geomorfología, plano 1/1 en PDF.
 - Pl 387 Bolivar, plancha 387 Bolivar en PDF.
 - Planos de ZODMEs, 4 planos cada uno en un archivo PDF independiente.
 - Sectorización geológica Bolívar, 4 planos cada uno en un archivo PDF independiente.
 - Sectorización geológica San Miguel, 4 planos cada uno en un archivo PDF independiente.

Se aclara que la información recibida corresponde a la segunda versión del documento.

A continuación, se describe la información recibida:

2.1.1.1 Capítulos 1. Introducción 2. Objetivos

Se presenta el contexto del informe de geología y geomorfología. Los objetivos indicados por el consultor corresponden a los siguientes:

- Objetivo general:

"Definir las características geológicas, lito-estratigráfica, estructurales y geomorfológicas del terreno que atraviesa el corredor del proyecto"

- Objetivos específicos:
 - *"Determinar mediante una evaluación y análisis detallado, la litología, rasgos estructurales y geomorfológicos.*
 - *Planteamiento inicial del plan exploratorio para la zonificación geotécnica del proyecto y sitios inestable.*
 - *Descripción de los sitios establecidos para el suministro de materiales de construcción y zonas de disposición de materiales procedentes de cortes y excavaciones.*
 - *Ubicación y descripción de los sitios críticos que pueda presentar el corredor objeto del proyecto".*

2.1.1.2 Capítulo 3. Antecedentes Generales

El Consultor presenta la localización de los tramos del proyecto: La Lupa - Santiago Vía de primer orden 1203 y Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago Vía de segundo orden 25CC15.

2.1.1.3 Capítulo 4. Metodología

Se indica la siguiente metodología:

1. Revisión y organización de información relacionada con geología y geomorfología encontrada en el INGEOMINAS (Hoy Servicio Geológico Colombiano - SGC)
2. Visitas de campo
3. Elaboración del documento de geología para ingeniería y geotecnia a nivel regional

Para los estudios de sitios críticos, la metodología propuesta corresponde a la siguiente:

1. Caracterización geológica regional
2. Caracterización geológica y geotécnica de los sitios inestables
3. Descripción de suelos y elaboración de perfiles estratigráficos
4. Evaluación de los suelos resultantes de las perforaciones en exploración
5. Complemento a los estudios geotécnicos

2.1.1.4 Capítulo 5. Geología General del Corredor Vial

Se describen cinco unidades litológicas: Formación Esmita, Rocas del Paleozoico, Complejo Barroso - Amaime, Rocas Ígneas Intrusivas y Lavas Andesitas, Complejo Ígneo de Betulia y Pórfidos Dacíticos Andesíticos.

El área está controlada por los sistemas de fallas de Romeral. El Consultor describe además la Falla de Rosas - Julumito y Falla Cauca - Almaguer. En el mapa de Zonas de Amenaza Sísmica de Colombia el departamento del Cauca está ubicado en zona de amenaza sísmica alta.

En cuanto a la geomorfología, el Consultor describe Unidades de Origen Denudacional, Estructural, Coluvial - Fluvial, Volcánico y Fluviovolcánico. Se describen además las amenazas naturales a las que se podría ver avocado el proyecto: erosión, remoción en masa, sísmica y volcánica.

2.1.1.5 Capítulo 6. Descripción de Sitios Críticos

Con base en visitas de campo se identificaron los sitios críticos a lo largo del proyecto, agrupados en tramos así:

Tabla 2-1. Informe de Geología -Listado de sitios inestables

No.	SITIO	DESCRIPCIÓN
La Sierra - La Vega		
1	K05+590	Sapongo: Movimiento en masa lento.
2	K09+200	Inestabilidad en talud inferior que afectó todo el ancho de vía.
3	K14+000	Movimiento en el talud inferior evidenciado por agrietamientos en la vía
4	K15+020	Movimiento en el talud inferior evidenciado por agrietamientos en la vía
5	K18+000	Socavación con pérdida de soporte de las losas de pavimento rígido.
6	K41+450	Esquistos fracturados en el talud superior que generan movimientos en masa superficiales y perdida de banca en el talud inferior.
7	K42+500	Hundimiento de la vía.
8	K43+200	Deslizamiento rotacional en el talud inferior.
9	K45+200	Derrumbe de materiales del talud superior.
10	K46+250	Deslizamiento rotacional de varias hectáreas (depósito de coluvión)
11	K46+500	Socavación profunda en el descole de alcantarilla.
12	K50+100	Socavación profunda en el descole de alcantarilla.
13	K50+950	Deslizamiento rotacional en la margen derecha de la vía.
14	K54+900	Deslizamiento de material en el talud superior.
15	K56+400	Muro en gaviones deformado.
16	K56+950	Talud superior altamente meteorizado susceptible a caída de materiales.
17	K61+240	Hundimientos en la vía, pérdida del ancho de la banca y falla de muro en gaviones.
18	K63+120	Deslizamiento rotacional que ocasionó perdida de banca.
19	K67+250	Caída de bloques desde el talud superior.
La Lupa Bolívar - La Sierra		
1	K02+500	Deslizamiento rotacional que ocasionó pérdida de banca.
2	K32+200	Falla del talud externo que ocasionó pérdida de banca.
3	K55+585	Movimiento en suelo residual que ocasionó pérdida de banca.
4	K55+775	Pérdida de banca en talud inferior.
5	K55+849	Pérdida de banca en talud inferior.

2.1.1.6 Capítulo 7. Fuentes de Materiales

Se presentan cuatro posibles fuentes de materiales: Rio San Jorge, Colerín, Párraga y Galindez.

2.1.1.7 Capítulo 8. Zonas De Disposición De Materiales Estériles (ZODMES)

En este capítulo se indican los aspectos que se tuvieron en cuenta para la selección de zonas para disposición de material estéril: factores locales para la ubicación, tamaño y forma, geología y capacidad portante, características de los materiales que conforman el ZODME y métodos y sistemas constructivos.

Las áreas propuestas para ZODMES corresponden a K51+100, K46+700 en el tramo San Miguel - La Vega y K54+100 en el tramo Bolívar - Santiago.

2.1.1.8 Capítulo 9. Conclusiones

El consultor presenta los aspectos más relevantes respecto al estudio de geología y geomorfología para el proyecto.

2.1.1.9 Anexos

En la Versión 2 del informe los archivos no fueron separados por carpetas. También se destaca que en esta nueva versión no se incluyeron los sondeos ni ensayos de laboratorio (Anexo 2) ni planos de ubicación que sí fueron entregados en la versión inicial.

1. Zonas de disposición de material esteril

 En la versión 2 del informe se presentan cuatro planos:

- PLZODME_BV_PR54+200_PG_V2
- PLZODME_SM_PR46+700_PP_V2
- PLZODME_SM_PR46+700_SC1_V2
- PLZODME_SM_PR46+700_SC2_V2

2. Planos geológicos

 Se entregan los siguientes planos:

- Sectorización geología_Bolívar_1
- Sectorización geología_Bolívar_2
- Sectorización geología_Bolívar_3
- Sectorización geología_Bolívar_4
- Sectorización Geología_San Miguel_1
- Sectorización Geología_San Miguel_2
- Sectorización Geología_San Miguel_3
- Sectorización Geología_San Miguel_4

Se destaca que en la versión 2 del informe no se entregaron 2 de los 6 planos incluidos en la versión 1.

3. Planos de ubicación

 En la presente versión del informe no se presentaron los planos de Ubicación que sí se habían incluido en la Versión 1.

4. Plancha Bolívar

 Se anexa el documento: PI 387 Bolívar. Corresponde a la geología del municipio de Bolívar elaborado por el INGEOMINAS.

5. Plano geomorfología

 Se anexa plano de geomorfología.

2.1.2 Comentarios al documento recibido

A partir de la revisión realizada a la información recibida y con base en los comentarios realizados a la versión V1 del volumen, se realizan los siguientes comentarios:

2.1.2.1 Capítulo 8. Zonas De Disposición De Materiales Estériles (Zodmes)

1. Comentario interventoría 04/01/2022:

Se recomienda revisar la escogencia del K51+100 y K46+700 en donde se observan evidencias de procesos de reptación indicando condiciones inestables del terreno.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

Se revisa lo solicitado; la sugerencia de sitios no implica necesariamente su escogencia, sin embargo, para realizar la designación como zonas de disposición de materiales provenientes de excavaciones y cortes, se les debe realizar una evaluación geotécnica a profundidad, así como ambiental y predial.

Comentarios interventoría 06/05/2022:

En la respuesta del Comentario 2 el contratista argumenta que los ZODME que cumplen con los criterios de selección son BV_PR54+200 y SM_PR46+700, por tanto, el comentario realizado por la interventoría al ZODME SM_PR46+700 se entiende como válido.

Por lo anterior, se requiere que en el informe de geología se ahonde en las evidencias de procesos de reptación y en los indicios de condiciones inestables del terreno para en ZODME SM_PR46+700.

Comentario Abierto.

FOLIO_400

2.1.2.2 Anexo 1. Zonas De Disposición De Material Estéril

Si bien, el diseño y presentación de planos corresponde al Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

2. **Comentario interventoría 04/01/2022:**

 En el informe se describieron 3 posibles ZODMES, en planos se presentan 2: tres planos para uno de los ZODMES de San Miguel y un plano para el ZODME de Bolívar.

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 Los dos planos presentados son los diseños de la conformación de los ZODME, y son los que cumplen con los criterios de selección antes mencionados.

 Comentarios interventoría 06/05/2022:

 Con la respuesta del contratista se entiende que los ZODME que cumplen con los criterios de los estudios geotécnicos, así como los requisitos ambientales y prediales son los ZODME BV_PR54+200 y SM_PR46+700, que son aquellos de los que se presentaron planos.

 En línea con lo anterior, se recomienda que en el informe se incluyan las razones por las cuales se el ZODME K51+100 no es apto.

 Comentario Abierto.

3. **Comentario interventoría 04/01/2022:**
 Indicar en cada plano la identificación de cada ZODME acorde con los informes.

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 Se ajusta la identificación de los ZODMES, en concordancia con lo enunciado en el informe.

 Comentarios interventoría 06/05/2022:

 Comentario cerrado.

2.1.2.3 Planos ZODME San Miguel:

4. **Comentario interventoría 04/01/2022:**

 Indicar el Norte y las cotas en las curvas de nivel del plano en planta.

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

No hay respuesta de contratista.

Comentarios interventoría 06/05/2022:

En la versión vigente de los planos del ZODME de San Miguel no se presenta el plano de planta. Se requiere incluirlo y realizar los ajustes de acuerdo con el comentario de la interventoría. Comentario Abierto.

5. **Comentario interventoría 04/01/2022:**

 En la planta no se encuentran los detalles 1 y 2.

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 En los planos se incluyen los detalles 1 y 2, correspondientes a las secciones de cuneta flexible.

 Comentarios interventoría 06/05/2022:

 Los detalles fueron incluidos en el plano. Comentario Cerrado.

6. **Comentario interventoría 04/01/2022:**

 Indicar recomendaciones y detalle de entrega del descole del sistema de canales en sacos de suelo cemento del ZODME.

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 Se incluye, en los planos el detalle No 7, correspondiente al descole de las cunetas flexibles.

 Comentarios interventoría 06/05/2022:

 En los 3 planos entregados del ZODME de San Miguel no se encuentra el detalle 7 indicado pro el contratista. Comentario Abierto.

7. **Comentario interventoría 04/01/2022:**
 La planta no tiene convenciones y definición de siglas como “GDP”.

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 En los planos, se incluye las convenciones de los elementos instalados en los planos y se describen las siglas utilizadas.

 Comentarios interventoría 06/05/2022:

 En la versión vigente de los planos del ZODME de San Miguel no se presenta el plano de planta. Se requiere incluirlo y realizar los ajustes de acuerdo con el comentario de la interventoría.

 Comentario Abierto.

8. **Comentario interventoría 04/01/2022:**
 Todos los planos tienen numeración ¼

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 Se atiende la observación y se ajusta la numeración de los planos.

 Comentarios interventoría 06/05/2022:

 En dos de los planos recibidos continúa el mismo error. Comentario Abierto.

9. **Comentario interventoría 04/01/2022:**
 La inclinación propuesta en las Notas del plano ZODME San Miguel_PL no concuerda con el detalle indicado en el plano ZODME San Miguel_SC

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 Las pendientes se configuran de tal moda que sean consistentes en el plano de planta y el de secciones.

 Comentarios interventoría 06/05/2022:

 En la versión vigente de los planos del ZODME de San Miguel no se presenta el plano de planta. Se requiere incluirlo y realizar los ajustes de acuerdo con el comentario de la interventoría.

 Comentario Abierto.

10. **Comentario interventoría 04/01/2022:**
 En el plano en planta el detalle 3 y 4 son iguales.

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 Se ajusta indicando un detalle para filtro de Ancho de 0.70 m (detalle 3) y un detalle para filtro de 0.80 (detalle 4).

 Comentarios interventoría 06/05/2022:

 En los planos de secciones se evidencian los detalles 3 y 4. Comentario cerrado.

11. **Comentario interventoría 04/01/2022:**
 En el plano ZODME San Miguel_SC se indican los detalles 1-A y 1B, pero no se indican dónde aplican.

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 Estos detalles hacen referencia a las secciones de cuneta flexible de 0.30 y 0.70 respectivamente, se incluye la explicación en los planos correspondientes.

Comentarios interventoría 06/05/2022:

En los planos de secciones se muestran los detalles de cuneta flexible (Detalle 1 y Detalle2), sin embargo, no es clara la localización de la cuneta de 0,30m, puesto que en los planos de secciones no aparece. Comentario abierto.

2.1.2.4 Planos ZODME Bolívar_Vitalina:

12. **Comentario interventoría 04/01/2022:**
La planta no contiene coordenadas, norte ni las cotas en las curvas de nivel.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

Los planos son ajustados con las observaciones enunciadas.

Comentarios interventoría 06/05/2022:

Comentario cerrado**.**

13. **Comentario interventoría 04/01/2022:**
No se encuentran los detalles ni notas.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

Los planos son ajustados con las observaciones enunciadas.

Comentarios interventoría 06/05/2022:

Se incluyeron los detalles 1, 2 y 7, junto con las notas requeridas. Sin embargo, no es posible identificar la localización en planta o perfil de la Entrega Descole Natural, correspondiente al Detalle 7. Por lo anterior se solicita revisar la necesidad de este detalle o de ser necesario, incluir su localización en planta.

Comentario abierto.

14. **Comentario interventoría 04/01/2022:**

No hay especificaciones en los perfiles y a la primera sección le falta cuadrícula.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

Los planos son ajustados con las observaciones enunciadas.

Comentarios interventoría 06/05/2022:

Se corrigieron los perfiles, sin embargo, se solicita revisar la Sección 1 (perfil longitudinal del gavión), porque de acuerdo con lo indicado en planta el gavión debe tener una longitud de aproximadamente 100m, sin embargo, la Sección 1 muestra un gavión de menor longitud y parece no corresponder a la localización mostrada en la planta.

Comentario abierto.

15. **Comentario interventoría 04/01/2022:**

 No se muestran obras para el manejo de aguas ni detalles de entrega

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 Los planos son ajustados con las observaciones enunciadas.

 Comentarios interventoría 06/05/2022:

 Ver comentario 13 en relación con el Detalle 7. Comentario abierto.

16. **Comentario interventoría 04/01/2022:**

 La planta no tiene convenciones.

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 Se ajustan los planos y se incluyen las convenciones solicitadas.

 Comentarios interventoría 06/05/2022:

 Comentario cerrado.

2.1.2.5 Anexo 2. Sondeos y ensayos de laboratorio

17. **Comentario interventoría 04/01/2022:**
 En el informe no se hacen comentarios respecto a los sondeos y ensayos de laboratorio.

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 Se ajusta el documento y se hace referencia a los sondeos realizados

 Comentarios interventoría 06/05/2022:

 En la versión 02 del informe no se hace referencia al análisis de los sondeos y ensayos de laboratorio. Se requiere que esta información sea incluida en una nueva versión del informe. Comentario abierto.

18. **Comentario interventoría 04/01/2022:**

 Registro del PR42+460 tiene errada la profundidad del encabezado.

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 Se ajusta el documento y se hace referencia a los sondeos realizados

Comentarios interventoría 06/05/2022:

En la versión 02 del informe no se hace entrega de este anexo, se solicita incluirlo para verificar el cumplimento de este comentario. Comentario abierto.

19. **Comentario interventoría 04/01/2022:**

No se adelantaron ensayos de resistencia ni deformación en las muestras del tramo San Miguel - La Vega.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

Para este volumen; estudio de geología, no se realizan exploraciones buscaba identificar la composición del subsuelo, más que obtener parámetros de resistencia y deformabilidad. Estos parámetros se presentarán en el volumen de fundaciones.

Comentarios interventoría 06/05/2022:

Entendido. Esta observación se cierra en el para el volumen de Geología, pero es vigente para el informe de fundaciones.

20. **Comentario interventoría 04/01/2022:**

No se presenta registro fotográfico de las perforaciones hachas en el tramo San Miguel - La Vega.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

Se anexa un registro fotográfico de las exploraciones.

Comentarios interventoría 06/05/2022:

En la versión 02 del informe no se hace entrega de este anexo, se solicita incluirlo para verificar el cumplimento de este comentario. Comentario abierto.

21. **Comentario interventoría 04/01/2022:**

Presentar una tabla que relacione el sitio crítico (con el nombre que se denomine en todo el documento) con la exploración correspondiente.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

En los sitios críticos relacionados, no se realizan exploraciones al subsuelo; el estudio se enfatiza en las identificaciones y descripciones visuales.

Comentarios interventoría 06/05/2022:

La respuesta del contratista no corresponde a la metodología propuesta para el cumplimiento de los objetivos y alcances del estudio de geología, en la cual se especifica la programación de una campaña geotécnica en campo y la evaluación de los suelos resultantes de las perforaciones en exploración (Ver Figura 1 y Figura 2).

2.2. Objetivos Específicos.

- Determinar mediante una evaluación y análisis detallado, la litología, rasgos estructurales y geomorfológicos del terreno.
- Planteamiento inicial del plan exploratorio para la zonificación geotécnica del proyecto y para sitios inestable.
- Descripción de los sitios establecidos para el suministro de materiales de construcción y zonas de disposicion de materiales procedentes de cortes y excavaciones
- Ubicación y descripción de los sitios críticos que pueda presentar el corredor objeto del proyecto.

Figura 1. Fragmento de la página 9 del Volumen de Geología

Para adelantar los estudios geológicos de los diferentes sitios críticos del proyecto se propone realizar las siguientes actividades:

- Caracterización geológica regional
- Caracterización geológica y geotécnica de los sitios inestables identificados.
- Descripción de los suelos y elaboración de perfiles estratigráficos.
- Evaluación de los suelos resultantes de las perforaciones en exploración.
- Complemento a los estudios geotécnicos.

Figura 2. Fragmento de la página 12 del Volumen de Geología

Por lo anterior, se reitera el comentario y se requiere una explicación de las causas por las cuales no se realizó exploración del subsuelo en los sitios críticos.

Comentario abierto.

22. Comentario interventoría 04/01/2022:

Hay sitios críticos que carecen de exploración.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

No se realizó exploración en esos sitios críticos, el planteamiento del informe no lo requiere.

Comentarios interventoría 06/05/2022:

Ver comentario de anterior. Comentario abierto.

2.1.2.6 Anexo 3. Planos Geológicos

2.1.2.6.1 Planos de sectorización Bolívar:

23. Comentario interventoría 04/01/2022:

Revisar la correspondencia de las convenciones con lo mostrado en el plano.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

Se ajustan las convenciones

Comentarios interventoría 06/05/2022:

Las convenciones fueron ajustadas, sin embargo, se evidencia que en el plano se encuentran 3 sitios críticos de los 5 indicados en el documento. De igual manera, uno de los sitos críticos que se muestra en el plano (PR55+245) que no se encuentra incluido en el documento. Por lo anterior se requiere ajustar en plano, para que esté en concordancia con el informe.

Se cierra comentario con respecto a las convenciones, pero es vigente el comentario con respecto a la incongruencia entre la información del informe y la del plano.

24. Comentario interventoría 04/01/2022:

La descripción de las unidades Pzi?ms y Pzi?mv es igual.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

Se diferencian las descripciones de las unidades

Comentarios interventoría 06/05/2022:

Comentario cerrado.

2.1.2.6.2 Planos de sectorización San Miguel:

25. Comentario interventoría 04/01/2022:

Revisar la correspondencia de las convenciones con lo mostrado en el plano.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

Se ajustan los planos de conformidad a las observaciones realizadas.

Comentarios interventoría 06/05/2022:

Las convenciones fueron ajustadas, sin embargo, se evidencia que en el plano se encuentran 15 sitios críticos de los 19 indicados en el documento. De igual manera, las abscisas de los sitios mostrados no corresponden a lo indicado en el informe. Por lo anterior se requiere ajustar en plano, para que esté en concordancia con el informe.

Se cierra comentario con respecto a las convenciones, pero es vigente el comentario con respecto a la incongruencia entre la información del informe y la del plano.

26. Comentario interventoría 04/01/2022:

Mejorar la escala y uso de plumas en el plano ya que la información mostrada sobre la vía no es legible.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

Se ajustan los planos de conformidad a las observaciones realizadas.

Comentarios interventoría 06/05/2022:

Se cierra comentario.

27. Comentario interventoría 04/01/2022:

El plano 5 y 6 tiene achurados en blanco.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

Se ajusta y se restablece el achurado según la convención.

Comentarios interventoría 06/05/2022:

No se entregaron planos 5 y 6. Se requiere su entrega para corroborar el ajuste de los planos de a acuerdo con la observación. Comentario abierto.

28. Comentario interventoría 04/01/2022:

No se presentan planos de geomorfología.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

Se presentan los planos y se anexan al informe

Comentarios interventoría 06/05/2022:

El plano de geomorfología fue entregado, sin embargo, se requiere que sea complementado, puesto que no se evidencia la geomorfología en la zona de influencia del proyecto. Asimismo, se requiere que se incluyan las convenciones y notas. Comentario abierto.

2.1.2.7 Planos de ubicación

29. Comentario interventoría 04/01/2022:

Se recomienda colocar un plano miniatura para contexto de la zona del país donde se localiza el proyecto.

Respuesta de contratista 29/04/2022:

Se ajusta los planos integrando una figura miniatura ubicando la zona donde se encuentra el proyecto

Comentarios interventoría 06/05/2022:

En la versión 2 del informe no se presentaron planos de localización. Se requiere su entrega para corroborar el ajuste de los planos de a acuerdo con la observación. Comentario abierto.

30. **Comentario interventoría 04/01/2022:**

 Los planos no tienen norte.

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 Se incluye la norte en los planos de ubicación.

 Comentarios interventoría 06/05/2022:

 En la versión 2 del informe no se presentaron planos de localización. Se requiere su entrega para corroborar el ajuste de los planos de a acuerdo con la observación. Comentario abierto.

31. **Comentario interventoría 04/01/2022:**

 Revisar las convenciones, varias líneas son iguales.

 Respuesta de contratista 29/04/2022:

 Se ajustan y se diferencian las líneas para una mejor compresión.

 Comentarios interventoría 06/05/2022:

 En la versión 2 del informe no se presentaron planos de localización. Se requiere su entrega para corroborar el ajuste de los planos de a acuerdo con la observación. Comentario abierto.

2.1.3 Conclusiones

Con base en los comentarios anteriores, se requiere que el contratista entregue una nueva versión del informe ajustado con las observaciones/comentarios previos, para revisión de la interventoría. Asimismo, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios realizados.

En concordancia con lo anterior, el estado del documento es Objetado.

2.2 VOLUMEN V ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

2.2.1 Documentos objeto de revisión

El 5 de mayo del año 2022 se recibió la siguiente documentación para revisión de la interventoría:

- *0097 - Atención Observaciones Volumen estabilidad de Taludes_V2,* correspondiente a un documento en formato PDF de 4 páginas.

- *Volumen V-Estabilidad y Estabilización de Taludes V2*, correspondiente a un documento en formato PDF de 50 páginas.
- Carpeta *1.ANEXOS*, cuyo contenido es el siguiente:
 - Carpeta *1.PLANOS DE UBICACIÓN*, contiene 2 archivos en PDF, cada uno correspondiente a un plano.
 - Carpeta *2.MEMORIAS DE ANÁLISIS,* contiene 7 elementos en PFD, cada uno de una página.
 - Carpeta 3.SONDEOS, contiene 2 carpetas:
 - 1.BOLIVAR: contiene 5 elementos en PDF.
 - 2.SAN MIGUEL: contiene 8 elementos en PDF.

Se aclara que la información recibida corresponde a la segunda versión del documento.

A continuación, se describe la información recibida:

2.2.1.1 Numeral 1. Introducción 2. Objetivos 3. Antecedentes Generales 4. Metodología

En la introducción al documento se indica que el proyecto corresponde a dos tramos de estudio 1 - Bolívar - Santiago y 2 - San Miguel - La Vega. Los objetivos del documento corresponden a los siguientes:

General:

"Realizar análisis a la estabilidad de los taludes existentes, así como de las obras nuevas a ejecutar, las cuales deben incluir: cortes sobre ladera, obras de drenaje, obras de contención".

Específicos:

- *"Diagnóstico del corredor vial en el cual se identifiquen las condiciones actuales del proyecto y se establezcan zonas de inestabilidad que requieran atención.*
- *Planteamiento inicial del plan exploratorio para la zonificación geotécnica del proyecto y para sitios inestable.*
- *Programación y ejecución de ensayos conforme a los materiales encontrados.*
- *Definición de zonas en base a las características geotécnicas encontradas en la exploración del subsuelo, estableciendo zonas de comportamientos homogéneos en términos de resistencia y rigidez.*
- *Identificación y diagnóstico de los sitios inestables a lo largo del corredor vial, objeto del contrato No 1001.*
- *Generación de perfiles estratigráficos promedio para la zonificación general*
- *Efectuar los análisis de estabilidad requeridos para la zonificación general*
- *Planteamiento de soluciones de estabilización y protección de sitios inestables"*

La metodología para desarrollarse a lo largo del documento consiste en una introducción a la geología del sector, seguida de una zonificación geotécnica y sísmica para llegar a los análisis de estabilidad de taludes.

2.2.1.2 Numeral 5. Geología General

Geológicamente el proyecto se localiza sobre la Formación Esmita compuesta por areniscas, conglomerados y limolitas y Complejo Arquía compuesto por esquistos. Respecto a la geología estructural, el tramo se localiza en la franja de Fallas de Romeral en particular la Falla Cauca - Almaguer, cercana al sitio de estudio siendo una fuente sismogénica importante.

2.2.1.3 Numeral 6. Exploración Geotécnica

La exploración geotécnica para el proyecto corresponde a 13 sondeos (según la Tabla 1). Se adelantaron ensayos de Humedad, Límites de Atterberg, Granulometría, Corte Directo y Compresión Inconfinada. A partir del análisis de esta información, se adelantó la zonificación geotécnica de cada tramo y se identificó un perfil estratigráfico promedio para cada zona:

- Tramo 1:

 Zona 1: K50+000 a K55+000

 Zona 2: K55+000 a K62+000

 Zona 3: K62+000 a K75+000

- Tramo 2:

 Zona 1: K42+000 a K50+000

 Zona 2: K50+000 a K61+000

 Zona 3: K61+000 a K67+000

2.2.1.4 Numeral 7. Caracterización Sísmica

En el numeral 7, el consultor indica las características de la zona sísmica del proyecto, de acuerdo con el Código Colombiano de Diseño de Puentes CCP-14 y presenta los coeficientes de aceleración.

2.2.1.5 Numeral 8. Análisis geotécnico

Se indican los taludes de corte objeto de análisis para los dos tramos de estudio y que corresponden a alturas de 4.5m a 10m, y se presentan las recomendaciones de corte en función de la altura.

Se muestran además las salidas gráficas de los análisis de equilibrio límite para las condiciones estática, dinámica y saturada, haciendo un resumen de los Factores de Seguridad Correspondientes y recomendaciones para mejorarlos si es el caso.

2.2.1.6 Numeral 9. Conclusiones y Recomendaciones

El Consultor presenta el resumen de los análisis adelantados a lo largo del documento y resume las recomendaciones de corte.

2.2.2 Comentarios al documento recibido

A partir de la revisión realizada a la información recibida y con base en los comentarios realizados a la versión V1 del volumen, se realizan los siguientes comentarios:

2.2.2.1 Numeral 1. Introducción 2. Objetivos 3. Antecedentes Generales 4. Metodología

1. **Comentario interventoría 15/02/2022:**

 Indicar fecha y versión del informe para evitar la consulta de documentos obsoletos.

 Respuesta de contratista 02/05/2022:

 El informe que se remite con este oficio, se encuentra en su segunda versión con fecha de abril de 2022.

 Comentario interventoría 09/05/2022:

 Comentario cerrado.

2. **Comentario interventoría 15/02/2022:**
 De acuerdo con los objetivos propuestos por el Consultor, se requiere complementar el informe con un diagnóstico del corredor indicando zonas de inestabilidad y diseño para ZODMES.

 Respuesta de contratista 02/05/2022:

 Se atiende la observación y se ajusta en el documento

 Comentario interventoría 09/05/2022:

 La observación realizada por la interventoría el 15 de febrero hace referencia a la entrega de la información, no al cambio en la redacción del párrafo, por tanto, se reitera la observación.

 Se requiere incluir un diagnóstico de los sitios inestables del corredor, los análisis de estabilidad correspondientes y el diseño de sus obras, en caso de que esta información se encuentre en otros informes, se debe dejar constancia de ello en este documento.

 Asimismo, se requiere incluir un capítulo con el diseño de los ZODME.

3. **Comentario interventoría 15/02/2022:**

 No es claro si el proyecto no requiere diseño de terraplenes. Aclarar o incluir lo debido, en el informe.

Respuesta de contratista 02/05/2022:

Los diseños particulares que contiene el documento, hacen parte de los primeros 5 kilómetros, en los cuales no se contemplan la conformación de terraplenes. A medida que avance el proyecto, se actualizara el documento con los diseños particulares a los que haya lugar.

Comentario interventoría 09/05/2022:

Se requiere incluir en el documento el alcance indicado por el contratista en su respuesta, puesto que en ninguna parte del informe se establece específicamente que los diseños solamente contemplan 5km de la longitud total del proyecto. Adicionalmente, se requiere señalar como están distribuidos estos 5km en los dos tramos de estudio.

2.2.2.2 Numeral 6. Exploración Geotécnica

4. **Comentario interventoría 15/02/2022**

En la Tabla 1 se presentan las características de 8 sondeos, pero en el texto se mencionan 13.

Respuesta de contratista 02/05/2022:

Se corrige el texto, mencionando los ocho (8) sondeos.

Comentario interventoría 09/05/2022:

El texto indica 8 sondeos, pero la Tabla 1 lista 13 sondeos. Nuevamente se solicita corregir el texto para que se encuentre acorde con la información de la tabla.

Adicionalmente se solicita aclarar si estos 13 sondeos se encuentran asociados a los sitios inestables que se encuentran en los 5km que son objeto de estudio del informe.

5. **Comentario interventoría 15/02/2022**

Presentar una figura de localización de los trabajos de campo.

Respuesta de contratista 02/05/2022:

En los anexos se presentará un plano correspondiente a la ubicación de los trabajos de campo.

Comentario interventoría 09/05/2022:

Ajustar de acuerdo con el comentario 16 de este documento.

6. **Comentario interventoría 15/02/2022**

Presentar análisis de los ensayos de laboratorio.

Respuesta de contratista 02/05/2022:

En el informe en el capítulo 6.2, se incluyen los análisis de los ensayos de laboratorio.

Comentario interventoría 09/05/2022:

Se reitera comentario. No se requiere el listado de ensayos de laboratorio ejecutados, sino que se presente un análisis de estos. Adicionalmente, se requiere una tabla resumen de los ensayos de laboratorio, incluyendo los ensayos de estudios previos que fueron utilizados para la caracterización.

7. **Comentario interventoría 15/02/2022**

De acuerdo con lo indicado por el Consultor en la reunión adelantada el día 3 de febrero de 2022, se utilizó exploración directa de estudios previos. Se solicita presentar un numeral de antecedentes donde se indique la información adoptada en caso de que exista.

Respuesta de contratista 02/05/2022:

Se atiende la observación y se incluye lo solicitado

Comentario interventoría 09/05/2022:

Se reitera comentario. Los numerales 3 ANTECEDENTES GENERALES y 6 EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA no incluyen información sobre la exploración directa de estudios previos.

Por lo anterior, se requiere que el contratista indique si para el presente informe fue utilizada información de campo y ensayos de laboratorio de estudios anteriores, y ser así, es necesario que esta información sea incluida tanto en el informe como en los anexos.

8. **Comentario interventoría 15/02/2022**

De acuerdo con lo comentado por el Consultor, para la zonificación se adelantó el análisis de ensayos de campo, geología, estudios previos. Se recomienda que se deje registro en el informe, del procedimiento que se llevó a cabo para definir la zonificación.

Respuesta de contratista 02/05/2022:

Dentro del capítulo 6.2, se describe la metodología empleada para la caracterización

Comentario interventoría 09/05/2022:

Se reitera comentario. Si bien a lo largo del numeral 6.2 se indica cómo se obtuvieron los datos para el estrato de roca en los 2 tramos, no se indica el procedimiento para la obtención de los parámetros para los estratos de suelo. Por tanto, se requiere que se incluya este procedimiento (promedio de ensayos de laboratorio, correlaciones, datos de bibliografía, entre otros) o que se indique donde se puede consultar.

2.2.2.3 Numeral 7. Caracterización Sísmica

9. **Comentario interventoría 15/02/2022**

Se entiende que para estimar perfil de suelo tipo D se utilizó el método del Nmedio. Se solicita contextualizar esto en el informe, ya que solo se presenta la formulación.

Respuesta de contratista 02/05/2022:

Se incluye la contextualización de la obtención del Nmedios

Comentario interventoría 09/05/2022:

Se reitera comentario. La información presentada en las versiones 1 y la 2 del informe es la misma en relación a este punto.

10. **Comentario interventoría 15/02/2022**

Presentar la fuente del cálculo del Amáx (numeral 7).

Respuesta de contratista 02/05/2022:

En el documento se referencia el cálculo del Amax, el cual fue tomado de la NSR-10.

Comentario interventoría 09/05/2022:

Comentario cerrado.

11. **Comentario interventoría 15/02/2022**

Verificar la pertinencia de utilizar un coeficiente sísmico vertical, considerando la cercanía de la Falla Cauca - Almaguer.

Respuesta de contratista 02/05/2022:

El modelo incluye un coeficiente sísmico vertical, el cual corresponde al 0.5% del Amax.

Comentario interventoría 09/05/2022:

Se requiere indicar la respuesta dentro del numeral 7 del informe.

2.2.2.4 Numeral 8. Análisis Geotécnico

12. **Comentario interventoría 15/02/2022**

En las Tablas 15 y 16 se muestran los factores de seguridad para condición estática, dinámica y saturada para las inclinaciones de corte. Dado que se observa que algunos valores están por debajo de los mínimos. Se solicita complementar esta información con las modelaciones que muestren la intervención final, para dejar registro de las recomendaciones que cumplan con los factores de seguridad establecidos en la normatividad vigente.

Respuesta de contratista 02/05/2022:

Las intervenciones finales se definen con el avance del diseño geométrico, el documento va dirigido a modelar recomendaciones de estabilidad de taludes en cortes. Por consiguiente, las medidas finales quedaran establecidas en el volumen de fundaciones.

Comentario interventoría 09/05/2022:

Se reitera comentario. En el informe de fundaciones no se indica específicamente cuáles son las medidas de contención para diferentes alturas, simplemente se muestran los análisis de secciones genéricas.

Por tanto, se requiere que en el contenido de este informe se indique, dependiendo de la altura de análisis, cuál es la medida de contención o estabilización (puede ser cambiar la inclinación del talud) a utilizar para incrementar los factores de seguridad que se encuentren por debajo de lo mínimo requerido (en caso de que sea necesario se puede remitir a la obra de contención en el informe de fundaciones de manera puntual).

Al respecto, se recuerdan los mínimos requeridos de acuerdo con la NSR-10:

Tabla H.2.4-1
Factores de Seguridad Básicos Mínimos Directos

Condición	F_{SBM}		F_{SBUM}	
	Diseño	Construcción	Diseño	Construcción
Carga Muerta + Carga Viva Normal	1.50	1.25	1.80	1.40
Carga Muerta + Carga Viva Máxima	1.25	1.10	1.40	1.15
Carga Muerta + Carga Viva Normal + Sismo de Diseño Seudo estático	1.10	1.00 (*)	No se permite	No se permite
Taludes – Condición Estática y Agua Subterránea Normal	1.50	1.25	1.80	1.40
Taludes – Condición Seudo-estática con Agua Subterránea Normal y Coeficiente Sísmico de Diseño	1.05	1.00 (*)	No se permite	No se permite

(*) Nota: Los parámetros sísmicos seudo estáticos de Construcción serán el 50% de los de Diseño

De igual manera, no es claro porque que en los numerales 8.1 y en las conclusiones se indica que los taludes con alturas mayores a 15m deben tener un análisis particular, puesto que el objetivo principal de este informe es precisamente la recomendación de la inclinación de los cortes. Por tanto, se requiere que la existencia de cortes con alturas mayores a 15m sea corroborada y que aquellos cortes con alturas máximas a lo largo del alineamiento sean analizados de manera puntual, de manera que dichos análisis y recomendaciones sean consignados en este informe.

En caso de que estos cortes con altura crítica sean parte de un sitio inestable, se requiere que esto sea indicado explícitamente y que se señale en cual informe pueden ser consultados los análisis.

13. Comentario interventoría 15/02/2022

En las Tablas 15 y 16 y Conclusiones, con el fin de evitar errores de interpretación, indicar en la inclinación de taludes, cuál corresponde a la medida vertical y cuál al horizontal, por ejemplo, 1V:0.75H.

Respuesta de contratista 02/05/2022:

Se atiende la observación y se ajusta la nomenclatura de las inclinaciones.

Comentario interventoría 09/05/2022:

Se realizó el cambio en el numeral 8 pero no en las conclusiones. Comentario abierto.

2.2.2.5 Numeral 9. Conclusiones Y Recomendaciones

14. Comentario interventoría 15/02/2022

Considerando que en las conclusiones se alerta sobre la necesidad de un proceso constructivo que no genere pérdida súbita de resistencia de la masa de suelo, se solicita detallarlo.

Respuesta de contratista 02/05/2022:

Se incluyen los detalles en el capítulo

Comentario interventoría 09/05/2022:

Comentario cerrado.

15. Comentario interventoría 15/02/2022

Se requiere incluir recomendaciones para el manejo de aguas.

Respuesta de contratista 02/05/2022:

En el capítulo correspondiente se incluyen las medidas de manejo del agua

Comentario interventoría 09/05/2022:

Las recomendaciones del manejo de aguas son demasiado generales. Por tanto, en cuanto a la instalación de drenes horizontales se requiere indicar la separación de estos, profundidad, altura de instalación, entre otros.

Asimismo, se debe dar un detalle de la cuneta de las bermas indicada en la última conclusión y se debe aclarar en qué casos puede llegar a ser necesario una cuneta en la corona del talud.

2.2.2.6 Anexos

16. Comentario interventoría 15/02/2022

Incluir plano o figura de localización de la exploración.

Respuesta de contratista 02/05/2022:

Se incluye figura de ubicación.

Comentario interventoría 09/05/2022:

La figura de localización de sondeos del Tramo San Miguel no incluye el sondeo 5, se solicita incluir.

Asimismo, ninguna de las figuras cuenta con formato o plantilla, en la que se indique el título de la figura, fecha, versión y demás datos básicos. Se solicita ajustar.

En la figura del Tramo Bolívar se requiere que las líneas de coordenadas no interfieran con la información del cuadro de coordenadas de sondeos.

17. **Comentario interventoría 15/02/2022**

 Incluir títulos a las figuras del anexo 1-Memorias

 Respuesta de contratista 02/05/2022:

 Se ajustan los documentos anexos, incluyendo los títulos correspondientes

 Comentario interventoría 09/05/2022:

 Se reitera comentario. Las figuras no presentan título.

18. **Comentario interventoría 09/05/2022:**

 En el anexo *Memorias de análisis* no se encuentran todos los análisis incluidos en las tablas 15 y 16. Se requiere entregar.

19. **Comentario interventoría 09/05/2022:**

 El archivo *Analisis de estabilidad talud 5-10 en condicion seudo estatica con berma* del anexo *Memorias de análisis* no muestra la superficie de falla.

2.2.3 Conclusiones

Con base en los comentarios anteriores, se requiere que el contratista entregue una nueva versión del informe ajustado con las observaciones/comentarios para revisión de la interventoría. Asimismo, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios realizados.

En concordancia con lo anterior, el estado del documento es Objetado

2.3 INFORME GEOTÉCNICO MEDIDAS PALEATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN POR LA PÉRDIDA DE BANCA, EN LA VEGA-SAN SEBASTIÁN – RUTA 25CC15

2.3.1 Documentos objeto de revisión

El 11 de mayo del año 2022 se recibió la siguiente documentación para revisión de la interventoría:

- Documento MEDIDAS PALEATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN POR LA PÉRDIDA DE BANCA, EN LA VEGA-SAN SEBASTIÁN – RUTA 25CC15, en formato PDF de 24 páginas.

- Carpeta *1.ANEXOS PLANOS*, cuyo contenido es el siguiente:

 - Planos de Conformación Sitio critico 1_San sebastian_PG, en formato PDF plano 1/1.
 - Planos de Conformacion sitio critico 2_San sebastian_PG, en formato PDF plano 1/1.
 - Planos de Conformacion sitio critico 3_San sebastian_PG, en formato PDF plano 1/1.
 - Planos de Conformacion sitio critico 4_San sebastian_PG, en formato PDF plano 1/1.

- Carpeta *2.PRESUPUESTO Y MEMORIAS DE CANTIDADES*, cuyo contenido es el siguiente:

 - Memoria de cálculo SS K104+890 - K104+955, en formato PDF con 3 páginas.
 - Memoria de cálculo SS K105+410 - K105+500, en formato PDF con 3 páginas.
 - Memoria de cálculo SS K107+085 - K107+165, en formato PDF con 3 páginas.
 - Memoria de cálculo SS K107+625 - K107+675, en formato PDF con 3 páginas.
 - PRESUPUESTO SS K104+890 - K107+675, en formato PDF con 1 páginas.

A continuación, se describe la información recibida:

2.3.1.1 Introducción y objetivos

En la introducción se indica que "*el objetivo del presente documento es la de presentar medidas de carácter temporal, a la emergencia acontecida, en la vía que conecta al municipio de la San Sebastián con el municipio de La Vega, en los kilómetros 105+000 al 108+000. Donde hubo pérdida total de la banca en varios segmentos y consecuente afectación a la movilidad*."

El informe señala los siguientes objetivos secundarios:

- Reconocer las condiciones geológicas y geomorfológicas, mediante inspección visual a los sitios afectados.
- Identificar y caracterizar los deslizamientos y sus posibles detonantes.
- Desarrollar los análisis de estabilidad global.
- Definir la mejor medida, a fin de restablecer la movilidad a corto plazo.
- Realizar las recomendaciones constructivas relacionadas con la ejecución de las actividades de conformación de la vía.
- Realizar la implantación y definición de niveles de la conformación

2.3.1.2 Localización y descripción del proyecto

El proyecto se encuentra localizado al Sur Occidente del Departamento del Cauca, de igual manera el anillo del Macizo Colombiano lo componen dos rutas: La ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago). Los sitios críticos objeto de estudio se encuentran entre los K105+000 y K108+000 de la vía que del municipio de La Vega conduce al municipio de San Sebastián.

2.3.1.3 Aspectos geológicos

En la zona de estudio se encuentra ubicado en el complejo Arquía compuesto por una franja de esquistos anfibólicos y sericíticos, cuarcitas y neices, con anfibolitas y metagabros asociados a cuerpos ultramáficos.

En cuanto a geología estructural, los sitios de interés están en cercanía (a 300m) de la Falla Cauca-Almaguer perteneciente al sistema de Fallas de Romeral. Lo anterior explica el intenso fracturamiento de las rocas en esta parte del corredor.

En línea con lo anterior, la zona de estudio presenta amenaza sísmica regional con fuentes sismogenicas regionales como el sistema de falla frontal de la cordillera oriental, sistema de fallas de Romeral y la Falla del Cauca y amenaza sísmica local con fuentes sismogénicas cercanas.

2.3.1.4 Consideraciones de diseño

En este capítulo se realiza el diagnóstico de ingeniería de los cuatro segmentos de vía que presentaron perdida de la banca, estos puntos son: K104+900 - K104+950, K105+400 - K105+470, K107+071 - K107+140 y K107+650-K107+685. Al respecto el contratista indica lo siguiente: “El factor detonante del deslizamiento, en los cuatros segmentos de vía; fue la creciente súbita del rio Caquiona, el cual, en su recorrido, arrastro con el material del pie del talud externo, propiciando el evento subsiguiente, con el que se da la perdida de la sección de vía”.

Posteriormente, se presenta la caracterización sísmica de acuerdo con el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes, indicando que el área está ubicada en una zona de amenaza sísmica alta y que el perfil de suelo es tipo D, entre otros datos.

Asimismo, para establecer el modelo geológico-geotécnico de los puntos de interés se adoptan los datos de los estudios y diseños del proyecto en Fase 2 (Tramo La Vega – San Sebastián), el cual corresponde a un perfil estratigráfico compuesto por dos estratos, de 0,0m a 6,0m de profundidad se encuentra suelo residual compuesto por gravas arcillosas y limosas, a partir de esa profundidad y hasta los 15m se identifica otro estrato compuesto por suelo residual de esquistos con intercalaciones de roca altamente fracturada.

De igual manera, se establecen las consideraciones para nivel freático, los parámetros de resistencia y de caracterización geotécnica. Estos últimos también corresponden a los planteados en los estudios y diseños Fase 2 del proyecto, en conjunto con los valores de bibliografía de referencia.

2.3.1.5 Diseño geotécnico

Para cada uno de los segmentos de interés se realizan análisis de estabilidad empleando el método analítico de equilibrio límite con modelos constitutivos tipo Mohr-Coulomb, tanto para las condiciones actuales del talud como para el talud con medidas de mitigación.

2.3.1.6 Conclusiones y recomendaciones

Con respecto a las obras a ejecutar y los materiales a utilizar, el contratista indica lo siguiente: "Las medidas para la recuperación de la transitabilidad de la vía, consisten en la reconformación del material deslizado, por lo cual no se considera la adición de otro tipo de material. La protección de la base del talud externo se construirá con material grueso, proveniente de las márgenes y lecho del rio".

Posteriormente se indican de manera resumida el proceso constructivo de las obras de mitigación.

Por último, se indica el alcance del estudio.

2.3.2 Comentarios al documento recibido

2.3.2.1 Consideraciones de diseño

1. Se recomienda un retroanálsiis para establecer los parámetros del material deslizado.
2. Se requiere incluir la descripción y los parámetros el material de conformación y material seleccionado que se va a utilizar en los análisis.

2.3.2.2 Diseño geotécnico

3. Se recomienda indicar a cuál de las secciones presentadas en los planos, corresponden las secciones de análisis.
4. En la descripción de las medidas de estabilización de cada segmento se requiere indicar cuál es la inclinación de los taludes de relleno propuestos en las obras de mitigación.
5. En las conclusiones se indica que el material para las obras será material deslizado, sin embargo, en los análisis de las obras de mitigación de los segmentos 1, 2 y 4, se indica el uso de material seleccionado. Se requiere aclarar.
6. Los análisis de estabilidad incluyendo las obras de reconformación no contemplan el valor de Ru o la presencia de nivel freático, lo que indica que los resultados obtenidos (FS>1) son únicamente para condiciones en las cuales los materiales están secos o con humedad natural. Teniendo en cuenta que esto último no corresponde a las condiciones reales de la vía, especialmente en temporada de lluvias, se requiere que dichos análisis contemplen nivel freático o Ru. Con esto se verificará si las obras temporales propuestas serán estables para el tránsito de vehículos en temporada de lluvias.
7. De debe realizar la descripción de las obras de mitigación para los segmentos 3 y 4. De manera particular se requiere que para el segmento 3 se indique la inclinación de los taludes, la altura de los mismos y el ancho de las bermas.

2.3.2.3 Plano de conformación del Sitio Crítico 1

8. En el Plano de conformación del Sitio Crítico 1 se requiere corregir la orientación de las coordenadas de la margen izquierda.

9. Se deben indicar las dimensiones del pedraplén (inclinación de taludes, elevación de la corona, ancho de la corona, cota de cimentación).
10. Se debe presentar un cuadro de coordenadas de puntos de control tanto para el talud de corte, relleno, como para el pedraplén. El cuadro actual tiene solamente dos coordenadas, lo cual se considera insuficiente dada la geometría de las obras.
11. Se debe presentar en planta la localización del filtro "espina de pez" y de su descole, los cuales son indicados en las notas. De igual manera se deben colocar figuras con sus detalles constructivos.
12. Se requiere indicar en planta la localización del muro en gaviones y la caja de inspección indicada en las notas.
13. Se requiere presentar en planta la localización del canal en saco de suelo-cemento, el cual conducirá el flujo captado hacía el río.
14. Se requiere aclarar lo indicado en las notas 3 y 4 con referencia al "remate en la corona del ZODME" y "los materiales que conformarán el botadero", pareciera indicar que se hace referencia al pedraplén. Sin embargo, en las conclusiones del informe se señalan algunas condiciones que debe tener esta estructura: "Para el material grueso de protección, se empleará material proveniente del arrastre del rio Caquiona, la conformación se realizará como un pedraplén con algunas variantes: se iniciará con la adecuación de la superficie de fundación y la posterior colocación de la base o parte inferior de la conformación; hasta la transición las capas tendrán un espesor mínimo de 0.6 m, en la corona el espesor de la capa será mayor en 2/3 al tamaño máximo del material empleado."
15. Se requiere presentar en planta la localización de la canaleta perimetral recubierta con geomembrana y sacos de suelo-cemento. Se requiere incluir figuras de detalle (La figura 1-a no está presente en el plano).
16. Se requieren aclarar las dos últimas notas puesto que parecen no corresponder al proyecto.
17. Las secciones no tienen escala horizontal. Se requiere corregir.
18. Se deben colocar en planta las abscisas incluidas en el cuadro de cantidades presentado.
19. Se debe actualizar la fecha del plano.
20. Se requiere incluir un detalle del escalonamiento propuesto.

2.3.2.4 Plano de conformación del Sitio Crítico 2

21. En el Plano de conformación del Sitio Crítico 2 se requiere corregir la orientación de las coordenadas de la margen derecha.
22. El Detalle Riprap debe estar en español.
23. Se deben indicar las dimensiones del enrocado (elevación, cota de cimentación)
24. Se requiere corregir la ortografía de las palabras "razante" y "pedraplén".

25. En el informe se hace referencia a la estructura de protección como enrocado, mientras que en el plano como pedraplén. Por lo anterior, se requiere unificar la palabra de referencia a esta estructura.
26. Se debe actualizar la fecha del plano.
27. Se debe presentar un cuadro de coordenadas de puntos de control tanto para el talud de corte, relleno, como para el pedraplén. El cuadro actual tiene solamente dos coordenadas, lo cual se considera insuficiente dada la geometría de las obras
28. Se deben colocar en planta las abscisas incluidas en el cuadro de cantidades presentado.
29. Se realizan los mismos comentarios a las notas que los realizados para el plano del Sitio Crítico 1.

2.3.2.5 Plano de conformación del Sitio Crítico 3

30. En el Plano de conformación del Sitio Crítico 3 se requiere corregir la orientación de las coordenadas de la margen izquierda.
31. Se deben indicar las dimensiones del pedraplén (elevación de la corona, cota de cimentación).
32. En las secciones se requiere indicar cuál es la rasante de la vía y el ancho de las bermas
33. En el informe se hace referencia a la estructura de protección como enrocado, mientras que en el plano como pedraplén. Por lo anterior, se requiere unificar la palabra de referencia a esta estructura.
34. Se requiere corregir la ortografía de la palabra “pedraplen”.
35. Las secciones no tienen escala horizontal. Se requiere corregir.
36. Se debe actualizar la fecha del plano.
37. Se debe presentar un cuadro de coordenadas de puntos de control tanto para el talud de corte, relleno, como para el pedraplén. El cuadro actual tiene solamente dos coordenadas, lo cual se considera insuficiente dada la geometría de las obras.
38. Se realizan los mismos comentarios a las notas que los realizados para el plano del Sitio Crítico 1.
39. Se deben colocar en planta las abscisas incluidas en el cuadro de cantidades presentado.
40. Se debe actualizar la fecha del plano

2.3.2.6 Plano de conformación del Sitio Crítico 4

41. Se plantean los mismos comentarios que para el plano del sitio 2
42. Algunas de las secciones presentan cortados los ejes. Se requiere corregir.

2.3.2.7 Presupuesto y memorias de cantidades

43. Se requiere que en las memorias de cálculo de cada uno de los sitios de indique la cantidad de material que es reutilizable.

44. Se deben incluir las cantidades de filtros, cunetas y otras obras de drenaje indicadas en las notas de los planos.
45. Se recuerda que de acuerdo con las conclusiones del informe, para el material de protección, ya sea enrocado o pedraplén, "se empleará material proveniente del arrastre del rio Caquiona, la conformación se realizará como un pedraplén con algunas variantes (….)". Por tanto, este no puede ser contemplado como un ítem no previsto.
46. Las cantidades de las memorias no corresponden las de los planos
47. El presupuesto presentado no corresponde a este proyecto (PRESUPUESTO SITIO CRITICO PR 18+100). Se recomienda revisar.

2.3.3 Conclusiones

Con base en los comentarios anteriores, se requiere que el contratista entregue para revisión de la interventoría una nueva versión del informe incluyendo las observaciones/comentarios. Asimismo, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios realizados.

En concordancia con lo anterior, el estado del documento es Objetado.

2.4 PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE CIMENTACIÓN

2.4.1 Documentos objeto de revisión

El 24 de mayo del año 2022 se recibió la comunicación 2030-P-0119 mediante la cual el contratista propone un protocolo para la validación del estrato de cimentación de las obras de contención.

La metodología de validación propuesta por el contratista es la siguiente:

> *La verificación de las condiciones litoestratigráficas en profundidad, se realizará en paralelo con el avance de las excavaciones de los caisson, para esto se debe elaborar un registro estratigráfico, que contenga una descripción a detalle de los materiales, haciendo énfasis en:*
>
> - *Identificación de los componentes principales (color, textura, consistencia)*
> - *Aproximación al contenido de humedad y plasticidad de forma descriptiva*
> - *Para el macizo rocoso se registrará el tipo de roca, un estimativo visual del GSI, además de realizar la verificación de la resistencia a la compresión, mediante el ensayo de esclerometría.*

2.4.2 Comentarios al documento recibido

La interventoría considera que el protocolo propuesto no es suficiente para garantizar la correcta verificación de las características del estrato de cimentación de las obras.

Por tanto, la interventoría requiere que la validación del estrato de fundación sea realizada de acuerdo por lo indicado por el contratista en la última versión del VOLUMEN IV-GEOTECNIA PARA FUNDACIONES en la que se especifica:

Página 56 del informe:

Para todos los casos se deberá verificar la presencia del estrato portante de acuerdo a los criterios de aceptación dados a lo largo de esta comunicación, previo a la materialización.

A continuación, se señalan las características del estrato de fundación que deben ser verificadas en campo de acuerdo con lo señalado en el estudio anteriormente mencionado:

Página 15 del informe:

Zona 1: 50+000 K57+000

Roca altamente fracturada y meteorizada procedente de Areniscas, con material areno limoso y presencia de finos mínima, aproximadamente menor al 20%. La variación de golpes para el ensayo de penetración estándar va de 40 al rechazo. Se presenta un RQD de aproximadamente 30%.

Página 16 del informe:

Zona 2 K57+000 K63+000

Roca altamente fracturada y meteorizada procedente de esquistos, valores de SPT mayores a 40 hasta el rechazo. RQD de aproximadamente 20%

Página 17 del informe:

Zona 3 K63+000 K75+000

Roca altamente fracturada y meteorizada procedente de esquistos, valores de SPT mayores a 40 hasta el rechazo. RQD de 70%

De igual manera, se recuerda al contratista lo indicado en los planos de implantación de las obras, que van en línea con lo señalado en el informe,

6. Para la definición del suelo de fundación se deben tener en cuenta los siguientes criterios:
-Numero de golpes/pie (SPT) entre 40 y el rechazo.
-Inspección visual (reconocimiento de la roca de esquistos)

De acuerdo con lo anterior, la interventoría indica el siguiente protocolo de verificación de la cimentación:

1. Identificación visual del estrato de cimentación teniendo en cuenta la identificación del estrato dada en el estudio de geotecnia para fundaciones.
2. Una vez se corrobore visualmente el estrato de fundación se deberá ejecutar un ensayo SPT, el cual deberá tener como resultado un valor no menor a 40. En caso de que el valor de N obtenido sea inferior, no se podrá considerar el material como estrato de fundación y se deberá profundizar hasta cumplir con lo establecido en el estudio de fundaciones.

3 VISITAS DE CAMPO

No se realizaron visitas de campo al proyecto.

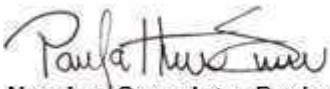
4 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

En el mes reportado no se requirió la presencia del especialista en geotecnia durante las reuniones llevadas a cabo.

5 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Las recomendaciones al contratista son dadas de manera puntual a cada uno de los temas mediante los conceptos técnicos emitidos de manera oficial.

Cordialmente,



Nombre Completo: Paula M. Herrera S.
Especialidad: Geotecnia
T.P. 25202194088CND

ANEXO 13.2
INFORME ESPECIALISTA EN HIDRAULICA

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Hidráulica
Mayo 2022

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE HIDRÁULICA DE INTERVENTORÍA

Para el mes de mayo de 2022 se realizaron las siguientes actividades en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación.

CORREDOR VIAL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO:

Visita de obra:

1. Tramo Bolivar - San Sebastian:

Se realizó la visita técnica conjunta con el especialista hidráulico del contratista el día 23 del mes de mayo de 2022.

Se hace la revisión de las obras hidráulicas existentes con la revisión de los cálculos realizados entre las abscisas: K 51+300 hasta el K 58+400.

Se contabilizaron 71 obras de drenaje de las cuales 54 son alcantarillas de 36" y el resto son box culvert (17) de diferentes dimensiones, para un total de 10 obras hidráulicas por kilómetro.

A continuación, se realiza la relación de obras hidráulicas en el tramo Bolivar - San Sebastian, se requiere el informe final para aprobar las obras relacionadas.

Tabla 1. Relación de obras hidráulicas tramo Bolivar - San Sebastian

Abscisa	Diámetro Alcantarilla	Sección Box Culvert
K51392	36"	-
K51465	36"	-
K51595	36"	-
K51777	36"	-
K51862	36"	-
K51911	36"	-
K51953	36"	-
K52010	-	2.00*2.00
K52097	36"	-
K52264	36"	-
K52341	-	2.00*1.00
K52381	-	3.50*1.50
K52481	36"	-
K52634	36"	-
K52750	-	2.00*1.00
K52850	36"	-
K52930	36"	-
K53072	-	1.50*1.00
K53148	36"	-
K53268	36"	-
K53349	-	1.50*1.00
K53430	36"	-
K53538	-	2.50*2.00
K53742	-	2.50*2.00
K53807	36"	-
K53935	-	2.00*2.00
K54060	36"	-
K54153	36"	ZODME
K54239	36"	Ampliar Cuneta
K54364	36"	-
K54457	36"	-
K54550	36"	-
K54640	36"	-
K54718	36"	-
K54843	36"	-
K54928	-	2.50*2.00

Abscisa	Diámetro Alcantarilla	Sección Box Culvert
K55098	-	2.00*1.50
K55199	36"	-
K55310	36"	-
K55430	-	1.50*1.00
K55485	36"	-
K55530	36"	-
K55600	36"	-
K55682	36"	-
K55810	-	3.00*2.50
K56030	-	2.50*2.00
K56080	36"	-
K56155	36"	Mantener alcantarilla y cabezal
K56210	36"	-
K56330	36"	Mantener
K56360	36"	Mantener
K56401	36"	-
K56850	36"	-
K56680	36"	-
K56767	36"	-
K56910		2.00*1.50
K57060	36"	-
K571XX	36"	Alcantarilla aguas arriba del muro
K57200	36"	-
K57343	-	2.50*2.00
K57418	36"	-
K57480	36"	-
K57517	36"	-
K57620	36"	-
K57744	36"	-
K57787	36"	-
K57850	36"	-
K57924	36"	-
K58028	36"	-
K58234	36"	-
K58386	-	2.00*1.50

Nota: en color rojo se muestran las estructuras propuestas, en color azul se muestran las estructuras que se pueden mantener, en color café el sector donde se debe ampliar la cuneta, las obras corresponden al corredor vial del sector Bolívar - San Sebastian.

2. Tramo San Miguel - La Vega (PR41 al PR67):

Se realizó la visita técnica conjunta con el especialista hidráulico del contratista el día 19 del mes de mayo de 2022.

Se hace la revisión de las obras hidráulicas existentes con la revisión de los cálculos realizados entre las abscisas: K 41+000 hasta el K 48+000.

Se contabilizaron 59 obras de drenaje de las cuales 50 son alcantarillas de 36” y el resto son box culvert (9) de diferentes dimensiones, para un total de 8 obras hidráulicas por kilómetro.

A continuación, se realiza la relación de obras hidráulicas en el tramo San Miguel - La Vega, se requiere el informe final para aprobar las obras relacionadas.

Tabla 2. Relación de obras hidráulicas tramo San Miguel - La Vega

Abscisa	Diámetro Alcantarilla	Sección Box Culvert
K41901	**36"**	**-**
K41980	**36"**	**-**
K42110	**36"**	**-**
K42327	**-**	**1.50*1.00**
K42550	**-**	**2.50*2.00**
K42705	**36"**	**-**
K42805	**36"**	**-**
K42850	**-**	**2.50*2.00**
K42975	**36"**	**-**
K43115	**-**	**2.50*2.00**
K43160	**36"**	**-**
K43300	**36"**	**-**
K43390	**36"**	**-**
K43490	**36"**	**-**
K43650	**36"**	**-**
K43810	**36"**	**-**
K43960	**36"**	**-**
K44060	**36"**	**-**

Abscisa	Diámetro Alcantarilla	Sección Box Culvert
K44120	36"	-
K44240	36"	-
K44360	36"	-
K44450	36"	-
K44520	36"	-
K44610	36"	-
K44703	36"	-
K44830	-	2.00*2.00
K44900	36"	-
K45050	36"	-
K45100	36"	-
K45190	36"	-
K45310	36"	-
K45500	36"	-
K45583	36"	-
K45690	36"	-
K45817	36"	-
K45918	36"	-
K46050	36"	-
K46085	36"	-
K46118	-	2.00*2.00
K46250	36"	-
K46285	-	2.20*2.00
K46380	-	2.50*2.00
K46465	36"	-
K46580	36"	-
K46685	36"	-
K46800	36"	-
K46868	36"	-
K46960	36"	-
K47060	36"	-
K47130	36"	-
K47230	36"	-
K47345	36"	Canal por casas 100 m
K47560	36"	Canal por casas 100 m
K47645	36"	-
K47750	36"	-

Abscisa	Diámetro Alcantarilla	Sección Box Culvert
K47850	**36"**	**-**
K47900	**36"**	**-**
K47940	**-**	**2.00*2.00**
K47980	**36"**	**-**
Nota: en color rojo se muestran las estructuras propuestas, que son necesarias para el adecuado manejo hidráulico en sectores aledaños al corredor vial del sector San Miguel - La Vega.		

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Se realizó la reunión el 5 de mayo de 2022, en las oficinas de interventoría con el especialista hidráulico del contratista, para realizar la revisión de los ítems de los estudios

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

Una vez realizadas las visitas a las zonas de estudio en el mes de mayo de 2022, en ambos corredores, se tuvieron los siguientes requerimientos al contratista:

CORREDOR VIAL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO:

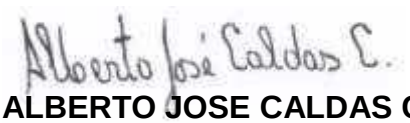
Realizar el informe con las recomendaciones realizadas en la zona de estudio y chequear las obras con las abscisas y dimensiones de las obras en ambos tramos.

Ubicar las obras en los planos de planta perfil para ambos tramos.

CONCLUSIONES

CORREDOR VIAL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO:

1. Presentar los planos con las observaciones realizadas.
2. Rediseñar las obras ubicadas en campo.
3. Ubicar en los planos de planta perfil la ubicación de las alcantarillas, box y pontones, así como la ubicación en planta de los filtros y las cunetas



ALBERTO JOSE CALDAS CONSTAIN
Especialista Hidráulico

ANEXO 13.3
INFORME ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Diseño Geométrico

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

Para el mes de mayo de 2022 el proyecto se encuentra en etapa de construcción para el Consorcio Vías y Equipos 2030, sector San Miguel-La Vega y Bolívar-Santiago, y en suspensión para el Consorcio San Sebastián 064. Para este último se ha recibido autorización verbal por parte de la Territorial INVIAS Cauca Supervisora del Contrato de Interventoría, de continuar con la revisión de Estudios y Diseños.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra y que corresponde básicamente a.

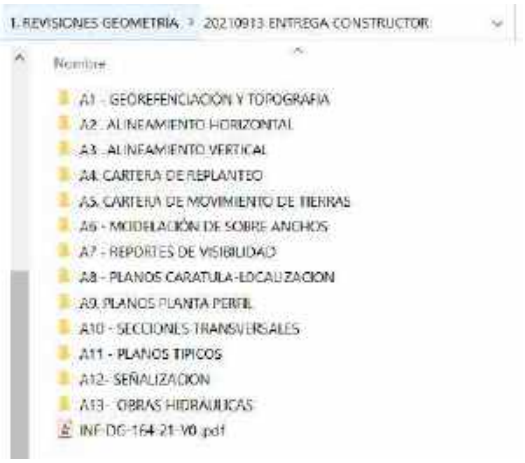
- CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030. SECTOR SAN MIGUEL – LA VEGA – Segundos 5 km a intervenir en el sector San Miguel - La Vega y Bolivar - Santiago.
- CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 SECTOR PALETERÁ – Rehabilitación de los 6 primeros Kilómetros.

REVISIONES REALIZADAS A ENTREGABLES

Se han realizado una serie de revisiones parciales a diseños preliminares enviados por cada uno de los contratistas para los dos tramos denominados como Macizo y Paletará (Primeros 6 km), de los cuales se han emitido observaciones tanto de forma como de variables técnicas con el fin de tener el diseño más adecuado, conforme a los alcances del contrato, teniendo en cuenta todas las variables que se enmarcan en la zona.

- Revisiones al Consorcio San Sebastián 064 Contrato de Invias 1006 de 2021

Se recibieron medios magnéticos del proyecto en el sector de Coconuco y Parque Nacional Natural para adelantar las revisiones técnicas correspondientes.



Se adelantaron las revisiones parciales y se observa especialmente en el segundo tramo que los diseños no se han ajustado a la sección y trazado existente, como fuera un requerimiento por trámites ambientales. Deberán ser ajustados los parámetros de conformidad con ese lineamiento

- Revisiones al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

Se realizaron las revisiones a los planos de diseño entregados desde el PR51+250 hasta el PR54+500 del tramo de Bolívar del proyecto del Macizo. Se da aval al alineamiento horizontal de este tramo, teniendo en cuenta que no se observan radios comprometidos por curvatura en el tramo. De igual manera se recibió un informe de diseño, que incluye todas las consideraciones técnicas y justificativas del diseño, además de todas las carteras requeridas para localización, replanteo y control de obra. En cuanto al alineamiento vertical aún se tienen algunas observaciones y ajustes menores que podrán ser atendidos y presentados durante la ejecución normal del proyecto en obra. Tiene aval desde el punto de vista técnico y podrán soportarse, de ser requeridos, ajustes durante la etapa de construcción en mejora de las condiciones del proyecto.

Por otro lado en cuando al diseño presentado del tramo de San Miguel del proyecto Macizo, se hicieron observaciones tanto al alineamiento horizontal como al vertical presentado, en donde se hicieron ajustes en tramos específicos que tenían que ver con: Disminución de algunos cortes ajustando la planta, falta de información topográfica para corroborar la información presentada, ajustar la posición de algunos Puntos de Intersección, revisión de topografía por posibles errores dado los cambios tan notorios que se presentan en las alturas, revisión de algunas longitudes de curvas para tener una adecuada transición en el peralte. Los ajustes fueron revisados y validados contando con aval para su intervención, las observaciones que se presentan en topografía, luego de verificada la información, corresponden a eventos normales por los medios digitales usados que podrán verificarse en obra.

Se ha entregado el informe de Diseño Geométrico completo para los kilómetros en intervención y se avanza con las actividades correspondientes a la proyección de diseños para el siguiente sector en cada uno de los tramos de conformidad con la programación de Estudios y Diseños presentada por el Contratista.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Se tuvo una reunión en el período verificando con el Contratista los documentos y contenidos de su entrega formal, y validando las observaciones hechas para que fueran incluidas en los documentos finales.

VISITA DE CAMPO

No se realizaron visitas de campo durante el periodo, sin embargo, se tuvieron recorridos para revisión interna de algunos sitios de los que se tenía incertidumbre de datos.



Diego Andrés Beltrán H.
Especialista en Diseño Geométrico.

ANEXO 13.4
INFORME ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Estructural
Mayo de 2022

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de Interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

Contrato de Interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES

ANALISIS ESTRUCTURAL DEL DISEÑO DE ESTRUCTURAS BOX COULVERT Y MUROS EN CONCRETO PRESENTADOS POR EL CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

Conforme a los soportes presentados del pasado 5 de mayo de 2022, se realizó la revisión de cada uno de los archivos adjuntos y se procedió a consignar la información de Estructura, los informes de cálculo, planos y perfiles de muros y cimentaciones,

REVISIÓN PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR CRÍTICO SAN MIGUEL PLANO ESTRUCTURAL K42+055 - K42+082.30, K42+210 - K42+231.60, K42+323 - K42+260, K42+450 - K42+493.20, K42+750 - K42+778.80, K43+155 - K43+172.10, K43+187.80 - K43+202.20, K43+772.30 - K43+449.40, MEMORIA DE CÁLCULO BOX CULVERT DE 300x2.50 m DISEÑO ESTRUCTURAL MUROS DE CONTENCIÓN H= 3, H= 4, H= 5 PRESENTADOS POR EL CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030, DEL PROYECTO. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA – LA SIERRA – ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

De acuerdo con la información suministrada el 5 de mayo de 2022 relacionada con la propuesta de mejoramiento del sector San Miguel con la construcción de varios muros de contención en el sector Sn

Miguel plano estructural K42+055 - K42+082.30, K42+210 - K42+231.60, K42+323 - K42+260, K42+450 - K42+493.20, K42+750 - K42+778.80, K43+155 - K43+172.10, K43+187.80 - K43+202.20, K43+772.30 - K43+449.40, con su análisis estructural de los Muros de contención H= 3, H= 4, H= 5 así como de la respectiva Cimentación, el Box Coulvert 300x2.50 m y respectiva, se presentan las siguientes observaciones y recomendaciones:

Se presentaron los siguientes archivos que contienen:

1. ANEXO PLANOS ESTRUCTURALES,
 1 PLESTV_SM_Macizo_PR42+055-PR42+082.pdf,
 2 PLESTV_SM_Macizo_PR42+210-PR42+231.pdf,
 3 PLESTV_SM_Macizo_PR42+323-PR42+260.pdf,
 4 PLESTV_SM_Macizo_PR42+450-PR42+493.pdf,
 5 PLESTV_SM_Macizo_PR42+750-PR42+778.pdf,
 6 PLESTV_SM_Macizo_PR43+155-PR42+43+172.pdf,
 7 PLESTV_SM_Macizo_PR43+187-PR42+43+202.pdf,
 8 PLESTV_SM_Macizo_PR43+772-PR42+43+489.pdf.

2. CARTILLA MUROS.PDF
3. BOX 300X250.PDF

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

No se realizo alguna reunión referente a las observaciones presentadas a los diseños pero se envío un informe sobre de las condiciones pendientes antes de la suspensión del contrato, con lo cual no se han presentado las observaciones indicadas de los sitios críticos específicamente de las perforaciones para la cimentación de los caisson en los muros que se realizaran en los sitios críticos.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

De acuerdo con la información relacionada con la propuesta de análisis estructural de los Diseños de los Muros como su Cimentación, presentan las siguientes observaciones y recomendaciones al contratista:
Se requiere en los planos que se especifique la longitud del muro y el sitio se utilizara para aclarar las alturas de los diseños de cada uno de los muros y que corresponda a los sitios indicados.

SAN MIGUEL PLANO ESTRUCTURAL K42+055 - K42+082.30, se encuentra acorde al diseño presento por el contratista.

SAN MIGUEL PLANO ESTRUCTURAL K42+210 - K42+231.60, se debe colocar el enunciado al plano para confirmar que el muro es de 3 m y no de otra dimensión, así mismo el diseño del New Jersey para este muro hace falta

SAN MIGUEL PLANO ESTRUCTURAL K42+323 - K42+260 En este plano existe un muro de 4 m con sus despieces y un cuadro de despieces de 5 m que no contiene ninguna definición por lo que por favor definir ese cuadro si pertenece a este diseño. Lo mismo hace falta el diseño y el cuadro de despiece de los caisson y del New Jersey para este muro.

SAN MIGUEL PLANO ESTRUCTURAL K42+450 - K42+493.20..Es necesario especificar el tipo de muro es para este punto, lo mismo el cuadro de despiece del new jersey Y el de los caisson

SAN MIGUEL PLANO ESTRUCTURAL K42+750 - K42+778.80, El diseño de los caisson no pertenecen a este muro ya que el diseño es para muros de 3 m y el cuadro de despieces es para otro tipo de muro así que aclarar esta condición, lo mismo el cuadro de cantidades de los despieces de aceros del muro no corresponde a este tipo de muro.

PLANO ESTRUCTURAL K43+155 - K43+172.10 hace falta el diseño y el cuadro de despiece de los caisson

PLANO ESTRUCTURALK43+187.80 - K43+202.20, El diseño de los caisson no pertenecen a este muro ya que el diseño es para muros de 4 m y el cuadro de despieces es para otro tipo de muro así que aclarar esta condición, lo mismo el cuadro de cantidades de los despieces de aceros del muro no corresponde a este tipo de muro.

PLANO ESTRUCTURAL K43+772.30 - K43+449.40 El diseño de los caisson no pertenecen a este muro ya que el diseño es para muros de 4 m y el cuadro de despieces es para otro tipo de muro, así que se debe aclarar esta condición, lo mismo el cuadro de cantidades de los despieces de aceros del muro no corresponde a este tipo de muro, así como el diseño del caisson no es para este muro.

BOX COULVERT 3.00m X 2.50m., Las memorias se encuentran acordes al diseño presentado por el contratista sin embargo no se encuentran los planos ni las cartillas de despieces de aceros para comprobar las información de las memorias, por lo que se requiere los planos y despieces.

CONCLUSIONES

Una vez revisados los archivos presentados con la información de los sitios críticos San Miguel K42+055, K42+210, K42+260, K42+450, K42+750, K43+155, K43+188, K43+472. Box Coulvert 300x2.50 m, Cartilla Muros.

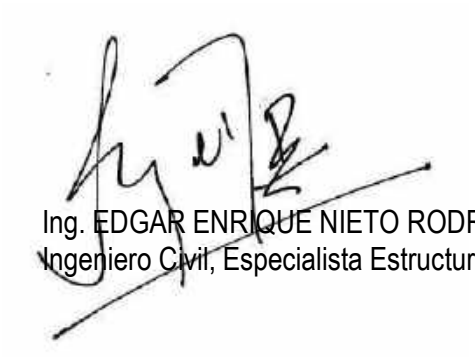
Se presentaron las memorias de los sitios críticos Mencionados anteriormente sin embrago se hace necesaria la aclaración de las observaciones indicadas en el punto anterior.

Existe las memorias de cálculo del Box Coulvert, pero no hay los planos de diseño correspondientes al box por lo que no hay manera de revisar el diseño de los aceros y el cuadro de despiece de los mismo.

Por las razones antes expuestas para dar visto bueno al informe presentado, se requiere que se presenten las aclaraciones a las observaciones encontradas, de esta manera se procedió a revisar las memorias y

los planos respectivos, pero para poder avalar cada uno de los sitios críticos se recomienda aclarar lo mencionado para esos sitios exclusivos en particular; de esta manera no se da puede aprobar la información presentada.

Cordialmente,



Ing. EDGAR ENRIQUE NIETO RODRIGUEZ
Ingeniero Civil, Especialista Estructural.

ANEXO 14
MEPI-MN1-IN-15-FR-5
EQUIPO CONTRATO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 4 junio de 2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15**: (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																																		
		1/05/2022	2/05/2022	3/05/2022	4/05/2022	5/05/2022	6/05/2022	7/05/2022	8/05/2022	9/05/2022	10/05/2022	11/05/2022	12/05/2022	13/05/2022	14/05/2022	15/05/2022	16/05/2022	17/05/2022	18/05/2022	19/05/2022	20/05/2022	21/05/2022	22/05/2022	23/05/2022	24/05/2022	25/05/2022	26/05/2022	27/05/2022	28/05/2022	29/05/2022	30/05/2022	31/05/2022				
MODULO1: Anillo del Macizo ***RUTA25CC15:*** ***ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO*** ***RUTA1203:*** ***LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO***																																				
CHEVROLET VITARA	SUSUKI VITARA 2WD AT PLACA IHO550 más de 2000 c.c.	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A				
CAMIONETA	MARCA: NISSAN PLACA: SSX515 COLOR: BLANCO MODELO: 2015	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A				
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A				
OFICINA- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A				
OFICINA BOLIVAR	Calle 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolivar (Cauca	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A				
OFICINA LA VEGA	Barrio Corea, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A				
OFICINA LA VEGA	Barrio Corea, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauc APTO 1	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A				
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:4U1216	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A				
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: B2504	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A				
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A				
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO: AP124 MARCA: POWER GEO NÚMERO DE SERIE: 051005	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A				
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A				

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.2682; Fecha Vencimiento:04/07/2022
Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.2097; Fecha Vencimiento:22/02/2022

Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.2680; Fecha Vencimiento:04/07/2022
Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.2681; Fecha Vencimiento:04/07/2022

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firma
Nombre: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FOLIO_442

ANEXO 15
MEPI-MN-IN-15-FR-7
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 6 / 6 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 31 de Mayo de 2022

PROYECTO:

CONTRATO DE OBRA No.: MODULO1: Anillo del Macizo
Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago)
Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NOMBRE ARL: COLMENA- SEGUROS BOLIVAR- SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Elsa Campo López | 34524375 | Director de interventoría | $ 8.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA | $ 7.500.000,00 | $ 522.000 | V | E.P.S. SANITAS | 9435917580 | $ 300.000 | - | | | $ 300.000 | $ - | $ - | |
| 2 | Cesar Yamid Hoyos | 1061710447 | Ingeniero Residente de Interventoría | $ 5.700.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA | $ 5.200.000,00 | $ 362.000 | V | E.P.S. SANITAS | 9435917580 | $ 208.100 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435917580 | $ 832.100 | $ 208.100 | $ - | $ - | |
| 3 | Diego Fernando Mambuscay Pantoja | 10299575 | Ingeniero Residente de Interventoría | $ 5.700.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | COPEBA SAS | $ 5.700.000,00 | $ 396.800 | V | E.P.S. SANITAS | 9435688897 | $ 228.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435688897 | $ 912.000 | $ 228.000 | $ - | $ - | |
| 4 | Carolina Andrea Martínez Salazar | 25285032 | Ingeniero Auxiliar de Interventoría | $ 3.900.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 190 | $ 3.500.000,00 | $ 243.600 | V | E.P.S. SANITAS | 9435924397 | $ 140.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435924397 | $ 560.000 | $ 140.000 | $ - | $ - | |
| 5 | Rafael Belalcazar Orozco | 76322682 | Ingeniero Auxiliar de Interventoría | $ 3.900.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 191 | $ 3.500.000,00 | $ 243.600 | V | E.P.S. SANITAS | 9435924397 | $ 140.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435924397 | $ 560.000 | $ 140.000 | $ - | $ - | |
| 6 | Nicolas Ceron Muñoz | 1061796629 | Ingeniero Auxiliar de Interventoría | $ 3.900.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 192 | $ 3.500.000,00 | $ 243.600 | V | E.P.S. SANITAS | 9435924397 | $ 140.000 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9435924397 | $ 560.000 | $ 140.000 | $ - | $ - | |
| 7 | Paula Margarita Herrerra Suarez | 1015407486 | Especialista en Geología y/o Geotecnia | $ 1.564.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,23 | ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA | $ 7.500.000,00 | $ 522.000 | I | E.P.S. SANITAS | 9435765092 | $ 300.000 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9435765092 | $ 1.200.000 | $ 300.000 | $ - | $ - | |
| 8 | Edgar Enrique Nieto Rodríguez | 79300841 | Especialista en Estructuras | $ 1.564.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,23 | Edgar Enrique Nieto Rodríguez | $ 1.560.000,00 | $ 69.600 | I | E.P.S. SANITAS | 9435228192 | $ 195.000.000 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9435228192 | $ 249.600 | | | | |
| 9 | Alberto Jose Caldas Cosntain | 10548030 | Especialista en Hidráulica e Hidrología | $ 2.380.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,35 | Alberto Jose Caldas Cosntain | $ 1.018.000,00 | $ 69.600 | I | E.P.S. SANITAS | 9436001221 | $ 40.720 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9436001221 | $ 162.880 | | | | |
| 10 | Diego Andres Beltran Hurtado | 2997407 | Especialista en Diseño Geométrico | $ 2.040.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,30 | ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA | $ 7.500.000,00 | $ 522.000 | I | E.P.S. SANITAS | 9435765092 | $ 300.000 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9435765092 | $ 1.200.000 | $ 300.000 | | | |
| 11 | Ruben Caicedo Celis | 79569923 | Líder de Integración | $ 6.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | ICOL CONSULTORES SAS | $ 6.337.500,00 | $ 66.200 | II | E.P.S. SANITAS | 9435764625 | $ 253.500 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9435764625 | $ 1.014.000 | $ 253.500 | $ - | $ - | |
| 12 | Nory Fabiola Garcia de Velez | 34527562 | Profesional Social | $ 4.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 197 | $ 4.200.000,00 | $ 292.300 | V | NUEVA EPS S.A | 9435924397 | $ 168.000 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9435924397 | $ 672.000 | $ 168.000 | $ - | $ - | |
| 13 | Luis Miguel Narváez Vanegas | 1061691327 | Profesional en Gestión Ambiental | $ 4.500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 198 | $ 4.500.000,00 | $ 313.200 | V | NUEVA EPS S.A | 9435924397 | $ 180.000 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9435924397 | $ 720.000 | $ 180.000 | $ - | $ - | |
| 14 | Jhonatan Morera Celis | 1061759328 | Profesional Técnico Predial | $ 4.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 199 | $ 4.500.000,00 | $ 313.200 | V | E.P.S. SANITAS | 9435924397 | $ 180.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435924397 | $ 720.000 | $ 180.000 | $ - | $ - | |
| 15 | Eliana Janneth Rodriguez Balaguera | 52210619 | Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad | $ 450.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,10 | | $ 1.800.000,00 | $ 9.400 | I | E.P.S. SANITAS | 59302872 | $ 72.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 59302872 | $ 288.000 | $ 10.800 | $ - | $ - | |
| 16 | Diana Soley Quiroga Moreno | 52210619 | Auditor de calidad | $ 450.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,10 | ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA | $ 4.339.000,00 | $ 302.000 | V | E.P.S. SANITAS | 9435765092 | $ 173.600 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435765092 | $ 694.240 | $ 173.600 | | | |
| 17 | Maria Virginia Velasco Campo | 25278484 | Abogada | $ 1.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,30 | CONCORCIO ICAYECO 202 | $ 8.000.000,00 | $ 41.800 | I | Positiva Compañía de Seguros S.A. | 9434732243 | $ 1.000.000 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9434732243 | $ 1.360.000 | $ 320.000 | $ - | $ - | |
| 18 | Nestor Wilson Arias Escobar | 76321236 | Inspector | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 203 | $ 2.000.000,00 | $ 139.200 | V | E.P.S. SANITAS | 9435924397 | $ 80.000 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9435924397 | $ 320.000 | $ 80.000 | $ - | $ - | |
| 19 | Manuel Antonio Perez | 10546661 | Inspector | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 204 | $ 2.000.000,00 | $ 139.200 | V | E.P.S. SANITAS | 9435924397 | $ 80.000 | COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS | 9435924397 | $ 320.000 | $ 80.000 | $ - | $ - | |
| 20 | Alcides Chilito Piamba | 10549813 | Inspector | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 205 | $ 2.000.000,00 | $ 139.200 | V | E.P.S. SANITAS | 9435924397 | $ 80.000 | COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS | 9435924397 | $ 320.000 | $ 80.000 | $ - | $ - | |
| 21 | Santiago Latorre Sandoval | 1061796458 | Inspector | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 206 | $ 2.000.000,00 | $ 139.200 | V | EMSSANAR | 9435924397 | $ 80.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435924397 | $ 320.000 | $ 80.000 | $ - | $ - | |
| 22 | Alexi Omir Leiton Rivera | 10298111 | Topógrafo Inspector | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 205 | $ 2.000.000,00 | $ 139.200 | V | NUEVA EPS S.A | 9435924397 | $ 80.000 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9435924397 | $ 320.000 | $ 80.000 | $ - | $ - | |
| 23 | Alexander Leiton Rivera | 91495146 | Topógrafo Inspector | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 206 | $ 2.000.000,00 | $ 139.200 | V | NUEVA EPS S.A | 9435924397 | $ 80.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435924397 | $ 320.000 | $ 80.000 | $ - | $ - | |
| 24 | Edgar Daniel Burbano | 1122783999 | Laboratorista Inspector | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 207 | $ 2.000.000,00 | $ 139.200 | V | E.P.S. SANITAS | 9435924397 | $ 80.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435924397 | $ 320.000 | $ 80.000 | $ - | $ - | |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 6 (Día) / 6 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 31 de Mayo de 2022

PROYECTO:

CONTRATO DE OBRA No.: MODULO1: Anillo del Macizo
Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago)
Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NOMBRE ARL: COLMENA- SEGUROS BOLIVAR- SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 25 | Andrés Felipe Sánchez Grijalba | 10302439 | Inspector SST | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | COPEBA SAS | $ 2.200.000,00 | $ 153.200 | V | E.P.S. SANITAS | 9435688897 | $ 88.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435688897 | $ 352.000 | $ 88.000 | $ - | $ - | |
| 26 | Jorge Armando Cortes | 10299690 | Inspector SST | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | COPEBA SAS | $ 2.200.000,00 | $ 153.200 | V | E.P.S. SANITAS | 9435688897 | $ 88.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435688897 | $ 352.000 | $ 88.000 | $ - | $ - | |
| 27 | Deivy alexander Samboni | 18155718 | Cadenero | $ 1.100.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 210 | $ 1.100.000,00 | $ 5.800 | I | E.P.S. SANITAS | 9435924397 | $ 44.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435924397 | $ 176.000 | $ 44.000 | $ - | $ - | |
| 28 | Dademir Diaz Quinayas | 76324252 | Cadenero | $ 1.100.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 211 | $ 1.100.000,00 | $ 5.800 | I | ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - AIC -CM | 9435924397 | $ 44.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435924397 | $ 176.000 | $ 44.000 | $ - | $ - | |
| 29 | Angie Liseth Anacona Majin | 1061767776 | Secretaria | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 212 | $ 1.000.000,00 | $ 5.300 | I | E.P.S. SANITAS | 9435924397 | $ 40.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435924397 | $ 160.000 | $ 40.000 | $ - | $ - | |
| 30 | Andrea Cantor Henao | 1032430268 | Secretaria | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 213 | $ 3.009.750,00 | $ 15.800 | I | EPS SURA (ANTES SUSALUD) | 9435917580 | $ 120.400 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435917580 | $ 481.560 | $ 120.400 | $ - | $ - | |
| 31 | James Leonardo Collazos Pino | 10540950 | Conductor | $ 1.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 214 | $ 1.200.000,00 | $ 83.600 | V | NUEVA EPS S.A | 9435924397 | $ 48.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435924397 | $ 192.000 | $ 48.000 | $ - | $ - | |
| 32 | Segundo Ricaurte Rodriguez diaz | 98290187 | Conductor | $ 1.474.811 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 215 | $ 1.474.811,00 | $ 102.700 | V | E.P.S. SANITAS | 9435924397 | $ 59.000 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9435924397 | $ 236.000 | $ 59.000 | $ - | $ - | |
| 33 | Betty Lucia Baos Cajas | 34639011 | Campamentera | $ 500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | CONCORCIO ICAYECO 216 | $ 1.000.000,00 | $ 5.300 | V | E.P.S. SANITAS | 9435924397 | $ 40.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435924397 | $ 160.000 | $ 40.000 | $ - | $ - | |
| 34 | Rosa Mary Ordoñez | 55160508 | Campamentera | $ 500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,50 | CONCORCIO ICAYECO 217 | $ 1.000.000,00 | $ 5.300 | V | E.P.S. SANITAS | 9435924397 | $ 40.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9435924397 | $ 160.000 | $ 40.000 | $ - | $ - | |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | **$ 88.522.811** |

El Interventor adjunta la certificación de fecha AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA 06/2022-ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 06/2022 Y COPEBA S.A.S. 06/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la ley 828 de 2003 y demás normatividad que rige la materia, bajo la gravedad de juramento.

Yo, Angie Caterine Cantor Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.117.693 de Bogotá y tarjeta profesional No 137910-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando en calidad de Revisora Fiscal de COPEBA S.A.S

CERTIFICO

Que en el periodo del **01 de mayo al 31 de mayo de 2022**, COPEBA S.A.S. identificada con el NIT 830.011.122-9 ha dado cumplimiento para todo el personal de trabajo e integrantes de la misma, de forma oportuna y completa a las afiliaciones y pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales en el ámbito de la ejecución del contrato **No**. **921 de 2021**, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se suscribe en Bogotá, a los siete (07) días del mes de junio de 2022.

ANGIE CATERINE CANTOR ORTIZ
T.P. No. 137910-T
REVISOR FISCAL COPEBA S.A.S..

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ, identificado con C.E. 1175476 en mi condición de representante legal de **AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA** identificada con NIT 900.494.141-4, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JOSE HERNANDO MONROY MARIÑO, identificado con C.C 19.483.121 y con tarjeta profesional No. 38453-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA** identificada con NIT 900.494.141-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 7 días del mes de junio de 2022.



FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
C.E. No. 1175476
Representante Legal
Ayesa Ingeniería y Arquitectura SAU Sucursal Colombia



JOSÉ HERNANDO MONROY MARIÑO
Revisor Fiscal
T.P. No. 38453-T
Ayesa Ingeniería y Arquitectura SAU Sucursal Colombia

Carrera 21 Nº100-20, Of. 1.001
110111 Bogotá D.C.
T +57 60 (1) 3003106
T +57 60 (1) 3000072
info@anteagroup.com.co
www.anteagroup.com.co

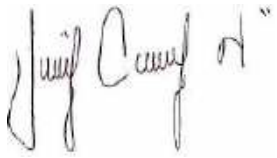
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, SALARIOS Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS

Yo JOSÉ JESÚS CAPERA NOVA Identificado con cedula de ciudadanía No 80.230.894 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No 135168-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificada con Nit No 900.521.768-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estado financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Artículo 25 Ley 1607 de 2012)*, cuando ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicionalmente la empresa se encuentra al día con proveedores, salarios, sueldo, prestaciones sociales y parafiscales y obligaciones.

Dada en Bogotá, al segundo (02) día del mes de junio de 2022.

Firma:



Nombre: JOSÉ JESÚS CAPERA NOVA
REVISOR FISCAL

T.P. No. 135168-T

CONSORCIO ICAYECO 189
NIT: 901.480.839-9

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONTRATO: 990- DE 2021

PERIODO 1 al 31 de Mayo de 2022

TRABAJADOR				DEVENGADO							
No.	**Cédula**	**Nombre**	**Cargo**	**Sueldo Básico**	**Prima Regional**	**Dedicación H/Mes**	**Pago Parcial**	**Salario Devengado**	**Auxilio de Transporte**	**Neto Pagado**	**firma recibido pago**
1	34524375	Elsa Campo López	Director de interventoría	7.500.000,00	500.000,00	1,00	1,00	8.000.000,00	-	8.000.000,00	
2	1061710447	Cesar Yamid Hoyos	Ingeniero Residente de Interventoría	5.200.000,00	500.000,00	1,00	1,00	5.700.000,00		5.700.000,00	
3	10299575	Diego Fernando Mambuscay Pantoja	Ingeniero Residente de Interventoría	5.200.000,00	500.000,00	1,00	1,00	5.700.000,00		5.700.000,00	
4	25285032	Carolina Andrea Martínez Salazar	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	3.500.000,00	400.000,00	1,00	1,00	3.900.000,00	-	3.900.000,00	
5	76322682	Rafael Belalcazar Orozco	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	3.500.000,00	400.000,00	1,00	1,00	3.900.000,00	-	3.900.000,00	
6	1061796629	Nicolas Ceron Muñoz	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	3.500.000,00	400.000,00	1,00	1,00	3.900.000,00		3.900.000,00	
7	1015407486	Paula Margarita Herrerra Suarez	Especialista en Geología y/o Geotecnia	6.800.000,00		0,23	1,00	1.564.000,00		1.564.000,00	
8	79300841	Edgar Enrique Nieto Rodríguez	Especialista en Estructuras	6.800.000,00		0,23	1,00	1.564.000,00		1.564.000,00	
9	10548030	Alberto Jose Caldas Cosntain	Especialista en Hidráulica e Hidrología	6.800.000,00		0,35	1,00	2.380.000,00		2.380.000,00	
10	2997407	Diego Andres Beltran Hurtado	Especialista en Diseño Geométrico	6.800.000,00		0,30	1,00	2.040.000,00		2.040.000,00	
11	79569923	Ruben Caicedo Celis	Líder de Integración	6.000.000,00		1,00	1,00	6.000.000,00		6.000.000,00	
12	34527562	Nory Fabiola Garcia de Velez	Profesional Social	4.200.000,00		1,00	1,00	4.200.000,00		4.200.000,00	
13	1061691327	Luis Miguel Narváez Vanegas	Profesional en Gestión Ambiental	4.500.000,00		1,00	1,00	4.500.000,00	-	4.500.000,00	
14	1061759328	Jhonatan Morera Celis	Profesional Técnico Predial	4.500.000,00	300.000,00	1,00	1,00	4.800.000,00		4.800.000,00	
15	52210619	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	4.500.000,00		0,10	1,00	450.000,00		450.000,00	
16	52210619	Diana Soley Quiroga Moreno	Auditor de calidad	4.500.000,00		0,10	1,00	450.000,00		450.000,00	
17	25278484	Maria Virginia Velasco Campo	Abogada	6.000.000,00		0,30	1,00	1.800.000,00		1.800.000,00	

CONSORCIO ICAYECO 189
NIT: 901.480.839-9

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONTRATO: 990- DE 2021

PERIODO 1 al 31 de Mayo de 2022

TRABAJADOR				DEVENGADO							
No.	**Cédula**	**Nombre**	**Cargo**	**Sueldo Básico**	**Prima Regional**	**Dedicación H/Mes**	**Pago Parcial**	**Salario Devengado**	**Auxilio de Transporte**	**Neto Pagado**	**firma recibido pago**
18	76321236	Nestor Wilson Arias Escobar	Inspector	2.000.000,00	200.000,00	1,00	1,00	2.200.000,00		2.200.000,00	
19	10546661	Manuel Antonio Perez	Inspector	2.000.000,00	200.000,00	1,00	1,00	2.200.000,00		2.200.000,00	
20	10549813	Alcides Chilito Piamba	Inspector	2.000.000,00	200.000,00	1,00	1,00	2.200.000,00		2.200.000,00	
21	1061796458	Santiago Latorre Sandoval	Inspector	2.000.000,00	200.000,00	1,00	1,00	2.200.000,00	-	2.200.000,00	
22	10298111	Alexi Omir Leiton Rivera	Topógrafo Inspector	2.000.000,00	200.000,00	1,00	1,00	2.200.000,00	-	2.200.000,00	
23	91495146	Alexander Leiton Rivera	Topógrafo Inspector	2.000.000,00	200.000,00	1,00	1,00	2.200.000,00		2.200.000,00	
24	1122783999	Edgar Daniel Burbano	Laboratorista Inspector	2.000.000,00	200.000,00	1,00	1,00	2.200.000,00		2.200.000,00	
25	10302439	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	Inspector SST	2.000.000,00	200.000,00	1,00	1,00	2.200.000,00		2.200.000,00	
26	10299690	Jorge Armando Cortes	Inspector SST	2.000.000,00	200.000,00	1,00	1,00	2.200.000,00		2.200.000,00	
27	18155718	Deivy alexander Samboni	Cadenero	1.100.000,00		1,00	1,00	1.100.000,00		1.100.000,00	
28	76324252	Dademir Diaz Quinayas	Cadenero	1.100.000,00		1,00	1,00	1.100.000,00		1.100.000,00	
29	1061767776	Angie Liseth Anacona Majin	Secretaria	1.000.000,00		1,00	1,00	1.000.000,00		1.000.000,00	
30	1032430268	Andrea Cantor Henao	Secretaria	1.000.000,00		1,00	1,00	1.000.000,00		1.000.000,00	
31	10540950	James Leonardo Collazos Pino	Conductor	1.200.000,00		1,00	1,00	1.200.000,00		1.200.000,00	
32	98290187	Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	Conductor	1.200.000,00		1,00	1,00	1.474.811,00		1.474.811,00	
33	34639011	Betty Lucia Baos Cajas	Campamentera	1.000.000,00		0,50	1,00	500.000,00		500.000,00	
34	55160508	Rosa Mary Ordoñez	Campamentera	1.000.000,00		0,50	1,00	500.000,00		500.000,00	
									TOTAL	**88.522.811**	

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ELSA CAMPO LOPEZ identificado(a) con CC 34524375

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																		$7,500,000	4%	$300,000
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$7,500,000	6.96%	$522,000
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$7,500,000	4%	$300,000

Este certificado se expide el día 2022-06-07 a las 03:40.

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CESAR YAMID HOYOS COLLAZOS identificado(a) con CC 1061710447

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																		$5,200,000	4%	$208,000
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$5,200,000	16%	$832,000
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-05	30																		$5,200,000		$26,000
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-05	30																		$5,200,000		$26,000
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$5,200,000	6.96%	$362,000
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$5,200,000	4%	$208,000

Este certificado se expide el día 2022-06-07 a las 03:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YURI ANDREA CANTOR HENAO identificado(a) con CC 1032430268

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																		$3,009,750	4%	$120,400
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$3,009,750	16%	$481,600
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-05	30																		$3,009,750		$0
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-05	30																		$3,009,750		$0
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$3,009,750	0.522%	$15,800
9435917580	1493648923	E	2022-06-07	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$3,009,750	4%	$120,400

Este certificado se expide el día 2022-06-07 a las 03:42.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO FERNANDO MAMBUSCAY PANTOJA identificado(a) con CC 10299575

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																		$5,700,000	4%	$228,000
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$5,700,000	16%	$912,000
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-05	30																		$5,700,000		$28,500
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-05	30																		$5,700,000		$28,500
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$5,700,000	6.96%	$396,800
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$5,700,000	4%	$228,000

Este certificado se expide el día 2022-06-06 a las 01:00.

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ARMANDO CORTES QUIÑONES identificado(a) con CC 10299690

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																	$2,200,000	4%	$88,000	
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																	$2,200,000	16%	$352,000	
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-05	30																	$2,200,000		$0	
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-05	30																	$2,200,000		$0	
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-05	30																	$0	0%	$0	
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-05	30																	$0	0%	$0	
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																	$2,200,000	6.96%	$153,200	
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																	$2,200,000	4%	$88,000	

Este certificado se expide el día 2022-06-06 a las 01:01.

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDRES FELIPE SANCHEZ GRIJALBA identificado(a) con CC 10302439

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																		$2,200,000	4%	$88,000
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$2,200,000	16%	$352,000
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-05	30																		$2,200,000		$0
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-05	30																		$2,200,000		$0
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$2,200,000	6.96%	$153,200
9435688897	1484334205	E	2022-06-01	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$2,200,000	4%	$88,000

Este certificado se expide el día 2022-06-07 a las 10:36.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAULA MARGARITA HERRERA SUAREZ identificado(a) con CC 1015407486

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																		$7,500,000	4%	$300,000
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$7,500,000	16%	$1,200,000
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-05	30																		$7,500,000		$37,500
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-05	30																		$7,500,000		$37,500
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$7,500,000	6.96%	$522,000
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$7,500,000	4%	$300,000

Este certificado se expide el día 2022-06-02 a las 05:06.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO ANDRES BELTRAN HURTADO identificado(a) con CC 2997407

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																		$7,750,000	4%	$310,000
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$7,750,000	16%	$1,240,000
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-05	30																		$7,750,000		$38,800
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-05	30																		$7,750,000		$38,800
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$7,750,000	6.96%	$539,400
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$7,750,000	4%	$310,000

Este certificado se expide el día 2022-06-02 a las 04:47.

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA SOLEY QUIROGA MORENO identificado(a) con CC 53076173

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																		$4,339,000	4%	$173,600
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$4,339,000	16%	$694,300
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-05	30																		$4,339,000		$21,700
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-05	30																		$4,339,000		$21,700
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$4,339,000	6.96%	$302,000
9435765092	1486459079	E	2022-06-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$4,339,000	4%	$173,600

Este certificado se expide el día 2022-06-02 a las 04:57.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10548030		CALDAS CONSTAIN ALBERTO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 7 - 09	POPAYAN-CAUCA	8380100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1497766419	9436001221	I	2022/06/08	2022/06/09	BANCO DAVIVIENDA	1	$290,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| 1 | CC | 10548030 | CALDAS ALBERTO | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,018,000 | $162,900 | EPS005 | 30 | $1,018,000 | $127,300 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | $0 | 0 | $0 | $0 | No | $290,200 |
| **Total** | **Afiliados(1)** | $1,018,000 | $162,900 | | | $1,018,000 | $127,300 | | | $0 | $0 | | | $0 | $0 | | $0 | $0 | | $290,200 |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10548030		CALDAS CONSTAIN ALBERTO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 7 - 09	POPAYAN-CAUCA	8380100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1497766419	9436001221	I	2022/06/08	2022/06/09	BANCO DAVIVIENDA	1	$290,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,900	$0	$0	$162,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$162,900	$0	$0	$162,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$127,300	$0	$0	$127,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$127,300	$0	$0	$127,300
TOTAL				**1**	**$290,200**	**$0**	**$0**	**$290,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1493857528	9435924611	Y	2022/06/09	2022/06/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$208,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ICAYECO (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,000,000		$208,800		$0	$0		$208,800	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,000,000		$208,800		$0	$0		$208,800	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,000,000		$208,800		$0	$0		$208,800	
1	CC	10548030	CALDAS CONSTAIN ALBERTO JOSE	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	0	$0	$0	No	$69,600	
2	CC	79300841	NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	0	$0	$0	No	$69,600	
3	CC	52210619	RODRIGUEZ BALAGUERA ELIANA JANNETH	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	0	$0	$0	No	$69,600	
Total			**Afiliados(3)**																			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,000,000		$208,800		$0	$0		$208,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1493857528	9435924611	Y	2022/06/09	2022/06/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$208,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$208,800	$0	$0	$208,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	3	$208,800	$0	$0	$208,800
TOTAL				**3**	**$208,800**	**$0**	**$0**	**$208,800**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79300849		NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 B # 169-79	BOGOTA-BOGOTA, D.E.	3153527965	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	90645729	94052284 92	I	2022/06/09	2022/05/24	BANCO DE OCCIDENTE	0	$444,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				1	$444,600	$0	$0	$444,600

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79308841		NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 B # 109-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153527958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-06	906485729	9405329492	I	2022/06/09	2022/05/24	BANCO DE OCCIDENTE	0	$444,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
1	CC 79308841	NIETO EDGAR	28-14	30	$1,560,000	$249,600	895000	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0	

2022/05/24 01:08 PM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-05	2022-05	I	02/06/2022	59302872	$600.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	225.000	66.900		0		0	0	0	0	291.900	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	288.000	0	0	0	0	0	0		288.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.400				9.400	0	0	9.400			94	9.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	10.800	0	0	10.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	291.900	291.900
Pensión	1	288.000	288.000
Riesgos Laborales	1	9.400	9.400
CCF	1	10.800	10.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	600.100	600.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA		carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	1
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2022-05	2022-05	I	02/06/2022	59302872	$600.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estornudo** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 1010220561 | PIÑEROS RODRIGUEZ JUAN JOSE | 40 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 0 | 66.900 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 52210619 | RODRIGUEZ BALAGUERA ELIANA JANNETH | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.800.000 | 225.000 | 14-11 | 1.800.000 | 1 | 9.400 | CCF24 | 1.800.000 | 10.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ICOL CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 901376637 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RUBEN ERNESTO CAICEDO CELIS identificado(a) con CC 79569923

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9435764625	1486448114	E	2022-06-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																		$6,337,500	4%	$253,500
9435764625	1486448114	E	2022-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$6,337,500	16%	$1,014,000
9435764625	1486448114	E	2022-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-05	30																		$6,337,500		$31,700
9435764625	1486448114	E	2022-06-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-05	30																		$6,337,500		$31,700
9435764625	1486448114	E	2022-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435764625	1486448114	E	2022-06-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-05	30																		$0	0%	$0
9435764625	1486448114	E	2022-06-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$6,337,500	1.044%	$66,200
9435764625	1486448114	E	2022-06-02	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$6,337,500	4%	$253,500

Este certificado se expide el día 2022-06-02 a las 04:59.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-06	1493850167	9435924397	E	2022/06/09	2022/06/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$13,932,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: ICAYECO (20 Afiliados)																						$45,575,000	$7,424,000			$45,575,000	$1,823,000			$44,575,000	$1,783,000			$45,575,000		$2,902,100		$0	$0		$13,932,100		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (4 Afiliados)																						$4,200,000	$672,000			$4,200,000	$168,000			$3,700,000	$148,000			$4,200,000		$22,200		$0	$0		$1,010,200		
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)																						$4,200,000	$672,000			$4,200,000	$168,000			$3,700,000	$148,000			$4,200,000		$22,200		$0	$0		$1,010,200		
1	CC	1061767776	ANACONA MAJIN ANGIE LISETH																		23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	Si	$245,300	
2	CC	34639011	BAOS CAJAS BETTY LUCIA																		23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$500,000	$20,000	14-25	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	Si	$225,300	
3	CC	76324252	DIAZ QUINAYAS DADEMIR																		23030 1	30	$1,100,000	$176,000	EPSIC3	30	$1,100,000	$44,000	CCF14	30	$1,100,000	$44,000	14-25	30	$1,100,000	0.522%	$5,800	30	$0	$0	Si	$269,800	
4	CC	18155718	SAMBONI DEIVY ALEXANDER																		23030 1	30	$1,100,000	$176,000	ESSC62	30	$1,100,000	$44,000	CCF14	30	$1,100,000	$44,000	14-25	30	$1,100,000	0.522%	$5,800	30	$0	$0	Si	$269,800	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (16 Afiliados)																						$41,375,000	$6,752,000			$41,375,000	$1,655,000			$40,875,000	$1,635,000			$41,375,000		$2,879,900		$0	$0		$12,921,900		
Ciudad: LA SIERRA Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$619,200		
5	CC	10549813	CHILITO PIAMBA ALCIDES																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPSIC3	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (15 Afiliados)																						$39,375,000	$6,432,000			$39,375,000	$1,575,000			$38,875,000	$1,555,000			$39,375,000		$2,740,700		$0	$0		$12,302,700		
6	CC	76321236	ARIAS ESCOBAR NESTOR WILSON																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200	
7	CC	76322682	BELALCAZAR OROZCO RAFAEL																		23030 1	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF14	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600	
8	CC	1122783999	BURBANO HERRERA EDGAR DANIEL																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200	
9	CC	1061796629	CERON MUÑOZ NICOLAS																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF14	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600	
10	CC	10540950	COLLAZOS PINO JAMES LEONARDO																		23030 1	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF14	30	$1,200,000	$48,000	14-25	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600	
11	CC	34527562	GARCIA DE VELEZ NORY FABIOLA																		25-14	30	$4,200,000	$714,000	EPS037	30	$4,200,000	$168,000	CCF14	30	$4,200,000	$168,000	14-25	30	$4,200,000	6.960%	$292,400	30	$0	$0	Si	$1,342,400	
12	CC	1061796458	LATORRE SANDOVAL SANTIAGO																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	ESSC18	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200	
13	CC	10298111	LEITON RIVERA ALEXI OMIR																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200	
14	CC	91495146	LEITON RIVERA ERLIN ALEXANDER																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200	
15	CC	25285032	MARTINEZ SALAZAR CAROLINA ANDREA																		23020 1	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF14	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600	
16	CC	1061759328	MORERA CELIS JHONATAN																		23030 1	30	$4,500,000	$765,000	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF14	30	$4,500,000	$180,000	14-25	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,438,200	
17	CC	1061691327	NARVAEZ VANEGAS LUIS MIGUEL																		25-14	30	$4,500,000	$765,000	EPS037	30	$4,500,000	$180,000	CCF14	30	$4,500,000	$180,000	14-25	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,438,200	
18	CC	55160508	ORDOÑEZ ROSA MARY																		23020 1	30	$1,000,000	$160,000	ESSC62	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$500,000	$20,000	14-25	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$289,600	
19	CC	10546661	PEREZ MANUEL ANTONIO																		23100 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200	
20	CC	98290187	RODRIGUEZ DIAZ SEGUNDO RICAURTE									X									25-14	30	$1,475,000	$236,000	EPS005	30	$1,475,000	$59,000	CCF14	30	$1,475,000	$59,000	14-25	30	$1,475,000	6.960%	$102,700	30	$0	$0	Si	$456,700	
Total			**Afiliados(20)**																			$45,575,000	$7,424,000			$45,575,000	$1,823,000			$44,575,000	$1,783,000			$45,575,000		$2,902,100		$0	$0		$13,932,100		

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-06	1493850167	9435924397	E	2022/06/09	2022/06/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$13,932,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$7,424,000	$0	$0	$7,424,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,235,000	$0	$0	$3,235,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$3,149,000	$0	$0	$3,149,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$720,000	$0	$0	$720,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$2,902,100	$0	$0	$2,902,100
COLMENA	14-25	800,226,175	3	20	$2,902,100	$0	$0	$2,902,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$1,783,000	$0	$0	$1,783,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	20	$1,783,000	$0	$0	$1,783,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				20	$1,823,000	$0	$0	$1,823,000
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$124,000	$0	$0	$124,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$84,000	$0	$0	$84,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$80,000	$0	$0	$80,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$556,000	$0	$0	$556,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$979,000	$0	$0	$979,000
TOTAL				**20**	**$13,932,100**	**$0**	**$0**	**$13,932,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1493857528	9435924611	Y	2022/06/09	2022/06/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$208,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ICAYECO (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,000,000		$208,800		$0	$0		$208,800	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,000,000		$208,800		$0	$0		$208,800	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,000,000		$208,800		$0	$0		$208,800	
1	CC	10548030	CALDAS CONSTAIN ALBERTO JOSE	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	0	$0	$0	No	$69,600	
2	CC	79300841	NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	0	$0	$0	No	$69,600	
3	CC	52210619	RODRIGUEZ BALAGUERA ELIANA JANNETH	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	0	$0	$0	No	$69,600	
Total			**Afiliados(3)**																			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,000,000		$208,800		$0	$0		$208,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1493857528	9435924611	Y	2022/06/09	2022/06/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$208,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$208,800	$0	$0	$208,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	3	$208,800	$0	$0	$208,800
TOTAL				**3**	**$208,800**	**$0**	**$0**	**$208,800**

ANEXO 16
MEPI-MN1-IN-15-FR-9
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	6 (Día)	6 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 1 al 31 de Mayo de 2022 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta anterior
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7.370.706,00	$ -
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538.921.940,00	$ -
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.229.650,00	$ 1.207.213.211,00
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adicion No.1 de 2020- MODULO 1	$ 800.000.000,00	$ -
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4.285.700,00	$ -
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542.006.946,00	$ 292.516.714,00
TOTAL						**$ 3.515.814.942,00**	**$ 1.499.729.925,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 47.519.707.260,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$ 46.719.707.260,00		**Valor Contrato Principal**
								423821 De 24/05/2021	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Valor iniciales sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021
1	2 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	423821 De 24/05/2022	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021							423821 De 24/05/2021	**$ 7.370.706,00**				
		$ 6.193.871,00	$ 1.176.835,00	$ 7.370.706,00		$ 7.370.706,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.712.336.554,00		Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021	**$ 538.921.940,00**				
		$ 54.135.759,00	$ 10.285.795,00	$ 64.421.554,00		$ 64.421.554,00		423821 De 24/05/2021	$ 474.500.386,00		$ 46.647.915.000,00		Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021		**$ 1.623.229.650,00**			
		$ 63.954.390,00	$ 12.151.334,00	$ 76.105.724,00	$ -	$ 76.105.724,00	$ -	423821 De 24/05/2023		$ 1.547.123.926,00	$ 46.571.809.276,00		Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 95.821.620,00	$ 18.206.108,00	$ 114.027.728,00	$ -	$ 114.027.728,00	$ -	423821 De 24/05/2024	$ 360.472.658,00		$ 46.457.781.548,00		Amortización 0%
		$ 101.623.560,00	$ 19.308.476,00	$ 120.932.036,00		$ 120.932.036,00		423821 De 24/05/2024		$ 1.426.191.890,00	$ 46.336.849.512,00		Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$ 71.921.857,00	$ 13.665.153,00	$ 85.587.010,00	$ -	$ 85.587.010,00		423821 De 24/05/2025	$ 274.885.648,00		$ 46.251.262.502,00		Amortización 0%
		$ 184.015.697,00	$ 34.962.982,00	$ 218.978.679,00		$ 218.978.679,00		423821 De 24/05/2025		$ 1.207.213.211,00	$ 46.032.283.823,00		Amortización 0%
5	1 a 31 de Octubre de 2021	$ 229.377.374,00	$ 43.581.701,00	$ 272.959.075,00	$ -	$ 272.959.075,00		423821 De 24/05/2026	$ 1.926.573,00		$ 45.759.324.748,00		Amortización 0%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-9 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 6 (Día) 6 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 1 al 31 de Mayo de 2022 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

6	1 a 30 de Noviembre de 2021	$ 1.618.969,00	$ 307.604,00	$ 1.926.573,00		$ 1.926.573,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.557.398.175,00		
								1062121 De 23/12/2021	**$ 800.000.000,00**				Adicion No.1 de 2021 Registro Presupuestal No.1062121 De 23/12/2021
		$ 215.815.985,00	$ 41.005.037,00	$ 256.821.022,00	$ -	$ 256.821.022,00		1062121 De 23/12/2021	$ 543.178.978,00		$ 46.300.577.153,00		Amortización 0%
7	Diciembre de 2021	$ 242.420.094,00	$ 46.059.818,00	$ 288.479.912,00	$ -	$ 288.479.912,00		1062121 De 23/12/2021	$ 254.699.066,00		$ 46.012.097.241,00		Amortización 0%
8	Enero de 2022	$ 212.379.574,00	$ 40.352.119,00	$ 252.731.693,00	$ -	$ 252.731.693,00		1062121 De 23/12/2021	$ 1.967.373,00		$ 45.759.365.548,00		Amortización 0%
9	1 al 28 de febrero de 2022	$ 1.653.255,00	$ 314.118,00	$ 1.967.373,00		$ 1.967.373,00		1062121 De 23/12/2021	$ -		$ 45.757.398.175,00		Amortización 0%
								211722 De 11/02/2022	**$ 4.285.700,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 3.601.429,00	$ 684.271,00	$ 4.285.700,00		$ 4.285.700,00			$ -		$ 45.753.112.475,00		
								211722 De 11/02/2022	**$ 542.006.946,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 162.937.757,00	$ 30.958.174,00	$ 193.895.931,00		$ 193.895.931,00	$ -	211722 De 11/02/2022	$ 348.111.015,00		$ 45.559.216.544,00		Amortización 0%
10	1 a 30 de Marzo de 2021	$ 46.717.900,00	$ 8.876.401,00	$ 55.594.301,00		$ 55.594.301,00		211722 De 11/02/2022	$ 292.516.714,00		$ 45.503.622.243,00		Amortización 0%
11	1 a 30 de Abril de 2022	$ 115.451.116,00	$ 21.935.712,00	$ 137.386.828,00		$ 137.386.828,00		211722 De 11/02/2022	$ 155.129.886,00		$ 45.366.235.415,00		Amortización 0%
12	1 a 31 de Mayo de 2022	$ 130.361.249,00	$ 24.768.637,00	$ 155.129.886,00		$ 155.129.886,00		211722 De 11/02/2022	$ -		$ 45.211.105.529,00		Amortización 0%
		$ 100.886.185,00	$ 19.168.375,00	$ 120.054.560,00		$ 120.054.560,00		211722 De 11/02/2022			$ 45.091.050.969,00		Amortización 0%
TOTALES		**$ 2.040.887.640,00**	**$ 387.768.651,00**	**$ 2.428.656.291,00**	**$ -**	**$ 2.428.656.291,00**	**$ -**		**$ -**	**$ 1.207.213.211,00**	**$ 45.091.050.969,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

DESCRIPCION	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 1.833.411.940,00	$ 348.348.269,00	$ 2.181.760.209,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 207.475.700,00	$ 39.420.383,00	$ 246.896.083,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 2.040.887.640,00**	**$ 387.768.652,00**	**$ 2.428.656.291,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma
Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 17
MEPI-MN1-IN-15-FR-13
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	04 (Día)	06 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

FECHA DE INICIO: 28/06/2021
PLAZO INICIAL: 114 MESES
SUSPENSION N°1: 30/03/2022
REINICIO: 11/04/2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11/09/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00
VALOR ADICIONALES $ 800.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 47.519.707.260,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: GARANTÍA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 3 Certificado 14650283 2 de septiembre de 2021
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 DE 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 1.089.353.675,00	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 4 Certificado 14679543 29 de diciembre de 2021
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO UNO(1) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 04 (Día) 06 (Mes) 2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	30	3	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	30	3	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	30	3	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 6

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 6 Certificado 14711908 28 de abril de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGÚN REANUACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGÚN FECHA SE SUPENSION : 30 DE MARZO DE 2022 FECHA DE REANUDACION 11 DE ABRIL DE 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	24	5	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	24	5	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	24	5	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 7

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 7 Certificado 14718282 25 de mayo de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGUN ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021 DONDE SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 LOS DEMAS TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Elsa Campo Lopez
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma

Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 18
MINFRA-MN-IN-15-FR-18
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD
CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990-21 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 22/09/2021

OBSERVACIONES:
El plan de Calidad se envió a través de drive dispuesto por el INVIAS el día martes 12-10/2021

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ----------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 18
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 22/09/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 8
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 8

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ------

OBSERVACIONES:
El plan de inspección y ensayo se envió como anexo al plan de calidad a través de drive dispuesto por el INVIAS

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se tienen No conformidades en el periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se recibieron quejas ni reclamos en el mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2022
(Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento entrega informes	**100%**	Los informes de Interventoría se entregaron en 100%. Para el mes de Mayo se entregaron 4 informes semanales (44, 45, 46 y 47), y 1 mensuales del mes deabril de 2022.
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento calibración equipos	**100%**	La Interventoría cuenta con tres equipos de topografía (dos niveles y una estación), los cuales está debidamente calibrados.
IG3: Índice de gestión 3 = Indice Accidentalidad	**0%**	No se presentaron accidentes laborales entre los colaboradores del Consorcio ICAYECO 189 en el presente periodo.
IG4: Índice de gestión 4 = Comités de obra	**100%**	En el presente mes se realizaron 4 reuniones, según actas y Un Comité.
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los indicadores presentados corresponden a las actividades realizadas hasta mediados del mes, cuando se suspendieron las actividades del contrato por temas de orden público.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automatico AT-G6	TOPCON	B25040	4/02/2022	2682	4/07/2022	Certificado vigente
2	Estacion Total R1	STONEX	DL11623	4/02/2022	2680	4/07/2022	Certificado vigente
3	Nivel Automatico AP124	POWER GEO	051005	4/02/2022	2681	4/07/2022	Certificado vigente

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Firma
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 - 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

No. 2681

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** POWER GEO

Modelo: AP-124 **Número de Serie:** 051005

Cliente: ALEXIS OMIR LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 4 de febrero de 2022

Recomendamos ajustar: 4 de julio de 2022

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboro:

Laboratorio Topográfico

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio

CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

Consultoria Construcciones

No. 2681

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,4m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Consultoria Construcciones
Laboratorio Topografía
Tel.: (2) 485 0255
E-mail.: ccvyo.sas@gmail.com

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 2682

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** TOPCON

Modelo: AT-G6 **Número de Serie:** B25040

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 4 de febrero de 2022

Recomendamos ajustar: 4 de julio de 2022

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Consultoría Construcciones
Laboratorio Topográfico
Tel: (2) 485 0256

Gabriel Martínez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

FOLIO_457

No. 2682

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,5m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

FOLIO_458

No. 2680

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL
Marca: STONEX
Modelo: R1 PLUS
Número de Serie: DL11623
Cliente: ALEXIS OMIR LEITON RIVERA
Fecha de expedición: 4 de febrero de 2022
Recomendamos ajustar: 4 de julio de 2022

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topogr
Tel.: (2) 485

Gabriel Martínez
Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 2680

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	500M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	600m
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☑	☐	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☑	☐	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 12

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

FOLIO_460

ANEXO 19
MEPI-MN-IN-9-FR-2
PLAN DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA — **PERIODO:** 1 ENERO A 31 MARZO DE 2022 — **FECHA:** 04/06/2022 (Día / Mes / Año)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 990 de 2021INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN. VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses segun contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)

PLAN DE CARGAS INICIAL: X — No. 2 (La numeración se debe iniciar en 0 (cero) consecutivo, partiendo de Acta de Modificación de Costos respectiva)

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS:

PLAN DE CARGAS FINAL:

FECHA DE INICIÓN DEL CONTRATO: 28/06/2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/09/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/03/2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: 11/03/2030 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 46.719.707.260,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 800.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 47.519.707.260,00

CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1001-2021	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
1006-2021	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

No. De Orden	Cantidad	CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (Horas/a-Mes)	VALOR TOTAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS COSTO MENSUAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS PRIMA REGIONAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS 90DICACION N°2 DE 3 DE ENERO 2021 TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	CONDICIONES ACTUALIZADAS 90DICACION N°2 DE 3 DE ENERO 2021 VALOR	AÑO 2021 EJECUTADO ACUMULADO JUNIO A DICIEMBRE 2021 ACTA No. 1 - ACTA N°8 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2021 EJECUTADO ACUMULADO JUNIO A DICIEMBRE 2021 ACTA No. 1 - ACTA N°8 VALOR	AÑO 2022 ENERO ACTA No. 8 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 ENERO ACTA No. 8 VALOR	AÑO 2022 FEBRERO ACTA No. 9 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 FEBRERO ACTA No. 9 VALOR	AÑO 2022 MARZO ACTA No. 10 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 MARZO ACTA No. 10 VALOR	AÑO 2022 ABRIL ACTA No. 11 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 ABRIL ACTA No. 11 VALOR	AÑO 2022 MAYO ACTA No. 12 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 MAYO ACTA No. 12 VALOR	AÑO 2022 JUNIO ACTA No. 13 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 JUNIO ACTA No. 13 VALOR	AÑO 2022 JULIO ACTA No. 14 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 JULIO ACTA No. 14 VALOR	AÑO 2022 AGOSTO ACTA No. 15 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 AGOSTO ACTA No. 15 VALOR	AÑO 2022 SEPTIEMBRE ACTA No. 16 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 SEPTIEMBRE ACTA No. 16 VALOR	AÑO 2022 OCTUBRE ACTA No. 17 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 OCTUBRE ACTA No. 17 VALOR	AÑO 2022 NOVIEMBRE ACTA No. 18 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 NOVIEMBRE ACTA No. 18 VALOR	AÑO 2022 DICIEMBRE ACTA No. 19 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2022 DICIEMBRE ACTA No. 19 VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA VALOR						
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																										
		PERSONAL PROFESIONAL																																										
1	1	Director de Interventoria	$ 7.500.000	$ 500.000	114,00	$ 912.000.000,00		$ -	116,000	$ 928.000.000,00	6,000	$ 48.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	0,670	$ 5.360.000,00	1,000	$ 8.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,670	$ 37.360.000,00				
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.200.000	$ 500.000	442,00	$ 2.519.400.000,00		$ -	444,000	$ 2.530.800.000,00	9,000	$ 51.300.000,00	1,660	$ 9.462.000,00	1,420	$ 8.094.000,00		$ -	1,340	$ 7.638.000,00	2,000	$ 11.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,420	$ 36.594.000,00		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.500.000	$ 400.000	436,00	$ 1.700.400.000,00		$ -	442,000	$ 1.723.800.000,00	14,260	$ 55.614.000,00	3,000	$ 11.700.000,00	2,420	$ 9.438.000,00	1,000	$ 3.900.000,00	1,530	$ 5.967.000,00	3,000	$ 11.700.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	10,950	$ 42.705.000,00		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000		23,00	$ 156.400.000,00		$ -	24,240	$ 164.832.000,00	2,570	$ 17.476.000,00	0,230	$ 1.564.000,00	0,000	$ -		$ -	0,067	$ 455.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,297	$ 2.019.600,00				
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00		$ -	9,240	$ 62.832.000,00	0,700	$ 4.760.000,00	0,270	$ 1.836.000,00	0,200	$ 1.360.000,00		$ -		$ -	0,230	$ 1.564.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,700	$ 4.760.000,00		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00		$ -	9,240	$ 62.832.000,00	1,510	$ 10.268.000,00		$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00		$ -	9,800	$ 66.640.000,00	0,900	$ 6.120.000,00		$ -	0,330	$ 2.244.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,560	$ 3.808.000,00		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00		$ -	10,000	$ 68.000.000,00	2,900	$ 19.720.000,00		$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,350	$ 2.380.000,00		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00		$ -	9,000	$ 61.200.000,00	2,800	$ 19.040.000,00		$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,300	$ 2.040.000,00		
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000		2,00	$ 13.600.000,00		$ -	2,925	$ 19.856.000,00	1,000	$ 6.800.000,00		$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000		17,00	$ 102.000.000,00		$ -	18,260	$ 109.560.000,00	1,840	$ 11.040.000,00	0,270	$ 1.620.000,00	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,270	$ 1.620.000,00		
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000		112,00	$ 672.000.000,00		$ -	114,000	$ 684.000.000,00	3,830	$ 22.980.000,00	1,000	$ 6.000.000,00	0,710	$ 4.260.000,00		$ -	0,500	$ 3.000.000,00	1,000	$ 6.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,210	$ 19.260.000,00		
13	1	Professional Social	$ 4.200.000		215,00	$ 903.000.000,00		$ -	217,000	$ 911.400.000,00	8,260	$ 34.692.000,00	1,000	$ 4.200.000,00	0,710	$ 2.982.000,00		$ -	0,500	$ 2.100.000,00	1,000	$ 4.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,210	$ 13.482.000,00		
14	1	Professional Ambiental	$ 4.500.000		218,00	$ 981.000.000,00		$ -	220,000	$ 990.000.000,00	5,630	$ 25.335.000,00	1,000	$ 4.500.000,00	1,000	$ 4.500.000,00		$ -	0,500	$ 2.250.000,00	1,000	$ 4.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,500	$ 15.750.000,00		
15	1	Professional Técnico Predial	$ 4.500.000	$ 300.000	104,00	$ 499.200.000,00		$ -	106,000	$ 508.800.000,00	5,300	$ 25.440.000,00	1,000	$ 4.800.000,00	0,710	$ 3.408.000,00		$ -	0,210	$ 1.008.000,00	1,000	$ 4.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,920	$ 14.016.000,00		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.500.000		11,00	$ 49.500.000,00		$ -	12,000	$ 54.000.000,00	0,450	$ 2.025.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,070	$ 315.000,00		$ -		$ -	0,100	$ 450.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,270	$ 1.215.000,00		
17	1	Auditor de calidad	$ 4.500.000		10,00	$ 45.000.000,00		$ -	11,000	$ 49.500.000,00	0,600	$ 2.700.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,070	$ 315.000,00		$ -	0,070	$ 315.000,00	0,100	$ 450.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,340	$ 1.530.000,00		
18	1	Abogado	$ 6.000.000		11,00	$ 66.000.000,00		$ -	13,000	$ 78.000.000,00	1,880	$ 11.280.000,00	0,500	$ 3.000.000,00	0,200	$ 1.200.000,00	0,200	$ 1.200.000,00	0,200	$ 1.200.000,00	0,300	$ 1.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,400	$ 8.400.000,00		
		PERSONAL TÉCNICO																																										
19	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	330,00	$ 726.000.000,00		$ -	338,000	$ 743.600.000,00	9,740	$ 21.428.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,840	$ 6.248.000,00		$ -	1,960	$ 4.312.000,00	2,000	$ 4.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,800	$ 19.360.000,00		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	427,00	$ 939.400.000,00		$ -	431,000	$ 948.200.000,00	10,660	$ 23.452.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	1,420	$ 3.124.000,00		$ -	0,860	$ 1.892.000,00	4,000	$ 8.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,280	$ 18.216.000,00		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	218,00	$ 479.600.000,00		$ -	226,000	$ 497.200.000,00	5,370	$ 11.814.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	0,710	$ 1.562.000,00		$ -	0,430	$ 946.000,00	1,000	$ 2.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,140	$ 6.908.000,00		
22	1	Inspector SST	$ 2.000.000	$ 200.000	222,00	$ 488.400.000,00		$ -	226,000	$ 497.200.000,00	6,630	$ 14.586.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	0,710	$ 1.562.000,00		$ -	0,860	$ 1.892.000,00	2,000	$ 4.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,570	$ 10.054.000,00		
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO							0,000																																			
23	1	Cadenero	$ 1.100.000		430,00	$ 473.000.000,00		$ -	442,000	$ 486.200.000,00	9,300	$ 10.230.000,00	3,000	$ 3.300.000,00	1,250	$ 1.375.000,00		$ -	0,800	$ 880.000,00	2,000	$ 2.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,050	$ 7.755.000,00		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.100.000		216,00	$ 237.600.000,00		$ -	222,000	$ 244.200.000,00	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																										
25	1	Secretaria	$ 1.000.000		225,00	$ 225.000.000,00		$ -	229,000	$ 229.000.000,00	12,000	$ 12.000.000,00	2,000	$ 2.000.000,00	1,710	$ 1.710.000,00	1,000	$ 1.000.000,00	1,340	$ 1.340.000,00	2,000	$ 2.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,050	$ 8.050.000,00		
26	1	Conductor	$ 1.200.000		331,00	$ 397.200.000,00		$ -	335,000	$ 402.000.000,00	11,330	$ 13.596.000,00	2,000	$ 2.400.000,00	1,710	$ 2.052.000,00	1,000	$ 1.200.000,00	1,100	$ 1.320.000,00	2,000	$ 2.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,810	$ 9.372.000,00		
27	1	Campamentera	$ 1.000.000		53,00	$ 53.000.000,00		$ -	55,000	$ 55.000.000,00	3,300	$ 3.300.000,00	1,000	$ 1.000.000,00	0,710	$ 710.000,00		$ -	0,860	$ 860.000,00	1,000	$ 1.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,570	$ 3.570.000,00		
		PROVISIÓN JORNADAS TX24																																										
27		Provisión Jornadas TX24				$ 353.683.000,00				$ 354.227.378,00	0,003108	$ 1.099.244,00	0,000777	$ 274.811,00		$ -		$ -		$ -	0,000777	$ 274.811,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,002	$ 549.622,00		
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)				**$ 13.264.382.000,00**		**$ -**		$ 13.530.879.378,00		**$ 486.095.244,00**		**$ 79.756.811,00**		**$ 64.459.000,00**		**$ 15.300.000,00**		**$ 42.735.600,00**		**$ 88.522.811,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 290.774.222,00**				
		FACTOR MULTIPLICADOR (B)				2,36		$ -		$ 2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36																		2,36				
		% PARAFISCALES MES/PERODO (C)=(D/A)				4,00%		$ -																																				
		VALOR PARAFISCALES (D)				$ 530.575.280,00		**$ -**		**$ 541.235.175,00**		$ 19.443.810,00		$ 3.190.272,00		$ 2.578.360,00		$ 612.000,00		$ 1.709.424,00		$ 3.540.912,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 11.630.968,00		
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 31.303.941.520,00**		**$ -**		**$ 31.932.875.332,00**		**$ 1.147.184.776,00**		**$ 188.226.074,00**		**$ 152.123.240,00**		**$ 36.108.000,00**		**$ 100.856.016,00**		**$ 208.913.834,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 686.227.164,00**				
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																										
		VIÁTICOS																																										
28	1	Director de Interventoria / Especialistas	$ 250.000	Dia	1187	$ 296.750.000,00		$ -	1.187,00	$ 296.750.000,00	15,000	$ 3.750.000,00		$ -	4,000	$ 1.000.000,00	2,000	$ 500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,000	$ 1.500.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS										$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -		
29	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	328,00	$ 1.640.000.000,00		$ -	328,00	$ 1.640.000.000,00	10,000	$ 50.000.000,00	2,000	$ 10.000.000,00	1,000	$ 5.000.000,00	0,500	$ 2.500.000,00	1,100	$ 5.500.000,00	2,000	$ 10.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,600	$ 33.000.000,00		
30	1	Van de pasajeros (Entre 9 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	197,00	$ 985.000.000,00		$ -	197,00	$ 985.000.000,00	1,000	$ 5.000.000,00	0,500	$ 2.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,500	$ 2.500.000,00
31	1	Equipo completo de topografia	$ 2.400.000	Sicomprobante por mes	427,00	$ 1.024.800.000,00		$ -	431,00	$ 1.034.400.000,00	9,330	$ 22.392.000,00	2,000	$ 4.800.000,00	1,000	$ 2.400.000,00		$ -	0,860	$ 2.064.000,00	2,000	$ 4.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,860	$ 14.064.000,00		
32	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	Sicomprobante por mes	220,00	$ 550.000.000,00		$ -	220,00	$ 550.000.000,00	0,047	$ 117.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -		
33	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000	Sicomprobante por mes	226,00	$ 452.000.000,00		$ -	230,32	$ 460.640.000,00	11,100	$ 22.200.000,00	2,410	$ 4.820.000,00	2,580	$ 5.160.000,00	2,400	$ 4.800.000,00	2,400	$ 4.800.000,00	2,970	$ 5.940.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	12,760	$ 25.520.000,00		
34		**OTROS COSTOS**										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -		
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000	Sicomprobante por mes	115	$ 287.500.000,00		$ -	115,00	$ 287.500.000,00	2,460	$ 6.150.000,00		$ -	0,260	$ 650.000,00	0,450	$ 1.125.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,710	$ 1.775.000,00
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 830.000	Sicomprobante por mes	114	$ 94.620.000,00		$ -	115,66	$ 95.997.800,00	4,200	$ 3.486.000,00	0,640	$ 531.200,00	0,460	$ 381.800,00	0,250	$ 207.500,00	0,280	$ 232.400,00	0,130	$ 107.900,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,760	$ 1.460.800,00		
37	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 830.000	Sicomprobante por mes	328	$ 272.240.000,00		$ -	331,60	$ 275.228.000,00	7,080	$ 5.876.400,00	1,810	$ 1.502.300,00	1,780	$ 1.477.400,00	1,780	$ 1.477.400,00	1,790	$ 1.485.700,00	1,790	$ 1.485.700,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,950	$ 7.428.500,00		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000	Sicomprobante por mes	22	$ 29.700.000,00		$ -	22,54	$ 30.429.000,00	0,550	$ 742.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,380	$ 513.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,380	$ 513.000,00		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria- estudios especiales	$ 200.000	Sicomprobante por mes	216	$ 43.200.000,00		$ -	216,00	$ 43.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -		
										296		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 5.673.810.000,00**		**$ -**		**$ 5.699.145.096,00**		**$ 119.714.400,00**		**$ 24.153.500,00**		**$ 16.069.200,00**		**$ 10.609.900,00**		**$ 14.595.100,00**		**$ 22.333.600,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 87.761.300,00**				
		Ajuste por aproximacion																																										
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				**$ 36.979.751.520,00**		**$ -**		**$ 37.632.020.428,00**		$ 1.266.899.176,00		$ 212.379.574,00		$ 168.192.440,00		$ 46.717.900,00		$ 115.451.116,00		$ 231.247.434,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 773.988.464,00		
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				**$ 2.300.506.682,00**				**$ 2.300.506.682,00**																																		
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				**$ 39.280.258.202,00**				**$ 39.932.527.110,00**		$ 1.266.899.176,00		$ 212.379.574,00		$ 168.192.440,00		$ 46.717.900,00		$ 115.451.116,00		$ 231.247.434,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 773.988.464,00		
		IVA (F) = (E) * (19% IVA)				**$ 7.463.249.058,00**				**$ 7.587.180.150,00**		$ 240.710.843,00		$ 40.352.119,00		$ 31.956.564,00		$ 8.876.401,00		$ 21.935.712,00		$ 43.937.012,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 147.057.808,00		
		Costo Total = (E) + (F)				**$ 46.743.507.260,00**				**$ 47.519.707.260,00**		**$ 1.507.610.019,00**		**$ 252.731.693,00**		**$ 200.149.004,00**		**$ 55.594.301,00**		**$ 137.386.828,00**		**$ 275.184.446,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 921.046.272,00**				

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentarla, actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización de personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoria
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matricula No.: 19202 40638 CAU

Original: Archivo de Gestión del MVHS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 20
RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA - MAYO DE 2022							
REGISTRO Nº	FECHA			ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-MACIZO-0105	04	5	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	ICA-MACIZO-0103 - Solicitud Entrega Estudios y Diseños	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0106	09	5	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Revisión Volumen III Geología y Geomorfología	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0108	11	5	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Requerimiento Profesionales Ambiental, Social, Predial y SISO	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0109	11	5	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Requerimiento Informes Mensuales Ambiental, Social, Predial y SISO	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0110	11	5	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Remisión solicitudes, mediante derecho de petición Vía Rosas -La Sierra -la Vega -Santiago	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0112	12	5	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Actualización de pólizas CUMPLIMIENTO Y RCE según suspensión N°1	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0113	17	5	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Solicitud Documentos Complementarios y Programación de Intervención	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0111	11	5	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Revisión Volumen V Estabilidad y Estabilización de Taludes	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0114	23	5	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Derechos de Petición comunidad de Sapongo	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0115	23	5	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Derechos de Petición comunidad de Sapongo	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0117	23	5	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Comunicación PMVC-20220519000132 de 19 de mayo de 2022, Personería Municipal de La Vega - Queja por no mantenimiento de la vía nacional La	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0120	27	5	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Solicitud respuesta derecho de petición presentado por el Señor Carlos Enrique Serna Bedoya - Representante Legal SERNA AGUDELO	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - MAYO DE 2022					
REGISTRO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-MACIZO-0119	3/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Respuesta Oficio ICA – MACIZO-0091. Observaciones al Volumen: Estudio Estabilidad y Estabilización de Taludes Bolívar-Santiago y San Miguel-La Vega	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0120	3/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	PRESENTACIÓN DIRECTORES DE OBRA	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0121	4/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Respuesta Oficio ICA – MACIZO-0090. Observaciones al Estudio del Diseño Geotécnico K32+200 Tramo La Lupa-Bolívar	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0122	4/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Respuesta Oficio ICA – MACIZO-0080. Observaciones al Volumen IV: Geotecnia para fundaciones Tramo Bolívar – Santiago del PR2+460	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0123	5/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Respuesta Observaciones al volumen de Estudio de Estructuras	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0124	5/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Respuesta a Oficio ICA-MACIZO-0096 Revisión Diseño Geométrico	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0125	10/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Respuesta observaciones, diseño geotécnico, sitio critico K 9+200, vía Rosas – San Miguel ruta 25CC15.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0126	12/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Respuesta oficio ICA-MACIZO-0106- Observaciones al estudio de Geologia.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0127	1305/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Soporte de pago Proveedores	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0128	11/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Respuesta Observaciones al volumen de Hidráulica e hidrologí	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0129	13/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0130	13/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega de Estudios y diseños III Tramo 1 Bolivar	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0131	17/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Atención derecho de petición Vía Rosas -La Sierra -la Vega –Santiago, comunicado ICA-MACIZO-00110.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0132	18/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Protocolo, validación de cimentación.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0133	23/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega Informe Mensual Ambiental No. 8.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0134	24/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Presentación personal profesional.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0135	25/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega de Informes Mensuales Sociales N°8, 9 y 10	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0136	25/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega Informe Mensual Social N°8 V1. San Miguel – la Vega	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0137	25/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Presentación costos atención emergencia vial la Lupa - Bolívar	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0138	25/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Solicitud de aprobación de ITEMS no previstos, Justificación técnica, económica, jurídica, ambiental, social, predial, del contrato 1001 de 2021.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0139	26/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega Informe Mensual Social N°9 V1. San Miguel – la Vega	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0140	26/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega Informe Mensual Social N°10 V1. San Miguel – la Vega	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0141	26/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega Informe Mensual Ambiental N°10 V1.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0142	27/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Atención derecho de petición comunidad de Sapongo, comunicado ICA-MACIZO00114.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0143	27/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Atención derecho de petición comunidad de Sapongo, comunicado ICA-MACIZO- 00115.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0144	28/05/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Atención queja Personería Municipal la Vega por no mantenimiento vial La Sierra –San Miguel, comunicado ICA-MACIZO-00117	CONSORCIO ICAYECO

ANEXO 21
REG.FOT-JUL-2021_OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	05 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL MAYO DE 2022** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 1. Instalación acero de refuerzo núcleo Caisson N°3, muro de contención PR 42+220 MD - La Vega



Fotografía 2. Vaciado de concreto núcleo Caisson N°3 - PR 42+220 - La Vega



Fotografía 3. Formaleteado cunetas longitudinales - Bolívar



Fotografía 4. Excavación cimentación profunda muro de contención - PR 42+470 - La Vega

FOLIO_467

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	05 (Mes)	2022 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL MAYO DE 2022** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 5. Conformación material de mejoramiento para subrasante - La Vega



Fotografía 6. Recorrido conjunto de Especialistas Hidráulicos - Bolívar



Fotografía 7. Intervención ruta 25CC15 sector Gabrielas - La Vega



Fotografía 8. Localización Caisson para muro de contención sitio crítico PR32+200 - Bolívar

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FOLIO_468

ANEXO 22
REG.FOT-JUL-2021_SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**05** (Mes)	**2022** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN SOCIAL MAYO DE 2022 - RUTA 25CC15**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 1. Capacitación en Seguridad vial, Escuela La Marquesa (26-05-2022)



Fotografía 2. Capacitación en Seguridad vial, Escuela La Marquesa (26-05-2022)



Fotografía 3. Capacitación en Seguridad vial, Escuela La Marquesa (26-05-2022)



Fotografía 4. Capacitación en Seguridad vial, Escuela La Marquesa (26-05-2022)



Fotografía 5. Capacitación a trabajadores Plan de Contingencia para afectación a servicios públicos (27-05-2022)





Fotografía 6 y 7. Capacitación a trabajadores Plan de Contingencia para afectación a servicios públicos (27-05-2022)

FOLIO_471

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**05** (Mes)	**2022** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN SOCIAL MAYO DE 2022- RUTA 1203**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 1. Capacitación Cultura Vial I.E.Marco Fidel Suárez. (27-05-2022)



Fotografía 2. Capacitación Cultura Vial I.E.Marco Fidel Suárez. (27-05-2022)



Fotografía 3. Capacitación Cultura Vial I.E.Marco Fidel Suárez. (27-05-2022)



Fotografía 4. Capacitación Cultura Vial I.E.Marco Fidel Suárez. (27-05-2022)

FOLIO_472



Fotografía 5. Capacitación a trabajadores en Plan de Contingencia para hallazgo arqueológico fortuito (28-05-2022)





Fotografía 6 y 7. Capacitación a trabajadores en Plan de Contingencia para hallazgo arqueológico fortuito (28-05-2022)



Fotografía 8. Recorrido obras sector urbano Bolívar (05-2022)



Fotografía 9. Recorrido obras sector urbano Bolívar (05-2022)

FOLIO_473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**05** (Mes)	**2022** (Año)





Fotografía10 y 11. Recorrido obras sector urbano Bolívar (05-2022)



Fotografía 12. Recorrido obras sector urbano Bolívar (05-2022)

ANEXO 23
REG.FOT-JUL-2021_SISO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	05 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL MAYO DE 2022 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			

TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO



Fotografía 1. Puesto de trabajo de Bolivar



Fotografía 2. Insumos Limpieza y desinfeccion



Fotografía 3. Entrega de tapabocas



Fotografía 4. Inspeccion EPP - Personal de Interventoria

FOLIO_476

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	05 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL MAYO DE 2022 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 5. Inspeccion EPP - Personal de Interventoria



Fotografía 6. Mesa de trabajo - SST Bolivar



Fotografía 7. Capacitacion Responsabilidades SST - Bolivar



Fotografía 8. Capacitacion RIESGO PSICOSOCIAL - Seguridad Emocional (Orden Publico) Bolivar

FOLIO_477

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	05 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL MAYO DE 2022 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 11. Riesgo Fisico - Protectores auditivos



Fotografía 12. Inspeccion EPP Personal contratista - Bolivar





FOLIO_478

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	05 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL MAYO DE 2022 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			

Fotografía 11. Inspeccion EPP Personal contratista - Bolivar



Fotografía 12. Inspeccion EPP Personal contratista - Bolivar



Fotografía 13. Pausas activas



Fotografía 14. Induccion Pesonal - Contratista



Fotografía 15. Capacitacion Personal - Bolivar

Fotografía 16. Señalizacion de obra - Bolivar

FOLIO_479